

Gramática didáctica del latín

Sobre textos de Marco Valerio Marcial





Initio Verbum

Gramática didáctica del latín Sobre textos de Marco Valerio Marcial

Agustín Ayuso Calvillo

PREFACIO

El objetivo de cualquier metodología de enseñanza del latín es que quien lo estudia pueda leer, comprender y, en última instancia, traducir un texto literario en esta lengua en el menor tiempo posible, ya se tome como punto de partida el texto mismo como escaparate de un conjunto de fenómenos gramaticales con soporte en un determinado léxico que el propio texto brinda, o, por el contrario, que se parta del estudio de ciertos fenómenos gramaticales y léxicos que ayuden a desentrañar el significado del texto.

Y, puesto que las dos vías mencionadas no resultan excluyentes, más bien justamente lo contrario, pensamos que podía ser útil componer esta obra, con el anhelo de que no sirviera a ninguna metodología concreta de enseñanza del latín, sino a todas (incluso a aquellas que hacen bandera del destierro de la gramática latina). Por ello, no es éste un libro de lectura o estudio lineal –salvo, acaso, para especialistas–, sino un manual de consulta orientado, sobre todo, a alumnos de Bachillerato o estudiantes de las Facultades de Letras que no hayan tenido demasiado contacto anterior con la lengua latina.

Precisamente, a tenor del tipo de usuario al que se dirige, consideramos que la premisa fundamental sobre la que cimentar este manual era la simplicidad desde el punto de vista didáctico, tanto en la manera de buscar la información e ilustrarla, como en las explicaciones, los ejemplos al hilo de las explicaciones y las baterías de ejemplos al final de cada sección o referencia que pensáramos que así lo requería. Pero no debe confundirse simplicidad con simpleza, ya que hemos puesto todo nuestro empeño en que esas mismas explicaciones vengan científicamente avaladas —en particular por los estudios de gramática funcional—, ni hemos tenido reparo en dotarlas de cierta profundidad, aun siendo perfectamente conscientes de que muchos estudiantes no necesitarán entrar hasta ese nivel en los contenidos para llegar a la traducción de un texto. Y, sin embargo, tampoco hemos encontrado razón para privar de ello a quien quisiera hacerlo, por respeto a la minoría.

Por lo tanto, si, como decimos, el objetivo prioritario es dotar a quien se acerca a los textos latinos de unas herramientas que le faciliten su comprensión, nuestra primera preocupación a la hora de dar estructura a los materiales que aquí desarrollamos ha sido que sirvieran a ese propósito desde las primeras páginas. Ese postulado didáctico irrenunciable nos ha llevado a articular la obra en cuatro secciones (9 capítulos):

- 1. La primera (y más importante) se compone de tres capítulos. El primero (I) de ellos presenta una historia de la lengua latina y de la trasmisión de los textos, y ofrece las claves fonéticas del latín (incluyendo los contenidos de fonética histórica). El segundo (II) pasa revista a conceptos básicos de gramática latina y se erige en el foco desde el que se van a irradiar el resto de los contenidos gramaticales. El tercero (III) se centra en los conceptos básicos de léxico, que incluyen un vocabulario imprescindible organizado por campos semánticos, el estudio de los mecanismos de formación de palabras y, para quien pueda interesar y en el momento en que pueda interesar, algunos criterios de manejo del diccionario de latín.
- 2. La segunda consta de dos capítulos (IV-V) que desarrollan al detalle, respectivamente, los aspectos morfológicos y sintácticos de la declinación y del verbo.

- 3. La tercera tiene un solo capítulo (VI) que ofrece una referencia rápida para entender qué es la subordinación e identificar los usos y significados de los nexos polivalentes de más frecuente aparición en latín.
- 4. La cuarta insiste en el tema de la subordinación y se despliega en tres capítulos, enfocados al estudio de las subordinadas sustantivas (VII), adjetivas (VIII) y adverbiales (IX).
- 5. Finalmente incluimos un Apéndice que recoge, en orden alfabético, lo que llamamos "palabras gramaticales" (pronombres, preposiciones, coordinantes y conectores y subordinantes) con el único propósito de que el usuario disponga de una referencia de consulta rápida para la identificación de estos elementos tan frecuentes en la lengua y le sirva de guía para aclarar su uso y evitar confusiones entre elementos muy parecidos entre sí (v.gr. eo pronombre / eo adverbio).

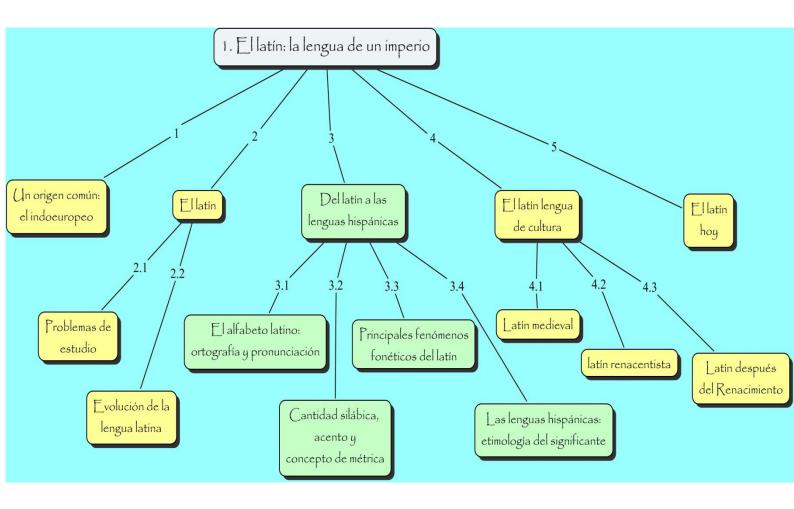
Por supuesto que en cada epígrafe o sección de cada capítulo que lo requiere hemos incluido, de forma simple, la referencia conveniente de otros capítulos y epígrafes que introducen o amplían el contenido tratado.

Un aspecto que puede resultar llamativo al lector es que nos hayamos servido, casi en exclusiva, de textos de Marco Valerio Marcial para ejemplificar los fenómenos gramaticales descritos en el libro. En efecto, salvo algún enunciado muy básico o latinismo o casos en que determinado uso no está documentado en el poeta de Bílbilis (por ejemplo, Marcial nunca utiliza el subordinante quin), todos los ejemplos proceden de los "Epigramas". Esta elección responde, desde luego, a preferencias personales desde el momento en que, siendo nosotros estudiantes de Filología Clásica en la UVA, nuestro profesor y editor de Marcial, D. Enrique Montero Cartelle, inoculara en nosotros el "veneno" del poeta, si bien la razón fundamental es que este autor es nuestra propuesta de lectura en clase con los alumnos de 1º de Bachillerato. Los textos de este autor se ajustan perfectamente no sólo a las exigencias del currículo sino también a nuestra manera de concebir la práctica docente: se trata de textos literarios en verso, muchos muy breves, de dificultad adaptable a distintos niveles sin necesidad de manipulaciones; de contenido muy actual y, por tanto, muy atractivos para quien trabaja con ellos; que presentan en sí mismos un mensaje completo y permiten introducir a los alumnos en contenidos de crítica literaria y comentar técnicas de creación del texto poético; y cuyo universo no precisa de largas explicaciones de índole cultural, más allá de breves comentarios relativos a la vida cotidiana o a la organización social de la Roma antigua.

Y queremos terminar por donde acaso deberíamos haber empezado: el embrión de este manual fueron unos apuntes para mis alumnos que sirvieran de apoyo gramatical al método de enseñanza-aprendizaje del latín que utilizamos en clase. Lo denominamos *Initio verbum* y tiene por soporte una aplicación informática articulada en 12 guías digitales o *Lectiones* (más una introductoria, intitulada *Exordium*), que proponen, como no podía ser de otra manera, un periplo por la gramática y el léxico del latín de la mano de los Epigramas de Marcial (o, si se prefiere, al revés: un viaje por los versos de Marcial para conocer los entresijos de la lengua latina). En un segundo nivel (*Verba sequentur*), enfocado al estudio de la subordinación, será César el autor de referencia (*De bello Gallico*). Con el tiempo, ambos trabajos han ido adquiriendo autonomía, pero no han perdido su capacidad de perfecto maridaje y es la que sugerimos, bien entendido que cada quien puede combinar su plato preferido con el caldo que más le guste o, simplemente, con agua.

Agustín Ayuso

I. <u>EL LATÍN:</u> <u>LA LENGUA DE UN IMPERIO</u>



INTRODUCCIÓN

Hay quien dice que las lenguas son como las personas: nacen, se desarrollan y mueren dejando descendencia. El latín no es una excepción. Digamos que lo que aquí vamos a ver es la "biografía" del latín. ¿Por qué? Quizás el extracto de una entrevista a J.L. Borges en 1986 que transcribimos aquí pueda orientarnos al respecto:

"¡No! Mire, la latinidad no tiene ningún sentido desde el punto de vista étnico. Los españoles, por ejemplo, eran iberos, celtas, fenicios, romanos, visigodos, suevos, vándalos y, más tarde, moros, judíos, etc. (...) Lo que yo querría añadir es que habría que pensar más bien en la latinidad desde el punto de vista del pensamiento, porque me he fijado en que todas las palabras abstractas de las lenguas germánicas están traducidas o transcritas del latín, sin ninguna duda. Ahí está el ejemplo de Kaiser, César e, incluso, Zar; añadiría también la palabra vaterland; en inglés se dice también la palabra motherland, pero también se puede decir fatherland, parece muy germánico, pero en sajón es una traducción de patria, una idea totalmente nueva para los germanos; y para nosotros, por ejemplo, la Patria era la tierra de paz; puede venir de Italia o de cualquier otro sitio, hasta de Japón ahora, o del Asia Menor... Bueno, me parece muy importante esa idea de que todas las palabras abstractas sean latinas y que, en inglés, las hayan traducido o transcrito, es lo mismo. Esto vale para todas las palabras. Por lo tanto, la latinidad no debería limitarse a los países del sur de Europa. Se podría decir que la latinidad... es el Occidente. Es más amplio. Además, también he dicho, y no me importa repetirlo, que nosotros los americanos, tanto los del norte como los del sur, somos en realidad europeos en el exilio...".

Por tanto, según Borges, un concepto (o idea) aceptado y compartido por diferentes culturas suele asociarse a una misma palabra en todas ellas, en particular cuando se trata de representaciones abstractas. De esta manera, los pueblos que adoptan (y adaptan) formas de pensamiento y cultura (greco-)latinas, con el lenguaje específico a ellas asociado, conforman la latinidad, una noción que trasciende las ideas de nación o territorio político y define toda una civilización. Así, los americanos son "europeos en el exilio" justamente porque hacen suyos en otro continente muchos rasgos (y lenguas) de esa civilización greco-romana que Europa vio nacer y asumió como suya.

Consecuentemente, si la palabra es la manera estrictamente humana de comunicar nuestros pensamientos a los demás, parece oportuno no sólo conocer cómo "vive" nuestra lengua, sino también sus orígenes, desarrollo y su parentesco con otras lenguas, y reflexionar sobre cuestiones como por qué el español del "Mío Cid" es tan diferente de nuestro español actual (lo mismo podríamos decir de otras lenguas sin salir del territorio nacional) o por qué lenguas tan dispares como el gallego, portugués, catalán, italiano, francés... tengan notables semejanzas entre ellas y con el español o, incluso, por qué idiomas tan dispares como el español y el inglés presenten tantos vocablos similares, tantos más cuanto más abstracto o especializado sea el registro lingüístico que utilicemos. La respuesta, por supuesto, se halla en la lengua latina (y griega).

1. UN ORIGEN COMÚN: EL INDOEUROPEO

Un ejemplo de lo anterior es el término "tiempo". Fíjate en las siguientes palabras en las lenguas que se indican:

```
. Tempo (it.) . Tiempo (esp.) . Tempo (port.) . Temps (fr.) . Temps (cat.) . Timpul (rum.)
```

Su grado de parecido es evidente, y también el motivo que lo explica: Todas ellas derivan de una palabra latina *tempus* que, diríamos, es su "madre".

Pero, sorprendentemente, el grado de parecido de muchas palabras se mantiene entre lenguas habladas en territorios tan distantes como Islandia y la India. Podemos ver el ejemplo de la palabra "hermano":

```
. Bhratar (sánscrito) . Phrater (gr.) . Bruder (alem.)
. Brother (ing.) . Brat (ruso) . Frater (lat.) etc.
. frère (fr.)
. fratello (it.) etc.
```

Este fenómeno no es fruto de la casualidad, ni del préstamo lingüístico entre pueblos y territorios en contacto. Simplemente todas estas lenguas tienen similitudes porque tienen un origen común. En efecto, si la lengua madre del español, catalán, gallego, etc. es el latín, la lengua madre del latín y de otras muchas lenguas se conoce con el nombre de INDOEUROPEO. Esta lengua es prehistórica, no conservamos ningún documento escrito en "indoeuropeo". ¿Cómo sabemos, entonces, que existió? De la misma manera que, con el primer grupo de palabras, hemos llegado a la conclusión de que todas ellas debían su origen común al latín, en el siglo XIX algunos gramáticos, comparando palabras de muy distintas lenguas y viendo su grado de parecido, intentaron RECONSTRUIR la lengua de la que derivarían todas ellas: el indoeuropeo.

El latín es una lengua de la familia indoeuropea, a la que pertenecen la mayoría de las lenguas habladas ayer y hoy en Europa (todas excepto el finés, el letón, el húngaro, el vasco y el antiguo etrusco), además de algunas del sur asiático que se extienden por la zona que va desde la actual Turquía hasta la India.

La familia indoeuropea se remonta a más de cinco mil años. Durante el segundo milenio a.C. aparece una primera generación de lenguas indoeuropeas diferenciadas y los pueblos que las hablan se encuentran prácticamente situados en sus territorios históricos (los hititas en la península de Anatolia –hoy Turquía– o los aqueos en Creta –civilización minoica– o en el Peloponeso –civilización micénica–). El latín –junto con el osco, el umbro y el faliscopenetraría en la península italiana hacia el primer milenio, coincidiendo aproximadamente con la invasión de los dorios en Grecia.

En época histórica la mayoría de las lenguas indoeuropeas fueron poco a poco evolucionando hasta dar en las distintas lenguas actuales, las de la segunda generación, aunque algunas desaparecieron como tales, si bien se ha conservado su literatura, por ejemplo del sánscrito (indio antiguo), del avéstico (persa antiguo), del griego antiguo o del propio latín.

En el cuadro siguiente están las principales lenguas indoeuropeas. Las que están marcadas con (*) son lenguas que han evolucionado hasta otras más modernas; las que están entre () han desaparecido. Véase también la distribución geográfica de los grupos, que se establecen por el grado de afinidad entre las lenguas:

GRUPO GERMÁNICO

- . Gótico* > Alemán
- . Inglés
- . Holandés o flamenco
 - . Frisón
 - . Afrikaans

. Islandés. Sueco. Danés

GRUPO ESLAVO

Ruso. Bielorruso. Ucraniano. Polaco. Checo. Eslovaco. Búlgaro. Macedonio. Esloveno. Servo-croata

GRUPO BÁLTICO

. Lituano . Letón

GRUPO CÉLTICO

Gaélico
 Irlandés
 Galés
 Bretón

GRUPO INDO-IRANIO

. Sánscrito* > Hindi . Bengalí, etc.

. Avéstico* > Persa

. Kurdo . Afgano

GRUPO GRIEGO

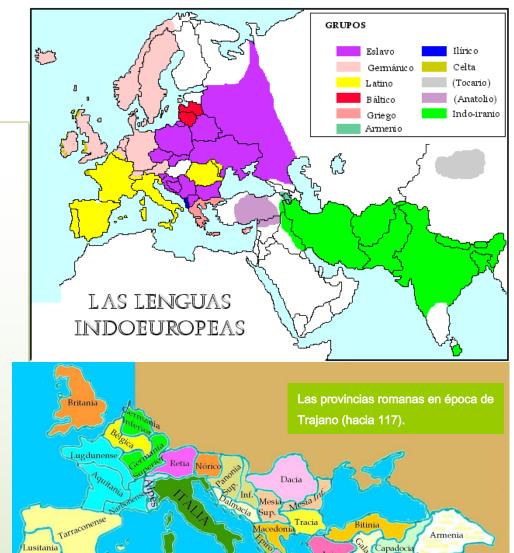
- . (Micénico)
- . Dialectos griegos orientales, en particular el Jónico* y el Ático* > Koiné* o griego común > Griego moderno.
- . (Dialectos griegos occidentales)

GRUPO ITÁLICO

- . (Osco) . (Umbro)
- . (Falisco)
- . Latín* > Lenguas romances

OTRAS

. Armenio. (Tocario). (Hitita)



LENGUAS NO INDOEUROPEAS EN EUROPA

- . Húngaro . Finés
- . Estonio . Vasco

Mauritania

Cesariense

. (Etrusco)

Bética

Mauritania

Tingitana

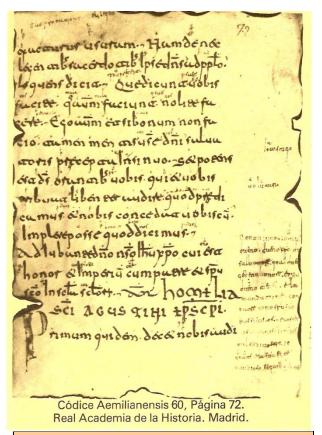
PRINCIPALES GRUPOS DE LENGUAS NO INDOEUROPEAS

- . Lenguas semíticas
 - Árabe
 - Hebreo
- . Turco
- . Lenguas chino-tibetanas
- . Lenguas africanas
- . Lenguas amerindias
- . Lenguas oceánicas

2. EL LATÍN

De las lenguas indoeuropeas del grupo itálico, pronto prevaleció el latín, que acabó desplazando al osco, al umbro y al falisco, igual que acabaría desplazando a otras lenguas indígenas a medida que Roma iba forjando su imperio. En Oriente, sin embargo, no pudo competir con el griego, una lengua muy extendida geográficamente y con una literatura secular y prestigiosísima cuando Roma anexionó esta parte del Mediterráneo a su imperio.

Pero el latín, como cualquier otra lengua, no es uniforme en sus aproximadamente mil años de existencia como tal. Durante los siglos en que esta lengua se habló fue evolucionando y sufriendo cambios hasta desembocar en las lenguas latinas o romances.



Un documento paleográfico: las Glosas Emilianenses son un pequeño comentario en castellano (derecha) a un texto en latín (izquierda). Se trata del primer documento escrito en lengua castellana, que data del 977.

2.1. Problemas de estudio

Es manifiesto que nadie tiene desde hace muchos siglos al latín por lengua materna. Por tanto, no conservamos ningún documento de habla de la lengua latina: nunca hemos oído hablar, como es lógico, a ningún romano. Pero sí conservamos una enorme cantidad de textos escritos en latín, por eso se dice que el latín es una lengua de corpus, es decir, que tiene un conjunto cerrado de documentos de estudio.

Esa literatura latina se nos ha transmitido gracias a la labor de copia de los originales que se llevó a cabo en los *scriptoria* de los monasterios a partir de la Edad Media.

Estos monjes utilizaban unos sistemas gráficos o de escritura que no se corresponden con los que utilizamos hoy en día. La ciencia denominada PALEOGRAFÍA es la que nos permite leer y adaptar a nuestro sistema gráfico esos textos.

Si los textos literarios latinos originales no se nos han transmitido por estar escritos sobre soportes muy frágiles y corruptibles —papiro—, sí se nos han conservado, en cambio, documentos del latín escritos sobre soportes más duraderos, tales como piedra y metal:

inscripciones, monedas, planchas de bronce, etc.

Por supuesto que el sistema de escritura de los romanos tampoco se corresponde con el nuestro. Es en este caso la ciencia de la EPIGRAFÍA la que se encarga de transcribir este tipo de documentos a nuestro sistema de escritura.

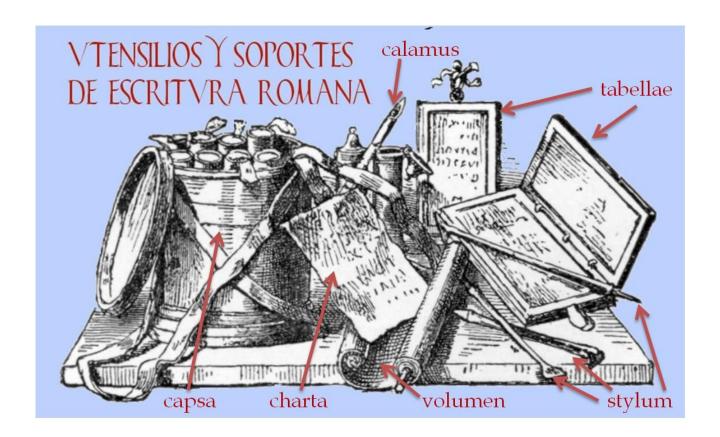


"D(is) M(anibus)
Atilius Maxumus At[ili]o Paterno frat(ri) et
Atilio Capitoni [f(ilio)? p]ientissimis"
(Dedicado a) los dioses Manes.
Atilio Máximo a su hermano Atilio Paterno y a
su hijo Atilio Capitón, por su bondad.

Documento epigráfico: inscripción funeraria hallada en Tricio (La Rioja), del siglo II.

C.I.L. IV 4957 MIXIMVS IN LECTO FATEOR PECCAVIMVS HOSPES SI DICES QVARE NVLLA MATELLA FVIT

Me meé en la cama, lo confieso, me equivoqué. Si me preguntas, huésped, por qué... No había ningún orinal.



2.2. Evolución de la lengua latina

a) La lengua literaria

Se ha comentado ya que conservamos una voluminosa literatura latina. Es ese corpus precisamente el que nos permite ver cómo evoluciona la lengua latina, pero ésta es la LENGUA LITERARIA, no la lengua hablada. Partiendo de esta premisa, pueden establecerse estos períodos:

- □ Latín pre-literario (hasta mediados del siglo III a.C.), del que conservamos unas pocas inscripciones.
- Latín arcaico (hasta finales del siglo II a.C.). Se trata de una lengua en desarrollo que poco a poco va enriqueciéndose por influencia de la cultura griega.
- □ Latín clásico (desde el siglo I a.C. hasta principios del I d.C.). Es el período en que la lengua literatura llega a su máximo grado de perfección y esplendor, de suerte que quedan establecidos los cánones gramaticales y el lenguaje adquiere un elevado grado de abstracción.
- □ **Latín postclásico** (desde el siglo I hasta finales del II). Es un período en que la lengua literatura admite desviaciones de la norma clásica y se hace artificiosa y retórica.
- Latín tardío (desde el siglo III d.C. hasta la aparición de las lenguas romances). Se trata de un latín cada vez más divergente del latín clásico en todos los órdenes, que, a la postre, desembocará en las lenguas romances. En esta época aparece ya una rica literatura cristiana que tiene sus características lingüísticas propias, sus tecnicismos: es lo que se conoce por el nombre de Latín cristiano.

b) La lengua hablada

Paralelamente a esta lengua literaria se desarrolla la lengua hablada, la lengua que los hablantes utilizan simplemente para comunicarse. A ella se la denomina **Latín vulgar**.

De esta lengua hablada, como es obvio y ya hemos dicho, no conservamos testimonios directos, sólo algunos documentos que nos han aparecido en inscripciones, "grafitti" o en obras literarias que reproducen el "habla del pueblo", de la gente corriente, como la comedia.

Pero este latín hablado, y no el de la literatura, es el que ha dado paso a las lenguas latinas o romances.

Este latín que comenzó a hablarse a orillas del Tíber en época preliteraria, que se extendió a toda Italia a partir del siglo IV a.C., y que era la lengua predominante de toda la cuenca del Mediterráneo Occidental en los siglos I y II, no era, sin embargo, el mismo latín en el siglo I a.C. que en el IV d.C. por poner un ejemplo. Como tampoco era el mismo en las Galias que en Hispania o Italia. Diríamos que tenía diferentes variantes dialectales. Ésta es la causa que provoca que las lenguas de él derivadas sean diversas y surjan paulatinamente en diversos momentos de la época medieval.

He aquí las principales lenguas latinas o romances:

LENGUAS ROMANCES

- . Español . Catalán
- . Gallego . Portugués
- . Francés
- . Provenzal y occitano
- . Italiano . Sardo
- . Rumano y dialectos
- . Reto-romance o romanche
- . (Dálmata)

3. DEL LATÍN A LAS LENGUAS HISPÁNICAS

3.1. El alfabeto latino: ortografía y pronunciación

El alfabeto es un hallazgo fenicio que los griegos adaptaron a su lengua. Del alfabeto calcídico de los griegos de la Magna Grecia (acaso de Cumas), procede, tras pasar por el filtro de los etruscos, el alfabeto latino, que se compone de 21 letras:

$\mathbf{o}^{\mathbf{v}}$ A В \mathbf{C} D \mathbf{E} \mathbf{F} \mathbf{G} Η Ι K L \mathbf{M} N 0 P R S T X

El alfabeto latino adapta muy bien su grafía a la realidad fonológica, es decir, se escribe como se pronuncia. Sin embargo, el latín carece de una autoridad que fije las normas ortográficas, por lo que pueden darse varias posibilidades para una misma palabra, por ejemplo puede escribirse *affero* o *adfero* "llevar".

La escritura latina no distinguió mayúsculas y minúsculas hasta finales de la antigüedad, de ahí que nos pueda chocar que alguna letra como la **V** equivalga, en realidad, a la U del español, como se explica más abajo. La pronunciación clásica presenta las siguientes características:

- C siempre suena /k/, con independencia de la vocal que le siga. En origen, la grafía C tenía el valor del los sonidos /k/ y /g/. Cuando en el siglo III a.C. se introdujo la grafía G, C se fijó para indicar el sonido /k/, aunque quedan restos de su valor como /g/: Caius = Gaius. La grafía K cayó en desuso y quedó fijada a unas pocas palabras, como Kalendas.
 - G siempre tiene una pronunciación suave, como en castellano 'gato' (y no como, por ejemplo, en 'gente', donde suena fuerte). Si le sigue /u/ (en el grupo -NGV-), ésta última siempre suena, por ejemplo en *sanguen* "sangre".
- **Q** en latín siempre va seguida de **V**. La /u/ de **QV** suena siempre, por ejemplo en *quoque*.
- □ **H** es muda, no se aspira.
- □ En latín existe la **S** líquida, es decir, al inicio de palabra seguida de consonante, que suena como la /s/ del inglés en "star". Por ejemplo, *spondeo* "prometer".
- □ Las grafías I y V representan a los sonidos vocálicos /i/, /u/, pero también a las semivocales, con la misma pronunciación. I y V son semivocales cuando comienzan sílaba y en la sílaba ya hay otra vocal, por ejemplo en IVVENIS "joven" la división silábica es IV-VE-NIS, por lo que la I de la primera sílaba y la V de la segunda son semivocales.
 - En el siglo XVI el humanista francés Petrus Ramus introdujo las grafías J y V para las semivocales, dejando I y U para las vocales plenas (*juvenis*).
 - En la actualidad, la grafía J tiende a no emplearse, pues se prefiere I tanto para indicar la vocal como la semivocal. Sin embargo, se mantiene la distinción gráfica U vocal / V semivocal (*iuvenis*). Otros editores escriben U independientemente de que se trate de vocal o semivocal (*iuvenis*), que es lo más apropiado. En el propio latín V semivocal llegó a confundirse con el sonido /b/.
- En época de Augusto, se introducen las letras Z (dseta griega, ζ, pronunciada /ts/) e Y (ípsilon griega, υ, pronunciada /ü/, como la U francesa). Ambas son exclusivas de vocablos griegos y con anterioridad habían tenido diferentes grafías.
- □ También las aspiradas griegas tuvieron diferentes grafías hasta quedar más o menos fijadas a PH (fi del griego, φ, pronunciada /f/: *philosophia* = /filosófia/), CH (ji del griego, χ, pronunciada /k/: *schola* = /eskóla/) y TH (zeta del griego, θ, pronunciada /t/: *theatrum* = /teátrum/).

- □ El latín dispone también de consonantes dobles (con valor distintivo con respecto a la simple correspondiente, por ejemplo *anus* 'vieja' / *annus* 'año'). Su pronunciación sería similar a la de la consonante simple (acaso alargada o enfatizada). La pronunciación de R / RR es como la del español. Por el contrario, LL siempre suena /l/, simple.
- □ En latín solamente existen tres diptongos: AE, OE, AV.

PRONUNCIACIÓN DEL LATÍN			
GRAFÍA	SONIDO EJEMPLOS		
C	/k/	<i>cecidi</i> = /kékidi/	
-NGV-	/ngu/	inguen = /ínguen/	
QV	/qu/	<i>quicumque</i> = /kuikúmkue/	
S líquida	/es/	spectaculum = /espektákulum/	
I	/y/	<i>iuniorem</i> = /iuniórem/	
semivocal			
V	/w/	<i>volui</i> = /uólui/ ; <i>volvi</i> = /uólui/	
semivocal	/b/	(aunque se admitirá la	
		pronunciación 'bólui'; 'bólbi'	
Y	/ü/, /i/	papyrus = /papürus/, /papírus/	
Z	/ts/	Zephyrus = /tséfirus/	
PH	/f/	<i>philosophia</i> = /filosófia/	
СН	/k/	<i>pulchram</i> = /púlkram/	
TH	/t/	thermarum = /termárum/	
LL	/1/	illa = /íla/	

3.2. Cantidad silábica, acento y concepto de métrica

El latín, igual que el griego, distingue entre vocales largas, notadas con un trazo

horizontal sobre la vocal (–), y breves, notadas con un trazo curvo sobre la vocal (\cup), aunque en nuestras ediciones de textos latinos no se indica la cantidad. Se adopta la convención de que una vocal larga tarda en pronunciarse el doble que una breve ($-=\cup\cup$). La oposición larga / breve es fundamental si tenemos en cuenta que es relevante desde el punto de vista gramatical. Por ejemplo, sirve para diferenciar en algunos verbos el Presente del Perfecto (bibit / bibit).

Las vocales pueden ser largas o breves por naturaleza (así, los diptongos son siempre largos), o por convención. Por ejemplo, se considera que una vocal seguida de dos consonantes es larga, mientras que una vocal que precede a otra es breve.

Igualmente la cantidad vocálica determina en la palabra la posición del **acento** (entendido como golpe de voz que realza una sílaba sobre las demás y no como acento gráfico o tilde que en latín no existe). En efecto, el acento en latín se rige por la llamada **ley de la penúltima sílaba**, según la cual, si la penúltima sílaba de una palabra es larga, el acento recae necesariamente sobre ella, pero si la penúltima es breve, el acento recae sobre la sílaba anterior (antepenúltima). En el caso de palabras bisílabas, el acento siempre recala en la penúltima. En ningún caso el acento cae sobre la última sílaba. Ejemplos son: *cónsul* (bisílabo); *insŭla*; *audīre*.

Por último, la poesía latina, como la griega, se basa en el **ritmo** que surge de la sucesión de sílabas largas y breves conforme a determinados modelos preestablecidos. La unidad rítmica más pequeña se llama "pie". Por ejemplo, son pies el dáctilo y el espondeo (en éste último las dos sílabas breves del dáctilo se sustituyen por una sola sílaba larga).

Dáctilo:

--
Espondeo:

--

La sucesión de pies conforma unidades rítmicas mayores, también previamente establecidas, que se denominan "metros". Por ejemplo, el hexámetro es una sucesión de 6 pies dáctilos o espondeos indistintamente –salvo el quinto que debe ser dáctilo—. El pentámetro es una doble sucesión de dos pies (dáctilos o espondeos) y medio separada por una cesura.

En un poema, la conjunción de un hexámetro y de un pentámetro se denomina dístico elegíaco. Así, es un poema en dísticos elegíacos el siguiente de Marcial, en el que se dirige a sus padres

fallecidos para que acojan en el mundo subterráneo a Eroción, su pequeña esclava fallecida, sin que la pequeña se asuste. Proponemos una lectura convencional y otra métrica.

Hanc tíbi, Frónto páter, génetrix Flaccílla, puéllam óscula comméndo deliciásque méas, párvola ne nígras horréscat Erótion úmbras óraque Tártarei prodigiósa cánis.
Impletúra fúit séxtae módo frígora brúmae, vixísset tótidem ni mínus ílla díes.
Ínter tam véteres lúdat lascíva patrónos, et nómen bláeso gárriat óre méum.
Móllia non rígidus cáespes tégat óssa, nec ílli, térra, grávis fúeris: non fúit ílla tíbi.
(Epigramas, 5, 34).

Hánctibi Fróntopa térgene tríxFlac cíllapu éllam óscula cómmen do // délici ásqueme as, párvola néni grásho rréscatE rótion úmbras óraque Tártare i // pródigi ósaca nis. Ímple túrafu ítsex táemodo frígora brúmae, víxis séttoti dem // níminus ílladi es. Ínter támvete réslu dátlas cívapa trónos, étno ménblae so // gárriat óreme um. Móllia nónrigi dúscaes péstegat óssanec ílli, térragra vísfue ris: // nonfuit íllati bi.

'A ti, padre Frontón, a ti, madre Flacila, os encomiendo esta niña, mis besos y mis delicias, para que la pequeña Eroción no se asuste de las negras sombras ni de las fauces monstruosas del perro del Tártaro. A punto estaba de cumplir sólo su sexto invierno si no hubiera vivido otros tantos días menos. Que juegue pizpireta entre tan antiguos patronos y balbucee mi nombre con su boca lenguaraz y, tierra, no seas pesada para ella: ella no lo fue para ti'.

También en dísticos elegíacos está este poema de Catulo en el que se burla de Galo, que considera signo de distinción y modernidad las relaciones tíos-sobrinos.

Gallus habet fratres, quorum est lepidíssima cóniunx altérius, lépidus filius alterius.
Gallus homo est bellus: nam dulces iungit amóres, cum púero ut bello bella puélla cubet.
Gallus homo est stultus, nec se videt esse marítum, qui pátruus pátrui monstret adultérium.

(Poemas, 78).

Gállusha bétfra trésquo rúmstlepi díssima cóniunx álteri úslepi dus // fílius álteri us. Gállusho móstbe llúsnam dúlces iúngita móres, cúmpue r'útbe llo // béllapu éllacu bet. Gállusho móststul túsnec sévidet éssema ritum, quípatru úspatru i // mónstreta dúlteri um. 'Galo también tiene hermanos, los cuales poseen a su vez uno una hermosa mujer, otro un hermoso chaval. Galo es un hombre cortés, pues ha unido agradables amores: con la rapaza cortés, duerme cortés el rapaz. Galo es un hombre imprudente: él es, además de marido, tío que enseña a poner cuernos a costa de un tío'. (Juan M. Rodríguez Tobal, trad.).

El historiador Salustio nos presenta el retrato de Catilina, un noble que pretendía subvertir el orden constitucional republicano mediante un golpe de estado.

L. Catilína, nóbili génere natus, fuit magna vi et ánimi et córporis, sed ingénio malo pravóque. Huic ab adulescéntia bella intestína, caedes, rapínae, discórdia civílis grata fuére, ibíque iuventútem suam exércuit. Corpus pátiens inédiae, algóris, vigíliae, supra quam cúiquam credíbile est. Ánimus audax, subdólus, várius, cúius rei lubet simulátor ac dissimulátor, aliéni adpétens, sui profúsus, ardens in cupiditátibus; satis eloquéntiae, sapiéntiae parum. Vastus animus inmoderáta, incredibília, nimis alta semper cupiébat. Hunc, post dominatiónem L. Sullae, lubído máxuma invasérat rei públicae capiúndae; neque id quibus modis adsequerétur, dum sibi regnum paráret, quicquam pensi habébat. Agitábatur magis magísque in dies animus ferox inópia rei familiáris et consciéntia scélerum, quae útraque iis ártibus auxérat, quas supra memorávi. Incitábant praetérea conrúpti civitátis mores, quos péssuma ac divórsa inter se mala, luxúria atque avarítia, vexábant. (Conjuración de Catilina, 5, 1-8).

'Lucio Catilina, nacido de familia noble, fue de gran fortaleza de alma y cuerpo, pero de carácter malo y depravado. A éste, desde la adolescencia, le resultaron gratas las guerras civiles, las matanzas, las rapiñas, las discordias ciudadanas y en ellas tuvo ocupada su juventud. Su cuerpo era capaz de soportar las privaciones, el frío, el insomnio más allá se lo creíble para cualquiera. Su espíritu era temerario, pérfido, veleidoso, simulador y disimulador de lo que le apetecía, ávido de lo ajeno, despilfarrador de lo propio, fogoso en las pasiones; mucha su elocuencia, su saber menguado. Su espíritu insaciable siempre deseaba cosas desmedidas, increíbles, fuera de su alcance. A este hombre, después de la dictadura de Sila le había asaltado un deseo irreprimible de hacerse dueño del Estado y no tenía escrúpulos sobre los medios con los que lo conseguiría con tal de procurarse el poder. Su ánimo feroz se agitaba más y más cada día por la disminución de su hacienda y por la conciencia de sus crímenes, incrementadas una y otra con aquellas artes que antes he señalado. Le incitaban además las costumbres corrompidas de la ciudad echadas a perder por dos males pésimos y opuestos entre sí: el libertinaje y la avaricia.' (Mercedes Montero, trad.).

3.3. Principales fenómenos fonéticos del latín

Vemos, pues, que la lengua es una entidad viva que se va modelando por el uso que de ella hacen los hablantes. El filólogo identifica y sistematiza esos cambios, a veces tan radicales que dan lugar a una lengua nueva (las lenguas romances para el caso del latín). En este apartado pasamos revista a los principales aspectos fonéticos que atañen a la propia lengua latina e indicamos sus ámbitos más frecuentes de aplicación en la morfología y en la formación de palabras. En el apartado siguiente estudiamos los cambios que darán lugar a las lenguas hispánicas:

□ Apofonía

Tiene lugar en época preliteraria y consiste en el cambio de timbre de una vocal si se dan, necesariamente y a la vez, las siguientes premisas:

- . La vocal ha de ser interior, ni inicial ni final.
- . La vocal ha de ser breve (con vocales largas no actúa la apofonía, aunque sí lo hace con los diptongos).

Bajo tales circunstancias el timbre de la vocal interior cambia de la siguiente manera:

- . A 'i' si la sílaba es abierta (acaba en vocal) o va seguida del grupo '-ng'.
- . A 'e' si la sílaba es cerrada (acaba en consonante) o va seguida de '-r'.

APOFONÍA: ámbito de actuación			
Algunos temas de la 3ª declinación.	flumen (nom.) / fluminis (gen.) 'río'		
Formación de algunos temas de Perfectum y Supino.	dedi / perdidi 'dar' / 'perder'		
Prefijación.	de + facio > deficio 'faltar' de + factum > defectum in + frango > infringo 'romper' in + quaero > inquiro 'preguntar'		

□ Rotacismo

Fenómeno que se produce en el siglo IV a.C. por el que una 's', al quedar entre vocales, pasa a 'r'.

ROTACISMO: ámbito de actuación		
Temas en -S de la 3ª declinación.	mos (nom.) / moris (< *mosis, gen.) 'costumbre'	

□ Acción abridora de *r*

En relación con las dos leyes anteriores hay que tener en cuenta que la 'r' ejerce una acción abridora sobre la vocal que le precede, de manera que, bajo estas circunstancias 'u', 'i' se abren respectivamente en 'o', 'e'.

ACCIÓN ABRIDORA DE R: ámbito de actuación			
Algunos temas en –S de la 3ª declinación (asociado	tempus (nom.) / temporis (gen.)		
a apofonía y/o rotacismo).	genus (nom.) / generis (gen.)		

□ <u>Disimilación</u>, asimilación y epéntesis

La disimilación es la transformación o pérdida de un sonido o grupo de sonidos por la proximidad de otro similar. La asimilación es el fenómeno por el que dos sonidos contiguos se hacen iguales. Por último, en otras ocasiones, para facilitar la transición entre dos sonidos, aparecen consonantes parásitas (epéntesis), por ejemplo en el supino del verbo *sumo* 'consumir': *sumptum* (< **sumo* + *tum*). Estos tres fenómenos tienen lugar en todas las épocas de la historia de la lengua latina desde época preliteraria y tendrán gran incidencia en la formación de las lenguas romances.

	DISIMILACIÓN y ASIMILACIÓN: ámbito de actuación			
	Formación de algunos temas de Supino por <i>mitto</i> 'enviar' / * <i>mit-tum</i> > <i>missum</i>			
	disimilación.	(supino)		
	Sufijos que empiezan por dental (-tio, -tus, -torium,	*mit-tio > missio 'envío'		
	que pasan por disimilación a -sio, -sus, -sorium).			
		trans + do > trado 'entregar' (dis.)		
Prefijación.		ab + fugio > aufugio 'huir' (dis.)		
		ad + traho > attraho 'atraer' (asim.)		

3.4. Las lenguas hispánicas: etimología del significante

La etimología es el estudio del origen de las palabras. Habida cuenta de que las lenguas hispánicas (castellano, catalán y gallego) tiene un origen latino, tal estudio puede llevarse a cabo desde el plano del significante, es decir, estudiando la evolución de los sonidos del latín a cada lengua hispánica, o desde el plano del significado. En este apartado vamos a estudiar la evolución fonética del latín o etimología del significante, que se produce atendiendo a unas reglas que se cumplen con regularidad, aunque antes hay que tener en cuenta las siguientes precisiones:

- □ No todas las palabras del latín han evolucionado a las lenguas romances. Muchas dejaron de usarse o fueron sustituidas por otras, del propio latín o de otras lenguas.
- Por otra parte, en muchas ocasiones se ha recurrido al latín y al griego en busca de palabras, lo que ha sido prolífico en los lenguajes científico y técnico. Estos términos "rescatados" se han incorporado a nuestras lenguas sin pasar por el tamiz de la evolución. Son los **cultismos**. Incluso en ocasiones el término evolucionado convive al lado del culto, caso de 'delgado' y 'delicado'. De la misma manera, ciertas palabras pararon su evolución sin que ésta llegara a completarse, y así nos han llegado. Son los **semicultismos**.
- □ Las palabras flexivas del latín (sustantivos, adjetivos y pronombres) evolucionan a partir del caso acusativo, es decir, cuando se produce la ruina de la declinación, el único caso que sobrevive es el acusativo, cuyas desinencias son -am, -ŭm, -em para el singular (cuya -m ya no se pronunciaba ni en el propio latín hablado) y -as, -os, -es (en raras ocasiones -a) para el plural.

Las cuestiones más relevantes en el tránsito del latín a las lenguas hispánicas derivadas de él las estudiamos bajo los siguientes epígrafes: evolución de vocales, consonantes simples, grupos consonánticos, palatalización vocálica y grupos consonánticos secundarios:

VOCALES

La evolución de las vocales difiere en función de si éstas son en latín largas o breves. Las vocales largas del latín se mantienen en las lenguas hispánicas. Todas ellas y los diptongos evolucionan así:

<u>VOCALES</u>			
LATÍN	GALLEGO	CASTELLANO	CATALÁN
а		a	
salem		'sal'	
ĕ	e (abierta)	ie (a veces 'e' / 'i')	e
hĕrbam	'herba'	'hierba'	'herba'
$ar{e}$	e (cerrada)	e	
vēndere	'vender'	'vender'	'vendre'
ĭ		e	
pĭram		'pera'	
\bar{l}		i	
fīliam	ʻfilla'	ʻhija'	ʻfilla'
ŏ	o (abierta)	ue (a veces 'o')	0
rŏtam	'roda'	'rueda'	'roda'
$ar{o}$	o (cerrada)	0	0
flōrem	'flor'	'flor'	'flor'
ŭ		0	
bйссат		'boca'	
\bar{u}		u	
dūrŭm	'duro'	'duro'	'dur'
аи	ou	0	
taurŭm	'touro'	'toro'	
oe		e	
poenam		'pena'	
ae	e	ie (a veces 'i')	e
caelŭm	'ceo'	'cielo'	'cel'

El hablante puede dejar de pronunciar las vocales bajo ciertas circunstancias, por ejemplo:

- El **apócope** es la pérdida de la vocal final de la palabra: *dĭcere* > 'decir'.
- La **síncopa** es la pérdida, como consecuencia del acento o golpe de voz, de vocales anteriores (pretónicas) o posteriores (postónicas) a la sílaba acentuada: *spéculum* > *spec'lum* > 'espejo'.

También sucede que puede aparecer una vocal donde antes no la había. Es el caso de la:

• **Prótesis**: desarrollo de una 'e' inicial cuando una palabra empieza por 's + consonante': *schŏlam* > 'escuela'.

CONSONANTES SIMPLES

Las consonantes evolucionan a las lenguas romances de distinta manera según se encuentren en posición inicial, intervocálica o final. La siguiente tabla recoge la evolución de las consonantes simples del latín:

	CONSONANTES SIMPLES			
		POSICIÓN INICIAL		
LATÍN	GALLEGO	CASTELLANO	CATALÁN	
f	Se mantiene	h (excepto ante 'ue' / 'ie')	Se mantiene	
fŏcum	'fogo'	'fuego'	'foc'	
g(+e/i)	<u>X</u>	Grafía h (a veces 'y')	<u>Palataliza</u>	
gĕlum	'xeo'	'hielo'	ʻgel'	
l		Se mantiene	11	
lйрит		'lobo'	ʻllop'	
<i>i</i> semivocal	x, i	y, j	j	
iudicáre	'xulgar'	ʻjuzgar'	ʻjutjar'	
POSICIÓN INTERVOCÁLICA (o entre vocal y 'r')				
p/t/c	Sonorización en b / d / g respectivamente, aunque en catalán se			
		n si quedan en posición final po	or apócope o síncopa.	
сарйt	'cabo'	'cabo' 'cabo' 'cap'		
b/d/g	<u>Se pierden</u>			
nudum	'nú'	'nú' 'nudo' (sin pérdida) 'nuu'		
l/n	Se pierden	Se man		
lūnam	'lua'	'luna'	'lluna'	
<i>i</i> semivocal	i	y , z	j , (ig , tj final)	
maiórem	'maior'	'mayor'	'major'	
	POSICIÓN FINAL			
Surgen por síncopa. Se pierden todas excepto \mathbf{d} (< -t), \mathbf{n} , \mathbf{l} , \mathbf{r} , \mathbf{s} y \mathbf{z} (< -c).				
El catalán ofrece más posibilidades (p, t, c, grupo consonántico o palatal.)				
			- b , - d y - c vocalizan en u)	
crūcem		'cruz'	'creu'	

• **Metátesis**. En otras ocasiones, los hablantes imponen un cambio de posición de un sonido en la palabra o la permutación de posiciones entre dos sonidos, fenómeno denominado metátesis. Por ejemplo, la *r* latina en posición final siempre sufre metátesis: *sĕmper* > 'siempre'. Otro ejemplo: *miraculum* > *milacurum* > 'milagro' en castellano y 'milagre' en gallego, pero 'miracle' (sin metátesis) en catalán.

GRUPOS CONSONÁNTICOS

Lo mismo sucede con los grupos de consonantes. Una clave para entender muchas de las evoluciones de estos grupos es que el hablante tiende a la pronunciación más sencilla o relajada posible. Ello explica fenómenos como:

- La **asimilación**, por la que dos sonidos se hacen iguales: *ŭrsum* > 'oso'.
- La **disimilación** es el fenómeno contrario, es decir, la transformación o pérdida de un sonido por la proximidad de otro similar a fin de diferenciar ambos: *ánimam* > *anmam* > 'alma'.

En otras ocasiones se produce el fenómeno de la:

• Palatalización consonántica, por la que un grupo de dos consonantes adquiere una pronunciación palatal, que en castellano es notada mediante las grafías 'ch', 'll' / 'y', 'ñ' (en catalán 'j', 'ny'... En todo caso, en catalán hemos indicado los casos de palatalización fuera de las grafías mencionadas. También las hemos indicado en gallego). En la tabla pueden verse las evoluciones específicas de los grupos consonánticos latinos:

	GRUPOS CONSONÁNTICOS			
POSICIÓN INICIAL				
LATÍN	GALLEGO	CASTELLANO	CATALÁN	
cl/pl/fl	ch	11	se mantienen	
plēnum	'cheo'	'lleno'	'ple'	
alt / alc	out / ouc	ot / oc	se mantienen	
álterum	'outro'	'otro'	'altre'	
	POSICIÓ	N INTERIOR		
rs		S		
йrsum	'oso'	'oso'	'os'	
mb	se mantiene	m		
lŭmbum	'lombo'	'lomo'	'llom'	
nd	se mantiene n			
mandare	'mandar'	'mana	ır'	
ps	S	S	S	
ĭpse	'ise'	'ese'	'es'	
pt		t		
sĕptem	'sete'	'siete'	'set'	
mn / nn	n	ñ	mn / ny	
annum	'ano'	'año'	'any'	
gn	ñ	ñ	ny	
lĭgna	'leña'	'leña'	'llenya'	
rg (+ 'e' / 'i')	rx	rc	palataliza	
spargere	'esparxer'	'esparcir'	'espargir'	
sce / sci	palataliza ixe	ce / ci (z final)	palataliza ix	
рїѕсет	'peixe'	'pez'	'peix'	
ult	oit	uch	olt	
mūltum	'moito'	'mucho'	'molt'	
act/ect/oct	eit / eit / oit	ech / ech / och	et / it / uit	
lactem	'leite'	'leche'	'llet'	

PALATALIZACIÓN VOCÁLICA

Aunque ya hemos visto casos de palatalización vocálica aplicada a la 'i' semivocal en el apartado de consonantes simples, se conoce como palatalización vocálica o palatalización por yod al sonido palatal que surge del grupo: consonante + 'i' (a veces 'e'). Este grupo va seguido por otra vocal, que realiza su normal evolución, para que el sonido palatal forme sílaba (aunque en catalán puede haber desaparecido por síncopa a final de palabra). Por ejemplo, *radium* > 'rayo', pero en catalán 'raig'.

En castellano la palatalización fue, en algunos casos, un estadio más de la evolución hasta sonidos fricativos representados por las grafías 's', 'z' ('ce', 'ci') o 'j'. Por ejemplo, *lectionem* > 'lección'.

<u>PALATALIZACIÓN</u>				
LATÍN	GALLEGO	CASTELLANO	CATALÁN	
bi	x, i	y, j	gi, (ig, j final)	
habeam	'haxa'	'haya'	'hagi'	
ti, ci	Z	ci, z	pérdida, ç, s	
pĭgrĭtiam	'preguiza'	'pereza'	'peresa'	
di, gi	i	y, (z tras consonante)	j, (ig, tj final)	
pōdium	'poio'	'poyo'	'puig'	
ni		ñ	ny	
balneum		'baño'	'bany'	
li	11	j	11	
fīlium	'fillo'	'hijo'	'fill'	

Asociada a la metátesis, hay un tipo específico de palatalización denominado:

• **Salto de yod**, que consiste en que la 'i' + consonante, con frecuencia 'r' o 's', permuta su posición con la consonante: *basium* > *baisum* > 'beixo'; 'beso'. Puede verse en la tabla:

PALATALIZACIÓN POR SALTO DE YOD			
LATÍN	GALLEGO	CASTELLANO	CATALÁN
x maxillam	ix 'meixela'	j (a veces s) 'mejilla'	ix 'maixella'
ssi	ix	j	ix
*bassiare	'baixar'	ʻbajar'	'baixar'
si basiare	ix 'beixar'	es 'besar	,
Sufijo -arium / -ŏrium ferrarium	eiro / ouro 'ferreiro'	ero / uero 'herrero'	er / ur <i>'ferrer'</i>

GRUPOS CONSONÁNTICOS SECUNDARIOS

Por efecto de la síncopa, se generan grupos secundarios de consonantes que tienen reglas propias de evolución, según puede verse en el cuadro:

GRUPOS CONSONÁNTICOS SECUNDARIOS				
ROMANCE	GALLEGO	CASTELLANO	CATALÁN	
t'l/c'l/g'l	11	j	11	
óc(u)lum	'ollo'	ʻojo'	ʻull'	
sc'l		ch	scl	
másc(u)lum	'n	nacho'	'mascle'	
nc'l/ng'l	n	ch / ñ	ncl / ngl	
úng(u)lam		ʻuña'		
b' l	11, 1	ll, bl	bl, ul	
fab(u)láre	'falar'	'hablar'	'faular'	
m'n / m'r	m, mbr	mbr	mbr, (m final)	
hóm(i)nem	'home'	'hombre'	'hom'	
cám(a)ram			'cambra'	
m' l	m	mbl	mbl	
trem(u)láre	'tremar'	'temblar'		
sĕm(u)lare			'semblar'	
n'r	nr	rn, ndr	ndr	
tĕnerum	'tenro'	'tierno'	'tendre'	

MAINTY Y Y Y FA FL M MAIL MAY MAIL GILY II GILY II Y II MAIL MAY MAIL GALLE XIONI

C.I.L. IV 4091 QVIS AMAT VALEAT PEREAT QVI NESCIT AMARE BIS TANTI PEREAT QVISQVIS AMARE VETAT

Que viva el que ama, muera el que no sabe amar, dos veces muera quien prohíbe amar

Inscripción parietal de Pompeya. Los graffiti son una fuente de primera magnitud para el conocimiento del latín hablado, del que luego derivarán las lenguas romances.

4. EL LATÍN LENGUA DE CULTURA

4.1. El latín medieval (siglos VI – XIV)

Si bien el latín hablado poco a poco había ido dando paso a las distintas lenguas romances, el latín como tal y la cultura clásica se habían preservado en los monasterios europeos, en particular en los de Irlanda y Gran Bretaña, desde donde se irradiaron al resto de Europa Occidental. Ciertamente el latín, en ese momento, ya no es lengua materna para nadie, pero es una **lengua franca**, una lengua de cultura, que sirve para la transmisión y conocimiento de todos los saberes de la época a través de las escuelas catedralicias, las escuelas palatinas y, luego, las universidades. La cultura en este período es patrimonio casi exclusivo de la iglesia y la

FORTUNA, IMPERATRIX MUNDI

O fortuna, velut luna statu variabilis, semper crescis aut decrescis; vita detestabilis nunc obdurat et tunc curat ludo mentis aciem, egestatem, potestatem dissolvit ut glaciem.

Sors immanis
et inanis,
rota tu volubilis,
status malus
vana salus
semper dissolubilis,
obumbrata
et velata
michi quoque niteris;
nunc per ludum
dorsum nudum
fero tui sceleris.

Sors salutis
et virtutis
michi nunc contraria
est affectus
et deffectus
semper in angaria.
Hac in hora
sine mora
corde pulsum tangite;
quod per sortem
sternit fortem,
mecum omnes plangite.

FORTUNA, SEÑORA DEL MUNDO

"¡Oh, fortuna
como la luna,
de condición cambiante,
siempre creces
o decreces;
La vida detestable
ahora endurece
y luego ablanda
por burla la agudeza de la mente,
la necesidad
la pobreza
la derrite como el hielo.

Destino cruel
y vanidoso,
rueda tú cambiante,
situación malsana,
vana seguridad,
siempre desatada,
envuelta en sombras
y oscurecida
a mí también me alcanzas;
ahora por burla de tu maldad
mi espalda llevo desnuda.

Un futuro de seguridad y felicidad me resulta ahora desfavorable y me abandona siempre en la tribulación. En este momento, sin tardanza de corazón tocad la nota; lo que por azar derriba al fuerte, conmigo lamentadlo todos."

LOS GOLIARDOS

En época feudal, los clerici o estudiantes, jóvenes de vida pícara, componían poemas de corte erótico y sensual, satíricos y de taberna, entreverados con otros más reflexivos (la fugacidad de la vida, sentencias filosóficas, temas devotos...). Las colecciones más importantes de esta poesía, denominada goliardesca, son la de Ripoll (Carmina Rivipullensia) y la de la abadía alemana de Beuren (Carmina Burana). Estos últimos fueron musicados en 1937 por Karl Orff. Puedes ver uno de los más conocidos, intitulado Fortuna, imperatrix mundi 'Fortuna, señora del mundo', que ha sido parte de la banda sonora de diversas películas, como "Excalibur" (John 1981) Boorman. o de varios anuncios publicitarios televisivos. Este latín medieval tiene una pronunciación diferente de la norma clásica. Por ejemplo, los diptongos ae, oe monoptongan en e, o ce, ci, sce, sci y ge, gi tienen una pronunciación palatal, como en italiano. Además, la poesía medieval tiene rima, pues el ritmo basado en la métrica se ha perdido.

lengua en que se expresa esa cultura y la propia iglesia es el latín, que podemos considerar la lengua oficial de Europa Occidental (pues también las chancillerías reales redactarán sus documentos en esta lengua). Algunos puntos de inflexión de esta etapa son:

- □ En la Hispania visigoda, entre la Antigüedad Tardía y la Edad Media, tiene lugar el **renacimiento isidoriano**, que significó la preservación y transmisión de todo el saber antiguo a partir de las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, la primera enciclopedia de Occidente.
- □ El renacimiento carolingio en el siglo VIII y, en particular, intelectuales como Alcuino de York, que intensificaron el estudio de la lengua y la cultura latinas y las difundieron por toda Europa.
- □ La escuela de traductores de Toledo (siglo XII), que se

encargó de traducir al latín buena parte de la filosofía y la ciencia árabes, heredadas de la Grecia clásica y helenística.

4.2. El latín renacentista (siglos XIV - XVI)

El humanismo renacentista reivindicó, desde Petrarca, a los autores clásicos como modelos: el latín no sólo debía ser la lengua de la filosofía, la ciencia, la cultura, el arte y la diplomacia, sino que, además, debía de imitar el latín de Cicerón y Virgilio. Erasmo de Rótterdam, Tomás Moro, Copérnico o Nebrija son ejemplos de ello.

4.3. El latín después del Renacimiento (siglos XVII - XX)

Después del Renacimiento el latín fue paulatinamente reemplazado por las lenguas vernáculas en la literatura y administración, pero fue la lengua de la diplomacia hasta el siglo XVIII, y la lengua de la Universidad hasta el siglo XIX, de manera que científicos y filósofos, como Newton, Leibniz, Descartes o Bacon, escribían sus obras en latín. Así, el sueco Linneo (s. XVIII) puso a plantas y animales una nomenclatura binomial en latín que es la que actualmente se utiliza (*canis lupus* = perro).

Como lengua de cultura el latín ha perdurado casi hasta ahora y esa es la causa de que lenguas no latinas como el inglés tengan un 60% de vocabulario latino, pues la importancia del latín posibilitó que prácticamente todas las lenguas europeas recurrieran (y recurran) a él –junto con el griego– para formar su vocabulario abstracto y, sobre todo, su vocabulario científico y técnico mediante la creación de neologismos (palabras nuevas).

5. EL LATÍN HOY

Hoy en día el latín como lengua de uso prácticamente ha desaparecido, únicamente el Vaticano lo conserva como su lengua oficial. Sin embargo, los restos que de él quedan son múltiples: expresiones fijadas en nuestra lengua, en la publicidad y la prensa, en la música, en la vida académica...

En definitiva, el latín, aun sin darnos cuenta de ello, es nuestro origen y, de una u otra forma, está presente en todas nuestras manifestaciones culturales y cotidianas (ya hemos comentado el recurso a las lenguas clásicas para crear neologismos). Aportamos a continuación algunas pruebas de ello.

- □ En las lenguas actuales se mantienen expresiones en latín denominadas LATINISMOS, del tipo **idem** 'lo mismo', **etcétera** 'y demás cosas'... El único cambio en ellos con respecto al latín es que los más comunes suelen adaptarse a la pronunciación y normas ortográficas de la lengua receptora.
- □ La publicidad se sirve con frecuencia del latín para dar una visión excelente y aristocrática de los productos que se quieren vender.
- □ También la música moderna usa el latín: Rodrigo Leao, Enya, Cat Stevens, etc. tienen canciones en latín.
- □ El maltrato que el estudio del latín ha recibido las últimas décadas en la enseñanza ha propiciado la aparición de nuevas metodologías que hicieran el estudio de esta lengua más cercano y atractivo para el alumnado. Al mismo tiempo han proliferado en la segunda mitad del siglo XX instituciones y asociaciones con el objetivo de revitalizar el uso académico del latín hablado y escrito, adaptándolo a las necesidades de la actualidad. En ese sentido van las actividades de la Academia Latinitati fovendae o del Circulus Latinus Matritensis. En su afán por convertir el latín en una lengua viva, existen, incluso, proyectos de radio en latín

NUNC est bibendumn

Cest

dire:

A Votre Sante

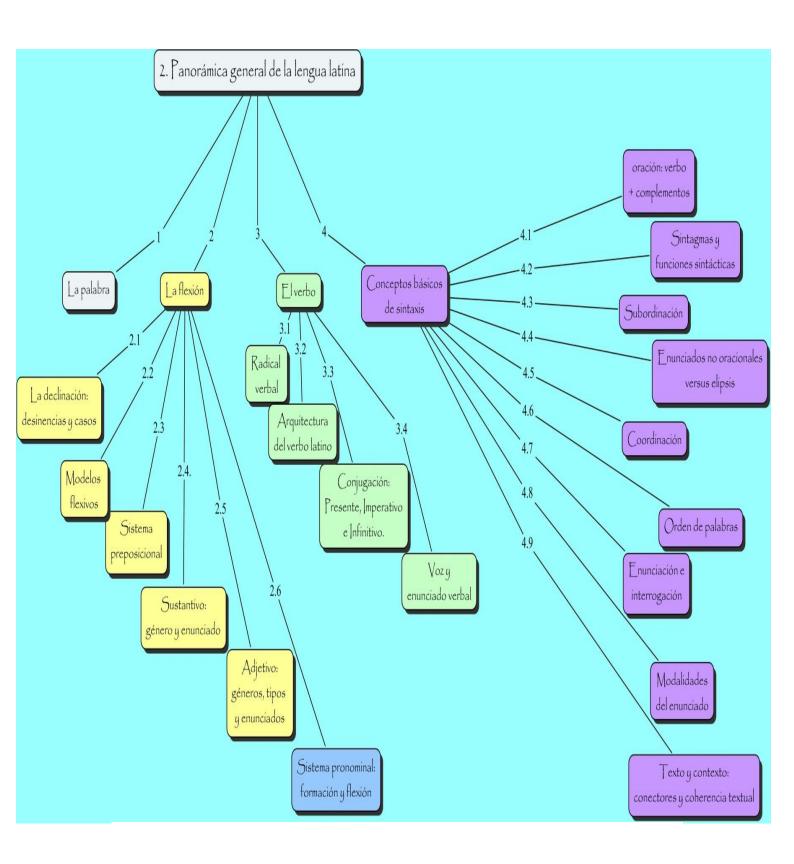
LE PNEU Michelin

BOIT L'OBSTACLE!

Los neumáticos Michelin se "beben" los obstáculos, según dice este cartel publicitario decimonónico de esta firma de neumáticos. Precisamente el muñeco Michelin, que se llama Bibendum, toma su nombre de este anuncio, cuyo lema en latín significa "ahora hay que beber" (i.e. "A su salud").

en Internet, como la finesa Nuntii Latini o la alemana de Radio Bremen.

II. <u>PANORÁMICA GENERAL</u> <u>DE LA LENGUA LATINA</u>



1. LA PALABRA

Palabra es cada una de las formas que un lexema puede adoptar. Si atendemos a su forma, distinguimos en latín las siguientes clases de palabras:

Invariables	Variables		
Adverbio		Sustantivo	
Preposición	Tienen flexión	Adjetivo	
Conjunción		Pronombre	
Interjección	Tienen conjugación	Verbo	

Frente al griego y a la mayoría de las lenguas europeas actuales, es interesante destacar la **ausencia de artículo** en la lengua latina.

Las palabras variables se componen de:

Radical	Morfemas
	Parte variable de la palabra que proporciona información sobre sus
Parte invariable de	accidentes gramaticales.
la palabra, que	Desinencias
porta el significado	Las desinencias son un tipo específico de morfemas que dan
(lexema).	información, en las palabras flexivas, sobre número y caso (a
	veces género), y en el verbo sobre número, persona y voz.

Un par de ejemplos: amicitiam, amabamus

Radical	Morfemas	Desinencias
amicitia-		-m (acusativo singular)
ama-	-ba (Imperfecto Indicativo)	-mus (1 ^a pers. plural)

2. LA FLEXIÓN

A diferencia del castellano, catalán, gallego, inglés o francés y como el griego o los actuales euskara o alemán, el latín es una lengua flexiva, un concepto que explicamos a continuación.

2.1. La declinación: desinencias y casos

En las palabras flexivas las desinencias indican número (a veces género) y, al mismo tiempo, caso. Es decir, proporcionan **información sobre la posición sintáctica** (en ocasiones también semántica) **que la palabra ocupa en el sintagma o en la oración**.

Los casos en latín son 6 y cada uno se adscribe a una tendencia sintáctica determinada, sin detrimento de que pueda desempeñar otras dependiendo de su contexto concreto de relación. He aquí la tendencia sintáctica básica de los casos latinos:

Cagag	
Casos	Función principal
Nominativo (nom.)	Sujeto (Suj)
Acusativo (ac.)	Complemento Directo (CD)
sin preposición	Complemento Directo (CD)
Genitivo (gen.)	Complemento del Nombre (CN)
Dativo (dat.)	Complemento Indirecto (CI)
` /	Complemento de Régimen (CR)
(semántica de destinatario / destino)	Complemento Circunstancial (CC)
Ablativo (abl.)	Complemento Circunstancial (CC)
Abiativo (abi.)	Complemento de Régimen (CR)

Hemos dejado de lado el caso Vocativo (voc.) en tanto caso de la apelación, pues la apelación no es una función sintáctica, sino una función pragmática, ya que el hablante pretende obtener la atención del interlocutor.

2.2. Modelos flexivos

Las desinencias, distribuidas por casos, conforman un conjunto limitado de elementos que se organiza en modelos. En latín esos modelos son 5: las 5 declinaciones. Cada modelo o declinación tiene, en su serie desinencial, una marca característica, que no siempre puede identificarse por haber sufrido cambios o transformaciones en estadios pre-literarios de la lengua latina:

Declinación	1 ^a	2 ^a	3ª	4 ^a	5 ^a
Marca característica		-О	-i	-u	-e
			Consonante		

He aquí dos ejemplos de declinación completa, la primera declinación y la segunda (en negrita la desinencia):

1ª declinación							
nauta, -ae (m): marinero							
Sintagma Casos Singular Plural							
Suj	Nominativo	naut a	naut ae				
	Vocativo	naut a	naut ae				
CD	Acusativo	naut am	naut as				
CN	Genitivo	naut ae	naut arum				
CI / CR / CC Dativo nautae nautis							
CC / CR	Ablativo	naut a	naut is				

2ª declinación							
	domus, -i (f.): casa						
Sintagma	Sintagma Casos Singular Plural						
Suj	Nominativo	dom us	domi				
Vocativo (dome) (do							
CD	Acusativo	dom um	dom os				
CN	Genitivo	dom i	dom orum				
CI / CR / CC Dativo domo domis							
CC / CR	Ablativo	dom o	dom is				

2.3. El sistema preposicional (→III.2)

Por otro lado, el latín dispone de un sistema preposicional complementario del sistema de los casos. Las preposiciones son morfemas discontinuos, es decir, su sola presencia implica la aparición de un nombre –necesariamente en acusativo o ablativo-regido por la preposición, al que aporta un mayor grado de concreción semántica.

Sintagma Preposicional (SP)	
Sintagina i reposicionai (Si)	Función principal
Preposición + acusativo / ablativo	Complemento Circunstancial (CC)
Preposicion + acusativo / abiativo	Complemento de Régimen (CR)

2.4. El sustantivo: género y enunciado (→IV.1)

El sustantivo latino se caracteriza por pertenecer a una única declinación de las 5 posibles (son muy raros los sustantivos que pueden declinarse por dos declinaciones) y tener un **género** inherente (sea éste masculino, femenino o neutro, según cada sustantivo):

- □ Los sustantivos de la 1ª y 5ª declinaciones suelen ser de género femenino, aunque hay un grupo que pertenecen al masculino.
- □ Los sustantivos de la 2ª y 4 ª declinaciones pueden tener género masculino o neutro, si bien hay un pequeño grupo de género femenino.
- □ Los sustantivos de la 3ª declinación pueden tener uno de cualquiera de los tres géneros posibles.

El género neutro se caracteriza –no sólo en el sustantivo, sino también en el resto de las palabras flexivas– por tener una desinencia única y diferenciada del género no neutro en el nominativo, vocativo y acusativo. En esos mismos casos la desinencia de género neutro es siempre -a para el plural (en cualquier declinación donde haya neutros).

Los sustantivos latinos se identifican por su **enunciado**, que consiste en nombrar al sustantivo por su **nominativo y genitivo de singular** (cuando éste falta se recurre al plural). Obtenemos, así, los siguientes modelos desinenciales de enunciados por géneros (-- significa cualquier consonante o grupo consonántico):

Declinación	1 ^a	2ª		3 ^a		4 ^a		5 ^a
Género	M o F	M o F	N	MoF N		M o F	N	M o F
Nom. singular	-a	-us/-er	-um	/ -is	/mare	-us	- <i>u</i>	-es
Gen. singular	-ae	-i	-i	-is	-is	-us	-us	-ei

Algunos ejemplos son: rosa, -ae; ager, agri; dominus, -i; aedificium, -i; sol, solis; plebs, plebis; lac, lactis; mare, maris; hostis, -is; senatus, -us; cornu, -us; res, rei.

2.5. El adjetivo: géneros, tipos y enunciado (→IV.1.3)

Mientras que a cada sustantivo le corresponde un solo género, al adjetivo le corresponden en abstracto tres (masculino, femenino y neutro), cada uno de los cuales se concretará por la referencia a un sustantivo —o elemento extralingüístico—determinado. Sobre este aspecto volveremos más adelante.

Desde el punto de vista flexivo:

- □ Hay adjetivos que distinguen formalmente un género **masculino**, otro **femenino** y otro **neutro**. El género masculino se declina por la 2ª declinación, el femenino por la 1ª y el neutro también por la 2ª. Esto significa:
- Que como el género neutro sólo tiene desinencias diferenciadas en nom., voc. y ac., en el resto de los casos no se diferenciará del masculino.
- Que un adjetivo con marcas de 1ª declinación siempre será femenino.
- □ Hay adjetivos que sólo distinguen formalmente un género **animado** (masculino o femenino) de un género **inanimado** (neutro). Ambos se declinan por la 3ª declinación –tema en (i)—. Esta distribución implica:
- Que el género masculino y femenino no reciben desinencias diferenciadas.
- Que el género neutro sólo se diferenciará de los dos anteriores en su nom., voc. y ac., por la misma razón que esgrimíamos arriba.
- □ Hay adjetivos de género **indeterminado**, que también se declinan por la 3ª declinación (tema consonántico), y que no diferencian formalmente ninguno de los tres géneros. Sin embargo:
- El nom., voc. y ac. de plural de género neutro ya hemos comentado arriba que recibe una desinencia específica que es -a, lo que permite que se diferencien formalmente de los mismos casos de los otros géneros.

También los adjetivos latinos se identifican por su **enunciado**, pero en este caso el enunciado consiste en nombrar al adjetivo por el **nominativo de singular** de cada género diferenciado que posea, de suerte que tendremos:

- a. Adjetivos de triple nominativo: bonus, -a, -um; liber, libera, liberum.
- b. Adjetivos de doble nominativo: omnis, -e.
- c. Adjetivos de nominativo único, que deben de recurrir en su enunciado, igual que los sustantivos, al genitivo de singular para proporcionar toda la información morfológica que se espera de un enunciado: *plus, pluris*.

Obtenemos, así, la siguiente distribución de los adjetivos latinos y de enunciados (-significa cualquier consonante o grupo consonántico). Puede verse también un ejemplo de adjetivo de triple nominativo declinado (la percepción del género aparece en color diferenciado):

Clase	Género y declinación				
Clase	Masculino	Femenino	Neutro		
Triple nominativo	2ª	1 ^a	2ª específicas nom. voc. ac. singular y plural		
Enunciado: nom. sg.	-us / -er	- a	-um		
Doble nominativo	3ª tema en (i)		Específicas nom. voc. ac. singular y plural		
Enunciado: nom. sg.		is	-e		
Nominativo único	3ª tema en consonante		Específicas nom. voc. ac. sólo plural		
Enunciado: nom. sg.					
gen. sg.	-is				

Casas		Singular			
Casos	Masculino	Femenino	Neutro		
Nominativo Vocativo	pulch er	pulchr a	pulchr um		
Acusativo	pulchr um	pulchr am			
Genitivo	pulchr i	pulchr ae	pulchr i		
Dativo	pulchr o	pulchr ae	pulahro		
Ablativo	pulchr o	pulchr a	pulchr o		
Casos	Plural				
Casus	Masculino	Femenino	Neutro		
Nominativo Vocativo	pulchr i	pulchr ae	pulchr a		
Acusativo	pulchr os	pulchr as			
Genitivo	pulchr orum	pulchr arum	pulchr orum		
Dativo Ablativo		pulchr is			

2.6. El sistema pronominal: formación y flexión (→IV.2)

El sistema pronominal latino conforma una clase cerrada, es decir limitada en su número de elementos, cuyos miembros pueden funcionar como pronombres (sustitutos del nombre) o determinantes (actualizadores del nombre).

Desde el punto de vista flexivo, los elementos pronominales latinos se organizan en dos grandes grupos:

- □ Los que parten de la raíz q^w -, por ejemplo *quis*, *quid* (**quién**, **qué**).
- □ Los que tienen una raíz distinta de q^w -, por ejemplo *hic, haec, hoc* (**este, esta, esto**). Sobre esta base se generan distintos pronombres mediante diversos procedimientos:
- a. Adición de marcas deícticas, generalizadoras o de indefinición (que no se declinan), como -dem (idem, eadem, idem); -que (quisque, quidque); -c / -ce (hic, haec, hoc); -cumque (quicumque, quaecumque, quodcumque), etc.
- b. Geminación del elemento pronominal (con declinación de las dos partes que lo componen), por ejemplo *quisquis*, *quidquid*.

Los elementos pronominales tienen sus características propias de flexión, como veremos, pero podemos organizar el sistema del siguiente modo:

- Buena parte de los elementos pronominales, en particular los que tienen raíz distinta de q^w y estos mismos en su uso como determinantes distinguen formalmente, igual que los adjetivos, un género **masculino**, otro **femenino** (con desinencias diferenciadas) y otro **neutro** (con desinencias específicas sólo en nom., voc. y ac. de singular y plural). A este tipo de elementos le corresponde un enunciado de triple nominativo, v. gr. *ille*, *illa*, *illud* (**aquel**, **aquello**).
- Igualmente hay elementos pronominales que sólo distinguen formalmente un género **animado** (masculino o femenino) de un género **inanimado** (neutro, con desinencias específicas sólo en nom., voc. y ac. de singular y plural). Esta distribución se da, en particular, en los elementos de radical q^w funcionando como pronombre. A estos elementos les corresponde un enunciado de doble nominativo, como *aliquis*, *aliquid* (alguien, algo).
- □ Al fin, hay muy pocos elementos de género indeterminado, como *aliquot* (algunos, algunas, algunas cosas) que, por lo demás, no se declina.
- □ Los pronombres personales son de género animado, carecen de enunciado y se declinan por heteróclisis, es decir, tienen diferentes raíces:

Cagag	1ª per	sona	2ª per	Reflexivo	
Casos	Singular	Plural	Singular	Plural	Singular Plural
Nominativo Vocativo	ego	nos	tu	vos	
Acusativo	me	nos	te	vos	se (sese)
Genitivo	mei	nostrum nostri	tui	vestrum vestri	sui
Dativo	mihi	nobis	tibi	vobis	sibi
Ablativo	me	nobis	te	vobis	se

La heteróclisis, en otros casos, se utiliza como distintivo de géneros: *nemo* (animado, **nadie**), *nihil* (inanimado, **nada**).

Seguidamente se ofrece un ejemplo declinado de elemento pronominal con raíz q^w y otro con raíz distinta de q^w -:

Pronombre relativo (el, la, lo que)							
Coses	Singular				Plural		
Casos	Masc. Fem. Neut.			Masc.	Fem.	Neut.	
Nom.	qui	quae	anad	qui	quae	auga	
Ac.	quem	quam	quod	quos	quas	quae	
Gen.		cuius		quorum	quarum	quorum	
Dat.		сиі		avila			
Abl.	quo	qua	quo		quibus		

	Pronombre de identidad (el mismo, la misma, lo mismo)					
Cagag	Singular			Plural		
Casos	Masc.	Fem.	Neut.	Masc.	Fem.	Neut.
Nom.	ipse	ipsa	ipsum	ipsi	ipsae	ipsa
Ac.	ipsum	ipsam		ipsos	ipsas	
Gen.	ipsius			ipsorum	ipsarum	ipsorum
Dat.	ipsi			ingig		
Abl.	ipso	ipsa	ipso	ipsis		

3. EL VERBO $(\rightarrow V)$

El verbo sufre conjugación, es decir, dispone de una serie de resortes morfológicos para indicar número, persona, voz, tiempo y modo.

3.1. El radical verbal

El radical verbal es la parte invariable del verbo (tema o lexema) que indica, además de su significado, la formación morfológica de la que derivan sus distintos tiemposmodos. Tal radical en cada verbo latino es, salvo defecto, triple; para ilustrar este hecho tomaremos como referencia el verbo *dico, dicere, dixi, dictum* "decir, hablar":

- □ A partir del radical de **Infectum** se forman los tiempos-modos de Presente e imperfectos (Pretérito Imperfecto y Futuro Imperfecto). *Dic-o*, por ejemplo, es el Presente (que deriva del Infectum) del verbo citado arriba.
- □ A partir del radical de **Perfectum** se forman los tiempos-modos de Perfecto Activo (Pretérito Perfecto, Pluscuamperfecto y Futuro Perfecto). *Dix-i* es el Pretérito Perfecto (que deriva del Perfectum) del verbo mencionado.
- □ A partir del radical de **Supino** se obtiene el Participio Pasivo que, a su vez, es la base para conformar los distintos tiempos-modos de Perfecto Pasivo (Pretérito Perfecto, Pluscuamperfecto y Futuro Perfecto pasivos). *Dic-tum* es el Supino de nuestro verbo.

Con frecuencia el radical del verbo integra diferentes afijos (sufijos o infijos como por ejemplo -e-, -i-, -n-, -l-, -sc-), elementos que sirven para caracterizar un radical, especialmente el Infectum, frente a los otros. Véase, por ejemplo, el sufijo -e- de Infectum si comparamos Infectum, Perfectum y Supino en el verbo hab-e-o, hab-u-i, hab-i-tum.

3.2. Arquitectura del verbo latino

Del radical de Infectum o del de Perfectum se derivan los distintos tiempos-modos con el aditamento sucesivo de todos o alguno de los siguientes elementos morfológicos:

□ Vocal temática o elemento de transición: vocal que se inserta entre el radical y los morfemas o desinencias. La vocal temática es -i (-u en la 3ª persona del plural) y aparece en el Presente de Indicativo, Imperativo y Futuro de algunas conjugaciones. El Imperfecto, si requiere de vocal temática, utiliza la vocal -e. El Perfectum, por su parte, se sirve del elemento -er (-is si no sufre rotacismo) como puente entre el radical y los morfemas (sólo el P. Perfecto de Indicativo prescinde de esta marca).

- □ Morfemas: indican tiempo y modo. En las formas no personales del verbo pueden, incluso, ser indicativos de voz. El Presente de Indicativo y el P. Perfecto de Indicativo Activo carecen de morfemas en su formación.
- □ **Desinencias**: indican persona, número y voz. Las formas no personales o bien carecen de desinencias (Infinitivos) o tienen flexión nominal (Participios). El latín distingue una serie desinencial activa, otra medio-pasiva, otra exclusiva para Pretérito Perfecto de Indicativo activo y otra para Imperativo:

DESINENCIAS PERSONALES DEL VERBO LATINO				
Persona	Activa	Pasiva	Imperativo Activo	P. Perfecto Activo
1 ^a singular	$-o / -m^1$	$-or/-r^1$		-i
2 ^a singular	-S	-ris (-re) ²		-isti
3 ^a singular	-t	-tur		-it
1ª plural	-mus	-mur		-imus
2ª plural	-tis	-mini	-te	-istis
3 ^a plural	-nt	-ntur		-erunt (-ere)

- 1. La desinencia -o / -or se emplea en el Presente de Indicativo y en algunas formaciones de Futuro. En el resto de tiempos-modos se emplea -m / -r.
- **2.** Téngase en cuenta la acción abridora de la r sobre la vocal breve anterior (-ir-> -er-).

Podemos ver una aplicación de todo lo anterior en el cuadro siguiente. Cabe advertir que el verbo *dico*, *dicere*, *dixi*, *dictum* requiere vocal temática y que su uso en pasiva impersonal es frecuente en latín:

	INFECTUM				PERFECTUM
Persona	Presente	Presente	Imperativo	Imperativo	P. Perfecto
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo
ego	dic-o	dic-or			dix-i
tu	dic-i-s	dic-e-ris (dic-e-re)	dic	dic-e-re	dix-isti
hic, haec, hoc	dic-i-t	dic-i-tur			dix-it
nos	dic-i-mus	dic-i-mur			dix-imus
vos	dic-i-tis	dic-i-mini	dic-i-te	dic-i-mini	dix-istis
hi, hae, haec	dic-u-nt	dic-u-ntur			dix-erunt (dix-ere)

Con el Supino las cosas son algo diferentes, pues de él deriva el Participio Pasivo que, en caso nominativo (los Participios Pasivos se declinan como adjetivos de triple nominativo), puede recibir el verbo *sum*, *esse*, *fui* como auxiliar (**conjugación analítica**) para formar los distintos tiempos-modos de Perfecto Pasivo. El uso del Participio en nominativo se justifica en tanto concuerda con el Sujeto en género, número y caso. El auxiliar aporta las marcas de persona y tiempo-modo. Por ejemplo:

Supino Participio Pasivo		P. Perfecto Pasivo (Analítico)	
dictum "decir"	dictus, -a, -um "dicho"	dictum est "se ha dicho"	

3.3. El concepto de conjugación: formación del Presente, Imperativo e Infinitivo

En latín existen 5 conjugaciones, caracterizada cada una de ellas por la vocal o consonante en que termina su radical de Infectum. Este aspecto es importante, pues, fuera del Infectum, el concepto de conjugación no existe en el verbo latino:

Conjugación	Radical Infectum	Característica
1 ^a	am a - ¹	-a
2 ^a	ten e -	-е
3 ^a	di c -	consonante o -u
Mixta	fac- ĭ -	-i breve
4 ^a	aud ī -	-i larga

1. La desinencia -o / -or en los verbos de la 1ª conjugación se contrae con la -a del radical: *ama-o > am-o.

- □ Presente de Indicativo e Imperativo se forman mediante la adición de las desinencias directamente al radical de Infectum (*am-o, ama-s..., ...tene-tis, tene-nt*). Solamente la 3ª conjugación inserta entre ambos elementos la vocal temática -*i* en todas las personas, excepto en la 1ª de singular (que lleva la desinencia -*o*) y en la 3ª de plural, que es -*u* (*cf.* 3.2). Esta -*u*, por analogía con la 3ª conjugación, aparece también en las conjugaciones Mixta y 4ª, que no precisan vocal temática (*faci-u-nt, audi-u-nt*).
- □ El Infinitivo de Presente Activo y Pasivo se forman de la siguiente manera:

Pasiva		Ac	tiva
Morfema	← Radical Infectum →	Vocal temática	Morfema
-u-3	ата-		
-ri	dele-		
- i ²	dic-	-e	-re
-l ⁻	cap-ĭ-¹		
-ri	audi-		

- 1. Téngase en cuenta la acción abridora de la r sobre la vocal anterior (*capĭ-re->cape-re).
- 2. * $cap\bar{i}$ - $i > cap\bar{i}$.

En cualquier caso, averiguar la conjugación de una forma verbal concreta de Infectum no siempre es fácil ya que, en particular en las conjugaciones 3ª, Mixta y 4ª, coinciden fonéticamente muchas formas del Presente de Indicativo (p. e. dicit, facit, audit....) o de los Infinitivos de Presente (tenere, dicere, facere). Sin embargo, conocer la conjugación del verbo será imprescindible en muchas ocasiones para identificar correctamente la forma que nos aparezca en un texto (p. e. no es lo mismo, dicit que dicet que dicat, respectivamente Presente Indicativo, Futuro Imperfecto y Presente de Subjuntivo). El mecanismo más seguro para ello es recurrir al Presente de Indicativo y el Infinitivo tal y como constan en su enunciado (que veremos más abajo) y obtendremos esta distribución que ya no da pie a confusiones:

Conjugación	Presente + Infinitivo	Presente + Infinitivo (verbos deponentes¹)
1 ^a	am- o , am a-re	mir- or , mir a-ri
2ª	ten e-o , ten e-re	vid e-or , vid e-ri
3 ^a	dic-o, dic-e-re	persequ-or, persequ-i
Mixta	fac i-o , fac e-re	mor i-or , mor -i
4 ^a	aud i-o , aud i-re	or i-or , or i-ri

^{1.} Los verbos deponentes tienen exclusivamente marcas de Pasiva, pero no tienen pasiva en el plano del significado: *moritur* = "él muere", pero no *es muerto.

Por otro lado, existen verbos que no se ajustan a ninguna de las 5 conjugaciones. Son los verbos de conjugación irregular. Tal irregularidad, sin embargo, tiene distintas causas: heteróclisis entre los radicales de Infectum, Perfectum o Supino (sum, esse, fui), doble radical en la conjugación de un mismo tiempo-modo (sum / est), ausencia de vocales temáticas en algunas personas de un mismo tiempo-modo (fer-t / fer-i-mus), cambios fonéticos ausentes de la conjugación regular... En todo caso, los llamados verbos irregulares no lo son en toda su conjugación, sino sólo en algunos tiemposmodos o en algunas personas. Los fundamentales son:

```
. sum, esse, fui: 'ser, estar, haber, existir'
. volo, velle, volui: 'querer'
. eo, ire, ivi, itum: 'ir, venir, llegar'
. fero, ferre, tuli, latum: 'llevar'
. fio, fieri, factus sum: 'suceder, ser hecho'
```

Y éste es su Presente de Indicativo:

esse	velle	nolle	ire	ferre	fieri
sum	volo	nolo	eo	fero	fio
es	vis	non vis	is	fers	fis
est	vult	non vult	it	fert	fit
sumus	volumus	nolumus	imus	ferimus	fimus
estis	vultis	non vultis	itis	fertis	fitis
sunt	volunt	nolunt	eunt	ferunt	fiunt

3.4. Voz y enunciado verbal (→V.2.1)

En el plano estrictamente morfológico el latín usa dos voces, Activa y Medio-Pasiva. Hay verbos que disponen de ambas y otros que sólo tienen una de las dos. La expresión de la voz en el verbo se sirve de distintos procedimientos:

- □ Existen series desinenciales específicas para voz Activa y Pasiva, como hemos visto más arriba.
- □ Determinados morfemas son indicativos de voz, por ejemplo -re / -i o -ri en el Infinitivo de Presente (Activa / Pasiva respectivamente), o -tus, -a, -um (-sus, -a, -um) como marca de Participio Pasivo.
- □ Las formas analíticas de la conjugación verbal, compuestas de Participio Pasivo + verbo auxiliar (Perfecto Pasivo) son formalmente pasivas: *amatus*, -a, -um sum, es est; amati, -ae, -a sumus, estis, sunt.

Por otra parte, el verbo latino se identifica por su **enunciado**. El enunciado del verbo nos proporciona datos sobre cada uno de sus radicales y su formación, así como sobre la conjugación a la que se adscribe el verbo. Es, como sucedía con la declinación, un dato

que debe conocerse cuando nos enfrentemos a una forma verbal. Igualmente, la entrada de un verbo en el diccionario se ofrece por su enunciado.

El enunciado verbal se efectúa:

- Con la 1^a persona de singular del **Presente de Indicativo Activo** (3^a si se trata de verbos impersonales).
- Con el Infinitivo de Presente Activo.
- Con la 1ª persona de singular del **Pretérito Perfecto Activo** de Indicativo (3ª si se trata de verbos impersonales).
- Con el **Supino**, aunque en determinados verbos puede faltar. En el caso de los verbos Media Tantum o **deponentes**, es decir, los que sólo tienen marcas pasivas y carecen de las activas, el enunciado se hace:
- Con la 1^a persona de singular del Presente de Indicativo Pasivo.
- Con el Infinitivo de Presente Pasivo.
- Con la 1ª persona de singular del Pretérito Perfecto Analítico (Pasivo).

En los verbos deponentes no se ofrece el Supino, puesto que ya está referido en la forma participial del Pretérito Perfecto Analítico.

Verbo In		tum	Perfectum	Supino (del que deriva el
verbo	Presente	Infinitivo	P. Perfecto	Perfecto Analítico)
Regular	am-o	ama-re	amav-i	ama-tum
Impersonal	lice-t	lice-re	licu-it	
Deponente	sequ-or	sequ-i		secu-tus sum

4. CONCEPTOS BÁSICOS DE SINTAXIS LATINA

Las palabras se relacionan entre ellas para formar unidades de significación más amplias, que van desde el sintagma al texto:

- El **sintagma** es el grupo de palabras que funcionan como una unidad dentro de una oración (o de otro sintagma). Se identifica porque puede sustituirse en bloque por un pronombre (a veces por un adverbio).
- La oración es una unidad sintáctica que se compone al menos de un verbo, susceptible de entrar en relación con uno o varios sintagmas o proposiciones. La oración que depende de un elemento –subordinada– recibe el nombre de proposición.
- El **enunciado** es una unidad de comunicación y, como tal, tiene sentido completo. El enunciado puede articularse con estructura de oración –verbo + sintagmas–, con estructura nominal –sin verbo, sólo sintagmas–, o con interjecciones.
- El **texto** es la unidad máxima de comunicación, superior al enunciado.

4.1. La oración: verbo + complementos

El verbo con sus complementos forman el Sintagma Verbal (SV) o Predicado, por oposición al Sujeto. Justamente el verbo (V) es el núcleo del sintagma, y la aparición de sus complementos va a verse condicionada por la naturaleza semántica del verbo, de manera que éste puede portar:

• Complementos obligatorios, llamados también actantes, si el verbo carece de significado pleno, como por ejemplo "llenar (algo de algo)". Un verbo en latín puede necesitar 0, 1, 2 y, en escasa medida, hasta 3 actantes.

 Complementos no obligatorios: si el verbo tiene pleno significado sin necesidad de más complementos, caso de "morir", o si tiene ya cubiertas las posiciones de los actantes, puede ser complementado, caso de que el hablante considere oportuno ampliar la información, por elementos de carácter no obligatorio, llamados también circunstantes. Este tipo de complementos pueden aparecer sin límite numérico, a discreción del hablante.

Tomando en consideración lo anterior, podemos establecer la siguiente clasificación de predicados en latín:

Transitivo	Predicados que necesitan algún complemento obligatorio.
Intransitivo	Predicados que no necesitan ningún complemento obligatorio.
Copulativo	Predicados en los que el verbo sólo aporta las categorías específicas de esta clase de palabra (persona, tiempo, etc.) pero carece de significado, tomándolo del contexto predicativo. De ahí que el verbo copulativo en latín, <i>sum</i> , <i>esse</i> , <i>fui</i> , pueda significar "ser, estar, haber, existir", según la relación de significado que se establezca entre el Sujeto y el resto de los constituyentes de la oración.
Impersonal	Predicados en los que el verbo o bien carece de Sujeto o éste es, no un sintagma, sino una proposición, que puede sustituirse por el pronombre <i>id</i> "eso" y concuerda con el verbo.

4.2. Sintagmas y funciones sintácticas (→IV.3)

Todo sintagma se compone de un elemento central, portador de la carga semántica imprescindible, que es el **núcleo** (N). Tal núcleo puede ser:

• Un sustantivo (o pronombre), en cuyo caso hablamos de un **Sintagma Nominal** (SN). Si el sustantivo (o pronombre) viene introducido por preposición, hablamos de un **Sintagma Preposicional** (SP).

El núcleo puede verse ampliado o complementado por otros elementos en dependencia de él que aportan un mayor grado de concreción semántica al sintagma y que se denominan Adyacentes, Complementos del Nombre o Complementos del Núcleo (CN). Al margen de los determinantes pronominales, tales adyacentes suelen ser adjetivos (que concuerdan con el sustantivo o pronombre en género, número y caso y que nosotros etiquetaremos 'adj') o nuevos sintagmas nominales en dependencia del núcleo, que llamaremos CN. Otras formas de complementación del núcleo, mediante adverbios o proposiciones, resultan mucho menos frecuentes. Podemos, por consiguiente, representar así la estructura básica de un sintagma: SN= N + (adj / CN).

- Un adjetivo, aunque la función primordial de este elemento hemos visto que es la de adyacente. Sin embargo, cuando el adjetivo se ve complementado por un SN u otro elemento conforma un Sintagma Adjetivo (SAdj) del que el adjetivo es núcleo: SAdj= Adj + CAdj.
- Un adverbio, que conformará un Sintagma Adverbial (SAdv) cuando el adverbio esté complementado por otro elemento, habitualmente otro adverbio o un SP: SAdv= Adv + CAdv.

SINTAGMA	NÚCLEO	COMPLEMENTOS
SN	Sustantivo (Pronombre)	CN= adj, SN, otros
SAdj	Adjetivo	CAdj= SN, otros
SAdv	Adv	CAdv= adv, SN, otros

Los sintagmas desempeñan una determinada función sintáctica con respecto al verbo de la oración o con respecto a otro sintagma. Tales funciones son:

□ Sintagmas (SN) de relación obligatoria con el verbo

- **Sujeto** (Suj), función que se reconoce por expresarse en nominativo y por la concordancia en número del sintagma con el verbo: *Omnia vincit* <u>Amor</u>: "<u>El amor</u> lo puede todo".
- Complemento Directo (CD), función que atañe al primer complemento obligatorio del verbo expresado en acusativo sin preposición. Este sintagma sería Sujeto en la transformación pasiva. En consecuencia, una oración pasiva nunca podrá admitir el sintagma CD: *Omnia vincit Amor:* 'El amor lo puede todo'.
- Complemento Indirecto (CI), función específica del dativo para señalar al 2º complemento obligatorio del verbo (en la Voz Activa): *Amare et sapere vix deo conceditur* "enamorarse y tener cordura apenas se le concede a un dios".
- Complemento de Régimen (CR), función que corresponde al primer complemento obligatorio del verbo, cuando éste no es un CD, o al segundo, cuando éste no es un CI. Puede expresarse en dativo (1°), ablativo o mediante SP (1° o 2°); menos habitual resulta en acusativo (2°) o genitivo (1° o 2°): Nos cedamus Amori (dat.) "rindámonos al Amor".

□ Sintagmas (SN, adverbio o SAdv) de relación no obligatoria con el verbo

• Complemento Circunstancial (CC), función relativa a cualquier complemento no obligatorio del verbo que se expresa mediante un SN en ablativo (también dativo y acusativo), un SP o un adverbio o SAdv: *Oculi sunt* <u>in amore</u> duces "los ojos son los guías en el amor".

□ Sintagmas (SN, SAdj o SAdv) de relación obligatoria con el nombre y el verbo

- Atributo (Atr), función propia del complemento del verbo copulativo, que pone en relación este elemento con el SN Sujeto, sea mediante concordancia (adjetivo o SN en nominativo) o a través del sistema casual (SN genitivo, dativo, ablativo, SP según la dirección semántica que se quiera establecer): <u>Militiae species</u> amor est "el amor es <u>una especie de servicio militar</u>" (concordancia); Nobis (dat.) semper sit amor "tengamos siempre amor" (lit. el_ amor_siempre_sea_para_nosotros).
- Predicativo (Pvo), función que pone en relación este elemento con el Sujeto (PvoSUJ) o con el CD (PvoCD) a través del verbo, por eso se le llama también Complemento del Sujeto o del Objeto. El Predicativo puede sustituirse por el adverbio de modo sic "así", pero se diferencia de un CC de modo en que el Predicativo siempre ha de concordar sea con el Sujeto o con el CD y es obligatorio: Nihil difficile (ac.) amanti puto "nada considero difícil para el amante" (PvoCD).

□ Sintagmas (SN, SAdj, SAdv) de relación, obligatoria o no, con el nombre, el adjetivo y el adverbio

• **Complemento del Nombre** (CN), función del elemento que depende de un nombre. Tal función suele desempeñarla el adjetivo, en concordancia con el nombre (adj), o

un SN en el caso genitivo (sin desdeñar otros, motivados semánticamente, como el dativo, el SP, el ablativo e, incluso, el acusativo). También el adverbio puede complementar al nombre: <u>Militiae</u> (gen.) species amor est "el amor es una especie <u>de servicio militar</u>".

- Complemento del Adjetivo (CAdj), función del elemento que complementa a un adjetivo, habitualmente un SN en los casos que mencionábamos en el punto anterior, o un adverbio: *Nihil difficile amanti* (dat.) *puto* "nada considero difícil <u>para</u> el amante".
- Complemento del Adverbio (CAdv), función del elemento que complementa a un adverbio, habitualmente un SP u otro adverbio: *Non plus ultra* "no más allá".

Otras funciones sintácticas

- Complemento de Grupo Nominal: los adjetivos y determinantes (con menos frecuencia adverbios y SN) pueden modificar no sólo al núcleo de su sintagma, sino a éste y a su(s) complemento(s) en bloque, es decir a un grupo nominal.
- Complemento de Frase (o disjunto): determinados elementos (sintagmas, ciertos adverbios y proposiciones) no complementan al verbo ni a un elemento del SN, sino que van referidos a toda la predicación. Estos elementos sirven, por ejemplo, para indicar la actitud del hablante con respecto a la verdad o falsedad de la predicación (adverbios de modalidad de certeza o de duda). Por ejemplo: sane "ciertamente"; haud dubie 'sin duda'; fortasse 'quizá'... O para crear un marco general en el que tenga validez la predicación, sea subjetivo, por ejemplo mea sententia "en mi opinión", u objetivo, del tipo hoc facto "en tales circunstancias".
- Aposición: la Aposición es una explicación a un elemento de la oración. Tratándose
 de sintagmas nominales, la Aposición es un SN que concreta o explica a otro SN. La
 relación sintáctica entre ambos elementos es de concordancia, al menos en caso y, si
 es posible, en todo: Passer, deliciae meae puellae "Gorrión, delicias de mi amada"
 (concordancia en caso vocativo).

Como resumen de lo expuesto, a continuación aparecen dos cuadros sinópticos que recogen respectivamente las posibilidades de complementación del verbo y la composición de los sintagmas en dependencia de elementos no verbales. La negrita señala mayor rango de frecuencia, el paréntesis indica un rango de frecuencia bajo:

	COMPLEMENTOS OBLIGATORIOS Y NO OBLIGATORIOS DEL VERBO						
	1 ^{er} Complemento obligatorio	2° Complemento obligatorio	Complemento Circunstancial	Atributo	Predicativo		
Nom.				del Suj.	del Suj.		
NOIII.			(concordancia)	(concordancia)			
Ac.	CD	(CR)	(CC)		del CD (concordancia)		
Gen.	(CR)	(CR)	(CC)				
Dat.	CR	CI	CC / C. Frase				
Abl.	CR	CR	CC / C. Frase	del Suj.			
SP	CR	CR	CC / C. Frase				
Adv.	(CR)	(CR)	CC / C. Frase				

	SINTAGMAS EN DEPENDENCIA DE NÚCLEO NO VERBAL						
Sintagma Nominal CN		Sintagma Adjetivo		Sintagma Adverbial			
N	Complemento	N	Complemento	N	Complemento		
14	del nombre	1	de Adjetivo	1	de Adverbio		
Gen.	. adjetivo (concord.) . nuevo SNCN . adverbio		Gen.		(Gen.)		
Dat.		Adjetivo	Dat.		Abl.		
Abl.		(concord.)	Abl.	Adverbio	SP		
SP			SP		SF		
SF	. auverbio		(adv.)		adv.		

4.3. La Subordinación (→VI)

Las subordinadas son estructuras que manifiestan la misma arquitectura que la oración (Suj. + elemento verbal + Complementos) pero se diferencian de ésta en que son unidades dependientes, bien sea del verbo o de otro elemento de la estructura superior en la que se halla inserta la subordinada. Al igual que los sintagmas, la mayoría de las subordinadas pueden reducirse o conmutar por un solo elemento (un pronombre, un SN o un adverbio) que nos facilitará su identificación sintáctica, aunque, como es lógico, el caudal de información que aporta la subordinada siempre será mayor que la que aporta un sintagma.

En cuanto a la forma que adopta la subordinada distinguiremos tres tipos:

- □ Sin elemento subordinante y el verbo en forma no personal: Estructuras de Infinitivo (→VII.2), Gerundio, Participio (→VIII.2).
- Estructura de Infinitivo (EI): el Infinitivo (I) es un sustantivo verbal que puede portar sus propios complementos y / o Sujeto para formar Estructuras de Infinitivo. Tales estructuras conmutan con id 'eso / lo' en función de Suj. o CD (a veces CR). Las Estructuras de Infinitivo con Sujeto propio en acusativo (SujI) no tienen correspondencia directa en castellano. En esta lengua recurrimos a una Subordinada Sustantiva introducida por el nexo que + verbo conjugado, lo que podemos ver en este ejemplo analizado:

Dicis	amore	tui	bellas	puellas	ardere		
"Dices	que por tu amor las chicas guapas se consumen"						
	N abl.	Pr gen.	adj (concord.)	N ac.			
V	in abi.	CN	Cycl Infini	I			
V	CC In:	finitivo	Suj. Infinitivo				
		Estructura de Infinitivo CD					

• Estructura de Gerundio (EG): como el Infinitivo, el Gerundio (G) es un sustantivo verbal que se caracteriza por portar el morfema -nd y las desinencias de la 2ª declinación en su género neutro singular. Igualmente puede admitir complementación para formar Estructuras de Gerundio, cuya finalidad es cubrir las funciones sintácticas que la Estructura de Infinitivo no realiza habitualmente, i.e.: CN, CAdj, CC, CR y, en menor medida, otras. Ello explica que en su flexión el Gerundio carezca del caso nominativo y del acusativo (a no ser que venga introducido por preposición), pues las funciones de Suj. y CD son propias de la Estructura de Infinitivo:

Siquis	non novit	artem	amandi
"Si alguien	no conoce	el arte	de amar"
Pr nom.		N ac.	G gen.
Cui	V	in ac.	CN
Suj		(CD

• Estructura de Participio (EPart): el Participio (Part) es un adjetivo verbal que, al igual que el Infinitivo, puede portar sus propios complementos para formar Estructuras de Participio. Sin embargo, mientras que la Estructura de Infinitivo entra en el ámbito de complementación de un verbo, la Estructura de Participio complementa al nombre (o pronombre), lo que formalmente se señala mediante la concordancia del Participio con el nombre o pronombre del que es expansión. La Estructura de Participio puede ser traducida al castellano como tal, mediante una Subordinada de Relativo o una Subordinada Adverbial cuya semántica concreta se infiere del contexto:

Ab	amic o	amante	(hanc)	argentum	accipere	meretrix	non vult
"Del amigo que la quiere		aceptar dinero		no quiere la fulana			
		Part abl.	Pr ac.	N ac.		N nom.	
prep	N abl.	(concord.)	CD		т		
		Estructura Particip	pio de <i>amico</i>	CD	1	Cui	V
	SPCC					Suj.	
	Estructura de Infinitivo CD						

• Estructuras de Participio Dominante (EPD): para caracterizarlas de un modo directo, diremos que estas estructuras se diferencian de las anteriores en que el Participio (P) tiene su propio Sujeto (SujP), con el que concuerda, de manera que mientras una EPart establece, mediante el Participio, una relación de concordancia con el elemento al que complementa, una EPD establece una relación de dependencia respecto al mismo, concretada por la desinencia casual que Sujeto y Participio manifiesten. En latín hay particularmente dos EPD de uso frecuente:

a. **El Ablativo Absoluto**, una EPD en ablativo (sin preposición) que actúa como CC del verbo de la predicación, similar al Participio Absoluto del castellano.

Proximus	а	domina	nullo	prohibente	sedeto
"Al lado	de tu chica		sin que nadie te lo impida		siéntate"
Adi (aanaand)		N abl.	Pr abl.	Part. abl.	
Adj (concord.)		PCAdj	Suj.	P	V
SAdj Predicativo del Suj.			Ablativo	Absoluto CC	

b. El **Gerundivo**, similar en todo al Gerundio, salvo en el hecho sintáctico de que la forma en **-nd** conforma ahora un adjetivo verbal (que se declina en todos sus géneros y números como un adjetivo de triple nominativo) de carácter participial con el que concuerda un Sujeto. Dicho de otra manera, la forma en **-nd** del Gerundio y su CD tiene en el Gerundivo su vertiente pasiva (Sujeto + forma en **-nd** en concordancia).

Amor	est	conatus	amicitiae	faciendae	ex	pulchritudinis	specie											
"El	0.0	el intento	de establecer una		a partir de una sensación de													
amor	es	ei ilitelito	relación		belleza''													
N nom.		NI	N gen.	Part. gen.	nron	N gen.	N abl.											
	37	N	Suj.	Suj.	Suj.	Suj.	Suj.	Suj.	Suj.	3	C:	C:	C:	C:	D	prep	CN	in abi.
Cui	v oón	nom. (concord.)									Р	S	P CC de faciendae	(P)				
Suj.	cóp.	(concord.)		Estructura de Gerundivo CN														
		Atributo (concord.)																

□ Con elemento subordinante pronominal: Proposiciones Adjetivas o de Relativo (→VIII.3).

Las Proposiciones de Relativo son sintáctica y semánticamente equivalentes a las Estructuras de Participio, pues complementan al nombre (o pronombre), y marcan esa relación mediante el fenómeno de concordancia. Sin embargo, la Proposición de Relativo presenta el verbo conjugado con desinencias personales y viene introducida por un elemento pronominal cuyas marcas flexivas (*cf. supra* la declinación del relativo) señalan:

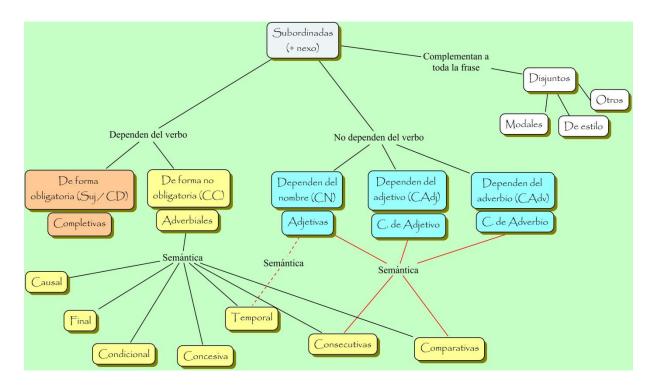
- La relación de concordancia en género y número con el nombre / pronombre (denominado antecedente) al que el propio relativo sustituye y del que la Proposición de Relativo es complemento o expansión.
- La función sintáctica del pronombre relativo con referencia al verbo de la proposición que el propio relativo introduce. Por eso el relativo sólo concuerda con el antecedente en género y número, pues la categoría de caso dependerá de su posición sintáctica en la subordinada. Mejor verlo con un ejemplo:

Bellus	est	homo	qui	digerit	ordine	flexos	crines
"Guaperas	es	el hombre	que	pone	en su sitio	sus rizos	s''
adj (concor.)		N nom.	Pr Suj.	V	N abl.	adj (concor.)	N ac.
Atributo	V cóp.	Suj.	(concor.)	v	CC	CD	
Autouto		Suj.	Proposición Adjetiva del Sujeto				

\Box Con nexo (\rightarrow VII.3 y IX).

Los nexos (subordinantes o conjunciones de subordinación) son elementos invariables dentro de la proposición subordinada que carecen de función sintáctica y cuya misión es la de reducir a dependencia de un verbo o de un sintagma el segmento informativo que introducen. El significado de los nexos oscila en una horquilla que va desde la ausencia total de significado (p. e. *ut* completivo "que") al significado unívoco (p.e. *prius quam*: temporal "antes de que"), con una amplia gama intermedia en la que el significado de los nexos se actualiza según el contexto predicativo.

 Clasificación de las subordinadas introducidas por nexo: podemos hacer una clasificación de las subordinadas latinas de acuerdo con el gráfico siguiente, atendiendo a criterios sintácticos, semánticos y de modalidad (pragmáticos):



• **Principales nexos del latín:** en la tabla siguiente se muestran por orden alfabético los principales nexos del latín, sus usos y el modo verbal con que se construyen:

	SUBORI	DINANTES LATINOS	3	
Nexo	Semántica	Uso contextual	Otros usos	Modo
antequam ante quam	Temporal 'antes de que'	Temporal 'hasta que'		Indicativo Subjuntivo
	Temporal 'cuando'	1		Indicativo Subjuntivo
cum		Temporal-causal 'al'/'como' Temporal- concesivo 'aun cuando'		Subjuntivo
			Causal 'porque' Concesivo 'aunque'	
J	Temporal 'hasta que'			Subjuntivo
donec		Temporal 'mientras que'		Indicativo
	Temporal 'mientras que'			Indicativo
dum		Temporal 'hasta que'		Subjuntivo
aum		Causal 'porque'		Indicativo
		Condicional 'con tal de que'		Subjuntivo

	Concesivo			
etiamsi				Indicativo
etiam si	'aunque'			Subjuntivo
	'incluso si'			ŭ
etsi	Concesivo			Indicativo
Cost	'aunque'			Subjuntivo
licet	Verbo de permiso	Concesivo 'aunque'		Subjuntivo
		•	Completivo	Subjuntivo
m o	Negación		'que no' / 'que'	Subjuntivo
ne	modal		Final	Cubinativo
			'para que no'	Subjuntivo
	Condicional			Indicativo
ni	'si no'			Subjuntivo
	Condicional			Indicativo
nisi	'si no' / 'a menos que'			Subjuntivo
postquam	Temporal			Ü
postea quam	'después de que'			Indicativo
priusquam	Temporal			Indicativo
prius quam	'antes de que'			Subjuntivo
	Comparativa			Indicativo
quam	'que' / 'como'			Subjuntivo
	Concesiva			
quamquam	'aunque'			Indicativo
	Concesiva			(Indicativo)
quamvis	'aunque'			Subjuntivo
	Temporal			Buojuntivo
	'cuando'			Indicativo
quando	Cualido		Causal	Subjuntivo
			'porque'	Buojuntivo
	Comparativa		porque	Indicativo
quemadmodum	'de igual modo que'			Subjuntivo
	Causal			Indicativo
quia	'porque'			Subjuntivo
	porque		Completivo	Subjuitivo
			'que no' / 'que'	
quin	Adverbio de modo		Consecutivo	Subjuntivo
quin	negativo		'de modo que	Subjuilityo
			no'	
		Causal	110	Indicativo
		'porque'		Subjuntivo
quo	Relativo	Final		Subjundivo
		'para que'		Subjuntivo
	Tommono1	para que		
	Temporal 'hasta que'			Indicativo
quoad	nasia que	Tompore1		
		Temporal		Subjuntivo
	Causal	'mientras que'		Indicativo
	'porque'			(Subjuntivo)
quod	porque	Completive	Completive	Indicativo
		Completivo 'que'	Completivo	
	Command'	que	'que'	Subjuntivo
quomodo	Comparativa			Indicativo
quo modo	'como'			Subjuntivo

quoniam	Causal			Indicativo
4	'porque'			(Subjuntivo)
si / sin	Condicional			Indicativo
567 5615	'si' / 'si, por contra'			Subjuntivo
sicut	Comparativa			Indicativo
50000	'como'			Subjuntivo
tametsi	Concesiva			Indicativo
tuntetst	'aunque'			
tanquam	Comparativa			Indicativo
ianquam	'como'			Subjuntivo
	Relativo adverbial			
ubi	'donde'			Indicativo
uvi		Temporal		(Subjuntivo)
		'cuando'		
		Comparativa		
		'como'		
	Adverbio de modo	Temporal		Indicativo
	'como'	'cuando'		Subjuntivo
		Causal		
		'porque'		
ut			Completivo 'que'	Subjuntivo
			Final	
			'para que'	Subjuntivo
			Consecutivo	
			'de modo que'	
			Concesivo	Subjuntivo
			'aunque'	
	Comparativa			Indicativo
velut	'como'			Subjuntivo

En el siguiente epigrama del satírico Marcial hemos indicado en rojo las subordinadas temporales (CC de *dicere soles*) y en azul la subordinada sustantiva (CD del verbo *times*). En negrita hemos resaltado el nexo y el verbo aparece subrayado:

Cum faciem <u>laudo</u>, cum <u>miror</u> crura manusque, dicere, Galla, soles 'Nuda placebo magis,' et semper vitas communia balnea nobis. Numquid, Galla, times ne tibi non <u>placeam</u>?

"Cuando elogio tu rostro, cuando admiro tus piernas y tus manos, me sueles decir, Gala: 'desnuda te gustaré más', pero siempre evitas bañarte conmigo. ¿Es que temes, Gala, que yo no te guste?"

4.4. Enunciados no oracionales versus elipsis

Existen enunciados o predicados que carecen de estructura de oración, es decir, no tienen verbo. Son los enunciados no verbales, denominados también Predicados Nominales. Este tipo de predicados ofrecen una información perfectamente inteligible y completa de forma ágil y concisa, de ahí que los encontremos en frases de carácter sentencioso, en interrogaciones de carácter expresivo (*Quid?* "¿qué?"), exclamaciones (*Eheu* "Ay", *Vae mihi* "pobre de mí"), invocaciones...

Los enunciados no oracionales pueden estar formados por diversos sintagmas, por ejemplo:

- . Turpe senex miles, turpe senilis amor "penoso el soldado viejo, penoso el amor de viejo". Aquí hallamos dos enunciados no oracionales yuxtapuestos con la estructura: $Adi_{nom} + SN_{nom}$
- . In vino, veritas "en el vino, la verdad": SP_{in} + SN_{nom}.

Estos predicados no resisten un análisis sintáctico, sino pragmático: se estructuran en un elemento principal, que denominamos **Tema** (*senex miles, senilis amor; in vino*), y que presenta un universo del que se predica el resto del enunciado, **Rema** o **Apéndice** (*turpe; veritas*). Para estas funciones *cf.* Tema IV.3.

El uso de enunciados no oracionales es un recurso de la lengua que no debe confundirse con la elipsis, un procedimiento de economía de la lengua —y también de estilo—, por el que determinados constituyentes de la oración son omitidos. Sin embargo, es el propio contexto gramatical o semántico el que permite que la correcta comprensión del mensaje quede salvaguardada. Algunos tipos de elipsis son:

- La omisión del verbo *sum*, *esse*, *fui*, en particular cuando es auxiliar en las formas analíticas y perifrásticas de la conjugación. Sobreentenderlo es relativamente sencillo si miramos al enunciado (o a la proposición) y vemos que éste no tiene verbo explícito.
- La sustantivación de adjetivos o estructuras adjetivas puede considerarse una forma de elipsis, pues estos elementos remiten con frecuencia a un concepto ya aparecido en el texto o en la realidad.
- Determinados constituyentes del verbo, pongamos por caso el Sujeto, pueden omitirse y el contexto los suple con facilidad.

Por último, hay conceptos que el contexto lingüístico no ofrece y que el interlocutor comprende con facilidad, porque forman parte del conocimiento de la realidad que éste comparte con el hablante. Por ejemplo el verbo "matar" necesita un complemento obligatorio ("a alguien"), pero en un enunciado como "no matarás" no hay elipsis ninguna, es un enunciado absoluto que apela a la conciencia moral que posee el interlocutor. Lo mismo podemos decir de adjetivos sustantivados como *Romani* "los romanos" u *obscurum* "lo obscuro". El primero remite al conocimiento que hablante e interlocutor poseen del rasgo +humano, el segundo del rasgo +abstracto. En casos similares ni siquiera es preciso recurrir a la elipsis.

4.5. Coordinación

Los sintagmas y sus miembros así como las proposiciones pueden multiplicarse en la oración en el mismo nivel jerárquico, es decir, sin depender unos de otros. Lo mismo cabe decir de las oraciones en el enunciado o de los enunciados no verbales. Esto se consigue por dos procedimientos:

- Yuxtaposición, multiplicación de elementos sin marcas de enlace entre ellos (gráficamente vienen separados por comas).
- Coordinación, multiplicación de elementos mediante conjunciones de coordinación (coordinadores).

Para que se dé coordinación entre los elementos es preciso que exista, necesariamente, equivalencia o compatibilidad semántica entre ellos. Puede darse, además, equivalencia sintáctica, aunque ésta no es condición suficiente, e incluso, equivalencia de categorías gramaticales.

En latín, éstas son las conjunciones de coordinación y su significado:

	COORDINADORES				
_	o de nación	Conjunción	Usos		
		et	Expresa simple adición: Odi et amo "odio y amo".		
	"y"	atque (= ac)	Expresa adición, pero los miembros coordinados forman una unidad, aunque soluble, y manifiestan equivalencia semántica y sintáctica, ésta última más relajada: <i>Vivamus atque amemus</i> "vivamos y amemos".		
Copu- lativa	lativa	-que (enclítica)	Expresa adición, pero los miembros coordinados forman una unidad indisoluble, con equivalencia semántica, sintáctica y categorial entre sus miembros: <i>Senatus Populusque Romanus</i> "el Senado y el Pueblo de Roma".		
	"y no"; "ni"	neque (= nec)	Expresa simple adición, pero en negativo: <i>Odit verus amor, nec patitur, moras</i> "el amor verdadero odia y no tolera las esperas".		
	aut		Expresa simple alternativa: <i>Aut numquam temptes aut perfice</i> "o no lo intentes nunca o acábalo".		
Disyun-	tiva	vel	Expresa alternativa con posibilidad de elección. Los dos miembros manifiestan equivalencia semántica y sintáctica, ésta última más relajada: <i>Homo minime malus vel potius vir optimus</i> "un hombre muy poco malo o, mejor, un varón excelente".		
tiva		-ve (enclítica)	Expresa alternativa con posibilidad de elección, pero al manifestar los miembros coordinados equivalencia absoluta, la elección resulta intrascendente: <i>Plus minusve</i> "más o menos".		
	"o no"; "ni"	neve (= neu)	Expresa simple alternativa, pero en negativo.		
Adver- sativa	"pero"	sed, at, autem	Expresan oposición entre los miembros coordinados: <i>Non nova, sed nove</i> "no cosas nuevas, sino de una forma nueva".		
Causal	"pues"	nam, enim, etenim, quippe	Presentan una explicación de la oración con la que se coordinan: <i>Colenda iustitia est, nam aliter iustitia non esset</i> "hay que cultivar la justicia, pues de otra manera la justicia no existiría".		
Conse- cutiva	"por consi- guiente"	ergo, igitur, itaque	Presentan la consecuencia que se deriva de la oración con la que se coordinan: <i>Cogito</i> , <i>ergo sum</i> "pienso, luego existo".		

4.6. El orden de palabras

El carácter flexivo de la lengua latina permite una mayor libertad que otras lenguas, como el castellano o inglés, a la hora de disponer en la cadena hablada los constituyentes del enunciado (el verbo, los sintagmas y sus componentes, las proposiciones, etc.). Esa libertad, sin embargo, aún siendo grande no es absoluta, sino una posibilidad dentro de unas tendencias generales en el orden de palabras. Además, un orden determinado puede cambiar de una época a otra o de un tipo de texto a otro dentro de la misma época (no es lo mismo un texto en prosa que uno poético, sometido a una métrica definida y más propenso al hipérbaton). Las alteraciones más significativas del orden de palabras obedecen a algún tipo de efecto informativo (la información conocida o Tópico precede a la nueva –Foco–; El Tema, o marco informativo general, precede al resto del enunciado, etc.), retórico o de modalidad (no es el mismo orden para un mandato que para un enunciado objetivo, por ejemplo). Algunas tendencias del orden de palabras en latín son:

□ En la oración y proposición subordinada:

- El Sujeto se coloca al principio y el Predicado cierra la oración (el verbo suele ser el elemento final y venir precedido por sus complementos): Suj + complementos + V. Cuando el verbo no tiene complemento suele ocupar la primera posición: V + Suj +: soles occidere et redire possunt "los rayos del sol pueden caer y regresar" (Suj. + CD + V).
- Los elementos en dependencia preceden —de manera inmediata o no— a los elementos de los que dependen: *Thaida Quintus amat* "Quinto ama a Tais" (CD + Suj + V).
- Coordinantes y subordinantes preceden –de manera inmediata o no– a los elementos que introducen. Las subordinadas que, por su significado, son anteriores lógica y cronológicamente a la principal tienden a preceder a ésta.
- □ **En el sintagma** (los elementos en dependencia –i.e. los complementos del núcleo-preceden, de manera inmediata o no, a los elementos de los que dependen –el núcleo del sintagma–):
- Los determinantes (salvo los posesivos) y adjetivos suele preceder al sustantivo con el que concuerdan: det + adj + N: *triginta mala epigrammata* "treinta malos epigramas".
- La preposición precede a su sustantivo: prep. + N: in thermis "en las termas".
- Los nombres en genitivo preceden o siguen al sustantivo del que dependen (N + CN = CN + N), pero suelen insertarse entre sustantivo y adjetivo del mismo sintagma o entre la preposición y su sustantivo en el sintagma preposicional: prep. + CN + N: Oceani fluctus "las olas del Oceáno".
- El CN o CAdj que no se expresa en genitivo (p. e. en dativo o mediante un Sintagma Preposicional) casi siempre sigue de manera inmediata a su núcleo: N + CN o Adj + CAdj: *Issa est purior* <u>osculo</u> (abl.) <u>columbae</u> "Isa es más pura <u>que el beso de una paloma"</u> (CAdj <u>purior</u>).

Este pasaje de Livio, que narra el suicidio de Lucrecia, abochornada ante su marido tras sufrir la violación del hijo del rey Tarquinio el Soberbio, presenta un orden de palabras ajustado a las normas referidas:

Ego me etsi peccato absolvo, supplicio non libero, nec ulla deinde impudica Lucretiae exemplo vivet.

"Yo, aunque me libero de culpa, no me sustraigo al castigo, y ninguna adúltera después vivirá con el mal ejemplo de Lucrecia".

Ego	me	etsi	peccato	absolvo,	supplicio	non	libero,
Pr	Pr	nexo	N _{abl} CR	V	N_{abl}	neg.	
Suj	CD	Sub	. Concesiv	CR		V	

nec	ulla	deinde	impudica	Lucretiae	exemplum	vivet
coord.	det	advCN	N	CN	N	
copul.		Suj		C	CD	V

Sin embargo, en estos versos de Virgilio, que narran cómo la reina Dido cae enamorada de Eneas, podemos observar la libertad del orden de palabras respecto a las pautas que hemos ofrecido arriba. Así, hemos notado en rojo superíndice el elemento de un determinado sintagma más amplio y en rojo subíndice los sintagmas unimembres y los verbos, colocando cada elemento en el lugar que debería ocupar si se aplicara el orden de palabras referido:

At regina gravi iamdudum saucia cura vulnus alit venis et caeco carpitur igni.
Multa viri virtus animo multusque recursat gentis honos; haerent infixi pectore vultus verbaque nec placidam membris dat cura quietem.

"Mas la reina tiempo ha herida por profunda desazón, alimenta la herida en sus venas y es devorada por llama ciega.

El gran valor del varón y el gran renombre de su estirpe vienen corriendo una y otra vez a su espíritu; quedan grabados en su corazón su rostro y sus palabras y el desasosiego no otorga plácido descanso a sus miembros".

At regina gravi ^{cura} iamdudum saucia cura vulnus _{venis} alit venis et caeco ^{igni} carpitur igni.

Multa viri virtus animo multusque ^{gentis honos} _{animo} recursat gentis honos; haerent infixi pectore vultus verbaque _{haerent} nec _{cura} placidam ^{quietem} membris dat cura quietem.

4.7. Enunciación e interrogación (→VII.3.5)

Un enunciado puede formularse de manera afirmativa, negativa o interrogativa. El latín carece de un elemento específico equivalente al "sí" del castellano, para tal fin repite en afirmativo el enunciado formulado en forma de pregunta o alguno de sus elementos (*Venisne? –Venio*), o se emplean adverbios, locuciones adverbiales y pronominales y conectores (*sic, eo modo* lit. "así, tal cual" *etiam* lit. "también, en efecto", *certe, haud dubie* lit. "ciertamente, sin duda"...). Los mismos procedimientos pueden emplearse para la negación (*nullo modo, minime* lit. "de ninguna manera, en absoluto"...), si bien el latín tiene diversas negaciones específicas (*haud, non, ne*) o utiliza determinadas locuciones verbales con ese valor (*vid. infra*, la modalidad).

Los enunciados interrogativos, por su parte, pueden plantearse de forma:

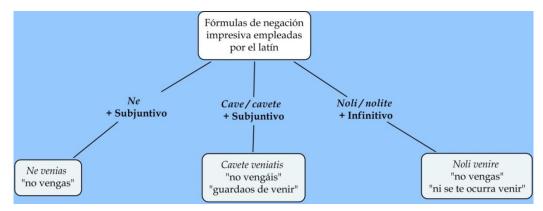
- Parcial: se pregunta sólo por una parte del enunciado mediante pronombres y adverbios interrogativos. La respuesta no puede ser ni "sí" ni "no".
- Total: se pregunta por el conjunto del enunciado, por lo que la respuesta ha de ser del tipo "sí" / "no". El latín puede servirse de ciertas marcas para introducir una interrogación total, como se explica en el siguiente cuadro. Algunas de ellas están ligadas al concepto de modalidad que explicamos debajo:

	MARCAS DE INTERROGACIÓN TOTAL				
Marca		Usos			
num	Ocupa el primer lugar en la oración y presupone un enunciado inadmisible por el hablante, lo que hace suponer una respuesta negativa: <i>Num conturbo te?</i> "no te molesto, ¿no?".				
nonne	Ocupa el primero o segundo lugar en la oración y presupone un enunciado cuya veracidad el hablante admite, lo que hace suponer una respuesta afirmativa: <i>Nonne me huc erus misit meus?</i> "¿es que no me ha mandado aquí mi amo?".				
-ne (enclítica)	Suele incrustarse en el verbo, pero puede hacerse en cualquier otro elemento, que queda así privilegiado en la interrogación. Es decir, el hablante pregunta ante todo por ese elemento: <i>Venistine?</i> "¿has venido?".				
an	Ocupa la primera posición del enunciado y plantea en forma de pregunta una nueva versión de lo expresado en el enunciado anterior o una respuesta posible, también en forma de pregunta, si le precede una interrogativa parcial: <i>A me C. Caesar pecuniam? An sine me ille vicit?</i> "¿César dinero a mí? ¿No venció él sin mí?".				
MARCAS DE INTERROGATIVA DISYUNTIVA					
Marca de pr	rimera interrogativa	Marca de interrogativa disyuntiva			
	utrum; -ne; num	an "o" / an non; necne "o no".			
Properas an	n non properas abire	? "¿te das prisa en marchar o no te das prisa?".			

4.8. Modalidades del enunciado (→V.2.3)

La modalidad es la actitud que adopta el hablante ante lo que expresa en el enunciado. Se trata, por tanto, de un elemento que se superpone al enunciado e implica una interpretación del mismo por parte del hablante, incluso si renuncia a ella. La modalidad tiene que ver con el uso de los modos verbales, los verbos modales, algunos conectores, la negación, la interjección, ciertas locuciones adverbiales o determinadas subordinadas. Distinguimos cuatro modalidades:

- Modalidad Objetiva (negación non) por la que el hablante constata los hechos que narra sin cuestionar su veracidad o falsedad. El hablante también puede manifestar su voluntad de conocer los hechos que desconoce, para lo que se sirve de la interrogación.
- Modalidad Impresiva (negación ne). El hablante se sirve de esta modalidad cuando pretende actuar sobre el interlocutor a fin de obtener de él que lleve a cabo lo expresado en el enunciado. El Imperativo y ciertos usos del Subjuntivo sirven para la expresión de esta modalidad. También el vocativo, en tanto su misión es la de llamar la atención del interlocutor.



- Modalidad Expresiva. Con ella, el hablante expresa, asociado a un estado de ánimo, un deseo cuyo cumplimiento escapa a su control e, incluso, hasta al control del interlocutor. Algunos usos del Subjuntivo y de los verbos modales, como "querer", intervienen en esta modalidad. También las interjecciones.
- Modalidad Subjetiva. El hablante se expresa en esta modalidad cuando adquiere un grado de compromiso con respecto a la verdad o falsedad de lo expresado en el enunciado, en términos de eventualidad (el hablante considera que quizá se cumpla lo expresado en el enunciado), probabilidad (el hablante considera probable que se produzca lo expresado en el enunciado) o certidumbre (el hablante considera relativamente seguro que se va a producir lo expresado en el enunciado). De nuevo el Subjuntivo y algunos adverbios de frase del tipo "quizás", "seguramente", etc. sirven para la expresión de la Modalidad Subjetiva.

En este otro epigrama de Marcial se insiste en la Modalidad Expresiva lograda mediante la oposición léxica de los verbos modales: *volo-nolo*. El primer verso, sin embargo, recoge una pregunta objetiva del supuesto interlocutor. El verbo *probamus* ("estar de acuerdo") del tercer verso se expresa en Modalidad Subjetiva en tanto el hablante manifiesta su conformidad total con lo expresado.

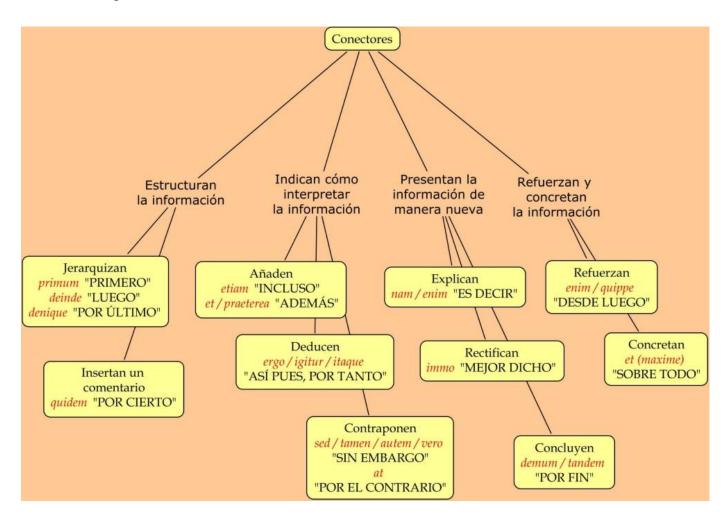
Qualem, Flacce, velim quaeris nolimve puellam?
Nolo nimis facilem difficilemque nimis.
Illud quod medium est atque inter utrumque probamus:
Nec volo quod cruciat, nec volo quod satiat.

"¿Me preguntas, Flaco, a cuál mujer quiero y a cuál no quiero? No quiero una demasiado fácil ni una demasiado difícil. Un justo medio entre ambas es lo que me gusta: No quiero lo que me atormenta ni quiero lo que me harta".

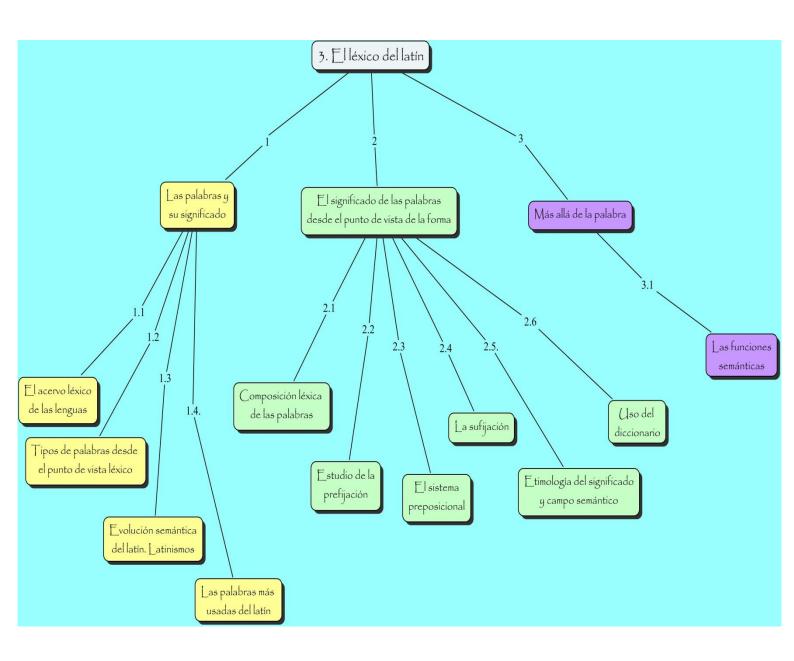
4.9. Texto y contexto. Conectores y coherencia textual.

El texto es la unidad máxima de comunicación, el mensaje. Para que este mensaje sea entendido correctamente ha de tener coherencia. A tal fin el hablante se sirve de una serie de recursos que guíen las inferencias de la comunicación, es decir, que permitan que se le entienda en el sentido que desea. Estos recursos remiten al contexto, no sólo del propio texto, sino también del conocimiento de la realidad que locutor e interlocutor comparten. Las conexiones léxicas y temporales, el uso de elementos anafóricos (i.e. que remiten a un concepto ya aparecido en el propio texto o de la realidad) y catafóricos (que hacen referencia a un concepto que va a ser introducido a continuación), el orden de palabras, la modalidad, los conectores, etc. son algunos de estos recursos.

• Conectores. Los conectores son elementos cuya función es la de guiar la interpretación que el oyente haga del discurso, por eso carecen no sólo de función sintáctica sino también de significado conceptual. Morfológicamente son palabras invariables (conjunciones —buena parte de los coordinantes se emplean como conectores—, adverbios, interjecciones…). El cuadro siguiente recoge los más importantes:



III. EL LÉXICO DEL LATÍN



1. LAS PALABRAS Y SU SIGNIFICADO

1.1. El acervo léxico de las lenguas

La base léxica de una lengua conforma su **estrato**. En el caso del español, el estrato es el latín. Los lexemas integrados en la lengua anteriores a ese estadio (por ejemplo, de las lenguas pre-romanas) figuran el **substrato**, de igual manera que la asunción de lexemas de lenguas que se extendieron por un determinado territorio sin imponerse a la primera forman el **superestrato** (en la Península, tras la romanización, el germánico o el árabe). Finalmente, el **adstrato** se define por los préstamos lingüísticos de lenguas en proximidad geográfica (anglicismos, galicismos, etc. para el español).

Sin embargo, el incremento del caudal léxico de una lengua no sólo se produce por préstamos directos de otras. En muchas ocasiones se recurre al **neologismo**, a la creación de nuevas palabras dentro de una lengua para denominar nuevas realidades y conceptos (científicos, tecnológicos, artísticos...). Con gran frecuencia las lenguas actuales recurren a lexemas griegos y latinos para generar neologismos.

1.2. Tipos de palabras desde el punto de vista léxico

Atendiendo a los elementos léxicos que las constituyen, las palabras pueden ser:

- **Simples** o primitivas, es decir que constan de un único lexema con o sin morfemas gramaticales (de declinación o conjugación), p.e. *duc-ere* "conducir".
- **Derivadas** son las que añaden al lexema simple prefijos o sufijos (morfemas derivativos) para generar un nuevo significado, p.e. *con-duc-tio* "resumen".
- **Compuestas**, palabras que aúnan dos lexemas, como *decemviri* (*decem* "diez" + *viri* "hombres").
- **Parasintéticas** son aquellas palabras compuestas y derivadas al mismo tiempo, como *manumissio* (*manu* "posesión" + *mis-sum* "dejar ir" + *-sio*) "liberación".

1.3. Evolución semántica del latín. Latinismos

En el tema I (3.4) se estudiaban los cambios que se producen desde el latín a las lenguas romances en el aspecto fónico. Sin embargo, el desgaste que se produce en las palabras como consecuencia del uso que de ellas hacen los hablantes no sólo afecta a ese campo sino también al terreno léxico, de manera que en el tránsito del latín a las lenguas romances muchas palabras han sufrido un cambio de significado, por ejemplo una especialización del mismo con referencia a su significado originario. Así, el término *verbum* en latín significa "palabra" en su concepto general, pero se ha especializado en castellano como un determinado tipo de palabra, el verbo. Lo mismo se puede decir del término *sermo* "conversación" que se acaba especializando por razones religiosas en "sermón" o alocución en la misa del sacerdote a los fieles con fines moralizantes.

También se puede observar la tendencia contraria, es decir, que una palabra del latín con un significado específico haya adquirido en las lenguas romances un significado más general, un uso más amplio. Es el caso de *tenere* "sujetar, sostener", en castellano "tener" no sólo en el sentido del latín sino en cualquier contexto (invadiendo también los usos del latín *habere* "tener, poseer, mantener" o de *esse* + dativo "ser-para-alguien = tener, poseer").

En el extremo opuesto encontramos palabras y expresiones que se han fosilizado en latín dentro de las lenguas romances. Son los latinismos, introducidos en el idioma

generalmente por vía erudita o científica para acabar algunos de ellos trascendiendo al lenguaje común (etcétera, a priori, idem...). Las citas en latín de autores de la antigüedad con carácter de sentencias o máximas se denominan aforismos latinos.

El siguiente artículo de Marcial Suárez, editado por el semanal del diario "El País" en 1991, en vísperas de la Expo de Sevilla, de la capitalidad europea de Madrid y de los Juegos Olímpicos de Barcelona (todo ello en 1992), ilustra sobre el uso de latinismos en la lengua española:

EL TROPIEZO DEL LATÍN

Marcial Suárez

El desprecio del castellano empieza por el desprecio del latín, según el autor del artículo, que cita numerosos ejemplos del mal uso de este idioma. Añade que no son muchos los escritores a quienes interesa el latín, y demasiados los que acuden a citas latinas para ilustrar sin conocer ni la primera declinación.

El lenguaje de un pueblo es la creación más alta de su cultura. Y la más constante. Y la más viva. La capitalidad de la cultura que para el año 92 se cierne sobre nosotros requiere como medida primordial que nos propongamos acabar con el mayor disparate de nuestra vida cultural: el desprecio del lenguaje.

Que entre nuestros escritores haya unos que conocen el castellano mejor que otros es tan inevitable como que haya señores bajos y otros bajitos. Pero ahora centraremos nuestra atención en los escritores, porque a ellos parece corresponder el más atento ejercicio de los cuidados que todos debemos al castellano.

Y, antes de nada, bueno será señalar que el desprecio del castellano empieza por el desprecio del latín, aunque este desprecio se vaya disimulando como se pueda. Todos sabemos que no son muchos los escritores españoles a quienes interesa el estudio del latín, y son demasiados los que acuden a citas latinas para ilustrar sus textos, sin conocer, en muchos casos, ni la primera declinación. ¿Y cómo puede alguien sentir la necesidad de expresar o de ilustrar su pensamiento mediante citas de un idioma que no conoce? Es difícil de comprender. ¿Por qué tropezamos con tantas citas en latín, en las que quienes primero tropiezan, realmente, son los que las hacen? Seguramente, porque obedecen al deseo de adornarse y de arrimar un poco de prestigio al texto. Son las <u>Divinas Palabras</u> de Valle Inclán. Y así nuestras publicaciones de todo género nos apedrean con latinajos (latinicos los llamó Cervantes) como urbi et orbe (debe escribirse urbi et orbi), sensu strictu (sensu stricto), motu propio (motu proprio), in dubium pro reo (in dubio pro reo), introibo ad altare Dei (introibo ad altarem Dei), veni, vidi, vincit (veni, vidi, vici), simul similibus curantur (similia similibus curantur), corpus dogmaticus (corpus dogmaticum), morituri te salutam (morituri te salutant), etcétera.

Pero ésos son sólo unos pocos de los más frecuentes. Hay otros casos más graves, precisamente por su excepcionalidad. Los latinicos, cuanto más desconocidos, más prestigiosos suenan y más respeto infunden.

Somos muchos los que hemos aprendido en Ortega la procedencia del término snob, pero Ortega escribe correctamente sine nobilitate, v sólo puede escribir **sine nobilitatis** quien ignore que la preposición **sine** rige ablativo, y no genitivo. Es posible que nobilitatis parezca a ciertos oídos más latín que nobilitate, pero el latín no es sólo cuestión de oído. Hay intelectuales que hacen gala de la inseguridad de sus ideas, porque el no mostrarse seguro de nada es un buen recurso para poder tildar de dogmáticos a los otros. Pero esos mismos intelectuales abandonan su inseguridad cuando más falta les hace y se muestran seguros cuando no deben, porque ni siquiera sería necesario conocer esas cosillas elementales a que nos hemos referido. Les bastaría el simple temblor de una duda para sentirse empujados a acudir a Ortega y recordar mejor:"Es el hombre sin la nobleza que obliga -sine nobilitate- snob." Y en nota a pie de página: "Éste es el origen de la palabra snob"

EXTRAÑO ERROR

En una edición crítica de una novela de Ramón Pérez de Ayala, aparece un extraño error. Muchos capítulos de la novela están titulados en latín, con la traducción a pie de página, pero título Amari aliquid se traduce erróneamente: ser amado por algo. Se toma amari como presente de infinitivo de voz pasiva de amare, cuando en realidad es el genitivo neutro de singular del adjetivo amarus-a-um, de modo que, en lugar de ser amado por algo, la traducción correcta es algo de amargo, o, más libremente, un poco de amargura.

...Son muy numerosos –creo que llegan a constituir un cierto ambiente cultural– los ejemplos que podrían agregarse, desde el escritor que nos habla de unos elementos sine qua non, o del que escribe delenda est parlamento, hasta quien nos asombra con un sine quanum, pasando por el crítico cinematográfico que nos asegura que cierta película podría describirse como la crónica de una violation interruptus. Como se ve, la confusión de géneros, de números, de casos y hasta de idiomas compone un cuadro en el que ni por asomo se vislumbra una mínima huella del contacto habitual de un escritor con cuestiones o referencias lingüísticas.

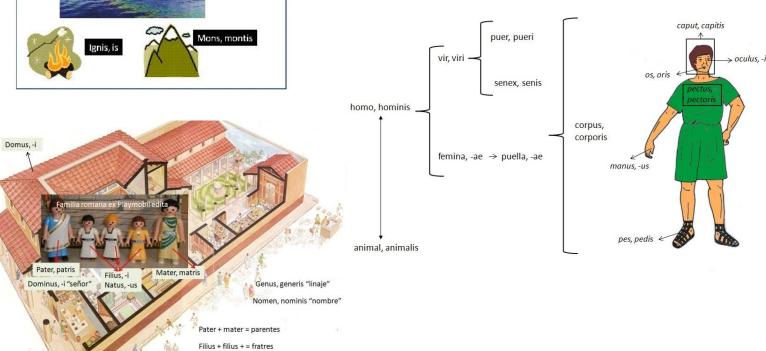
No es obligatorio saber latín –ni siquiera un poco– ni citar en un idioma que no se conoce, pero, si se cita, hay que citar bien. Y es el caso que los ejemplos mencionados y otros que podríamos mencionar son la consecuencia inevitable de un comportamiento que casi alcanza magnitudes de práctica colectiva.

Algunos lapsos han sido corregidos, públicamente, por personas de indiscutible autoridad científica. Sería bueno que tales correcciones fueran haciéndose habituales. Así se lograría una mayor seriedad ambiente, porque casi todos los humos contaminan casi todos los ambientes, y los ambientes contaminados son impropios de una capitalidad cultural...

1.4. Las palabras más usadas del latín



En las páginas sucesivas irás encontrado gráficos que recogen las 200 palabras no gramaticales (pronombres, conjunciones, etc.) más frecuentes del latín, según estudio del profesor Diederich basado en la selección de unos 200 autores latinos, de Enio a Erasmo¹. Presentamos el material por campos semánticos y empezamos por los vocablos relativos a la naturaleza, al ser humano y a la familia. Queda fuera también el verbo más usado: *sum, ese, fui*.



¹Paul Bernard Diederich's, "*The Frequency of Latin Words and Their Endings*," The University Of Chicago Press, Chicago, Illinois, 1939 (http://users.erols.com/whitaker/freq.htm).

2. EL SIGNIFICADO DE LAS PALABRAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA FORMA

2.1. Composición léxica de las palabras

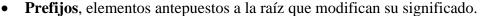
El lexema de las palabras es el que aporta a éstas su significado. Tal lexema, que podemos denominar en términos morfológicos radical, puede articularse en distintos elementos:

Raíz, núcleo invariable que ofrece el significado básico.

morfemas, que aportan la información

Prefijos, sufijos e infijos (elementos insertos en la raíz) reciben la denominación genérica de **afijos**. Los distintos tipos de afijos pueden combinarse con una misma raíz. ejemplo, la palabra computationem, compone de un prefijo (cum), la raíz verbal puto y un sufijo (-tio): "efecto de considerar un conjunto de elementos", "cálculo".

Huelga decir que las distintas raíces no tienen por qué combinarse con todos los prefijos y sufijos de los que dispone la lengua, sino solamente con aquellos que, a lo largo de la dilatada historia de una lengua,



Sufijos, elementos pospuestos a la raíz que modifican su significado. Los sufijos en las palabras flexivas suelen encontrarse en amalgama con los

gramatical.

Verbos Modales

- Possum, posse, potui "poder"
- •Licet "está permitido"
- •Volo, velle, volui "querer"
- Credo, -ere, credidi, creditum "creer"
- •Debeo, -ere, debui, debitum "deber"
- Soleo, -ere, solitus sum "soler"
- •Scio, -ere, -ivi, -itum "saber"
- •(g)Nosco, -ere, novi, notum "conocer"
- Puto, -are, -avi, -atum "pensar"
- •Mens, mentis "mente"

los hablantes fueron considerando necesarios.

2.2. Estudio de la prefijación



Prefijos (o preverbios), preposiciones y algunos adverbios homófonos son los mismos elementos con diferente realización. Es fácil deducir que el prefijo no es

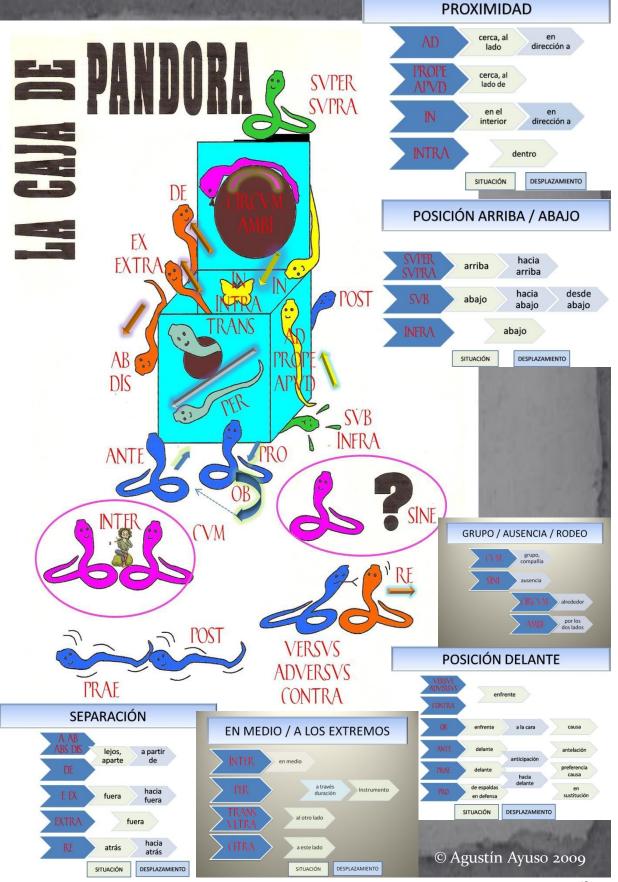
- •Făcio, -ere, fēci, făctum "hacer"
- •Ăgo, -ere, ēgi, ăctum "llevar a cabo"
- •Fio, fieri, factus sum "ser hecho. suceder"
- •Gero, -ere, gessi, gestum "lleva a cabo"
- •Paro, -are, -avi, -atum "preparar"
- •Opus, -eris "obra"
- •Labor, -is "trabajo"
- Ars,artis "técnica"
- •Studium, -i "dedicación"

una palabra, sino, como hemos visto arriba, un elemento que se antepone a la raíz dentro de una palabra: ducere "conducir" / traducere "llevar al otro lado, atravesar". Por el contrario la preposición sí es una palabra, aunque discontinua, pues vimos (cf. II.2.3) que necesita de un sustantivo en acusativo o ablativo para existir, rasgo éste que la diferencia del adverbio: trans flumen "al otro lado del río".

Sin embargo, por tratarse del mismo tipo de elementos, comparten un significado básico cuyas realizaciones específicas podrán diferentes según se trate de prefijos o preposiciones. Así, por ejemplo, los prefijos verbales aportan muchas veces un significado aspectual del que sus correlatos preposicionales

carecen, de la misma manera que las concreciones léxicas del sistema preposicional son

más profusas que las de los prefijos. En el cuadro siguiente ilustramos los significados primarios de estos elementos, en particular los espaciales: situación, dirección, punto de partida y recorrido.





Un aspecto destacable de la prefijación es la aparición de cambios fonéticos (cf. I.3.3: apofonía, disimilación, asimilación, consonantes de transición). Algunos elementos sólo existen como prefijos (dis-, re- ambi-), otros tienen variantes fonéticas (ab = a, abs; ex = e). He aquí ejemplos de uso:

- Amo, -are, -avi, -atum "amar"
- Amor, -is "amor"
- Amicus, -i "amigo"
- Fides, -ei "fidelidad"
- Verus, -a, -um "verdadero"
- Certus, -a, -um "cierto"
- Vivo, -ere, vixi, victum "vivir"
- Vita, -ae "vida"
- Animus, -i "espíritu"
- Cura, -ae "preocupación"
- Timeo, -ere, timui "temer"
- Plăceo, -ere, plăcui, plăcitum "gustar"
- Fleo, -ere, flevi, fletum "llorar"
- Ingenium, -i "carácter"

- . cum + puto > computo "considerar en conjunto" (nótese que cum se escribe concuando es prefijo).
- . prae + paro > praeparo "disponer con antelación, preparar".
- .ab + sum > absum "estar lejos, distar".
- . ab + fero > aufero "llevar aparte, apartar" (vid. disimilación b > u delante de f).
- . $ad + \check{a}go > adigo$ "llevar a, aproximar" (vid. apofonía a > i).
- . ad + făcio > afficio "obrar en, afectar" (vid. asimilación propia del prefijo ad frente a ab-, que nunca asimila, y apofonía).

A continuación recogemos los significados más abstractos o nocionales de los prefijos. Nos interesa en particular su uso como uno de los diversos procedimientos de los que dispone el latín para marcar en los verbos léxicamente el aspecto, es decir, si la noción verbal:

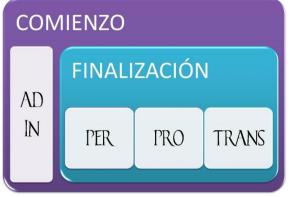
- Dura o se da de forma intensa (aspecto durativo frente a puntual).
- Tiene un límite en el tiempo, sea éste un principio (ingresivo) o un final (resultativo).
- Es dinámica y se muestra en desarrollo (aspecto progresivo).

Estos significados generales pueden concretarse en otros más específicos que hemos organizado por campos semánticos relacionados –complementarios y opuestos–:









Ejemplos de usos abstractos y aspectuales de los prefijos son: . per + těneo > pertineo: "mantener hasta el final, pertenecer" (resultativo).

. $in + c\check{a}pio > incipio$: "coger al principio, empezar" (ingresivo).

. per + eo > pereo: "ir a la destrucción, morir".

. dis + plăcet > displicet: "desagrada" (antonimia).

. pro + sum > prosum: ser útil, aprovechar" (utilidad).



•Locus, -i "lugar"

- •Sum, ese, fui "ser"
- •Adsum, adesse, affui "estar al lado"
- •Hăbeo, -ere, hăbui, hăbitum "tener"
- •Těneo, -ere, těnui, tēntum "mantener"
- •Sto, -ăre, stěti, stătum "estar en pie"
- •Valeo, -ere, valui "estar bien"
- •lbi "allí"
- •Inde "de allí"
- •Medius, -a, -um "en el medio"
- •Altus, -a, -um "profundo, alto"
- •Longus, -a, -um "largo, lejano"
- •Pono, -ere, posui, positum "poner"



Desplazamiento y

No es raro que un mismo verbo tenga varios significados atendiendo a los distintos usos de su prefijo. Cada uno de

ellos se

ituación / Posesión

actualizará según su entorno semántico y sintáctico de construcción. Así, dis + fero > differo significa "llevar a un tiempo lejano, aplazar" en un contexto temporal (¿o es resultativo: "dejar para el final"?), pero "diferenciarse" en un contexto comparativo o "esparcir" en uno espacial.

• Venio, -ire, veni, ventum "ir, venir, llegar"

- •Eo, ire, ivi, itum "ir"
- •Redeo, -ire, -ivi, -itum "volver"
- •Peto, -ere, petivi, petitum "dirigirse a", "pedir"
- •Duco, -ere, duxi, ductum "conducir"
- •Via, -ae "camino"
- •Iter, itineris "camino"
- •Fero, ferre, tuli, latum "llevar"
- •Mitto, -ere, misi, missum "enviar", "dejar ir"
- •Sequor, sequi, secutus sum "seguir"
- •Fugio, -ere, fugi "huir"
- •Moveo, -ere, movi, motum "mover"

2.3. El sistema preposicional

Aunque los prefijos pueden expresar otros significados fuera de los que hemos mencionado, por ejemplo temporales (*vid. supra* "diferir"), el mayor grado de concreción de éstos se da en el sistema

preposicional, que se emplea como sistema complementario y alternativo de los casos con alto rendimiento.

Del sistema preposicional nos van a interesar aquí dos aspectos:

• De un lado la codificación de sus significados —dejando aparte los valores espaciales, que ya hemos visto arriba—. Los gráficos ilustran los usos temporales, aquellos en los que está implicada necesariamente una persona (con contrapunto en la expresión del "instrumento") y los usos abstractos:





Relaciones abstractas

Asunto de "sobre"

Causa per, ex, pro, prae, ob "por" Fin ad, in+ac "para"

Modo y circunstancia (múltiples)

• De otro lado veremos la construcción de caso específico de las principales



preposiciones en latín, pues cada preposición precisa para existir de un nombre (o pronombre) que ha de expresarse en un caso concreto, por ser el nombre (o pronombre) un elemento flexivo de la lengua. cómo Véase sólo preposiciones (in, super y sub) pueden construirse con acusativo (para contextos de desplazamiento moción) o ablativo (para contextos estáticos). El quedan fijadas a uno sólo de los dos casos con independencia de su contexto semántico:

- . ad hoc "para eso" (fin).
- . *a priori* "con anterioridad" (tiempo desde).
- . De bello Gallico "Sobre la guerra de las Galias" (asunto).
- . in Italia / in Italiam / per totam Italiam / ab Italia "en Italia / a Italia / de Italia / por toda Italia" (situación / dirección / punto de partida / recorrido).
- . In Catilinam / Pro Marcello "Contra Catilina / A favor de Marcelo" (ataquedefensa).
 - . Contra voluntatem meam "en contra de mi voluntad" (modo).

2.4. La sufijación

En lo referente a los sufijos, podemos distinguir tres tipos:

- **Significativos**, los que modifican de forma precisa el significado de una palabra, por ejemplo *-tio* en *quaestio* (< *quaes-itum* + *-tio* "pregunta").
- Apreciativos, los que matizan no el significado sino el grado en que se da lo expresado por el lexema. Un ejemplo es el

- Verbum, -i "palabra"
- Vox, vocis "palabra, voz"
- Dico, -ere, dixi, dictum "decir"
- Aio "digo"
- Inquam; inquit "digo; dijo"
- Loquor, loqui, locutus sum "hablar"
- Refero, referre, retuli, relatum "contar"
- Doceo, -ere, docui, doctum "enseñar"
- Voco, -are, -avi, -atum "llamar"
- Video, -ere, vidi, visum "ver"
- Audio, -ire, audivi, auditum "oir"
- Quaero, -ere, quaesivi, quaesitum "preguntar, buscar"
- Respondeo, -ere, respondi, responsum "responder"
- Scribo, -ere, scripsi, scriptum "escribir"
- Litterae, -arum "letras, carta"
- Căno, -ere, cecini, căntum "cantar, recitar"
- Carmen, carminis "canción, poema"

- comparativo, que el latín forma mediante el sufijo -ior (género animado), -ius (género inanimado): longior, -ius "más largo" (< longus, -a, -um).
- Compositivos, los formados, como las palabras compuestas, por un lexema al que se añade un sufijo creado a partir de una palabra de pleno significado —generalmente un verbo—. Los principales sufijos compositivos en latín para formar sustantivos son:

	SUFIJOS COMPOSITIVOS				
Sufijo	Proviene de	Ejemplos			
-cen	căno: 'hacer sonar'	tibicen: 'que hace sonar la flauta' (= 'flautista').			
-ceps	<i>căpio</i> : 'coger'	princeps: 'que ocupa el primer lugar' (=			
		'principe').			
-cida	caedo: 'matar'	homicida: 'que mata a un hombre'.			
-cola	colo: 'cultivar, vivir'	incola: 'que vive en el interior' (= 'habitante').			
-fer / -ger	fero / gero: 'llevar'	signifer: 'que lleva la bandera' (= 'abanderado').			
-fex	făcio: 'hacer'	carnifex: 'que trabaja la carne' (= 'carnicero').			
-fuga	fugio: 'huir'	perfuga: 'que huye continuamente' (= 'fugitivo').			
-gena	gigno: 'nacer'	indigena: 'nacido en el interior' (= 'indígena').			
-spex	spicio: 'mirar'	auspex: 'que mira las aves' (= 'adivino').			

Las tablas que siguen recogen los principales sufijos del latín, ordenados por campos semánticos y, siempre que es posible, por filiación. Entre paréntesis se muestran las variantes fonéticas y/o los alargamientos de un mismo sufijo. Hemos discriminado, por último, entre sufijos de adjetivo y de sustantivo:

	ADJETIVOS					
Sufijo	Significado	Ejemplo				
-bilis, -e -tilis (-silis), -e	posibilidad (pasiva).	possibilis (< possum): que puede ser.				
-lis (-ris), -e		animalis (< animus): que tiene aliento, animado.				
-ensis, -e		forensis (< forum): relativo al foro, forense.				
-(t)icus, -a, -um	perteneciente, relativo a.	bellicus (< bellum): relativo a la guerra.				
-nus, -a, -um	perteneciente, relativo a.	urbanus (< urbs): propio de la ciudad.				
-(an)eus, -a, -um -(ar/or/e)ius, -a, -um		foraneus (< foras): que viene de fuera, extranjero mortuorius (< mors): relativo a la muerte.				

SUSTANTIVOS		
Sufijo	Significado	Ejemplo
-ium, -i	resultado; abstractos.	studium (< studere): resultado de dedicarse a algo; dedicación, esfuerzo.
-monium, -i	situación jurídica.	patrimonium (< pater): bienes legales del padre.
-arium, -i -orium, -i		lararium (< Lares): lugar (altar) donde están los Lares.
-cinium, -i	lugar; actividad o profesión.	<i>tirocinium</i> (< <i>tiro</i>): actividad propia del novato; aprendizaje.
-ina, -ae	-	disciplina (< discipulus): actividad propia del discípulo; disciplina.

ADJETIVOS		
Sufijo	Significado	Ejemplo
-ax, -acis		ferax (< fero): que produce intensamente, feraz.
-ix, -icis	cualidad intensa;	
-ox, -ocis	provisto de.	
-idus, -a, -um		lucidus (< lux): provisto de luz, lúcido.
-entus, -a, -um	abundancia.	violentus (< violentia): lleno de violencia.
-osus, -a, -um	abundancia.	verbosus (< verbum): que usa demasiadas palabras.
-ulus, -a, -um	tendencia que se repite.	credulus (< credo): que tiende a confiar una y otra vez.
-ulus (-olus), -a, -um		misellus (< miser): pobrecito
-culus, -a, -um	diminutivo.	
-(c)ellus, -a, -um		

SUSTANTIVOS		
Sufijo	Significado	Ejemplo
-ulus (-olus), -i		filiolus (< filius): hijito
-culus, -i	diminutivo.	
-(c)ellus, -i		
-(b/c)ulum, -i		vocabulum (< vox): instrumento de la voz, palabra.
-brum, -i		feretrum (< fero): instrumento para llevar (al muerto).
-crum, -i	instrumento o	
-trum, -i	medio.	
-men, -minis		dictamen (< dicto = "prescribir"): medio de
-mentum, -i		expresar (o resultado de) una prescripción.

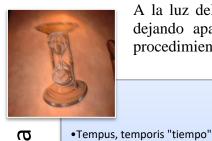
ADJETIVOS		
Sufijo	Significado	Ejemplo
-ns, -ntis	agente.	agens (< ago): que lleva a cabo algo.
-(is)simus, -a, -um	superlativo.	rarissimus (< rarus): el más extraño. miserrimus¹ (< miser): el más desgraciado. simillimus¹ (< similis): el más parecido.

1. Cuando la raíz del positivo es en (r) o (l) se añade el sufijo -simus y surge -rr- o -ll- por asimilación consonántica: *miser-simus > miserrimus; *simil-simus > simillimus.

SUSTANTIVOS		
Sufijo	Significado	Ejemplo
-ns, -ntis	agente.	amans (< amo): amante (sustantivación)
-tor (-sor), -is		victor (< vinco): vencedor.
-trix, -tricis		meretrix (< mereo): que hace ganancia (con su cuerpo), prostituta.

ADJETIVOS		
Sufijo	Significado	Ejemplo
-ivus, -a, -um	situación activa	fugitivus (< fugio): en situación de huir.
27 225, 22, 22.72	o pasiva.	
-(b/c)undus, -a, -um	inclinación a;	secundus (< sequor): sujeto a seguir (al primero), segundo.
	sujeto a.	
-tus (-sus), -a, -um	participio pasivo.	gestus (< gero): llevado a cabo.

SUSTANTIVOS		
Sufijo	Significado	Ejemplo
-or, -is	efecto.	amor (< amare): efecto de amar; amor.
-tus (-sus), -us	efecto; colectivo.	fletus (< fleo): efecto de llorar; llanto.
-(t/s)io, -nis	acción y efecto.	passio (< patior): acción y efecto de sufrir; sufrimiento.
-(t/s)ura, -ae	actividad; resultado.	literatura (< litterae): resultado de escribir; literatura.
-tela, -ae	abstractos.	tutela (< tueor): abstracto de proteger; protección.
-(nt)ia, -ae		violentia (< vis): abstracto de fuerza; violencia.
-ies, -ei		
-tas, -tatis		potestas (< possum): abstracto de poder; poder
-tus, -tutis		<i>virtus</i> (< <i>vir</i>): calidad de hombre; hombría, valor.
-(tu)do, -dinis		valetudo (< valeo): abstracto de estar bien; salud.
-go, -ginis	estado.	vorago (< voro): estado de devorarlo todo; vorágine.

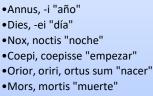


A la luz del análisis de la prefijación y sufijación cabe concluir que el latín – dejando aparte el sistema de la composición– se sirve básicamente de dos procedimientos de formación de palabras:

- Modificación, mecanismo por el que de una palabra se
 - derivan palabras de la misma categoría gramatical (p.e. verbo > verbo). La prefijación es el sistema más común de modificación, aunque no es exclusivo.
 - **Desarrollo**, mecanismo por el que de una palabra se derivan palabras de distinta categoría gramatical (p.e. verbo > sustantivo). La sufijación es el sistema más habitual de desarrollo.

2.5. Etimología del significado y campo semántico

En el tema I (3.4) se estudió la etimología del



Aetas, aetatis "edad"

- •Finis, -is "fin"
- •lam "ya"
- •Nunc "ahora"
- •Semper "siempre"
- •Numquam "nunca"

significante o evolución del latín a las lenguas hispánicas desde el punto de vista fonético. En este apartado nos interesa la etimología, es decir, la historia de las palabras desde la perspectiva de su significado, en una doble vertiente: de un lado



- Urbs, urbis "ciudad (física)"
- •Civitas, civitatis "ciudad (jurídica)"
- •Patria, -ae "patria"
- •Regnum, -i "reino"
- •Rex, regis "rey"
- •Populus, -i "pueblo"
- •Res, rei "cosa"
- Publicus, -a, -um "público"
- •Gens, gentis "linaje"
- •Lex, legis "ley"
- Honos, honoris "cargo público"
- •Munus, muneris "deber"
- •lubeo, -ere, iussi, iussum "mandar"

podemos considerar la etimología de una palabra de una lengua romance desde la óptica de su origen latino. Por ejemplo, el término del castellano "noctámbulo" diremos que es un compuesto de las raíces latinas *nox*, *noctis* "noche" y *ambulo* "pasear" de manera que el noctámbulo es el que "pasea de noche".

Pero, por otro lado, resulta muy interesante la etimología de las palabras dentro de la propia lengua latina para comprender su significado a la luz de los elementos que la conforman (Prefijos-Raíz-Sufijos) de manera que, a efectos prácticos, el dominio de las reglas etimológicas constituya un factor imprescindible en el



aprendizaje del acervo léxico del latín. Por ejemplo, exquisitus se compone del prefijo ex- con valor intensivo + el supino del verbo quaero "buscar", quaesitum, que ha sufrido apofonía (ae > i) y se ha actualizado en Participio con el sufijo -tus. Exquisitus es, etimológicamente, algo "muy

- •Bellum, -i "guerra"
- Miles, militis "soldado"
- •Vinco. -ere. vici. victum "vencer"
- •Vis, vis "fuerza, violencia"
- Virtus. virtutis "valor"
- •Fortis, -e "fuerte, valiente"
- Hostis, -is "enemigo"
- •Ferus, -a, -um "fiero"
- •Arma, -orum "armas"
- •Castra, -orum "campamento"
- Dux, ducis "jefe, general"
- •Signum, -i "señal, bandera"
- Equus, -i "caballo"

Sin embargo, el método etimológico resulta en ocasiones difícil de aplicar para dar con el significado preciso de una palabra. La diversidad de usos léxicos de los prefijos y el grado de abstracción del significado de los sufijos, tanto como la historia de la propia palabra en cuestión y las variaciones de significado a las que pueden haberla sometido los hablantes desde su origen, contribuyen de manera ostensible a ello. Así, puto significa "pensar", pero en origen significaba

buscado" y, por tanto, "escogido o distinguido"; perennis se compone del prefijo per- con valor intensivo durativo + el sustantivo annus "año", que ha sufrido apofonía, y el morfema de adjetivo -is, -e, por lo que perennis significa en origen "que dura todo el año", es decir, "perdurable, constante".



Deus, -i "dios"

- Fortuna, -ae "fortuna, azar"
- Fatum, -i "destino, muerte"
- Sanctus, -a, -um "sagrado"
- Sacer, -a, -um "consagrado"



"podar", un significado que se mantuvo no sólo en latín, sino también en la evolución fonética del término a las lenguas romances o en palabras cultas como "amputar". Otro ejemplo es invenio (in + venio), que significa "llegar a", pero

Religión y mora

no en el sentido espacial, sino abstracto o aspectual resultativo de "dar con algo", es decir, "encontrar". En todo caso, si el contexto relacional del lexema

de que se trate no resulta claro, siempre podrá acudirse al diccionario (vid. infra).

•Malus, -a, -um "malo"

- •Secundus, -a, -um "favorable"
- •Gravis, -e "pesado"
- •Levis, -e "ligero"
- •Melior, melius "mejor"
- Prior, prius "primero"
- Dignus. -a. -um "digno"
- •Mundus, -a, -um "limpio"
- •Miser, -a, -um "desgraciado"
- •Laus, laudis "alabanza"
- •Gratia, -ae "favor"
- •Mereo, -ere, merui, meritum "merecer"
- Dulcis, -e "dulce"

Como colofón a todo lo estudiado en este tema, podemos configurar el léxico latino en campos semánticos, de manera que entren a formar parte de un mismo campo:

. Lexemas básicos y todos los elementos ellos relacionados con por derivación (prefijación-sufijación) y/o composición. Por dispares que resulten los significados de algunos elementos en un momento sincrónico de la lengua, la etimología prestaría cohesión a todos los constituyentes del campo. Por ejemplo, do, dare, dedi, datum "dar" y reddo, reddere, redidi, reditum "devolver" forman parte del mismo campo léxico tanto por su significado como por su filiación.

. Los sinónimos y los antónimos (respectivamente, términos de significado afín y de significado contrario con independencia de que tengan un origen común), por ejemplo lego, -ere, legi, lectum "coger" es sinónimo de capio, -ere, cepi, captum a la par que ambos son antónimos de relinguo, -ere, reliqui, relictum "dejar".



Los lexemas polisémicos, es decir, que tienen varios significados (vid. supra puto), formarán parte de tantos campos semánticos como entradas léxicas tenga la palabra. Y al contrario, las palabras homónimas, las que suenan fonéticamente igual pero tienen orígenes y significados diferentes, pertenecerán cada una al campo semántico que le corresponda (p.e. malus, -a, -um "malo, -a" / malus, -i "mástil" / malum, -i "manzana"). Finalmente, hay palabras de significado impreciso que es difícil adscribir a campo semántico alguno. Son las palabras-comodín, como res, rei "cosa", cuyo sentido léxico se actualiza en función del contexto.

Los distintos cuadros de palabras que salpican las páginas de este tema son campos semánticos, aunque de carácter muy amplio.

2.6. Uso del diccionario²

El diccionario de latín es una herramienta más en el trabajo con textos que proporciona información no sólo léxica, sino también gramatical. No obstante, no debe ser considerado en la labor de traducción como instrumento exclusivo, pues hemos visto que hay otros de mayor rendimiento: el conocimiento de un vocabulario latino de uso frecuente cimentado en la lectura de textos o, incluso, en la práctica del latín hablado, la ampliación de la base léxica mediante el conocimiento de los sistemas de formación de palabras, etc.

² Este epígrafe está publicado en: A. Ayuso y E. Montero (2008). *Latín Bachillerato*. Akal, pp. 257-260.

En efecto, el texto en latín requiere, antes de nada, una lectura pormenorizada y atenta que pueda darnos alguna indicación sobre su contenido. Para una lectura intensiva podemos utilizar el procedimiento de dividir el texto en los enunciados que lo componen (gráficamente señalados por punto o punto y coma). Luego delimitaremos dentro del enunciado las oraciones y proposiciones en que se articula para, en última instancia, intentar identificar los elementos que reconozcamos, tanto en el plano léxico como morfológico (verbo, sintagmas...). Tras esta labor habremos realizado una aproximación al texto y podremos ya trabajar con el diccionario para buscar aquella información que desconocemos o aquella otra que intuimos pero necesita confirmación. El diccionario Latino-Español (hemos tomado como referencia el *Vox*, por ser el más utilizado por quienes se acercan por primera vez a la lengua latina) ofrece tres tipos de información:

• Información léxica: el diccionario nos aporta el significado de las palabras. La primera entrada que aparece es la acepción más usual. Las otras, separadas mediante comas, vienen a ser sinónimas de la primera. Mediante el símbolo || se introducen significados que, sin perder su conexión semántica con el primero, tienen sin embargo un carácter contextual, más específico, hasta llegar a los usos particulares o modismos, es decir, aquellos en los que un vocablo tiene un significado muy concreto porque se relaciona con otro(s) lexema(s) muy determinado(s). Un ejemplo: cano, -ere, cecini, cantum 'cantar', 'recitar'; canere receptui 'tocar a retirada' (contexto militar).

Puede darse el hecho de que una palabra tenga entradas léxicas irreconciliables desde el punto de vista sincrónico de la lengua, como *puto*, -are, -avi, -atum 'podar' || 'pensar'. En estos casos de polisemia el significado específico en un texto dependerá siempre del contexto.

Por último, conviene advertir que las palabras "operadores gramaticales" (pronombres, preposiciones, subordinantes, coordinantes...) no deben buscarse en el diccionario; debe conocerse su sintaxis y significado. El diccionario representa un obstáculo, ya que recoge todos los usos específicos y contextuales de estos elementos, lo que, a veces, puede ocupar una o varias columnas enteras. Lo mismo podríamos decir de vocablos de uso frecuente, como *sum*, *facio*...

- **Información morfológica**: para localizar un término en el diccionario, debe tenerse en cuenta:
 - Sustantivos, adjetivos y pronombres han de buscarse por su enunciado. En los sustantivos se indica el género (m.f.n.).
 - Las palabras indeclinables (adverbio, preposición y conjunción) aparecen tal cual, pero hay que tener presente que muchos adverbios en -e derivados de adjetivos no figuran.
 - El verbo sigue estas normas:
 - ✓ Si responde a un enunciado -o, -are, -avi, -atum / -o, -ire, -ivi, -itum, el diccionario recoge sólo el Presente (amo, audio) seguido del número 1 y 4, respectivamente, que señalan la conjugación a la que pertenece el verbo.
 - ✓ Si responde a cualquier otro tipo de enunciado, el diccionario recoge el Presente, Perfecto y Supino seguido de un número que indica su conjugación: *seco, secui, sectum* 1.
 - ✓ Tratándose de verbos Media Tantum, el diccionario ofrece el Presente y el Pretérito Perfecto seguido de la abreviatura 'dep.' (deponente) y el número indicador de la conjugación a la que pertenece: sequor, secutus sum dep. 3.

- ✓ Si un verbo carece de un determinado radical verbal, habitualmente el Supino en los verbos Activa Tantum, este fenómeno viene recogido en el diccionario mediante un guión: timeo, -ui, -2.
- ✓ Existen verbos semideponentes, Activa Tantum en el Infectum y Media Tantum en el Perfectum. Todos responden al enunciado -o, -tus (-sus) sum, seguido de la abreviatura 'semidep.': gaudeo, gavisus sum semidep. 2.
- Información sintáctica: el diccionario ofrece claves sobre la complementación que requiere determinado verbo. Así, la abreviatura 'tr.' (transitivo) indica que el complemento verbal irá en acusativo, mientras que la abreviatura 'intr.' (intransitivo) implica que el verbo o no requiere complementos o estos se expresan en casos diferentes del acusativo. En este último supuesto el diccionario puede indicar, aunque no siempre lo hace, entre paréntesis y corchetes, el caso del complemento verbal. Así en *utor*, *usus sum* dep. 3 intr. ... ([c. abl.]), donde '([c. abl.])' significa que el complemento del verbo se expresa en ablativo. Incluso se consigna, si se diera, el uso impersonal del verbo ('imp.').

Más asiduamente el diccionario suele ofrecer, entre paréntesis y traducidos, ejemplos de uso del término en cuestión, que es importante consultar para hacernos una idea aproximada del tipo de complementos que requiere: *supero* 1 intr.: ...tr.: (aliquEM virtute s., 'superar a alguien en valor').

De esta manera también se recoge si el verbo lleva por complemento una EI o una Subordinada Sustantiva introducida por un nexo concreto.

El diccionario ofrece no sólo información sintáctica sobre verbos, sino también sobre nombres y adjetivos: *exitus*, *-us* m.: 'salida'... (*e. ab urbe*, 'la salida de la ciudad'). El ejemplo anterior muestra que el sustantivo *exitus*, *-us* puede llevar un complemento introducido por la preposición *ab*.

Igualmente el diccionario proporciona información sintáctica sobre la construcción de preposiciones y conjunciones pero, salvo que éstas nos resulten absolutamente desconocidas, conviene no buscarlas en el diccionario.

Saber manejar las informaciones sintácticas es primordial, porque pueden iluminarnos sobre la correcta interpretación de un texto, en particular en las ocasiones en que una variante sintáctica va de la mano con un uso léxico particular o con una variante de significado (por ejemplo, el verbo *timeo* con acusativo significa "temer a alguien", pero con dativo "temer por alguien").

Los cuadros muestran un código de color con las distintas informaciones que ofrece el diccionario para las entradas *iubeo* y *dignus*.

denar ([con inf.] pontem iubet rescindi, manda cortar el puente; [pas. pers.] consules iubentur scripere exercitum, se ordena a los cónsules que recluten un ejército; [con ut y subj.] senatus decrevit populusque iussit ut..., el senado decretó y el pueblo mandó que...; [c. dat.] Britannico iussit exsurgeret, mandó a Británico que se levantara) || proponer, votar (legem, una ley) || elegir || proclamar (aliquem regem) a uno rey) || asignar (provinciam alicui, una provincia a uno) || desear, rogar (sperare nos amici iubent, nuestros amigos nos ruegan que esperemos; Dionysium iube salvere, saluda [desea salud] a Dionisio).

Información morfológica: Infectum + Perfectum + Supino 2ª conj.

Información léxica: Los distintos grupos de significados sinónimos aparecen separados por II en orden de frecuencia.

Información sintáctica: Las distintas construcciones sintácticas, asociadas a uno de los grupos de significados se ilustran con ejemplos.

digno, merecedor -um: dignos, amar a los que ligere abl.] dignus no lo merecen; [con digno de mayor summa laude. con rel. y subj. alabanza: nus qui imperet, digno de mandar; homines digni quibuscum disseratur, hombres dignos de que se platique con ellos; [con ad] dignus huic ad imitandum, digno de ser i por él) | justo conveniente imitado (digna causa, causa justa; dignum justo o adecuado, conviene).

Concretaremos un poco más las pautas para buscar palabras en el diccionario de latín: si nos enfrentamos a un vocablo latino del que ignoramos cualquier dato, habrá que partir su lexema para encontrarlo diccionario. Para hacer la elección correcta de entre todas las palabras que éste nos ofrece con

el mismo lexema, hemos de tener en cuenta dos factores:

- La coherencia morfológica, de manera que la palabra que buscamos se ajuste, no ya por su lexema sino especialmente por sus marcas morfológicas, al patrón que da el diccionario (como es lógico, se obtendrá el mayor rendimiento de este planteamiento cuando se dominen con cierta soltura los mecanismos completos de la morfología latina). Supongamos el término exitis. Partiendo del lexema, encontramos en el diccionario las siguientes entradas: exitium, -ii; exitus, -a, -um, pp. de exeo; exitus, -us; exeo, -ire, -ivi, -itum. Habrá que rechazar por coherencia morfológica: exitium, -ii, porque su dativo-ablativo de plural es exitiis, distinto de exitis, y exitus, -us, sustantivo de la 4ª declinación, declinación que carece de la desinencia -is que hay en exitis. Por tanto exitis o es un dativo-ablativo de plural del Participio exitus, -a, -um; o es una segunda persona del plural del Presente de Indicativo del verbo exeo. Llegados a este punto hay que obrar por:
- Coherencia semántico-textual, de manera que la forma y el significado de nuestra elección tenga sentido en el texto que estamos trabajando. Así, elegiremos la forma verbal *exeo* si la oración carece de verbo. Pero si ya lo tiene habremos de decidirnos por la forma participial *exitus*, -a, -um. Ese mismo criterio se aplicará con palabras homófonas.

Las **palabras indeclinables y las flexivas** no presentan grandes dificultades para ser halladas en el diccionario, salvo los sustantivos y adjetivos de la 3ª declinación que sufren cambios fonéticos. Veamos un ejemplo: supongamos que desconocemos la palabra *sidera*, cuyo enunciado (*sidus*, *-eris*) no parece fácil de deducir para buscar el término en el diccionario. Sin embargo, por lo general en el diccionario con estas palabras aparece no sólo el enunciado sino también el genitivo (*sideris*) seguido de la abreviatura 'g.' (genitivo) de... (*sidus*, *-eris*). La entrada *sider-is* ya nos permite la relación con *sider-a* y nos remite al enunciado *sidus*, *-eris* y, por tanto, a la solución del problema. Así pues nombres y adjetivos de la 3ª declinación con cambios fonéticos sustanciales aparecen bien por su enunciado (*sidus*, *-eris*), bien por su genitivo (*sideris*).

En lo relativo al **verbo**, el método de búsqueda en el diccionario diferirá según si se nos presenta una forma de Infectum, de Perfectum o de Supino:

• Reconocer los tiempos de **Infectum** no ofrece problema en aquellos casos en los que el morfema es evidente (Futuro en *-bo*; Imperfecto de Indicativo y Subjuntivo, respectivamente *-ba* y *-re*). Para localizar el verbo en el diccionario bastará con deducir su 1ª persona del Presente de Indicativo.

Sin embargo, otros tiempos de Infectum, independientemente de que no conozcamos su significado, pueden plantearnos problemas de identificación si no atendemos a la conjugación del verbo. Imaginemos una forma como *squalet*, que, en abstracto, podría corresponder a un Presente de Indicativo de la 2^a conjugación, a uno de Subjuntivo de la 1^a o a un Futuro Imperfecto de la 3^a , mixta o 4^a . El diccionario no sólo nos aclarará el significado del verbo sino que también nos proporcionará la información morfológica necesaria para que podamos identificar en la forma *squalet* (*squaleo*, -2) un Presente de Indicativo.

De igual forma, el diccionario nos proporciona información morfosintáctica sobre la voz. Una forma como *exerceor* (*exerceo*, *-ercui*, *-ercitum* 2) hemos de verla como de Voz Pasiva, pero otra como *machinaris* (*machinor* dep. 1) la veremos como Media Tantum.

- El **Perfectum** no debe ofrecernos dificultades para que, a partir de sus distintas formas verbales (damos por supuesto que sabemos reconocer las marcas y morfemas propios de Perfectum) podamos derivar su Presente de Indicativo y localizar la entrada en el diccionario. Sólo el Perfectum Reduplicado, en particular en los verbos prefijados en los que se pierde la reduplicación, el Fuerte, y todos aquellos que hayan sufrido un cambio fonético sustancial con respecto al Infectum presentan alguna dificultad. Por ejemplo, con una forma como *tetenderamus* debemos obrar de la siguiente manera:
 - Intentemos dejar la raíz desnuda, despojándola de marcas y morfemas de Perfectum: tend-.
 - Busquemos en el diccionario los verbos que más se aproximen a la raíz hallada, sin perder de vista la posibilidad de cambios fonéticos (apofonía) y marcas de Infectum.
 - Comprobemos que el enunciado que da el diccionario y la forma que buscamos tienen coherencia morfológica: *tendo, tetendi, tensum* 3. tr.

Justamente aquellas formaciones de Perfectum que han sufrido cambios importantes con respecto al Infectum son las que más dificultades ofrecen. Así, salvo que conozcamos de antemano que las formas *peperisset* o *contigerim* pertenecen, respectivamente, al verbo *pario* y *contingo* (*cum* + *tango*), por poner un par de ejemplos, casi nos va a resultar imposible hallarlas en el diccionario... si no fuera porque el diccionario suele dar entrada a la 1ª persona del Pretérito Perfecto, con la abreviatura 'perf.', de este tipo de verbos. Por tanto, tendremos que deducir ésta (*peperi, contigi*) y el diccionario nos remitirá al resto.

Otro tanto sucede con las formas verbales derivadas del radical de Supino: en los casos en que el Participio Pasivo se desvía mucho con respecto al Infectum, p.e. pello - pulsum, el diccionario recoge, con la abreviatura 'pp.', la entrada del Participio Pasivo, pulsus, -a, -um. Sí conviene poner especial cuidado en no confundir la forma participial con aquellos sustantivos que puedan derivar, al igual que ella, del Supino a partir del sufijo -tum, -i; -tus, -us o -sus, -us. Así, del Supino factum deriva el Participio Pasivo factus, -a, -um y el nombre factum, -i. De nexum, nexus, -a, -um y nexus, -us... Serán la coherencia morfológica y el contexto específico los que harán que nos decidamos por una u otra forma.

	NÚMEROS EN LATÍN						
I	unus, -a, -um	XI	undecim	XXX	triginta	CD	quadringenti
II	duo, -ae, -o	XII	duodecim	XL	quadraginta	D	quingenti
III	tres, tria	XIII	tredecim	L	quiquaginta	DC	sexcenti
IV	quattuor	XIV	quattuordecim	LX	sexaginta	DCC	septingenti
V	quinque	XV	quindecim	LXX	septuaginta	DCCC	octingenti
VI	sex	XVI	sedecim	LXXX	octoginta	CM	nongenti
VII	septem	XVII	decem et septem	XC	nonaginta	M	mille
VIII	octo	XVIII	duodeviginti	C	centum	MM	duo milia
IX	novem	XIX	undeviginti	CC	ducenti	MMM	tres milia
X	decem	XX	viginti	CCC	trecenti		•••

3. MÁS ALLÁ DE LA PALABRA

3.1. Las funciones semánticas

Hemos repetido ya que las palabras no son compartimentos estancos, sino que interactúan unas con otras, también desde la órbita del significado. En efecto, puede hablarse de un significado relacional de las palabras que se superpone al significado del propio lexema y que se actualiza según su contexto semántico y sintáctico de aparición. Lo vimos, por ejemplo, con los distintos significados específicos que puede adquirir una misma preposición o con los que aporta el diccionario para una misma entrada. Estos significados relacionales, asociados a la construcción del sintagma o del enunciado, reciben el nombre de Funciones Semánticas, que compendiamos a continuación:

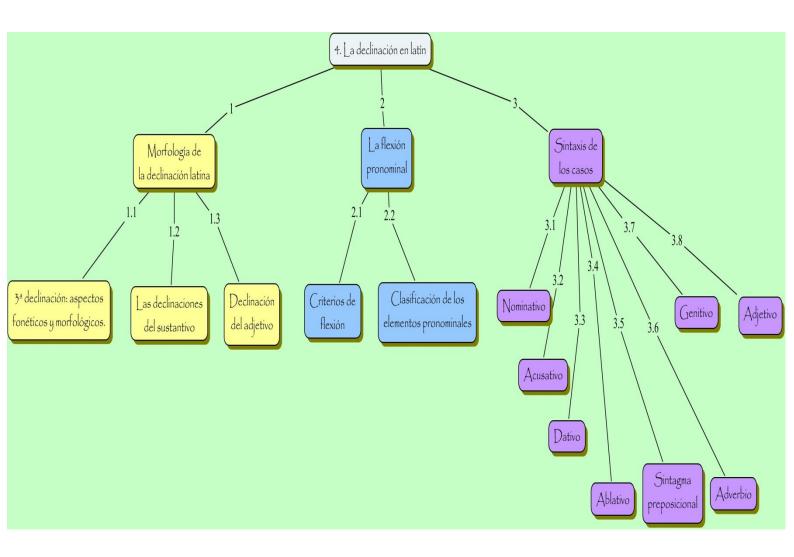
Funciones semánticas:	Relación con la noción verbal (adnominal u otras):	Ejemplos:
Agente	Persona que la lleva a cabo.	Magister dixit "lo ha dicho el maestro".
Paciente / objeto afectado	Persona / elemento que la experimenta.	Excrucior animi "siento dolor en el alma".
Causa	Desencadenante.	Prae laetitia lacrimae prosiliunt mihi "me caen lágrimas de alegría"
Intermediario	Persona a través de la que cual se realiza.	Per speculatores certior factus est "fue informado mediante espías".
Destinatario	Persona que recibe lo expresado en ella.	Sunt mihi mitia poma "hay para mí manzanas maduras".
Compañía	Persona(s) con la que se realiza o experimenta.	Cum patre profectus sum "salí con mi padre"
Instrumento	Objeto con el que se lleva a cabo.	Gladiis pugnatum est "se luchó con espadas".
Fin	Destino con que se proyecta.	Vitae discimus "aprendemos para la vida".
Resultado	Transformación de un elemento conforme a lo expresado en ella.	Ex feminis mutari in mares "cambiar de hembras a machos"

Modo / Circunstancia	Manera en que se participa de ella / Introducción de elementos no participantes en ella.	Populos regebant virtute "gober- naban a los pueblos con valor". Egit magno silentio "intervino en medio de un gran silencio".
Asunto	Tema al que se refiere.	Actum de imperio Marcelli "se trató del mando de Marcelo".
Precio / grado	Coste de algún elemento o medida en que se da.	Quanti sunt pisces? "¿cuánto vale el pescado?"
Dirección / origen / vía	Destino, punto de partida o recorrido de un elemento.	Ab ovo usque ad mala "de huevo a manzanas" (i.e. "de principio a fin").
Ubicación	Lugar en que se sitúa un elemento.	Athenis "en Atenas".
Tiempo / duración / plazo	Tiempo en el que o durante el que se lleva (o debe llevarse) a cabo.	Tribus horis "en tres horas". Septem per noctes "durante siete noches".
Frecuencia	Reiteración cuantitativa o temporal.	Bis "dos veces". Saepe "a menudo".

En tanto dependen del contexto relacional, las funciones semánticas no reciben, en general, una expresión gramatical única, por ejemplo, la dirección puede expresarse mediante diversas preposiciones, en dativo (*it clamor caelo* "sube un clamor al cielo") o en acusativo (*eo Romam* "voy a Roma"), si bien las distintas formulaciones no son libres, sino que están sujetas a un contexto de aparición.

Otros elementos que tienen que ver con alguna parcela del significado -y que se asocian al verbo y su contexto, sin detrimento de otros factores- son: el tiempo en que se desarrolla el enunciado o en que se produce el acto de habla, el aspecto (*cf.* 2.2), el modo o representación que se hace el hablante de la realidad de los acontecimientos relatados y la modalidad (*cf.* II.4.8).

IV. <u>LA DECLINACIÓN LATINA</u>



1. MORFOLOGÍA DE LA DECLINACIÓN LATINA

Como ya se ha comentado, el latín dispone de 5 declinaciones con sus respectivas series desinenciales. La más compleja de ellas es la 3ª, pues las palabras que siguen esta declinación no sólo pueden presentan variaciones entre ellas, sino también en el paradigma flexivo de la propia palabra, a diferencia de la 1ª y 2ª, que hemos introducido (II.2.2), y de la 4º y 5ª que estudiaremos más abajo.

1.1. La 3^a declinación: aspectos fonéticos y morfológicos

En efecto, la 3^a declinación suele dividirse en dos grandes bloques:

• Temas en consonante, o palabras cuyo radical (i.e. la secuencia fónica de la palabra que queda si quitamos las desinencias) presenta una consonante (p, t, c / b, d, g / l, n, r, s, m). Se habla, por tanto de temas en (p), en (d), en (s), etc. Por ejemplo: amor, amor-is (r); capŭt, capit-is (t); dux, duc-is (c)... Los temas en consonante reciben también la denominación de imparisílabos, porque el nominativo de singular (y acusativo en caso de los neutros) se opone al resto de la flexión en tanto tiene una sílaba menos. Algunos temas en consonante sufren cambios fonéticos en su declinación que pueden afectar, según su tema, unos al nominativo (y vocativo, pues son iguales) de singular, otros al resto de su flexión (sin exclusión entre ellos dentro de la misma palabra).

Los cambios que afectan al **nominativo de singular** son:

- . Temas en (n): desaparición de (n) del radical si está en posición final y va precedida de la vocal (o). Lógicamente la (n) se mantiene si el timbre de la vocal que la precede es otro. Ejemplos son: *ratio*, *rationis* –sin (n)– frente a *agměn*, *agminis* –con (n)–.
- . Temas en gutural (c / g): cuando la desinencia del nominativo de singular es -s (vid. infra), el sonido resultante del encuentro de la gutural del radical con ella se escribe (x): vox (<*voc+s), vocis; lex (<*leg+s), legis; rex, regis.
- . Temas en dental (t / d): desaparición de la dental del radical en contacto con la desinencia -s de nominativo, como en mons (<*mont+s), montis; nox (<*noct+s), noctis; gens, gentis; mors, mortis; virtus, virtutis; pes, pedis; laus, laudis. Los neutros no añaden la desinencia -s al nominativo (y acusativo ya que, en tanto neutros, son iguales) de singular. La (t) del radical se mantiene en estos casos, como en capút, capitis. Caso de finalizar en grupo consonántico, éste se simplifica: lac (<*lact), lactis; cor (<*cord), cordis "corazón".

Los cambios que afectan al **resto de la flexión** (compatibles con los que afectan al nominativo) son:

- . Apofonía (cf. I.3.3), que surge como consecuencia de la adición al radical de la sílaba que conforma la desinencia, por ejemplo: capút, capitis (<*capǔt-is); milěs, militis (<*milět-is); carměn, carminis (<*carměn-is); noměn, nominis (<*noměn-is); homŏ, hominis (<*homŏn-is)... La apofonía afecta, en particular, a los temas en (n), (s) y (t).
- . Rotacismo y apertura de vocal ante (r) (cf. I.3.3), que afecta a los temas en (s). Ejemplos son: honos, honoris (<*honos-is); tempus, temporis (<*tempus-is); genŭs, generis (<*genus-is); munŭs, muneris (<*munŭs-is). Nótese la apofonía en los dos últimos ejemplos.

- Temas en (i), denominados también parisílabos porque no varían el número de sílabas en toda su flexión. Los temas en (i) no se ven afectados por los cambios fonéticos de los temas en consonante y responden a uno de los siguientes enunciados:
- is, -is, como finis, finis; hostis, -is "enemigo".
- es, -is, es decir con nominativo singular en -es en lugar de -is, como caedes, -is "matanza"; aures, -is "oído".
- e, -is, enunciado específico del género neutro, si bien circunscrito casi exclusivamente al término mare, maris.

1.2. Las declinaciones del sustantivo

• La 3ª declinación: para declinar un sustantivo de la 3ª declinación hay que partir de su enunciado: su declinación se construye NO desde el nominativo (primera palabra del enunciado), sino desde el genitivo (segunda palabra del enunciado), permutando su desinencia por las de los restantes casos –tanto del singular como del plural–, que aparecen abajo, para obtener la flexión completa.

Otro aspecto interesante, en particular de los temas consonánticos, es que ciertos patrones de enunciado se repiten con regularidad, bien porque se articulan a través de un sufijo (cf. III.2.4), como -men, -minis (agmen, agminis "batallón); -go, -ginis (virgo, virginis); -tas, -tatis (libertas, libertatis), etc., bien porque ciertos alargamientos de la raíz que no son sufijos se presentan en varias palabras, como -es, -itis (miles, militis; eques, equitis "caballero"; pedes, peditis "infante"); -us, -oris o -us, -eris (corpus, corporis; pectus, pectoris; onus, oneris "carga").

He aquí las desinencias de la 3ª declinación y algunos ejemplos de sustantivos de la misma (en color diferenciado, las marcas específicas de neutro):

	3ª declinación					
Casos	Tema	Singular		Plural		
Casos	Tema	m. / f.	n.	m. / f.	n.	
	(p) / (t) / (c) (b) / (d) / (g) / (m)	-s				
Nom. / Voc.	(1)/(n)/(r)/(s)	\mathbf{Q}^1	\emptyset -es ⁵	a (ia)6		
	(i)	-is ² -es	Ø	-es	$-a (-ia)^6$	
Ac.		<i>-em</i> ³				
Gen.		-is		-um	(-ium) ⁶	
Dat.	cualquiera	- <i>i</i>			.,	
Abl.		-e (-i,)4	-ibus		

- 1. Ø = ausencia de desinencia o tema puro. La ausencia de desinencia en los neutros de tema en (i) provoca que i > e (cf. mare).
- En rigor, los temas en (i) no neutros añaden la desinencia -s.
- 3. Determinadas palabras de tema en (i) conservan un ac. sg. arcaizante en -im (cf. vim "fuerza").
- 4. Precisamente los sustantivos que admiten un acusativo en -im hacen su ablativo en -i (vid. también infra, nota 4 en el adjetivo).
- 5. Como arcaísmo, y sobre todo en poesía, se utiliza un ac. pl. en -is.
- 6. Las interferencias entre temas en (i) y temas en consonante son continuas, de manera que las terminaciones en -ia e -ium, propias de los temas en (i), han pasado al paradigma de muchas palabras de tema en consonante donde se esperaría simplemente -a y -um. Más raro es el fenómeno inverso.

3ª declinación				
vox, vo	vox, vocis. Tema en (c)			
Casos	Singular	Plural		
Nom. / Voc.	vo x	110.000		
Ac.	voc em	voc es		
Gen.	voc is	voc(i) um		
Dat.	voc i	voc ibus		
Abl.	voc e	vocious		

3ª declinación			
caput, capiti	s. Tema en ((t) neutro.	
1	Apofonía		
Casos	Singular	Plural	
Nom. / Voc.			
Ac.	сарйt	capit a	
Gen.	capit is	capit um	
Dat.	capit i	a aniti hu a	
Abl.	capit e	capit ibus	

3ª	3ª declinación			
munus, mune	munus, muneris. Tema en (s) neutro.			
Apofe	Apofonía / rotacismo			
Casos	Singular	Plural		
Nom. / Voc.				
Ac.	munŭs	muner a		
Gen.	muner is	muner um		
Dat.	muner i	muner ibus		
Abl.	muner e	muneribus		

3ª declinación			
hostis, ho	ostis. Tema	en (i)	
Casos	Singular	Plural	
Nom. / Voc.	hostis	hostes	
Ac.	host em	nosies	
Gen.	hostis	hostium	
Dat.	hosti	host ibus	
Abl.	host e	nosi tous	

3ª declinación			
mare, maris.	mare, maris. Tema en (i) neutro.		
Casos	Singular	Plural	
Nom. / Voc.			
Ac.	mar e	mar ia	
Gen.	mar is	mar ium	
Dat.	mar i	avibrea	
Abl.	mar i	mar ibus	

Por otra parte hay ciertas palabras de la 3ª declinación de uso muy frecuente que manifiestan algunas irregularidades de flexión. Por ejemplo: *vis, vis* "fuerza, violencia" se declina en singular como un tema en (i) pero sufre rotacismo en el plural. Los términos *iter, itineris* "camino" y *Iuppiter, Iovis* tienen heteróclisis:

3ª declinación			
vis, vis	. Tema en (i)	
Casos	Singular	Plural	
Nom. / Voc.	v is	vires	
Ac.	v im	vires	
Gen.	vis	vir ium	
Dat.	vi	vir ibus	
Abl.	vi	viribus	

3ª declinación			
iter, it	tineris. Neu	tro.	
Н	Ieteróclisis		
Casos	Singular	Plural	
Nom. / Voc.	iter itiner a		
Ac.	iter	umer a	
Gen.	itiner i s	itiner um	
Dat.	itiner i	itiner ibus	
Abl.	itiner e	umerious	

3ª declinación		
Iuppiter, Iovis.		
Heteróclisis		
Casos	Singular	
Nom. / Voc.	Iuppiter	
Ac.	<i>Iovem</i>	
Gen.	<i>Iovis</i>	
Dat.	<i>Iovi</i>	
Abl.	<i>Iove</i>	

• Las declinaciones 2ª y 4ª: veíamos (II.2.4) que la 2ª declinación integraba sustantivos de género masculino y neutro, además de un pequeño grupo de femeninos. La 4ª, por su parte, admite sustantivos masculinos y femeninos junto a un pequeño grupo de neutros. Ambas declinaciones acabaron confundiéndose en

estadios previos a la aparición de las lenguas romances. Aquí presentamos la distribución de desinencias (en negrita) por géneros en cada declinación:

	2ª declinación								
animus, -i; vir, viri; studium -i (neutro)									
Singular Plural									
Casos	m. /	f.	n.	m. /	n.				
Nom.	anim us	vir ⁸		~~ :	vir i				
Voc.	anim e ⁷	vir	studi um	anim i	Viri	studi a			
Ac.	anim um	vir um		anim os	viros				
Gen.	anim i	vir i	studi i	anim orum	vir orum	studi orum			
Dat.	anim o	vir o	studi o	anim is		studi is			
Abl.	anim o	vir o	studi o		vir i s				

- 7. El vocativo diferenciado del nominativo sólo se da en el singular de la 2ª declinación y cuando el nominativo es -us.
- 8. Cuando el radical acaba en r, el nominativo carece de desinencia. La r puede vocalizar en -er en toda la flexión (puer, pueri) o sólo en el nom. sg. (liber, libri) dependiendo de cada palabra; vir, viri es excepcional.

4ª declinación									
mo	manus, -us; genu, -us "rodilla" (neutro)								
Cagag	Singul	lar	Plural						
Casos	m. / f. n.		m. / f.	n.					
Nom. / Voc.	man u s	~ ~~~		0.00010					
Ac.	man um	gen u	man us	genu a					
Gen.	man us	gen us	man uum	gen uum					
Dat.	man ui	genu i	•1	• 1 9					
Abl.	man u	gen u	man ibus	gen ibus ⁹					

- 9. Se emplea con frecuencia también la desinencia arcaizante -ubus.
- Las declinaciones 1ª y 5ª: ambas se adscriben mayoritariamente al género femenino, carecen de términos neutros y la 5ª (como la 4ª) queda excluida de la declinación del adjetivo. Las dos acabaron confundiéndose de manera que, ya desde los primeros estadios del latín, se documentan sustantivos que admiten la flexión por las dos declinaciones (*materia*, -ae y materies, -ei). Un aspecto a destacar es que los sustantivos de la 5ª declinación sólo tienen singular, con la excepción de las dos palabras más utilizadas, la palabra comodín res, rei, y dies, diei "día":

1ª declinación							
vita, -ae (f.)							
Casos Singular Plural							
Nom. / Voc.	vit a	vit ae					
Ac.	vit am	vit as					
Gen.	vit ae	vit arum					
Dat.	vit ae	•,•					
Abl.	vit a	vit is					

5ª declinación								
	res, rei (f.)							
Casos Singular Plural								
Nom. / Voc.	res	was						
Ac.	rem	res						
Gen.	rei	r erum						
Dat.	rei	7						
Abl.	re	rebus						

1.3. La declinación del adjetivo

Una introducción al adjetivo latino y sus enunciados puede verse en II.2.5. Partiendo de la clasificación que allí establecíamos y de los criterios de flexión de cada clase de adjetivo no es preciso más que aplicar las desinencias vistas en el sustantivo, cuya distribución por declinaciones es la siguiente:

- . Adjetivos de triple nominativo, como *bonus*, -a, -um; *liber*, *libera*, *liberum* se declinan por la 2^a (m.) 1^a (f.) 2^a (n.).
- . Adjetivos de doble nominativo, como *omnis*, -e se declinan por la 3ª tema en (i).
- . Adjetivos de nominativo único, como *plus*, *pluris* se declina por la 3ª (tema en consonante, distinta según el adjetivo concreto).

Debe ponerse especial cuidado en recordar que el género neutro tiene desinencias específicas en nom., voc. y ac. en cualquier declinación. Por otra parte, la revisión de los sistemas de sufijación del adjetivo proporciona una buena base para adquirir soltura en la identificación de las características flexivas de los mismos, pues proporcionan patrones que se repiten con regularidad. A continuación se presentan algunos paradigmas (en color diferenciado, las marcas específicas de femenino y neutro):

	Adjetivos de triple nominativo								
	certus, -a, -um								
C		Singular	•		Plural				
Casos	m.	f.	n.	m.	f.	n.			
Nom.	certus ¹	o out a		a auti	o oveta a				
Voc.	certe ²	cert a	certum certi	cert ae	cert a				
Ac.	cert um	certam		certos	cert as				
Gen.	certi	cert ae	cert i	certorum	certarum	certorum			
Dat.	cert o	cert ae	cert o						
Abl.	certo	cert a	cert o	cert is					

- 1. Vid. nota 8 de los sustantivos.
- 2. Vid. nota 7 de los sustantivos.

Adjetivos de doble nominativo ³							
	omnis,	-е "todo, -	a"				
Cagag	Singul	lar	Plural				
Casos	m. / f.	n.	m. / f.	n.			
Nom. / Voc.	omn is		omn es ⁵	:			
Ac.	omn em	omn e	omnes	omni a			
Gen.	omni	S	omn ium				
Dat.	omn	i					
Abl.	omn i ⁴		omn ibus				

- 3. Hay un grupo pequeño de adjetivos cuya raíz acaba en r que han desarrollado un nom. sg. masc. en -er (celer, celeris, celere "rápido, -a"; alacer, alacris, alacre "alegre") a semejanza de los de triple nominativo. Salvo por este detalle, la declinación no varía.
- 4. El ablativo siempre es en -i (nunca en -e) para evitar la confusión con nom., voc., ac. sg. de género neutro.
- 5. Cf. nota 5 del sustantivo.

Adjetivos de nominativo único								
plus, pluris "más". Tema en (s). Rotacismo								
Casos	Singular		Plural					
Casos	m. / f.	n.	m. / f.	n.				
Nom. / Voc.	I	olus	nlungs	n le ma				
Ac.	plur em	plus ⁶	plur es	plur a				
Gen.	p	lur i s	plur i i	um ⁷				
Dat.	plur i		plur ibu s					
Abl.	plure							

- 6. Nótese que en el género neutro el nom., voc. deben ser iguales al ac. que, sin embargo, recibe desinencia diferenciada en el género animado (-em).
- 7. *Cf.* nota 6 del sustantivo.

Por último, el latín dispone de un sufijo (-ior, -ius) para señalar grado comparativo (de superioridad). Por ejemplo, de facilis, -e "fácil" se forma el comparativo facilior, facilius "más fácil"; o de longus, -a, -um se forma longior, longius. La primera forma de su enunciado sirve al género animado (masculino y femenino). La segunda, homófona del adverbio comparativo (facilius "más fácilmente"), indica género inanimado (neutro). En ambos casos se trata de un tema en (s) -*facilius- que sufre rotacismo y apertura u > o ante r. El rotacismo se mantiene, por analogía, incluso en el nominativo de singular del género animado, donde la s no va entre vocales. Los comparativos son, pues, los únicos adjetivos de tema en consonante que se enuncian con el nominativo de singular en exclusiva (de género animado e inanimado). A continuación vemos la flexión del comparativo:

Adjetivos comparativos									
lo	longior, longius. Tema en (s). Rotacismo								
Carra	Sing	gular	Plural						
Casos	m. / f. n.		m. / f.	n.					
Nom. / Voc.	longior	lamaina	lanciana	lanaiana					
Ac.	longior em	longius	longior es	longior a					
Gen.	long	gior is	longio	rum					
Dat.	lon	gior i	,,						
Abl.	long	gior e	longio	ribus					

2. LA FLEXIÓN PRONOMINAL

En II.2.6. se ha hecho una introducción al sistema pronominal latino de la que partiremos para construir todos los aspectos relacionados con la flexión y clasificación de estos elementos.

2.1. Criterios de flexión pronominal

Los elementos pronominales tienen sus propios criterios de flexión. La adición de marcas deícticas, generalizadoras o de indefinición y el uso continuo que el hablante hace de ellos –por lo que se ven sometidos a renovación frecuente—, hacen que la fisonomía de los pronombres sea diferente de los patrones convencionales de declinación ya desde el propio enunciado (un dato que conviene retener en la memoria porque proporciona claves en la flexión del elemento pronominal). Por ejemplo, *hic, haec, hoc* "este, esta, esto" o *idem, eadem, idem* "el mismo, la misma, lo mismo" poco tienen que ver con el enunciado de un adjetivo de triple nominativo. Incluso hay desinencias que son específicas de los propios elementos pronominales (dejando de lado los personales y posesivos). Así:

- El genitivo de singular siempre tiene desinencia -ius, sin distinción de géneros (huius, eius, illius...).
- El dativo de singular, de igual manera, tiene desinencia -i (huic, ei, illi...).

 Pero con excepción de las formas "irregulares" y de las desinencias específicas de gen.

 y dat. sg. resultan válidos estos criterios generales de flexión para el resto de los casos:
- Los elementos con raíz distinta de q^W suelen seguir el patrón de los adjetivos de triple nominativo (2^a 1^a 2^a declinaciones. *Cf. ipse, ipsa, ipsum* en II.2.6).
- Los elementos con raíz q^W también, salvo en ac. sg. masc. y dat. / abl. pl. que se sirven de la 3^a declinación, respectivamente -em e -ibus (cf. qui, quae, quod en II.2.6)
- Por lo demás, ya dijimos que estos elementos admitían marcas —que no se declinan—
 o pueden geminarse, en cuyo caso se declinan los dos miembros que lo componen.
 El enunciado proporciona información sobre estos datos. Por ejemplo, en *idem*, eadem, idem puede apreciarse que -dem no se declina, a diferencia de lo que le

precede; en *aliquis*, *aliquid* lo que no se declina es *ali*-. En *quisquis*, *quidquid* se ve que se declinan los dos términos que componen el elemento pronominal.

Proponemos a continuación la declinación de algunos pronombres de uso frecuente, en los que hemos sombreado las irregularidades que no encuentran explicación en los criterios ofrecidos en las líneas precedentes. Para el resto, será suficiente, a la hora de declinarlos, con tener en cuenta las pautas que hemos sugerido:

Pronon	Pronombre demostrativo hic, haec, hoc "este, esta, esto"							
Cogog	Singular			Plural				
Casos	Masc.	Fem.	Neut.	Masc.	Fem.	Neut.		
Nom.	hic	haec	hoc	hi	hae	haec		
Ac.	hunc ¹	hanc ¹	пос	hos	has	паес		
Gen.		huius		horum	harum	horum		
Dat.	huic			lai a				
Abl.	hoc	hac	hoc	his				

1. -m de acusativo > -n por contacto con la marca deíctica -c que aparece en algunas formas de la flexión.

Pronombre fórico is, ea, id² "él, ella, ello"								
Cagag	Singular			Plural				
Casos	Masc.	Fem.	Neut.	Masc.	Fem.	Neut.		
Nom.	is	ea	id	ii / ei	eae	2.7		
Ac.	eum	eam	ıa	eos	eas	еа		
Gen.		eius		eorum	earum	eorum		
Dat.	ei			iis / eis				
Abl.	eo	ea	eo		iis / els			

2. Este elemento dispone de dos raíces: e-/i-.

Pronombre fórico de identidad <i>idem, eadem, idem</i> ³ "el mismo, la misma, lo mismo"							
Cagag	Singular Plural						
Casos	Masc.	Fem.	Neut.	Neut. Masc. Fem. Neu			
Nom.	idem	eadem	idem	idem	eaedem	eadem	
Ac.	eumdem	eamdem	iaem	eosdem	easdem	eaaem	
Gen.		eiusdem		eorumdem	earumdem	eorumdem	
Dat.		eidem		-:-1			
Abl.	eodem	eadem	eodem	eisdem			

3. Este elemento se compone de *is*, *ea*, *id* + *dem*. La forma *idem* puede derivar por disimilación consonántica de *is*+ *dem* (nom. sg. m.), de *id* + *dem* (nom.; ac. sg. n.) o por contracción vocálica de *ii* + *dem* (nom. pl. m.).

Pronombre indefinido aliquis, aliquid "alguien, algo"									
Cogog	Singular			Plural					
Casos	Masc.	Fem.	Neut.	Masc.	Fem.	Neut.			
Nom.	aliquis ⁴		1:: 1	aliqui	aliquae	aliqua ⁵			
Ac.	aliquem	aliquam	aliquid	aliquos	aliquas	андиа			
Gen.		alicuius		aliquorum	aliquarum	aliquorum			
Dat.		alicui		aliquibus					
Abl.	aliquo	aliqua	aliquo						

- 4. Los elementos pronominales con *quis*, *quid* en su uso como determinantes en nom. sg. (y ac. sg. en el género neutro) emplean como alternativa para todos o alguno de sus géneros las formas *qui*, *quae*, *quod* (m. f. y n. respectivamente). Así, en *aliquis*, *aliquid* obtenemos *aliquis*, *aliquad*, con variante para el femenino (véase que en este caso es *qua*) y el neutro. Anotaremos este detalle para cada elemento concreto más abajo.
- Frente a la forma esperada *aliquae (cf. relativo), en este pronombre aparece la forma canónica en -a como desinencia de neutro de plural.

2.2. Clasificación de los elementos pronominales

Los elementos pronominales pueden funcionar como pronombres (Pr), es decir como sustitutos de un nombre o SN que está en el texto o en el contexto, o de un enunciado. Los pronombres son núcleo del SN. Por otro lado también pueden funcionar como determinantes (det) o modificadores (cuantitativos, situacionales, etc.) de un nombre. En este caso el determinante mantiene con el nombre una relación de concordancia, igual que un adjetivo. En general, un mismo elemento pronominal puede ejercer las dos funciones, aunque, como anotaremos, algunos suelen adscribirse a una de las dos (p.e. los personales siempre son pronombres, mientras que los posesivos casi siempre son determinantes). Es frecuente, incluso, la aparición de dos elementos pronominales en el mismo sintagma, uno en función de Pr y otro como det del primero (p.e. *idem iste* "ese mismo"). A continuación recogemos una clasificación de los pronombres latinos y sus usos semánticos y sintácticos. Anotaremos también sus peculiaridades flexivas, si no se han comentado en el epígrafe anterior.

• Personales, reflexivo y posesivos

Elemen	to pronominal	Uso					
Personales	ego/nos; tu/vos ⁶	"yo, me, mí, nosotros, nos / tú, te, vosotros, vos". Pronombres de referencia hablante (1ª persona) y al interlocutor (persona). Su genitivo o dativo dependencia de un nombre se emplean pa indicar posesión con tanta frecuencia con los propios posesivos: nomen mihi "nombre" mejor que nomen meum.					
Reflexivo	se ⁶	"él, ella, ellos, ellas". Pronombre que va referido siempre al Sujeto o Tema del enunciado.					
	meus ⁷ , mea, meum	"mío, -a". Un solo poseedor (1ª persona).					
	tuus, tua, tuum	"tuyo, -a". Un solo poseedor (2ª persona).					
	noster, nostra,	"nuestro, -a". Varios poseedores (1ª					
Determinantes	nostrum	persona).					
Posesivos	vester, vestra, vestrum	"vuestro, -a". Varios poseedores (2ª persona).					
	suus, sua, suum	"suyo, -a". Uno o varios poseedores (reflexivo).					

- Ver declinación en II.2.6.
- 7. El vocativo es *mi*. Por lo demás, todos los determinantes posesivos se declinan como adjetivos de triple nominativo en *-us* o *-er* sin que se vean afectados por las normas específicas de la flexión pronominal.

Demostrativos y fóricos

En un primer estadio el latín oponía dos demostrativos de proximidad *hic, haec, hoc* "este, esta, esto" (proximidad del hablante) e *iste, ista, istud* "ese, esa, eso" (proximidad del interlocutor), a uno de distancia *ille, illa, illud* "aquel, aquella, aquello".

En latín clásico la oposición se establecerá entre *hic, haec, hoc* e *ille, illa, illud* quedando desplazado *iste, ista, istud*, que se empleará para usos con un valor afectivo de desprecio. También encontramos usos con valor afectivo en *ille, illa, illud* para hacer referencia a algo alejado en el tiempo y digno de respeto, por ejemplo: *ille vir...* "aquel (famoso) varón..."

Elemen	to pronominal	Uso		
	hic, haec, hoc	"este, esta, esto".	Uso como Pr y det. Designan a un elemento	
Demostrativos	ille, illa, illud ⁸	"aquel, aquella, aquello".	de la realidad o conocimiento del hablante	
	iste, ista, istud ⁸	"ese, esa, eso".	o del interlocutor.	
	is, ea, id	"este, esta, esto". Pr o det referido a un elemento aparecido en el texto. Intercambia su uso con los demostrativos y viceversa.		
Fóricos	idem, eadem, idem	"el mismo, la misma, lo mismo". Uso como Pr o det de identidad o insistencia (ing. same).		
	ipse, ipsa, ipsum	"él mismo, ella mismo, esto mismo". Us como Pr o det enfático de identidad Frecuentemente aparece en la órbita de Sujeto (ing. self).		

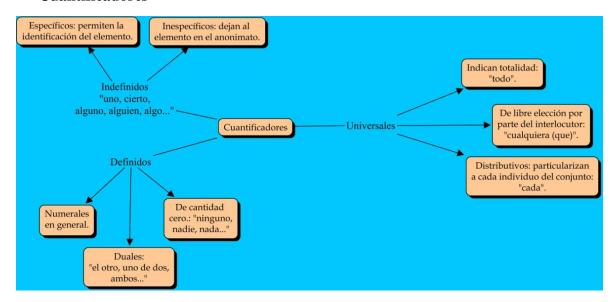
^{8.} Nótense las formas neutras acabadas en -ud.

• Interrogativo (exclamativo), relativo

Elemento pronominal		Uso
Interrogativo	quis, quid ⁹	"quién, qué". Se usa como Pr o det en
(exclamativo)	quis, quia	interrogativas parciales directas e indirectas.
Relativo	qui, quae, quod	"(el) que, (la) que, (lo) que". Pr o det que introduce una Subordinada Adjetiva. Tras puntuación fuerte no suele tener valor subordinante y equivale a un demostrativo (relativo de enlace).

^{9.} Las formas del enunciado son las únicas que no comparte en su declinación con el relativo (vid. declinación en II.6.6). Como det en nom. sg. utiliza la variante qui (m.), que alterna con quis, y las formas quae / qua (f.), quod (n.). Cf. nota 4.

• Cuantificadores



En el esquema puede verse una clasificación completa de los elementos pronominales cuantificadores, es decir aquéllos que expresan una cantidad, sea ésta total, indefinida o definida. En los cuadros siguientes pasamos revista a los cuantificadores concretos del latín (salvo indicación específica pueden usarse como Pr o det):

Cuantificadores universales				
Elemo	ento pronominal	Uso		
	omnis, omne	"todo, -a".		
Totalidad	totus, -a, -um ¹⁰	Idem para referirse a un conjunto de elementos fraccionados.		
Totanuau	universus, -a, -um	Idem para referirse al todo como una unidad.		
	cunctus, -a, -um	Como el anterior, pero más expresivo.		
	quivis, quaevis, quidvis ¹¹ quilibet, quaelibet,	"cualquiera".		
Libre	quidlibet ¹¹			
elección	quisquis, quidquid ¹²			
Ciccion	quicumque,	"cualquiera que". Relativos.		
	quaecumque,	caaiquicia que . Relativos.		
	quodcumque			
Distributivos	quisque, quidque ¹³	"cada uno". Como Pr admite una determinación en genitivo: <i>quisque nostri</i> "cada uno de los nuestros".		

- 10. Totus es el único elemento que tiene declinación pronominal. El resto de la serie son flexivamente adjetivos.
- 11. Como determinantes la forma de nom. sg. y ac. sg. neutros es quod-.
- 12. Solamente se utilizan las formas del enunciado y el ablativo quoquo.
- 13. Cf. nota 11. Como determinante fem. sg. se usa quaeque (cf. nota 4).

Cuantificadores indefinidos					
Elen	nento pronominal	Uso			
	aliquis, aliquid ⁴	"alguien / algún, algo". Se usa en contextos afirmativos.			
	quidam, quaedam,	"un (cierto), cierta cosa". Permite la			
Específicos	quiddam ¹¹	identificación del elemento por el oyente.			
		"otro". Pone en contraste este elemento			
	alius, alia, aliud ¹⁴	con el resto. Es frecuente la correlación			
		alius alius "uno otro".			
	quis, quid ¹⁵	"alguien / algún, algo". Se usa sólo de manera enclítica (no puede empezar frase), sobre todo tras nexos como <i>si, ne, quod</i>			
Inespecíficos	(ne) quisquam, quidquam	Uso como Pr en contextos exclusivamente negativos; 'no alguien, algo' → "nadie, nada".			
	(non) ullus, -a, -um	Uso como det en contextos exclusivamente negativos: 'no alguno' → "ningún, ninguna cosa".			

- 14. Carece de gen. y dat. sg. propios y los toma de *aliquis, aliquid: alicuius y alicui* respectivamente.
- 15. Como det en nom. sg. utiliza las formas qui (m.), quae / qua (f.), quod (n.). Cf. notas 4 y 9.

Cuantificadores definidos				
Elem	ento pronominal	Uso		
Numerales ¹⁶	unus, -a, -um	Aparte de su uso como numeral, se emplea sobre todo con el significado de "solo, único", como <i>solus</i> , - <i>a</i> , - <i>um</i> .		
	tres, tria ¹⁷	"tres"		
	mille ¹⁸	"mil"		
	duo, -ae, -0 ¹⁹	"dos"		
	alter, -a, -um	"el otro" (de dos)		
Duales	uter, utra, utrum	"uno y otro". Suele usarse como interrogativo.		
	uterque, utraque,	"uno y otro". Es sinónimo de ambo "los		
	utrumque	dos".		
Cantidad	nullus, -a, -um	"ninguno". Se emplea como det.		
Cantidad	nemo ²⁰ / nihil	"nadie / nada". Son Pr.		
cero	neuter, neutra, neutrum	"ninguno de los dos" (dual).		

- 16. Los numerales aparecen en tabla al final del Tema III. Aparte de los indicados aquí, se declinan las centenas a partir del 200 (ducenti, -ae, -a, etc.). Las decenas con 8 y 9 se forman por sustracción de la decena siguiente, p.e. duodeviginti = 18.
- 17. Se declina como un adjetivo de tema en (i).
- 18. Nom. y Ac. mille, milia; Gen. milium; Dat, y Abl. milibus.
- 19. Ac. duos, -as, -o; Gen. duorum, -arum, -orum; Dat. y Abl, duobus.
- 20. Se atestiguan también el Ac. neminem y el Abl. nemine.

Existen en latín otros cuantificadores adjetivos, como los que indican pluralidad indefinida (*multus*, -a, -um "mucho"; *paucus*, -a, -um "poco", *complures*, *complura* "bastantes", el indeclinable *aliquot* "unos cuantos"...) o definida (*ceterus*, -a, -um / *reliquus*, -a, -um "el resto").

3. SINTAXIS DE LOS CASOS

En II.2.1 introducíamos las tendencias sintácticas básicas de los casos latinos. También, en II.4.1 y II.4.2, establecíamos las funciones sintácticas y dábamos criterios para su identificación. Por último, en III.3 definíamos las principales funciones semánticas.

A ello hay que añadir que los casos -como otros elementos lingüísticos- pueden desempeñar en el contexto de la enunciación una función pragmática, como:

- **Tema**: situación o elemento del discurso al que referir el resto de la predicación y dentro del cual ésta cobra sentido. El **Apéndice** o Rema son los elementos que completan una información ya presentada.
- Foco: es la información nueva, frente a la información ya conocida, que se denomina Tópico.

Habida cuenta de todo ello y obviando el **vocativo**, que queda fuera del juego sintáctico, y el **locativo**, un residuo (con desinencias -ae en 1ª declinación, -i en 2ª) que sólo se emplea con nombres propios de lugar de ciudades y pequeñas islas para indicar ubicación, en algunas expresiones como domi militiaeque "en paz y en guerra" o ruri "en el campo", podemos oponer el nominativo, caso del Sujeto (o del Atributo y del Predicativo del Sujeto por efecto de la concordancia) al resto de los casos, que son complementos del verbo, con excepción del genitivo, caso de la relación nombrenombre (Complemento del Nombre).

En otra perspectiva, se pueden oponer casos de contenido eminentemente sintáctico o relacional (nominativo= Suj., acusativo= CD, genitivo= CN) a casos de marcada carga semántica (dativo= caso del destinatario, destino o finalidad, y ablativo= caso de semántica inespecífica).

Sin embargo, la separación entre casos sintácticos y casos semánticos no es tajante, pues sintaxis y semántica se superponen, de suerte que los valores sintácticos y semánticos se definen, ya por el significado del sintagma en un determinado caso, ya por el significado del verbo con que se relacione, ya por la propia relación entre ambos y el contexto predicativo. Esto tiene una doble consecuencia: que cada una de las funciones semánticas fundamentales no puede asignarse a un caso concreto, es decir, que cada caso puede desempeñar diversas funciones semánticas; y que cada caso puede ocupar diversas posiciones sintácticas según su ambiente de relación, con excepción, tal vez, del nominativo, siempre caso del Sujeto y de semántica agente-paciente / objeto afectado.

Tales usos diversos son los que vamos a estudiar en los epígrafes siguientes.

3.1. Nominativo

- Se acaba de decir que el nominativo es el caso del **Sujeto**, una función que la propia persona verbal indica y cuya expresión, por tanto, resulta tópica para la 1ª y 2ª personas. La tercera persona (el ausente) es la que sobre todo se actualiza en el nominativo. En el plano léxico, la semántica del sujeto (+ animado / animado) y el significado del verbo con el que se relaciona definen su posición semántica. Pragmáticamente el nominativo puede ocupar la función de **Tema**.
- Hay otras funciones sintácticas asignadas al nominativo, pero giran en la órbita del Sujeto y se marcan formalmente por la relación de concordancia. Tales son el Atributo y el Predicativo del Sujeto. He aquí algunos ejemplos de todo:

- 1. Omnes quas habuit Lycoris amicas extulit: uxori fiat amica meae "Licoris ha enterrado a todas las amigas que ha tenido: ¡que se haga amiga de mi mujer!". Licoris es Sujeto agente de extulit y paciente de habuit (poseedor) y de fiat. Amica es Predicativo del Sujeto.
- 2. Oculo **Philaenis** semper altero plorat... **Lusca** est "**Filénide** siempre llora por un ojo... Es **bizca**". **Philaenis** es el Sujeto paciente y **Lusca** el Atributo.

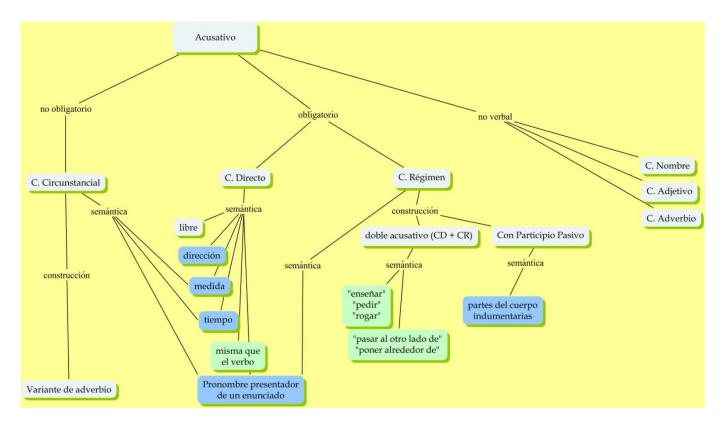
3.2. Acusativo

- El acusativo es el caso de la transitividad, o sea, del **primer complemento obligatorio del verbo**, pudiendo admitir cualquier semántica. En muchas ocasiones el sintagma en acusativo se transforma sintácticamente en Sujeto de la voz pasiva. Sin embargo, será suficiente con que sea portador de la marca de acusativo y el verbo no esté en voz pasiva para que reciba la consideración de **CD**.
- Es cierto que existen SNs en acusativo que son de carácter **obligatorio** pero no funcionan como CD, sino como CR. Esta circunstancia, sin embargo, sólo se da en las construcciones de doble acusativo, bajo condiciones semánticas específicas (vid. gráfico: verbos de enseñar, pedir, etc. en color verde) y/o sintácticas (acusativo con Participio Pasivo, denominado "griego", que se circunscribe a semántica de partes del cuerpo humano o vestimentas).
- Por otra parte aparecen también sintagmas en acusativo con carácter de **circunstantes**, es decir no obligatorios (**CC**). Esos SN son de semántica muy limitada (*vid.* color azul en mapa conceptual), de manera que tanto da si aparecen en acusativo o en otro caso (como realmente sucede). Ahora bien, esos mismos lexemas adquieren la categoría de CD cuando son requeridos por algún rasgo de la semántica del verbo, por ejemplo *regnavit annos XXXII* (no obligatorio) frente a *vixit annos XXXII* (obligatorio).

Un uso interesante del acusativo es aquel en que aparece en un esquema correlativo pronombre neutro (ac.) <-> enunciado o proposición que lo llena de significado, como *id dico, ut...* "digo esto, que...". Ciertamente los esquemas correlativos de este tipo no se circunscriben al caso acusativo, pero este caso resulta especialmente relevante cuando el acusativo pronominal es una alternativa, por transitivación, de otro caso. Por ejemplo: *gaudeo id*, *quod...* "me alegro **de eso**, de que..." frente a *gaudeo aliqua re* "me alegro de una cosa" (CR abl.).

Por último, el acusativo aparece en la órbita del SN, SAdj o SAdv (CN, CAdj, CAdv) sólo bajo las mismas circunstancias semánticas que acabamos de ver con el verbo, de manera que tanto en uno como en otro caso el acusativo no es libre en su distribución.

El cuadro siguiente ilustra los usos del acusativo, de los que ofrecemos ejemplos más abajo:



A) Acusativo CD:

- 3. Cur non te basio, Philaeni? Calva es "¿por qué no te beso, Filénide? Eres calva" (paciente).
- 4. Coccina famosae donas moechae "regalas ropas escarlata a una conocida adúltera" (objeto).
- 5. Constemus tibi plumbea selibra "te costaremos media libra de plata mala" (ponderación o medida).
- 6. *Romam petebat esuritor Tuccius* "Tucio el muerto de hambre se dirigía **a Roma**" (dirección).
- 7. *Tunc Saepta petuntur* "entonces se dirige a los Septa" (véase cómo *Septa* es Suj. del verbo en pasiva, lo que hace presuponer que, en activa, sea el CD del mismo verbo. Dirección).
- 8. Sexaginta numeret Cascellius annos "Casquelio cuenta sesenta años" (tiempo).
- 9. *Illud quod medium est probamus* "me gusta eso que está en medio" (presentador).

B) Acusativo CD + PvoCD:

10. Fratrem te vocat "te llama hermano".

C) Acusativo CD + CR (doble acusativo):

- 11. *Numquam divitias deos rogavi* "nunca he pedido **riquezas a los dioses**" (objeto + persona. Por lo general, y a diferencia del castellano, es la persona la que pasa a Suj. en la transformación pasiva, es decir es el CD y el objeto el CR).
- 12. Qui recitat lana fauces et colla revinctus "este da recitales con la boca y el cuello ceñidos por una bufanda" (partes del cuerpo con Participio Pasivo. Nótese que la pasiva revinctus implica que ocupe la posición de Suj. –qui "este" el sintagma que sería CD en una posible activa).

3.3. Dativo

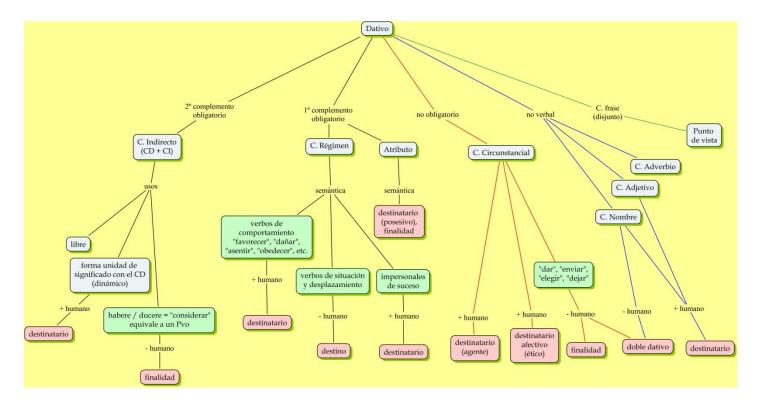
- El dativo es un caso **semánticamente** marcado, pues indica el punto de referencia último al que se orienta la noción verbal, alguno de sus constituyentes o la predicación entera. Tal punto de referencia se identifica con el destinatario si tiene el rasgo + humano, con el destino si tiene el rasgo + lugar o con la finalidad si tiene el rasgo + abstracto. A estos valores semánticos, dependiendo del contexto de relación del dativo, pueden acoplarse otros. Así, el elemento al que se oriente la noción verbal puede coincidir con el agente (dativo agente) cuando el dativo complementa a una forma en -nd o a un Perfecto Pasivo: *mihi consilium captum iamdiu est* "por mi parte, la decisión ya ha sido tomada (i.e. ya he tomado mi decisión)"; o con el poseedor, una construcción que se da con el dativo funcionando como **Atributo**: hoc vitium illi est, quod nimis loquitur "es para él (= tiene) este vicio, que habla demasiado".
- En el **terreno sintáctico**, el dativo funciona como 2º complemento obligatorio del verbo, tras CD, y conforma el sintagma **Complemento Indirecto** (**CI**). Puede funcionar como Atributo y como **primer complemento obligatorio del verbo** (**CR**), en particular con aquellos verbos que hacen referencia a aspectos del comportamiento del Suj. en relación a la persona en dativo, o con verbos impersonales; también con aquellos otros que precisan la expresión de una dirección (destino) o con los que el dativo forma una unidad de significado del tipo *canere receptui* "tocar a retirada".

Existen verbos en latín que pueden construirse con complemento en dativo o en acusativo, pero la variación de caso entraña variación de significado. Por ejemplo, *metuere aliquem* "temer a alguien (agente)" / *metuere alicui* "temer por alguien (destinatario).

• El dativo aparece además como **complemento no obligatorio** (**CC**): arriba hablábamos del dativo denominado "agente", pero también es muy frecuente el dativo —sobre todo de los pronombres personales y reflexivo— para incidir afectivamente en la figura del destinatario (dativo de interés o ético), o para indicar finalidad. El dativo, en fin, se usa con frecuencia como complemento de frase o **Disjunto** para señalar el punto de vista del hablante.

Fuera de sus usos como **CAdj y CAdv**, en su faceta adnominal (**CN**) es especialmente interesante la construcción denominada de doble dativo, un sintagma de semántica final (Atr o CC del verbo), cuyo núcleo es un dativo del que depende como CN otro dativo que señala al destinatario, por ejemplo, *odi odio que sum Romanis* "odio y soy paraodio-para-los- romanos (odioso a los romanos)".

El cuadro ofrece una panorámica de los usos del dativo, muchos de los cuales ilustramos con los ejemplos:



A) Dativo Complemento Indirecto:

13. Quadrantem Crispus tabulis, Faustine, supremis non dedit **uxori**. 'Cui dedit ergo?' Sibi.

"Crispo no le dejó, Faustino, ni un chavo en su testamento

a su mujer. '¿A quién se lo dejó?' A sí mismo".

- 14. Centum quadrantes abstulit illa mihi "ella me quitó cien cuadrantes".
- 15. Auriculam Mario graviter miraris olere "te extrañas de que la oreja a Mario le huela mal" (dinámico).

B) Dativo Complemento de Régimen:

- 16. Ut placeam tibi "para complacerte".
- 17. Succurrit misero casus opemque tulit "la casualidad socorrió al desgraciado y le prestó ayuda".
- 18. *Nocet artifici* ventus et unda nihil "nada daña al artista el viento ni el agua" (nótese cómo el verbo tiene una determinación pronominal -nihil- que podría entenderse como CD por transitivación).
- 19. Invidet ille tibi "aquel te envidia".
- 20. Tu mihi, Somne, veni "ven a mí, Sueño".
- 21. Accidit infandum nostrae scelus puellae "una terrible desgracia le sucedió a mi niña".
- 22. Tu nobis, Clyte, iam senex videris "tú me pareces ya un anciano, Clito".

C) Dativo Atributo:

23. Est mihi rus minimum "tengo (lit. hay para mí) una finca muy pequeña".

D) Dativo Complemento Circunstancial:

- 24. Quid sibi vult? "¿qué se le antoja? (lit. ¿qué quiere para él?)" (ético).
- 25. *Empta domus fuerat tibi*, *Tongiliane*, *ducentis*: "te habías comprado una casa (lit. una casa había sido comprada por tu parte) por doscientos mil" (destinatario-agente).

E) Dativo Complemento del Nombre, Adjetivo o Adverbio:

26. Ille puer domino gratissimus "aquel muchacho muy grato a su señor" (CAdj).

27. Aliquod gratum **Musis tibi** nomen adopta "elige **para ti** un nombre grato **a las Musas**" (dativo ético –tibi– + CAdj –Musis–).

3.4. Ablativo

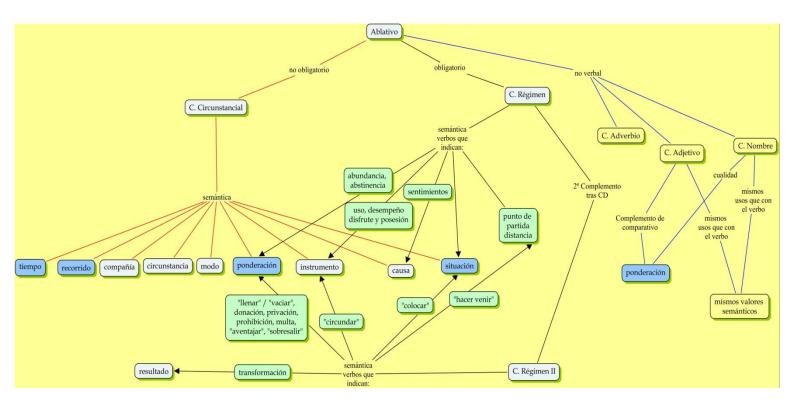
• El ablativo es un caso de carácter eminentemente **semántico**, aunque ese carácter sea indeterminado, es decir, la índole semántica concreta del ablativo surge: del lexema en ablativo (vid. color azul en mapa conceptual), del lexema del verbo con el que se relacione (vid. color verde) o del contexto general de relación. Pero, aunque el léxico es, por sí mismo, suficiente para dejar clara la función del ablativo, sin embargo muchas veces su construcción tiene una alternativa en el Sintagma Preposicional, semánticamente más definido, o en otro caso (acusativo en situaciones de transitivación o, incluso, genitivo. En estos usos priman, respectivamente, las connotaciones sintácticas o distintivas).

Un ejemplo es el ablativo de ponderación, es decir, el elemento apreciativo al que se aplica la magnitud que expresa la noción verbal o, si se quiere, el patrón en que se mide la ponderación verbal. Así, en *Italiam bello liberassem* "había liberado a Italia de la guerra", la guerra es el elemento de valor al que se aplica la magnitud 'cero' indicada en el verbo; con verbos que significan "llenar", la magnitud es 'pleno'; con verbos que significan "superar" o con adjetivos comparativos la magnitud es 'mayor'. Incluso la ponderación puede ser cualitativa: *mulier eximia pulchritudine* "mujer de enorme belleza".

• En cuanto a su función sintáctica, el SN en ablativo tiende a comportarse como circunstante o CC, aunque también puede ser el primer o segundo complemento obligatorio (CR) con aquellos verbos cuya semántica se indica en el gráfico, no siendo, por tanto, de libre aparición. De todas formas, en estos usos el ablativo conserva su valor semántico específico, que desarrolla un rasgo del significado del lexema verbal. Además, el ablativo puede funcionar como complemento del verbo copulativo (Atr) para indicar situaciones o cualidades del Sujeto.

Por último, el ablativo puede cursar como CN, CAdj y CAdv.

El cuadro ilustra sobre todo ello y se propone luego una batería de ejemplos:



A) Ablativo Complemento Circunstancial:

- 28. Secura potes totis tussire diebus "puedes toser segura todos los días (tiempo durante).
- 29. Basse, bibis vitro "Baso, bebes en cristal" (instrumento).
- 30. *Laevia sex cyathis*, *septem Iustina bibatur* "bebamos **seis chatos** por Levia y **siete** por Justina (ponderación).
- 31. Dicis amore tui bellas ardere puellas "dices que las chicas guapas se queman por tu amor" (causa).
- 32. Discurris tota vagus urbe "corres alocado por toda la ciudad" (lugar por).
- 33. Casu vivere "vivir de casualidad" (modo).
- 34. *Sacris piscibus hae natantur undae* "estas aguas son surcadas **por peces sagrados**" (agente).
- 35. Nec moechus erit te praeside quisquam "no habrá adúlteros bajo tu mandato" (circunstancia concomitante).

B) Ablativo Complemento Régimen:

- 36. Sole utitur Charinus et tamen pallet "Carino toma el sol, pero está pálido" (instrumento).
- 37. Tonstrix Suburae faucibus sedet primis "una peluquera se sienta a las puertas de la Subura" (lugar).
- 38. Voltu poteram tuo carere "podría pasar de tu rostro" (ponderación).
- 39. Nec vilicus ulcere turpi eget "ni el capataz estará libre de la vergonzosa almorrana" (ponderación).
- 40. Virgineo cruore gaudet "se alegra con la sangre de una doncella" (causa).
- 41. Concubino turturum natis donat "recompensa a su concubino con muslos de tórtola (ponderación).
- 42. Lagonam replet ad pedes vino "llena de vino una botella a sus pies" (ponderación).

- 43. Cingere fronde comas "ceñir los cabellos con follaje" (instrumento).
- 44. *Merumque fronde*, *non aqua miscet* "mezcla el vino **con hojas**, **no con agua**" (transformación).

C) Ablativo Complemento del Nombre, Adjetivo o Adverbio:

- 45. Commenta es dignum Thebano aenigmate monstrum "has inventado un prodigio digno del enigma de Tebas" (ponderación).
- 46. Issa est purior osculo columbae "Isa es más pura que el beso de una paloma" (ponderación).
- 47. Hunc acuto capite et auribus longis "ese de cabeza picuda y orejas largas" (cualidad).

3.5. Sintagma Preposicional (SP)

- En III.2.2 y III.2.3 se ha estudiado en profundidad la **semántica** de prefijos y preposiciones, así como la construcción de los sintagmas preposicionales. También se ha hecho referencia al hecho de que los sintagmas preposicionales son, en ciertos contextos, una variante o una alternativa semánticamente más precisa al uso de algunos casos o funciones.
- Justamente por eso podemos encontrar, en la **perspectiva sintáctica**, al sintagma preposicional usado en casi todas las posiciones sintácticas –salvo, lógicamente, como CD, CI y Suj. (aunque en esta última puede hallarse asociado al núcleo con la función semántica de compañía: *Bocchus cum peditibus invadunt...* "Boco y/con su infantería atacan...")—. La función pragmática de **Tema** le es frecuente (*De Republica* "Sobre el Estado"; *cum ferro quid tibi?* "con una espada, ¿tú qué?"), así como la de **Disjunt**o de modalidad (*sine dubio* "sin duda"; *secundum te* "según tú"; *Pro pudor!* "¡Qué vergüenza!"). Vemos a continuación las funciones sintácticas que desempeña el sintagma preposicional y ejemplos:

A) SP Complemento Circunstancial o complemento no obligatorio del verbo:

- 48. In sex aut septem dies "hasta dentro de seis o siete días" (tiempo hasta).
- 49. Si post fata venit gloriam, non propero "si la gloria llega después de la muerte, no tengo prisa" (tiempo posterior).
- 50. Has... trahisque tecum per convivia, porticus, theatra "y las traes contigo por banquetes, paseos y teatros" (vía).
- 51. Agrum pro puero Calliodorus habet "Caliodoro tiene tierras en vez de un esclavo". (sustitución).

B) SP Atributo:

- 52. *Illud quod medium est atque inter utrumque probamus* "me gusta lo que está en medio y **entre ambos extremos**" (posición en medio).
- C) SP Complemento de Régimen o complemento obligatorio del verbo (primero o segundo), en particular cuando el sintagma complementa a verbos de localización y dirección:
- 53. *Tibur in herculeum migravit nigra Lycoris* "la morena Lícoris se mudó **a la hercúlea Tíbur**" (dirección).

- **D) SP Complemento del Nombre, del Adjetivo o del Adverbio**. En estos casos el SP aparece inmediatamente tras el elemento del que depende; menos veces entre el determinante y el núcleo:
- 54. Extruit thermas de marmore omni "construyó termas de toda clase de mármoles" (CN ponderación).
- 55. Nudum est in medio caput "su cabeza está calva en la mitad" (CAdj ubicación).
- 56. *Baiano procul a lacu*, *monemus, piscator, fuge* "huye, pescador, te lo advierto, lejos del lago de Bayas" (CAdv punto de partida).

3.6. Adverbio

- El adverbio es un tipo de palabra que se caracteriza por su **invariabilidad**, aunque admite grado comparativo (sufijo -ius homófono del adjetivo neutro sg.) y superlativo (morfema -e en el sufijo de superlativo), por ejemplo: celer, -is, -e "rápido" → celeriter "rápidamente" → celerius "más rápidamente" → celerime "rapidísimamente" → quam celerrime "lo más rápidamente posible". También admite sufijos de diminutivo: paulum "poco" → paululum "un poquito".
- La **formación** de los adverbios latinos responde a muy diversos orígenes: derivación de adjetivos mediante los sufijos -e, -ter (dulce, dulciter "con dulzura"), y de sustantivos mediante -t/sim (partim "en parte"; passim "por todas partes"), antiguos ablativos y acusativos (multum, multo "mucho"), pueden tener un origen pronominal (hic "aquí"), preposicional (algunos adverbios son homófonos de preposiciones, p.e. supra "encima" / "encima de") o pueden haberse formado locuciones adverbiales, compuestas por varias palabras que funcionan como una unidad (magna ex parte "en gran parte"; omne genus "de todo tipo"...).
- Desde la perspectiva semántica, podemos clasificar a los adverbios y locuciones adverbiales conforme a las siguientes categorías:
- **. Locativos** o de lugar: indican ubicación *undique* "por todas partes", *procul* "lejos" y dirección (destino, recorrido y punto de partida). He aquí los más usuales de raíz pronominal:

Adv. interrogativo de lugar		Adv. de lugar		Adv. relativo de lugar	
ubi?	'¿dónde?'	hic/ibi	'aquí' / 'allí'	ubi	'donde'
unde?	'¿de dónde?'	hinc / inde	'de aquí' / 'allí'	unde	'de donde'
quo?	'¿a dónde?'	huc/eo	'a aquí' / 'allí'	quo	'a donde'
qua?	'¿por dónde?'	hac / ea	'por aquí' / 'allí'	qua	'por donde'

- . **Temporales**: indican tiempo (cuando, durante) y frecuencia, como *nunc* "ahora"; *tunc*, *tum* "entonces"; *nondum* "aún no"; *adhuc* "todavía"; *saepe* "a menudo"; *quondam* "en otro tiempo"; *abhinc*, *iam diu* "hace tiempo"; *vix* "apenas"; *statim*, *modo* "en seguida"...
- . Intensivos: indican cantidad o grado. Por ejemplo, *multum*, *multo* "mucho"; *parum*, *paulum*, *paulo* "poco"; *plurimum* "muchísimo"; *satis* "bastante"; *fere* "casi"; *modo* "solamente"; *quot*? "¿cuántos?"...
- . Modo / Causa / Finalidad: ut? "¿cómo?"; sic, ita "así"; cur? "¿por qué?"; idcirco "por eso"...

- . **Modalidad**: indican la actitud del hablante con respecto a lo expresado en la predicación (certeza, duda, evaluación subjetiva): *certe* "con seguridad", *non / haud dubie* "sin duda"; *optime* "estupendamente"... Otras veces ofrecen una justificación sobre la manera en que el hablante se expresa: *breviter* "en breves palabras". Un ejemplo: *me certe triste fecit Athenagoras* "a mí **sí que** me puso triste Atenágoras".
- En el **plano sintáctico**, el adverbio puede desempeñar las siguientes funciones:
- A) Adverbio Complemento Circunstancial o complemento no obligatorio del verbo:
- 57. *Numquam* se cenasse domi Philo iurat "Filón jura que él **jamás** cena en casa" (vid. también el locativo domi).
- 58. Aestivo serves **ubi** piscem tempore, quaeris? "¿preguntas **dónde** puedes conservar el pescado en verano?".

B) Adverbio Atributo:

- 59. Non est hoc satis "no es esto suficiente".
- C) Adverbio Complemento de Régimen o complemento obligatorio del verbo (primero o segundo), en particular cuando el adverbio complementa a verbos de localización y dirección. Por otro lado, el adverbio puede conformar una unidad de sentido con el verbo en una locución verbal, como en *velle bene, male...* + dativo "querer bien, mal a" o *facere* + adv. "obrar de determinada forma":
- 60. *Hic* iacet ille senex Augusta notus in aula "aquí yace aquel famoso anciano conocido en el palacio imperial".
- 61. *Dic ubi conveniam, dic qua te parte requiram* "dime **dónde** puedo encontrarte, dime en qué parte puedo buscarte".
- 62. Aestivo serves **ubi** piscem tempore, quaeris? "¿preguntas **dónde** puedes conservar el pescado en verano?" (CR con CD).

D) Adverbio Complemento del Nombre, del Adjetivo o del Adverbio:

- 63. *Omnia cum retro pueris obsonia tradas*... "ya que les pasas **a los esclavos de atrás** todas las viandas..." (advCN).
- 64. *O quam te fieri, Catulla, vellem formonsam minus aut magis pudicam* "¡Cómo me gustaría, Catula, que te volvieras menos guapa o más honrada!" (advCAdj).
- 65. **Quam longe** cras istud, ubi est? "¿Qué lejos está ese mañana, dónde está?" (advCAdv). Véase también el adverbio cras sustantivado y actualizado con el determinante istud en función de Sujeto, y el ubi en función de Atributo, como quam longe.
- 66. *Tam male Thais olet quam non fullonis avari testa vetus* "Tais huele **tan mal** como ni la jarra vieja de un avaro batanero" (advCAdv). Nótese la comparativa.

3.7. Genitivo

• El genitivo es un caso eminentemente sintáctico que se emplea para marcar la relación adnominal nombre (N) / nombre en dependencia (CN), sea ésta obligatoria

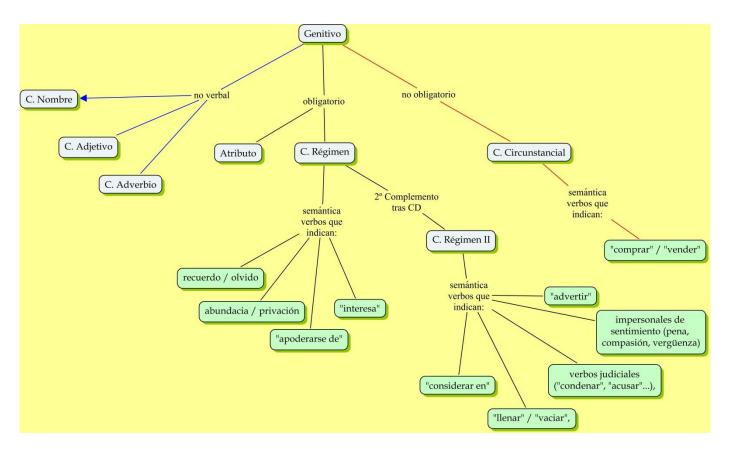
o no según la semántica del nombre regente. Los **valores semánticos** concretos del genitivo se definirán por el propio léxico del nombre en genitivo o por la conjunción de los lexemas de los nombres que se relacionan. Obtenemos así semánticas de posesión, cualidad, tiempo, espacio, parentesco, materia, precio... y muchas más, pero, en cualquier caso, el uso del genitivo se limita a tres situaciones:

- . La carga semántica fundamental está en el núcleo. El genitivo concreta el ámbito de alcance del N y su relación semántica: *domus patris* "la casa del padre" (posesión); *mulier eximiae virtutis* "mujer de destacable honradez" (cualidad), etc.
- . La carga semántica fundamental está en el genitivo. El núcleo es un mero cuantificador: *mille virorum* "mil hombres" (uso denominado partitivo).
- . El sintagma es una transposición adnominal de una predicación, en la que el genitivo haría las veces de Sujeto (subjetivo) o CD (objetivo): *iussu senatus* "por mandato del senado" = *senatus iussit* (subjetivo).
- El genitivo ofrece otras **alternativas de construcción**, como el adjetivo (aunque ésta es limitada, pues justamente el nombre en dependencia de otro permite la expresión de cualquier tipo de relación semántica entre ellos y, por tanto, la economía de adjetivos), el sintagma preposicional u otros casos, más marcados semánticamente.
- El genitivo también puede **depender de adjetivos**, **de adverbios** y ser complemento verbal, un uso –salvo el genitivo en función de **Atributo**, que no es más que la trasposición al plano oracional de un sintagma nominal– muy limitado y que suele tener otras construcciones de mayor rendimiento como variantes alternativas.
- En efecto, como **complemento verbal**, la aparición del genitivo queda limitada a construcciones que aportan una semántica ponderativa, una valoración cuantitativa o cualitativa (*vid.* los detalles en la sintaxis del ablativo, 3.4.) por parte del Sujeto o hablante. Ese rasgo semántico parece que va de la mano con un cierto valor distintivo de este caso frente a otras alternativas casuales en la predicación. De esta manera encontramos el genitivo como primer complemento obligatorio (**CR**) o como segundo complemento obligatorio tras CD de verbos de la semántica concreta que se indica en el gráfico. El complemento en genitivo tiene el rasgo -humano (*me piget stultitiae meae* "me disgusta mi estupidez"), o de tipo cuantificador en los verbos de consideración (*rumores unius assis aestimemus* "valoremos los rumores en una perra gorda"). Sólo los verbos de interés admiten el rasgo +humano en su complemento en genitivo (*interesset P. Clodii* "interesaba a P. Clodio"). Como **CC** los verbos de compra-venta expresan en genitivo, casi lexematizado ya como un adverbio, el precio de la transacción (*ne minoris vendas quam ego emi* "no lo vendas más barato de lo que a mí me costó").

Algunos ejemplos y el cuadro subsiguiente ilustran sobre los usos del genitivo:

- 67. Si quid habes animi... "si tienes algo de espíritu..." (CN).
- 68. Paenitet obscenae pruriginis? "¿te da vergüenza de tu obscena comezón?" (CR).
- 69. Dicere te posses ut meminisse mei? "¿para que pudieras decir que tú te habías acordado de mí? (CR).
- 70. *Tibi moresque genusque sunt equitis* "tus maneras y ascendencia son de caballero" (Atr).

- 71. Hoc da tu mihi, pluris emam "dámelo a mí, compraré más caro" (CC).
- 72. Tanti non emo, Sexte, piper "no compro tan cara, Sexto, la pimienta" (CC).



3.8. Adjetivo

• El adjetivo es una categoría de palabras cuya misión primaria y fundamental es la de concretar el alcance designativo de los sustantivos a los que modifica como adyacente (adjetivos determinativos, como *salubre corpus* "un cuerpo *saludable*") o enriquecer su descripción (epítetos, como *saeva libido* "cruel pasión"). Se diferencia de los determinantes en que éstos son elementos que cuantifican o sitúan al sustantivo, y conforman una clase cerrada que hemos visto que tiene, en general, su propio sistema de flexión (flexión pronominal, *cf.* 2. Sobre la flexión del adjetivo, *cf.* 1.3). Por el contrario, unos y otros comparten el rasgo morfosintáctico de la concordancia, es decir la identidad de género, número y caso con el sustantivo. Igualmente en 3.7 veíamos la relación entre genitivo y adjetivo e indicábamos que no son intercambiables en todos los casos (en realidad sólo lo son cuando está implicado un participante +humano, por ejemplo *eques Caesarianus* = *eques Caesaris* "jinete de César"). Además, el genitivo ofrece una mayor precisión, sobre todo si tenemos en cuenta que puede ser modificado por sus propios adjetivos.

El latín usa adjetivos de localización (*medius* "en, por la mitad", *summus* "en lo alto", *imus* "en lo profundo", *primus* "al principio", *ultimus* "al final"...) donde el castellano y otras lenguas prefieren sustantivos que indican regiones espaciales del tipo "en la cima de", "al pie de"... o expresiones sustantivadas: *imo de pectore* "de lo profundo del pecho"; *medias vorat puellas* "devora la entrepierna de las muchachas".

□ Funciones sintácticas del adjetivo y posición en el sintagma

Establecida, por tanto, la función primaria del adjetivo o Sintagma Adjetivo como modificador del nombre en el SN, cabe otorgarle estas otras funciones sintácticas:

- Predicativo no obligatorio, adjetivo que indica de un elemento un rasgo que es oportuno para la predicación entera. Puede conmutar con "así", pero es de carácter omisible. En ocasiones es difícil diferenciarlo de la Aposición: medio recumbit imus ille qui lecto "aquel que se recuesta al fondo en el lecho central" (nótese el uso de los adjetivos de localización); mutua te centum sestertia rogavi "te pedí cien sestercios en préstamo".
- **Predicativo obligatorio**, adjetivo complemento del Sujeto o del CD que se diferencia del anterior en el rasgo de la obligatoriedad: *beatum me facit* "me hace **feliz**".
- Atributo, complemento del verbo copulativo: quam blandus est matri! "¡qué cariñoso eres con tu madre!".

En lo relativo a posición en el sintagma, veíamos (II.4.6) que el adjetivo suele preceder al nombre y ambos suelen ir introducidos por el determinante (salvo los posesivos, que acostumbran a aparecer tras el nombre). La separación de los elementos del sintagma o la ubicación del adjetivo en una posición distinta a la norma son maneras de focalizarlo.

□ Sustantivación

Por otro lado, el adjetivo puede sustantivarse, un fenómeno por el que el adjetivo aparece sólo en el sintagma (sin referencia a sustantivo y sin posibilidad de que éste pueda rescatarse del contexto) y, por tanto, como núcleo. El adjetivo sustantivado tiene alguna de estas características:

- Se refiere a una realidad conocida por todos (elipsis), como *post decumam* (*horam*) 'después de la (hora) décima'.
- Puede tener, en género neutro, carácter generalizador y abstracto, así *crystalla* "copas de cristal" o *bona*, 'las cosas buenas, los bienes'.
- Puede implicar una noción de sexo e indicar un determinado tipo de personas por alguna de sus características, como *docti* "los sabios" o *Romani* 'los romanos'.

□ Grados del adjetivo

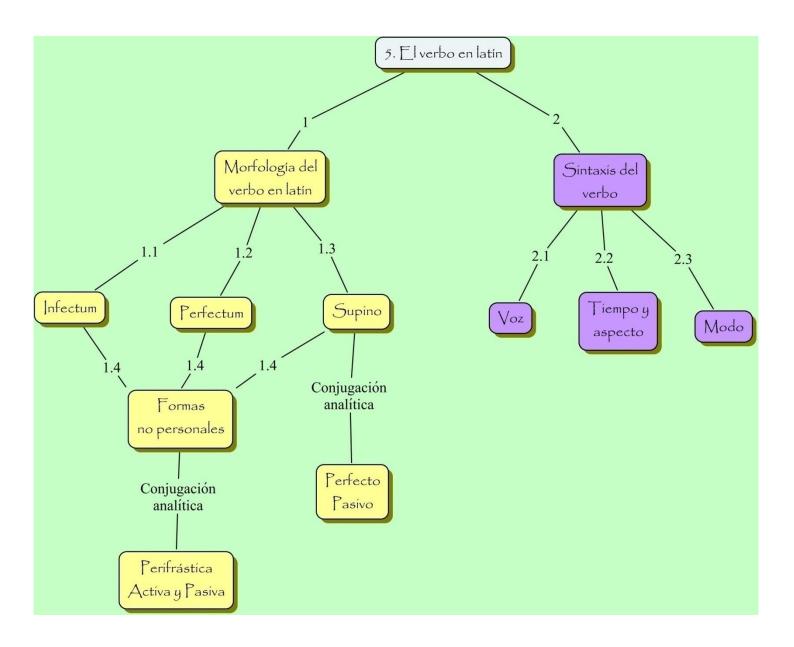
Por último, el adjetivo admite grados de intensidad que pueden expresarse:

- De forma absoluta, (p.e. "muy, poco, bastante, demasiado... alto"). Esta forma se expresa léxicamente, mediante adverbios (*longe, multum, multo* "muy, mucho", satis "bastante", etc.) o mediante prefijos; por ejemplo, per y prae intensifican (praepotens "muy poderoso") mientras que sub atenúa (subabsurdus "un poco absurdo"): nolo nimis facilem difficilemque nimis (puellam) "no quiero una (chica) demasiado fácil ni difícil".
- De forma comparativa. El comparativo expresa una cualidad que un elemento posee en grado mayor (más... que), menor (menos... que) o igual (tan... como) con

referencia a un segundo término. El latín expresa el comparativo de superioridad de forma sintética, con el sufijo -ior, -ius (cf. su declinación en 1.3). La forma léxica o analítica (con el adverbio magis o plus + adjetivo positivo) no es clásica referida al adjetivo, se emplea cuando va referida a verbos o adverbios, por ejemplo en placet ira mihi plus tua quam facies "tu ira me gusta más que tu cara". Para la inferioridad y la igualdad se emplean formas analíticas con los adverbios minus y tam respectivamente. El segundo término de la comparación, que funciona como Complemento de Adjetivo o de Sintagma Adjetivo, se introduce:

- Mediante la conjunción *quam* 'como', 'que'. En esta construcción el segundo término va en el mismo caso que el primero y es la única posible cuando el segundo término es un verbo —es decir, una proposición— u otro adjetivo: *turpior uxor erit quam modo moecha fuit* "será más indecente como esposa de lo que lo fue antes como amante"
- Sin *quam* y el segundo término necesariamente en ablativo. Esta construcción sólo es posible cuando el segundo término es un SN: *Issa est blandior omnibus puellis* "Isa es más zalamera **que todas las muchachas**".
- De forma superlativa (cf. formación de superlativos en III.2.4). El superlativo expresa una cualidad comparada con la totalidad (pues si fuera entre dos se emplearía el comparativo). Tal totalidad puede quedar sin especificar o puede acotarse (mediante un sintagma en genitivo o introducido por ex, de, inter): pulcherrima nuda es "desnuda eres hermosísima"; formosissima quae fuerunt aut sunt "la más hermosa de las que hubo y hay"; iustissimus omnium senator "el senador más justo de todos".

V. <u>EL VERBO EN LATÍN</u>



1. MORFOLOGÍA DEL VERBO EN LATÍN

En II.3 hemos estudiado los fundamentos morfológicos del verbo latino: radicales, elementos morfológicos que intervienen en la arquitectura de las formas verbales, concepto de conjugación, voz y enunciado. Justamente vamos a partir de estos conceptos para trazar el mapa morfológico completo del verbo latino. Podemos empezar por presentar, a modo de ejemplo, una visión de conjunto, como muestra el cuadro:

Tiempos y Modos	Infectum	Perfectum (sólo	Supino
Tiempos y Modos	(Activa y Pasiva)	Activa)	Барию
	Presente	Pretérito Perfecto	
	dico 'digo'	dixi 'dije, he dicho'	
	dicitur 'se dice'	distr dije, ne diene	
	Imperfecto	P. Pluscuamperfecto	
Indicativo	dicebam 'decía'	dixeram 'había dicho'	
	dicebatur 'se decía'		
	Futuro Imperfecto	Futuro Perfecto	
	dices 'dirás'	dixero 'habré dicho'	
	dicetur 'se dirá'		
	Presente	Pretérito Perfecto	
	dicam 'diga yo'	dixerim 'haya dicho'	
Subjuntivo	dicatur 'se diga'	•	
Susjundivo	Imperfecto	P. Pluscuamperfecto	
	dicerem 'dijera'	dixissem 'hubiera	
	diceretur 'se dijera'	dicho'	
	Presente		
Imperativo	dic 'di tú'		
Imperativo	Futuro		
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	dicito 'diga'		
	<u>/////////////////////////////////////</u>	<u>/////////////////////////////////////</u>	
	Infinitivo Presente		Supino
	Activo / Pasivo		Activo / Pasivo
	dicere 'decir'		dictum 'decir'
	dici 'ser dicho'		dictu 'ser dicho'
	Participio Activo		Doublainia Doaina
T0	dicens, dicentis		Participio Pasivo
Formas no	'que dice, diciendo'	Infinitivo Perfecto	dictus, -a, -um 'dicho'
personales	Participio Futuro	- dixisse 'haber dicho'	
	Pasivo		
	dicendus, -a, -um		Participio Futuro Activo
	'que debe decirse'		dicturus, -a, -um
	Gerundio		'que va a decir'
	dicendum 'decir'		
7//////////////////////////////////////	///////////////////////////////////////	///////////////////////////////////////	///////////////////////////////////////
*//////////////////////////////////////		//////////	Conjugación de Perfecto
			Analítico o Pasivo
	Conjugación	MMMM	dictum est
Formas Analíticas (todos los tiempos y modos)	Perifrástica Pasiva		'se ha dicho'
	dicendum est		Conjugación Perifrástica
	aicenaani esi	••••••••••	Comuzación i cimi asuca
modos)	'dehe decirce'		• 0
modosy	'debe decirse'		Activa
iniduosy	'debe decirse'		• 0

1.1 Infectum

El siguiente cuadro ilustra sobre la formación de los distintos tiempos y modos derivados del radical de Infectum. En rosa se han indicado las distintas vocales temáticas por conjugaciones y tiempos-modos. En amarillo se muestran los morfemas y en azul las desinencias, aplicables a todas las formaciones (cf. II.3.2):

Coniu	Radical			Morfemas tiempo-modo					
Conju- gación	Infectum	Indicativo Subjunti		T. 4 I		untiv	0		
gacion	Intectuni	Pres.	Ir	np.	Futuro Imp.		Pres.	Imp.	
1 ^a	ата-				b-	$-i/-u^1$	-e		
2 ^a	tene-				D-	-i / -u			
3 ^a	ag-	$-i/-u^1$		-ba				-e	-re
mix.	fac-ĭ-	-u ¹	-e		$(-a)^4 / -e$		<i>-a</i>		
4 ^a	audī-	- <i>u</i>							

Desinencias				
Activa	Medio			
Activa	Pasiva			
$-o/-m^2$	$-or/-r^2$			
-S	$-ris(-re)^3$			
<i>-t</i>	-tur			
-mus	-mur			
-tis	-mini			
-nt	-ntur			

- 1. Recuérdese que la vocal temática -u sólo se usa en la 3ª persona de plural.
- 2. La desinencia -o / -or de 1ª persona sg. se utiliza sólo en el Presente Indicativo y Futuro en -b: tene-o / tene-b-o. Huelga decir que cuando se usa esta desinencia no aparece vocal temática en aquellas conjugaciones que la requieran: ag-o; faci-o. Para el resto de formaciones la desinencia es -m/-r.
- 3. La desinencia de 2ª persona sg. pasiva -ris, tiene como alternativa -re. En ambos casos téngase en cuenta la acción abridora de -r sobre la vocal -ĭ (breve): face-ris, pero audi-ris (con -ī larga).
- 4. El morfema de Futuro Imperfecto en las conjugaciones indicadas es -a sólo para la 1ª persona sg., -e para el resto: faci-a-m, faci-e-s, faci-e-t...
- Presente de Indicativo: cf. II.3.3 y cuadro superior para su formación en las distintas conjugaciones: teneor, teneris...; ago, agis, agunt; facio, facis... faciunt, etc.
- Imperfecto de Indicativo: se forma añadiendo al radical el morfema -ba, previa vocal de transición -e en todas las personas en las conjugaciones 3ª, mixta y 4ª: audiebar, audiebaris, audiebatur...
- Futuro Imperfecto: este tiempo-modo responde a dos formaciones, según si el verbo pertenece a las dos primeras conjugaciones o al resto. En el primer caso se inserta el morfema -b- seguido de las vocales temáticas, que se indican en el cuadro, entre el radical y las desinencias: amabo, amabis, amabit... En el resto de las conjugaciones el morfema es -e (-a exclusivamente para 1ª sg.): agam, ages, aget...
- Presente Subjuntivo: igualmente utiliza un doble morfema, -e para la primera conjugación, -a para el resto de conjugaciones: amem, ames...; audiam, audias... Un error frecuente es confundir Presente de Indicativo, Futuro en -e y Presente de Subjuntivo, una confusión fácilmente subsanable si se identifica lo primero la conjugación del verbo.
- Imperfecto Subjuntivo: se forma añadiendo al radical el morfema -re, previa vocal de transición -e en todas las personas de la 3ª conjugación: agerem, ageres, ageret... Véase cómo en la mixta la (ĭ) abre a (e) ante (r): facerem, faceres, faceret...
- Verbos irregulares: su Presente de Indicativo puede verse en II.3.3. Los verbos irregulares tienen sólo la serie desinencial activa (salvo *fero*, que tiene ambas, y *eo*

que utiliza la desinencia de 3ª persona -tur para indicar impersonalidad). En el cuadro siguiente se muestra la formación de sus tiempos-modos de Infectum. Las formas irregulares (con respecto a la conjugación regular) aparecen coloreadas y en las notas a pie de cuadro se explica cada irregularidad. Se han indicado en negrita morfemas y, cuando procede, vocales temáticas:

Irregu- lares	Radical Infectum ⁵
sum	s-/es-
volo	vol-/vel-
nolo	nol-
eo	e-/i-
fero	fer-
fio	fi-

I	Infectum en los verbos irregulares					
Indicativo	Futuro	Subjunt	ivo			
Imperf. ⁶	$Imperfecto^7$	Presente ⁸	Imperf.9			
<mark>eram</mark>	<mark>ero, eris erunt</mark>	sim, sis	essem			
vol eba m	vol a m, vol e s	<mark>velim, velis</mark>	vel le m			
nol eba m	nol a m, nol e s	nol i m, nol i s	nol le m			
i ba m	i <mark>bo, ibi</mark> s ibunt	e a m, e a s	i re m			
fer eba m	fer a m, fer e s	fer a m, fer a s	fer re m			
fi eba m	fi a m, fi e s	fi a m, fi a s	fierem			

- Los verbos irregulares pueden partir de uno o dos radicales para formar sus tiempos-modos de Infectum.
- 6. El verbo *sum* añade para formar el Imperfecto el morfema -*a* al radical *es*-, que por rotacismo pasa a *era*-. El resto de verbos lo forman con el morfema habitual -*ba* previa vocal temática (salvo el verbo *eo*, que carece de ella).
- 7. El verbo *sum* añade para formar el Futuro Imperfecto la vocal temática *-i / -u* al radical *es-*, que por rotacismo pasa a *er-o*, *er-i-s*, etc. Por su parte, el verbo *eo* tiene una formación en *b-*. El resto toman el morfema (*-a*) / *-e*.
- 8. Los verbos *sum*, *volo* y *nolo* se sirven de un antiguo morfema de optativo en *-i* para formar el Presente de Subjuntivo. Los demás verbos siguen el paradigma regular en *-a*.
- 9. Salvo el verbo *fio*, que se sirve de vocal temática, el resto de verbos carecen de ella, y añaden el morfema –*se* (-*re* por rotacismo en la conjugación regular) de Imperfecto de Subjuntivo directamente al radical de Infectum. La (s) del morfema se mantiene (*esse*-), se asimila a la consonante del radical (*velle-* < **velse-*; *ferr-* < **ferse-*) o sufre rotacismo (*ire-* < **ise-*).
- Imperativo: sólo dispone de 2ª persona (singular y plural). El cuadro muestra su formación por conjugaciones:

Conju- gación	Radical Infectum ¹⁰	
1ª	ата-	
2ª	tene-	
3ª	ag-	$-i^{11}$
mix.	<i>fac-i-</i> ¹¹	
4 ^a	audi-	

Desinencias		
2 ^a	Activa	Medio
pers.	Activa	Pasiva
sg.	Ø	-re
pl.	-te	-mini

- 10. En su singular (activo) el Imperativo coincide con el radical de Infectum por carecer de desinencia. En los verbos irregulares sólo tienen Imperativo *eo* (*i, ite*) y *fero* (*fer, ferte*).
- 11. En el singular la vocal -i final o ante -r se abre en -e (age, agere). Por otro lado, esta -i final de la conjugación mixta o vocal temática en la 3ª conjugación puede no aparecer en el Imperativo singular activo de algunos verbos (fac, dic, fer).

1.2 Perfectum

El Perfectum es una formación radical exclusivamente activa que recibe una serie de marcas que lo caracterizan frente a los otros radicales verbales. Los distintos tiemposmodos del Perfectum se sirven de las mismas desinencias que hemos visto en el Infectum, con excepción del Pretérito Perfecto (PP) de Indicativo, que las tiene específicas (cf. II.3.2).

• Justamente el PP de Indicativo se forma con la simple adición de la mencionada serie desinencial directamente al radical de Perfectum:

Radical Perfectum	
ama v -	
ten u -	
di x -	
v ē n-	
f ē c-	
de d-	
fu-	

Desinencias
PP Indicativo
-i
-isti
-it
-imus
-istis
-erunt (-ere)

☐ Formación del Tema de Perfectum:

Existen diversas fórmulas para formar el tema de Perfectum. Cada verbo tiene la suya y no guarda ninguna relación con la conjugación a la que pertenece el verbo, que es un concepto sólo aplicable al Infectum:

- El Perfectum en (u / v) se caracteriza por la adición de este elemento a la raíz verbal: amo, -are, ama-v-i; seco, -are, sec-u-i "cortar"; deleo, -ere, dele-v-i "destruir"; volo, velle, vol-u-i. Es frecuente la omisión de la (v) del Perfectum, especialmente cuando está entre vocales de timbre similar: exiit (=exivit); audierunt (=audiverunt). Esta tendencia ya se ve en el latín arcaico y perdura hasta las lenguas romances.
- El Perfectum en (s) se caracteriza, igualmente, por la adición de este elemento a la raíz verbal: *dico*, *-ere*, *di-x-i* —la grafía (x) procede de (g / c) + (s)—; *scribo*, *-ere*, *scrip-s-i*; *iubeo*, *-ere*, *ius-s-i* —con asimilación de la (b) del radical— "ordenar"; *mitto -ere*, *mi-s-i* —con desaparición de dental ante (s)—.
- El Perfectum Fuerte tiene doble modalidad:
 - Un primer tipo se caracteriza por el alargamiento de la cantidad vocálica de la vocal de la raíz con respecto a la del Infectum; es decir, se opone la vocal breve de la raíz de Infectum a la vocal larga de la raíz de Perfectum: věnio, -ire, vēn-i; lěgo, -ere, lēg-i "coger".
 - El segundo tipo es el de aquellos verbos en que no sólo alarga la cantidad vocálica de la vocal de la raíz, sino que también cambia el timbre de esa vocal con respecto a la del Infectum. El cambio de cantidad y timbre se produce siempre de (ă) breve (Infectum) a (ē) larga (Perfectum): căpio, -ere, cēp-i; ăgo, -ere, ēg-i; făcio, -ere, fēc-i...

Nótese que la alternancia en la cantidad vocálica implica, en el caso de verbos prefijados, apofonía en el Infectum, pero no en el Perfectum: incipio (< in+căpio), - ere, incepi; eligo (< ex+lego), -ere, elego.

- El Perfectum Reduplicado se caracteriza por la aparición del elemento morfológico denominado reduplicación, que consiste en anteponer, como si de un prefijo se tratara, el grupo formado por la consonante con que se inicia la raíz verbal aumentada con la vocal (e): tendo, -ere, te-tend-i "extender"; pendo, -ere, pe-pend-i "estimar"; do, dare, de-d-i. Pero la reduplicación tiene algunas variantes a la génesis que acabamos de exponer:
 - Cuando la vocal de la raíz verbal tiene un timbre oscuro (o, u), la vocal de la reduplicación tiende a teñirse de la misma coloración por razones de eufonía: mordeo, -ere, mo-mord-i; curro, -ere, cu-curr-i.
 - Cuando un verbo comienza por (s) líquida (seguida de consonante) y forma su Perfectum por reduplicación, tal reduplicación no se hace con la (s), sino con la consonante que le sigue. En estos casos la reduplicación se coloca inmediatamente delante de la consonante reduplicada, es decir entre la (s) y ella: sto, -are, s-te-t-i; spondeo, -ere, s-po-pond-i "prometer".
 - Los verbos con Perfectum reduplicado pierden la reduplicación si esos mismos verbos se ven modificados por un prefijo. Por ejemplo, el verbo *curro*, *-ere*, *cucurr-i* frente a *recurro*, *-ere*, *recurr-i* (sin reduplicación). Sólo los verbos *do*, *dare*, *dedi* y *sto*, *-are*, *steti* no la pierden en ningún caso: *perdo*, *-ere*, *per-did-i* (mantiene la reduplicación); *consto*, *-are*, *con-s-ti-t-i* (mantiene la reduplicación). En ambos casos la reduplicación ha sufrido apofonía.

Es preciso incidir en que la vocal (breve) de la raíz verbal puede sufrir apofonía al recibir la reduplicación y convertirse en sílaba interior: *căno, -ere, ce-cin-i*; *făllo, -ere, fe-fell-i* "engañar".

• El Perfectum por supletismo se caracteriza porque los radicales de Infectum y Perfectum (y Supino) tienen orígenes completamente diferentes: sum, esse, fu-i; fero, ferre, tul-i. Se trata, en todo caso, de una fórmula poco frecuente que afecta a algunos verbos irregulares, aunque, en rigor, los verbos que hemos denominado irregulares no lo son en el Perfectum, pues cada uno forma su tema de Perfectum conforme a los patrones que acabamos de especificar.

Debe tenerse en cuenta que hay ciertas marcas (infijos o sufijos) que sirven para caracterizar al radical de Infectum, pero no al de Perfectum ni, como veremos luego, al de Supino. Por ello en éstos no las encontramos. Las más usuales son (e): doc-e-o, con (e) en el Infectum, frente a doc-u-i, sin (e) en el Perfectum; (i): fac-i-o, con (i) en el Infectum, frente a fec-i, sin (i) en el Perfectum, pues la que aparece es la desinencia; (n): vi-n-c-o, fra-n-go "romper", ta-n-go "tocar" con (n) en el Infectum, frente a vic-i, freg-i, tetig-i, sin (n) en el Perfectum y con apofonía en el último ejemplo; (e-sc): sen-esc-o, con (esc) en el Infectum, frente a senu-i, sin (esc) en el Perfectum.

El cuadro muestra la formación de los distintos tiempos y modos derivados del radical de Perfectum. En rosa se señalan las vocales temáticas, en amarillo los morfemas y en azul las desinencias, aplicables a todas las formaciones. Véase que todos los tiempos añaden un morfema de transición o tapón (er / is) entre el radical de Perfectum y el resto de morfemas:

Radical Perfectum
ama v -
ten u -
dix-
v ē n-
f ē c-
de d
fu-

Marfama	Morfemas tiempo- modo							
Morfema	Indicativo	Futuma Danf	Subjuntivo					
tapón	Pluscuamperf.	Futuro Perf.	Pret. Perf.	Pluscuai	mperf.			
- <i>e</i> r ¹²	-a	-i/-u ¹³	- <i>i</i>	$-is^{12}$	-se			

Desinencias
$-o^{14}/-m$
-S
<i>-t</i>
-mus
-tis
-nt

- 12. El morfema tapón es originariamente -is, como se ve en el Pluscuamperfecto de Subjuntivo. Por rotacismo y apertura de (i) en (e) en el resto de los tiempos-modos se obtiene -er.
- 13. La vocal temática -*u* sólo se usa en la 3ª persona de plural.
- 14. La desinencia -o solo se emplea en el Futuro Perfecto.
- Pluscuamperfecto de Indicativo: se forma añadiendo al conjunto radical + morfema tapón el morfema -a: audiveram, audiveras, audiverat...
- Futuro Perfecto: se forma añadiendo al conjunto radical + morfema tapón la vocal temática: *dixero*, *dixeris*... *dixerunt*.
- Pretérito Perfecto de Subjuntivo: se forma añadiendo al conjunto radical + morfema tapón el morfema -i: dixerim, dixeris... dixerint. Nótese que las formas de este tiempo coinciden con las del Futuro Perfecto, excepto en la 1ª persona sg. y 3ª pl.
- Pluscuamperfecto de Subjuntivo: se forma añadiendo al conjunto radical + morfema tapón el morfema -se: fuissem, fuisset, fuisset...

1.3 Supino

Para la formación del radical de Supino, el latín se sirve del morfema -tum, que se añade a la raíz verbal exenta, como es lógico, de las marcas que caracterizan al Infectum o al Perfectum: frango, -ere, fregi, frac-tum. Algunas formaciones insertan una vocal temática (i) entre la raíz verbal y el morfema de Supino: habeo, -ere, habui, hab-i-tum. En ocasiones, por razones fonéticas o de analogía con el Perfectum que veremos a continuación, el morfema de Supino adquiere la forma -sum (-ssum o -xum). En concreto cuando:

- El radical de Supino termina en dental (t / d). Así en *cado*, *-ere*, *cecidi*, *ca-sum* "caer" (<**cad* + *tum*) o *mitto*, *-ere*, *misi*, *mis-sum* (<**mit* + *tum*). Estos casos tienen una explicación fonética: la (s) se origina al juntarse dos dentales, la del radical y la del morfema de Supino.
- El verbo tiene un Perfectum en (s), como en *iubeo*, *-ere*, *iussi*, *ius-sum*, donde el Supino en *-sum* se explica por influencia analógica del Perfectum en (s). Entiéndase, sin embargo, que no todos los verbos que tienen un Perfectum en (s) han de formar el Supino en *-sum*. Este fenómeno sólo se da en algunos verbos: *maneo*, *-ere*, *mansi*, *man-sum* (con analogía del Perfectum), frente a *dico*, *-ere*, *dixi*, *dic-tum* (formación regular).
- Se puede hablar, en fin, de formaciones de Supino que se forman por supletismo, como en *fero*, *ferre*, *tuli*, *latum*, o formaciones que, sin perder su relación con el radical verbal del que derivan Infectum y Perfectum, sufren desviaciones severas

con referencia a él (casi siempre por razones fonéticas): pello, -ere, pepuli, pulsum; decerno, -ere, decrevi, decretum.

☐ Los tiempos-modos de Perfecto Pasivo:

Los tiempos-modos de Perfecto Pasivo no derivan del Perfectum (pues vimos que ésta era una formación radical exclusivamente activa), sino que se forman de manera analítica, es decir, mediante la adición de los tiempos-modos del verbo sum, esse, fui en labores de verbo auxiliar al Participio Pasivo del verbo que se conjuga (cf. II.3.2). El Participio Pasivo deriva del Supino mediante declinación como un adjetivo de triple nominativo (p.e. de amatum > amatus, -a, -um). Estas formas analíticas son núcleo del sintagma verbal, o sea, se trata de una sola forma verbal discontinua, de manera que, en la cadena hablada, el auxiliar puede —de forma mediata o inmediata— preceder a la forma participial, seguirla o, incluso ser omitida: dictum est, est dictum, dictum (est) son la misma forma verbal, el Pretérito Perfecto Pasivo "se ha dicho".

Puesto que se trata de formas verbales y éstas concuerdan con el Sujeto, la capacidad flexiva del Participio permite que éste se exprese en nominativo, sea de singular (-us, -a, -um) o de plural (-i, -ae, -a), masculino femenino o neutro respectivamente.

Por su parte, ya que son tiempos-modos de perfecto, se esperaría que el auxiliar apareciera en perfecto, como así sucede (*amatus fuit* "ha sido amado"). Sin embargo, se usan con el mismo significado los tiempos-modos de Infectum (*amatus est* "ha sido amado"), pues de lo contrario una de las dos series caería en desuso. Nótese cómo en lenguas como el español la forma analítica con Infectum ha dado lugar a los tiempos simples de voz pasiva, mientras que con Perfectum ha cristalizado en tiempos perfectos de la misma voz. Pueden verse en el cuadro todos los detalles:

TIEMPOS DE PERFECTO PASIVO										
Auxiliar (sum, esse, fui)										
Participio Pasivo	Indicativo							Sub	juntivo	
	P. Perfecto Pluscuamp.		Futuro Perfecto		P. Perfecto		Pluscuamp.			
amatus, -a, -um	sum es est	fui fuisti fuit	eram eras erat	fueram fueras fuerat	ero eris erit	fuero fueris fuerit	sim sis sit	fuerim fueris fuerit	essem esses esset	fuissem fuisses fuisset
amati, -ae, -a	sumus estis sunt	fuimus fuistis fuerunt	eramus eratis erant	fueramus fueratis fuerant	erimus eritis erunt	fuerimus fueritis fuerunt	simus sitis sint	fuerimus fueritis fuerint	essemus essetis essent	fuissemus fuissetis fuissent

1.4 Formas no personales del verbo:

• Los participios en latín tienen la siguiente distribución, si atendemos a la formación radical de la que derivan y a los morfemas de los que se sirven:

PARTICIPIOS						
Dautiainia	In	fectum	Supino			
Participio	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Presente	$-(e^{15})$ ns, -ntis					
Pasado				-tus, -a, -um ¹⁶		
Futuro		$-(e^{15})$ ndus, -a, -um	-turus, -a, -um ¹⁶			

- 15. La vocal temática aparece en las conjugaciones 3^a, mixta y 4^a.
- 16. Hemos visto que el Supino tiene también realizaciones en (s): -sus / -surus; -ssus / -ssurus; -xus / -xurus.

El Participio de Presente se declina como un adjetivo de nominativo único, por la 3ª declinación, tema en (t): amans, amantis; faciens, facientis; agens, agentis... El resto de participios se declinan como adjetivos de triple nominativo: ferendus, -a, -um; laturs, -a, -um; hortaturs, -a, -um; hortaturs, -a, -um; hortaturs, -a, -um "exhortar"...

• De la misma manera los infinitivos se distribuyen morfológicamente así:

INFINITIVOS								
Infinitivo Infectum		Perfectum	Supino					
ппппио	Activo	Pasivo		Activo	Activo		Pasivo	
Presente ¹⁷	-(<i>e</i>) <i>re</i>	-ri / -i						
Pasado				-isse			-tum, -am, -um	esse fuisse
Futuro ¹⁸		-(e)ndum, -am, -um	esse fuisse		-turum, -am, -um	esse fuisse	-tun	n iri

- 17. Para la distribución concreta de morfemas y vocales temáticas en el Infinitivo Presente, *vid.* II 3 3
- 18. En rigor, los Infinitivos de Futuro pertenecen a la conjugación perifrástica (*cf.* infra), salvo el formado por el Participio Pasivo y el Infinitivo Pasivo del verbo *ire* (*-tum iri*) que es invariable y de uso muy limitado.

Todos los infinitivos analíticos o perifrásticos, por la posibilidad de concordancia que otorga el Participio que entra en su composición, se sirven del caso acusativo (de singular, tal como aparece en el cuadro, o de plural -os, -as, -a), pues concuerdan con el Sujeto de Infinitivo, que se expresa en acusativo. El nominativo también es posible en la denominada construcción personal o de Nominativo con Infinitivo. El auxiliar en infinitivo puede aparecer en Infectum o Perfectum. Ejemplos de Infinitivo son: agere; agi; egisse; actum, -am, -um esse / fuisse; agendos, -as, -a esse / fuisse; actum iri; acturum, -am, -a esse / fuisse.

• El Gerundio (cf. II.4.3) es un sustantivo verbal **no pasivo** con morfema -(e)nd añadido al radical de Infectum que, sintácticamente, realiza las funciones que no cubre el Infinitivo. Se declina por la 2ª declinación y sólo tiene género neutro. Carece de nominativo y el acusativo sólo aparece introducido por preposición. El

Participio de Futuro Pasivo, también con el morfema -(*e*)*nd*, es la **variante pasiva** al Gerundio (+ CD) para las mismas funciones sintácticas y recibe el nombre de **Gerundivo**. En tanto adjetivo y por efecto de la concordancia, el Gerundivo no tiene las limitaciones de género neutro y número singular del Gerundio.

Declinación Participio Futuro (Pasivo)								
	audiendus, -a, -um							
Singular Plural								
Casos	m.	f.	n.	m.	f.	n.		
Nom.	audiendus	audienda	1: 1:	1: 1				
Voc.	audiende		audiendum	audiendi	audiendae	audienda		
Ac.	audiendum	audiendam		audiendos	audiendas			
Gen.	audiendi	audiendae	audiendi	audiendorum	audiendarum	audiendorum		
Dat.	audiendo	audiendae	audiendo	7. 7.				
Abl.	audiendo	audienda	audiendo	audiendis audiendis				

Hemos sombreado en azul el espectro sintáctico que Gerundio (+ CD) y Gerundivo comparten. Habría que añadir el caso acusativo si va introducido por preposición.

• El Supino existe como forma verbal específica, aunque su uso, igualmente como variante del Infinitivo, es muy restringido. El latín tiene una forma en -tum (activa) y otra en -tu (pasiva): dictum, dictu.

Declinación Gerundio				
Casos	Singular			
Casos	n.			
prep. + Ac.	audiendum			
Gen.	audiendi			
Dat.	audiendo			
(prep. +) Abl.	audiendo			

el latín dispone de una Conjugación Perifrástica Activa que se forma de manera analítica, mediante la adición del verbo auxiliar sum, esse, fui al nominativo singular o plural del Participio en -urus, -a, -um, y de una Perifrástica Pasiva, que se genera de la misma forma, pero con el Participio en -ndus, -a, -um. La Perifrástica Activa indica una semántica o de disposición o de futuro inmediato por parte del Sujeto ("estar dispuesto a, ir a"). La Perifrástica Pasiva tiene semántica de obligación ("deber de ser / tener que ser"). El funcionamiento de estos sistemas es idéntico al que vimos en el Perfecto Pasivo. La única diferencia morfológica es que, mientras que en el Perfecto Pasivo se producía la neutralización Infectum / Perfectum del auxiliar (dictum est = dictum fuit), en las Perifrásticas cada tiempo-modo conserva su valor (dicendum est "debe decirse" / dicendum fuit "debió decirse"). El cuadro muestra los distintos tiempos-modos de la Conjugación Perifrástica latina. Ejemplos son: scripturus es; audienda sunt; agendum fuisset, facturi estis...

	CONJUGACIÓN PERIFRÁSTICA ACTIVA Y PASIVA										
	icipio turo	Auxiliar (sum, esse, fui)									
	n	Indicativo				Futuro	Futuro	Subjuntivo			
Act.	Pas.	Pres.	P. Perf.	Imperf.	Plusc.	Imperf.	Perf.	Pres.	P. Perf.	Imperf.	Plusc.
-urus, -a, -um	-ndus, -a, -um	sum es est	fui fuisti fuit	eram eras erat	fueram fueras fuerat	ero eris erit	fuero fueris fuerit	sim sis sit	fuerim fueris fuerit	essem esses esset	fuissem fuisses fuisset
-uri, -ae, -a	-ndi, -ae, -a	sumus estis sunt	fuimus fuistis fuerunt	eramus eratis erant	fueramus fueratis fuerant	erimus eritis erunt	fuerimus fueritis fuerunt	simus sitis sint	fuerimus fueritis fuerint	essemus essetis essent	fuissemus fuissetis fuissent

2. SINTAXIS DEL VERBO

2.1 La voz

☐ Diátesis v voz:

Es interesante distinguir el concepto de diátesis del concepto de voz, pues, aunque ambos se dan unidos, hacen referencia a ámbitos diferentes. Diátesis es la relación de significado que se establece entre un verbo o Predicado y su Sujeto, y por la que se define la función semántica de éste último y su esfera de influencia. Se establece de esta manera una:

- Diátesis activa, cuando del Sujeto parte una actividad que trasciende los límites del propio Sujeto (agente o promotor): *Nunc tibi Iuno favet* "ahora Juno te favorece" (la noción de "favorecer" parte de *Iuno* como Sujeto agente y se aplica a *tibi*).
- Diátesis pasiva, cuando el Sujeto es paciente, experimentador u objeto afectado de una situación o proceso que le sobreviene de fuera: *Invidet ille* tibi "aquel te tiene envidia" (el Sujeto ille es el paciente de la envidia que "tú" le causas).
- Diátesis media, cuando la noción verbal no rebasa los límites del propio Sujeto: *Ride si sapis*, *o puella* "ríe, si eres lista, muchacha" (la noción de "reír" se origina en el Sujeto (*tu*, *puella*) y la de "ser lista" le es intrínseca. En ninguno de los dos casos trasciende del propio Sujeto).

En situaciones de impersonalidad, que estudiaremos más abajo, la relación de diátesis se establece entre la predicación y la persona (+humano o +animado) implicada en ella, no el Sujeto gramatical, por ejemplo: <u>ludere Mercurio cum Ganymede licet</u> "le está permitido a Mercurio jugar con Ganimedes" (la noción de "estar permitido" se aplica a Mercurio –en dativo– en tanto receptor del permiso –diátesis media si el permiso se lo concede a sí mismo el propio Mercurio o pasiva si le viene de fuera—. El Sujeto, <u>ludere cum Ganymede</u>, indica simplemente el ámbito de aplicación del permiso concedido).

La voz (Activa / Pasiva), por su parte, es la expresión morfológica de la diátesis, aunque en latín no hay una correspondencia unívoca entre una determinada diátesis y una determinada voz: véase que los verbos que hemos empleado en los ejemplos anteriores están todos en voz activa y, sin embargo, pueden expresar cualquiera de las tres diátesis

que hemos definido. Si se atiende al criterio de la voz, el latín dispone de tres tipos de verbos:

☐ Verbos anclados a una sola voz:

El latín tiene verbos cuyo paradigma no admite más que una sola serie de marcas de voz. Los que sólo admiten la serie activa se denominan Activa Tantum. Los que sólo admiten la serie pasiva se denominan Pasiva Tantum o deponentes.

- Los verbos Activa Tantum se identifican por uno o varios de estos rasgos:
 - Carecen de Supino en su enunciado: sum, esse, fui, --; volo, velle, volui, --; metuo, -ere, metui, --, etc.
 - Carecen de posibilidad semántica de transformación pasiva (*vid.* algunos de los anteriores): *eo, ire, ii, itum*; *venio, -ire, veni, ventum...* En este tipo de verbos las marcas de pasiva se emplean sólo en 3ª persona como marcas de impersonalidad (*ventum est* "se llegó").
 - Precisamente buena parte de los denominados verbos impersonales son Activa Tantum: *licet, placet, decet (vid.* infra).
 - Pueden construirse con acusativo CD, aunque éste nunca podrá ser Sujeto de una pasiva imposible, al estar anclado el verbo a una sola voz. Así el verbo *metuo* "temer" se construye con CD pero carece de posibilidad pasiva, al contrario que en español, por ejemplo.

Los verbos Activa Tantum pueden indicar cualquier tipo de diátesis, aunque manifiestan tendencia a la medio-pasiva con Sujeto humano.

- Los verbos Pasiva Tantum o deponentes se identifican porque:
 - En su enunciado aparecen sólo las marcas de voz pasiva, ya que no tienen otras: loquor, loqui, locutus sum; arbitror, arbitrari, arbitratus sum. Es decir, estos verbos se conjugan exclusivamente en voz pasiva.
 - Desde el punto de vista semántico, sin embargo, los verbos deponentes no conocen la pasiva: *loquor*, *loqueris*, *loquitur*... "yo hablo, tú hablas, él / ella habla...". Por tanto, se trata de verbos sin activa morfológica ni pasiva semántica.
 - Pueden construirse con acusativo CD, aunque éste nunca podrá ser Sujeto de una pasiva imposible, al ser ya el verbo morfológicamente pasivo y no admitir cambio de voz: *sequitur aliquem* "sigue a alguien".
 - Existe un pequeño grupo de verbos denominados semideponentes, caracterizados por ser Activa Tantum en el Infectum y deponentes en los tiempos de perfecto: *gaudeo*, -*ere*, *gavisus sum* "alegrarse, gozar"; *audeo*, -*ere*, *ausus sum* "atreverse, osar".

Los verbos deponentes pertenecen a unos campos semánticos determinados y, como los Activa Tantum, también pueden indicar cualquier tipo de diátesis, con tendencia muy marcada a la medio-pasiva con Sujeto humano. De hecho, algunos tienen diferente diátesis dependiendo de su contexto de uso. Por ejemplo, el verbo *moror* tiene diátesis activa si se construye con CD ("retrasar a alguien"), pero media si carece de él ("retrasarse").

He aquí los deponentes más usuales:

Desplazamiento y demora	. sequor, sequi, secutus sum 'seguir' . grădior, -iri, grăssus sum 'avanzar' proficiscor, proficisci, profectus sum "dirigirse a" . moror, -ari, moratus sum 'demorar(se)'		
Intención	. conor, -ari, -atus sum 'intentar, esforzarse en' . utor, uti, usus sum 'usar, servirse de'		
Habla y entendimiento	. loquor, loqui, locutus sum 'hablar, expresarse' . mentior, -iri, mentitus sum 'mentir' . opinor, -ari, -atus sum 'opinar' . arbitror, -ari, -atus sum 'considerar'		
Procesos anímicos (sufrimiento, temor, admiración, deleite, gratulación, alegría)	. patior, pati, passus sum 'padecer' . excrucior, -ari, -atus sum 'atormentarse' . vereor, -eri, veritus sum 'temer' . miror, -ari, -atus sum 'admirarse' . gratulor, -ari, -atus sum 'felicitar' . fruor, frui, fructus sum 'disfrutar' . laetor, -ari, -atus sum 'alegrarse'		
Procesos naturales	. nascor, nasci, natus sum 'nacer' . morior, mori, mortuus sum 'morir'		

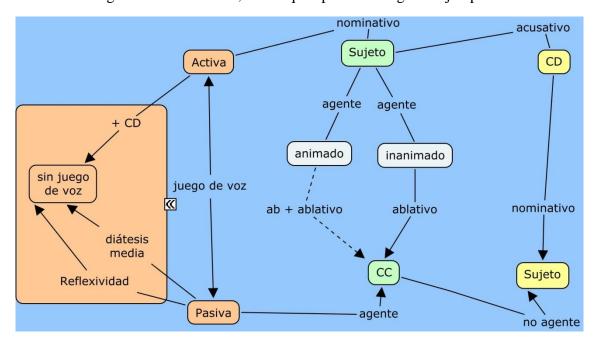
☐ Verbos con juego de voz

Buena parte de los verbos latinos, sin embargo, oponen una voz activa a otra pasiva. Esta oposición comporta una serie de cambios semánticos y sintácticos:

- Cambios semánticos con el juego de voz:
 - Cada una de las dos voces indica una perspectiva diferente desde la que presentar la noción verbal o, si se prefiere, el cambio de voz implica un cambio de diátesis. En concreto, la activa presenta la predicación desde el punto de vista del agente (diátesis activa), mientras la pasiva suele entrañar el paso a segundo plano de éste hasta el punto de no llegar a explicitarse en la predicación –por ser desconocido, contextual, predecible...— (diátesis pasiva) o, incluso, hasta su desaparición total (vid. infra).
- Cambios sintácticos con el juego de voz:
 - Habitualmente la pasiva surge de la exaltación a la posición de Sujeto (en nominativo si es nombre o pronombre y concordancia con el verbo) del CD de la activa. En tal caso el Sujeto de la activa pasa a constituirse en un CC, denominado agente, de la pasiva que, incluso, puede ni siquiera aparecer. La tendencia es que cuando la activa tiene un Sujeto inanimado suele explicitarse en pasiva (caso **ablativo**), mientras que cuando es animado acostumbra a no explicitarse (si lo hiciera se introduciría con **ab** + **ablativo**).
 - No todo uso pasivo tiene por qué provenir de una transformación activa. En ocasiones no puede restituirse ningún agente que posibilite la vertiente activa de la predicación (diátesis media). También se da el fenómeno contrario: no siempre que hay CD cabe la posibilidad de pasiva.

- Aisladamente el empleo de la pasiva responde a un uso reflexivo: agente y paciente coinciden. Sin embargo, el latín prefiere en este caso el empleo del pronombre *se* + voz activa: *terra movetur* (inusual) = *terra se movet* "la tierra se mueve".
- Por último, existe un juego de voz que no se da mediante procedimientos morfológicos, sino léxicos, por ejemplo: *verbero* "golpear" / *vapulo* "recibir golpes".

El cuadro recoge los usos referidos, de los que aportamos algunos ejemplos:



- 1. Dentibus atque comis –nec te pudet– uteris emptis. Quid facies oculo, Laelia? Non emitur "usas dientes y pelo –y no te da vergüenza– comprados. ¿Qué vas a hacer con tu ojo, Lelia? No se compra". El Participio Pasivo emptis permite restituir fácilmente el agente (a te = Lelia) y la construcción activa (quos tu emisti). Igualmente la construcción quid facies admitiría la pasiva (quid facietur a te), aunque resultaría rara, pues se perdería la fuerza ilocutiva de la activa. Por fin emitur no admite ningún agente, pues éste es, por contexto, universal o inespecífico.
- 2. Longior facta est quam data vita fuit "la vida se le cumplió más larga que la que le fue concedida". Nótese la falta de agente (+humano) por conocido o fácilmente restituible. Ante la ausencia de agente, el español prefiere la Pasiva Refleja ("se" + activa).
- 3. *Pascitur hic*, *ibi pascit ager* "aquí (en Roma) el campo es mantenido, allí (en Bílbilis) mantiene". El complemento agente (+humano) del primer verbo coincidiría con el CD del segundo, pero resultan innecesarios por genéricos.
- 4. *Quattuor hic aestate togae teruntur* "aquí (en Roma) se vuelven raídas en verano cuatro togas". No hay posibilidad de ningún tipo de agente. Es una diátesis media.
- 5. *Exuimur:* nudos parce videre viros "nos desnudamos: no mires a los hombres desnudos". Véase la reflexividad.

☐ Impersonalidad y formas impersonales del verbo

La impersonalidad es un fenómeno semántico y sintáctico que afecta, como la diátesis, al Sujeto y que se manifiesta en diferentes grados:

- Por un lado puede manifestarse como la ausencia de Sujeto identificado, podría ser cualquiera (Sujeto universal). El verbo utiliza la 3ª persona plural para este procedimiento (*ferunt*, *aiunt*... "cuentan, dicen..."). También la 2ª persona del singular, siempre que no se refiera al interlocutor concreto, se usa en el mismo sentido.
- Igualmente puede darse el caso de que la predicación carezca de cualquier tipo de Sujeto, tanto semántico como sintáctico (*pluit* "llueve").
- Sin embargo, el tipo más frecuente de impersonalidad es aquel en que existe un Sujeto (que concuerda con el verbo en 3ª persona de singular, justamente la "no persona"), pero éste no es animado / inanimado, sino una predicación subordinada sustantiva sustituible por id "eso". Bajo estas circunstancias, se puede hablar de diátesis impersonal o considerar que la diátesis no surge de la relación Sujeto-Predicado, sino persona-Predicado (vid. supra, diátesis). El siguiente ejemplo muestra la diferencia entre Sujeto inanimado (res) y Sujeto id (subordinada) con la forma verbal impersonal videtur: Res non difficilis mihi videtur "el asunto no me parece dificil"; Hoc damnum tibi non videtur esse? "¿no te parece que esto es una calamidad?".

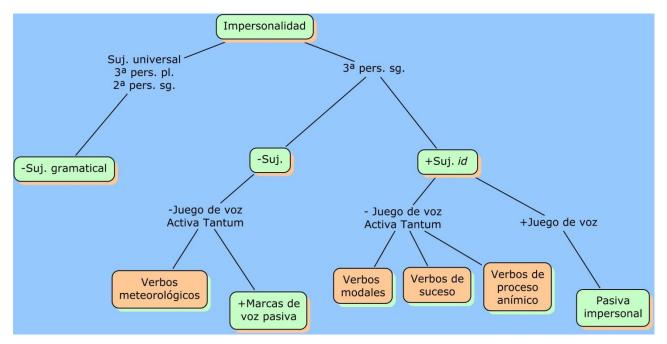
En cuanto a la forma verbal para la expresión de la impersonalidad, podemos distinguir, de una parte, verbos que carecen de juego de voz, mayoritariamente Activa Tantum:

- Verbos de uso impersonal exclusivo, sin Sujeto y con 3ª persona singular como única posibilidad morfológica. Son los verbos meteorológicos: *pluit, ninguit, tonat...*
- Verbos de posibilidad (*licet* "es posible"), necesidad (*oportet* "es necesario") o conveniencia (*decet* "conviene"), que se construyen con Sujeto *id*. Sólo admiten la 3ª persona singular, aunque se documentan usos con Sujeto (animado) / inanimado. También *convenit* "conviene" (*vid*. apartado siguiente) pertenece a esta categoría.
- Hay verbos que disponen en su conjugación de todas las personas verbales, pero toman en la 3ª de singular significado impersonal con Sujeto *id*. Así ocurre con los verbos de suceso: *accidit, fit, evenit* "sucede".
- Determinados verbos de estado anímico (*pudet* "da vergüenza", *miseret* "da pena", *placet* "me gusta") toman la construcción impersonal sin Sujeto o con Sujeto *id* (3ª persona singular), pero admiten la variante personal (*pudeo* "me avergüenzo"; *misereo / misereor* "me compadezco"...). En otros casos, la variante personal ni se contempla (*piget* "me desagrada").

De otra parte hay formas verbales cuya impersonalidad está morfológicamente ligada a las marcas de voz pasiva:

- Los verbos Activa Tantum reciclan las marcas de voz pasiva para indicar impersonalidad: *pugnatum est* "se luchó".
- La impersonalidad se origina como efecto de que el verbo, en la versión pasiva del juego de voz, reciba en la posición de Sujeto una Subordinada Sustantiva (*id*): *dico / dicitur* "digo / se dice (que...)"; *video / videtur* "veo / parece... (que...)".

El cuadro siguiente recoge la información esencial, de la que aportamos algunos ejemplos:



- 6. Te maestae decet assidere matri "te conviene asistir a tu triste madre": forma verbal modal impersonal (decet) con Estructura de Infinitivo (Sujeto). Contrástese con: Tales munditiae decent puellas "tales lindezas convienen a las jóvenes", donde la aparición de un Sujeto inanimado rompe la impersonalidad.
- 7. Aspera si geritis corda, redire **licet** (mihi) "si sois de corazón duro, puedo regresar": como en el ejemplo anterior.
- 8. (*Te*) paenitet obscurae pruriginis? "¿no te da vergüenza de tu obscena comezón?": verbo impersonal con CD + CR en genitivo. No hay Sujeto ninguno.
- 9. *Quod tegitur, maius creditur esse, malum* "se cree que el mal que se oculta es más grande": Pasiva Impersonal (con Sujeto *id*).

2.2. Tiempo y aspecto

☐ Aspecto:

El aspecto es un concepto morfosintáctico y/o léxico que presenta la noción verbal en un punto del eje temporal (al principio, al final...) o a lo largo de todo él, por ejemplo los verbos "iniciar" (principio), "avanzar" (progresión). Podemos diferenciar un aspecto léxico de un aspecto gramatical.

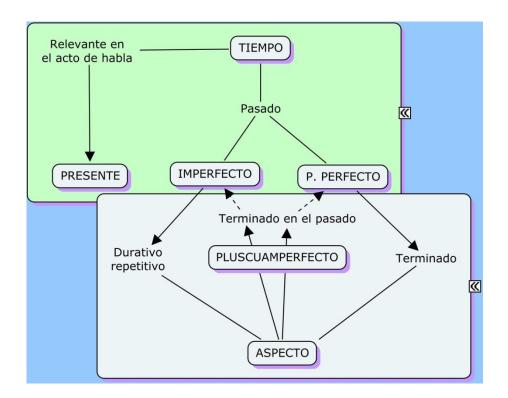
- El aspecto léxico está ligado al lexema verbal —que puede servirse de procedimientos específicos como la prefijación (*cf.* III.2.2) y sufijación— y su contexto predicativo. Los criterios semánticos relevantes para el aspecto léxico son:
 - La duración o no de la noción verbal: aspecto +durativo ("damos un paseo") / -durativo ("nacen").
 - El límite temporal (principio / fin) incorporado o no en la noción verbal: +límite ("cojo un libro") / -límite ("trabajo en una fábrica").
 - El dinamismo o no de la noción verbal, según se presente en su desarrollo o no: +dinamismo ("crecer") / -dinamismo ("estar bien").

- El aspecto gramatical, que se superpone al aspecto léxico y a la expresión temporal, presenta la noción verbal –en función de las intenciones comunicativas del hablante– como:
 - Perfectiva: noción verbal cerrada o terminada, propia de los tiempos-modos de Perfectum: dedi "di"
 - Imperfectiva: noción verbal prolongada en el eje temporal (en desarrollo) o repetida, propia del Imperfecto de Indicativo: *ferebam* "soportaba" (duración).

☐ Tiempo:

Tiempo es también una categoría morfosintáctica que indica el momento cronológico señalado por la noción verbal con respecto a un punto de referencia. Ese punto de referencia es la **actualidad** en que se produce el acto de habla por parte del hablante (el narrador en textos escritos), aunque puede ser trasladada al tiempo (pasado o futuro) de la ficción literaria. El **Tiempo Absoluto** de una noción verbal se establece con relación al tiempo de referencia o acto de habla (presente, pasado, futuro). El **Tiempo Relativo** se establece como anterior, simultáneo o posterior con relación a otro tiempo, con frecuencia el del acto de habla, por ejemplo: *Inscripsit tumulis septem scelerata virorum 'se fecisse' Chloe*: "Cloe, la asesina, escribió en la tumba de sus siete maridos 'que ella lo había hecho'". La noción de "escribir" se sitúa en el pasado (tiempo absoluto) y con anterioridad a ella tiene lugar la noción de "hacerlo" (tiempo relativo).

El cuadro siguiente recoge los valores temporales y aspectuales de los tiempos de Indicativo. Es interesante notar el valor del Presente no sólo como tiempo de la actualidad sino como arquetipo temporal para todo lo que el hablante considere que tiene relevancia en el acto de habla. Los valores temporales (pasado) y aspectuales (duración o repetición de la noción verbal) aparecen en el Imperfecto, de la misma manera que el Perfecto señala una noción aspectual terminada, que en el plano temporal absoluto indica pasado y en el relativo anterioridad. El Pluscuamperfecto siempre es el tiempo de la anterioridad en el pasado. Ved los ejemplos:

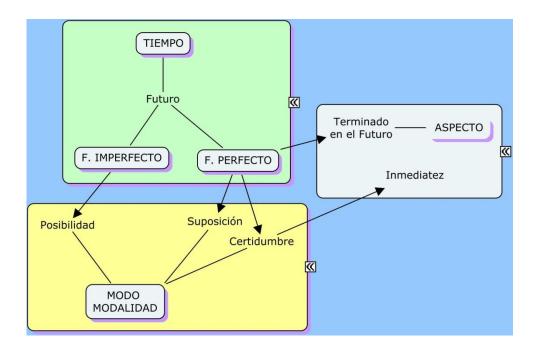


- 10. *Quem recitas meus est*, o *Fidentine, libellus* "el libro que recitas, Fidentino, es mío": la noción (*librum*) *recitas* no es temporalmente actual, pero sí relevante en el acto de habla, en tanto que *meus est* sí es actual.
- 11. Praetorem pauper centum sestertia Gaurus orabat "Gauro el pobre pedía cien sestercios al pretor": Imperfecto = pasado.
- 12. Numquam maribus iunctam te, Bassa, videbam "nunca te veía, Basa, ir con tíos": el Imperfecto señala una noción que se repite, subrayada además por el adverbio numquam.
- 13. *Tibur in Herculeum migravit nigra Lycoris* "la morenaza Licoris se mudó a la hercúlea Tíbur": la noción de *migravit* está terminada y se localiza de forma absoluta en el pasado.
- 14. Omnes quas habuit, Fabiane, Lycoris amicas extulit "Licoris ha enterrado a todas las amigas que ha tenido": extulit se refiere a un evento ya cerrado y situado de forma absoluta en el pasado, mientras que habuit indica una situación simultánea a ese evento.
- 15. *Dixerat* astrologus periturum te cito "un astrólogo había predicho que tú ibas a morir pronto": la predicción está terminada en el pasado.

☐ El Futuro: entre tiempo y modo.

El futuro es una formación verbal puente entre el Indicativo y el Subjuntivo. Desde la óptica temporal es el tiempo del porvenir, pero por eso mismo es también, modalmente hablando, el tiempo de lo posible. En ese sentido, el hablante puede realizar sobre el cumplimiento de la predicación suposiciones o predicciones en las que tiene fe (certidumbre). Estos conceptos modales en el futuro están muy relacionados con la persona verbal. La forma más compleja es el Futuro Perfecto que, como tiempo relativo, puede indicar anterioridad con referencia al futuro: *cras natus eris* "mañana habrás nacido" ("nacer" es anterior a "mañana"). Sin embargo, resulta también una forma locucional, poco diferenciada del Futuro Imperfecto y del Perfecto de Subjuntivo, que se emplea como tiempo de referencia a la actualidad para indicar inmediatez o los valores modales de suposición y predicción: *cras natus eris* "mañana nacerás" (tiempo absoluto, futuro inmediato o predicción).

El gráfico y los ejemplos ilustran los aspectos mencionados:



- 16. *Videbis altam, Liciniane, Bilbilin* "verás, Liciniano, la elevada Bílbilis": valor temporal del futuro: Liciniano sale de viaje para Bílbilis.
- 17. **Prosternet** patrios impia flamma lares... amicis quas dederis, solas Semper habebis opes "un fuego despiadado echará abajo tu casa paterna... las riquezas que hayas dado a tus amigos son las únicas que tendrás": *Prosternet* tiene un valor de posibilidad rayano en la suposición, habebis, ligado a la 2ª persona, recoge la consecuencia de tal suposición en términos de certidumbre del hablante. Dederis tiene simple valor de anterioridad.
- 18. Sescentis hodie, cras mihi natus eris "para seiscientos hoy, para mí mañana será tu cumpleaños": el poeta se queja de que su interlocutor le invite a su cumpleaños al día siguiente de haberlo celebrado con todos los demás. El uso del Futuro Perfecto responde a un valor temporal de futuro inmediato, pero lo presenta irónicamente como anterior pues, efectivamente, cuando él acuda su cumpleaños ya habrá pasado.

2.3 Modo

El verbo latino no sólo expresa categorías temporales, sino también modales. El modo es la representación lingüística de la realidad, que se efectúa conforme a tres parámetros:

- **Realidad**, o representación de hechos que suceden o han sucedido.
- **Posibilidad** / **Irrealidad**, o representación de hechos que tienen capacidad para suceder, independientemente de que sucedan, o que, por el contrario, sucedieron de forma contraria a lo esperado y en la actualidad resultan imposibles: *hoc crederes* "lo hubieras creído" (pero no lo creíste).
- **Necesidad,** o representación de hechos que deben suceder, independientemente de que sucedan. La necesidad es, pues, una posibilidad que tiene que cumplirse.

El primero de ellos es dominio del Indicativo, los otros dos del Subjuntivo.

El modo, por otra parte, puede también expresarse de forma léxica, mediante lo que conocemos con el nombre de **verbos modales**. Así, el latín dispone de:

- Verbos modales de posibilidad: *licet, possum* 'ser posible, poder'.
- Verbos modales de necesidad: necesse est, oportet, debeo 'ser necesario, deber'.

Al modo se superpone, en el contexto más amplio de la predicación, la modalidad o actitud que adopta el hablante sobre el grado de cumplimiento de lo expresado en el enunciado (*vid.* la modalidad en II.4.8). La modalidad, por su parte, se verá afectada por el tipo de acto de habla: afirmativo, negativo, interrogativo, etc. de manera que muchos de sus usos resultan locucionales.

☐ El Subjuntivo latino:

En las formas del Subjuntivo latino la expresión del tiempo se supedita a la expresión del modo en las vertientes citadas de:

• Necesidad: la noción verbal se plantea en forma de necesidad. Este valor puede parafrasearse por 'es necesario, deber': eamus "vayamos" (= 'es necesario que vayamos, debemos ir'). El Subjuntivo de necesidad aparece, sobre todo, en Modalidad Impresiva (mandatos, prohibiciones, exhortaciones, consejos...) y en Modalidad Subjetiva (probabilidades, concesiones, deducciones...).

Para la Modalidad Objetiva (ausencia de compromiso con lo expresado en el enunciado por parte del hablante) el latín usa los verbos modales o las formaciones en -nd-, sin que ello signifique que estos dos tipos de construcción no puedan expresar otras modalidades y, viceversa, que el Subjuntivo no pueda expresar la Modalidad Objetiva, si bien su uso queda limitado a actos de habla interrogativos referidos al momento a partir de la enunciación (con Presente: Quid faciam? "¿qué debo hacer?") o al pasado (con Imperfecto: Quid facerem? "¿qué debía hacer?").

Posibilidad / Irrealidad: la noción verbal se plantea en forma de posibilidad o imposibilidad, en particular en la Modalidad Expresiva (deseos posibles o imposibles) y en la Modalidad Subjetiva (eventualidades, suposiciones). Este valor puede parafrasearse por 'es posible', 'poder'. Igualmente, para la Modalidad Objetiva ("tener capacidad para") se emplean los verbos modales.

La tabla ofrece la distribución de los distintos tiempos del Subjuntivo por modos y modalidades. En color diferenciado aparecen aquellos usos que pueden ir referidos tanto al pasado como al momento de la enunciación:

	NECESIDAD		POSIBILIDAD	POSIBILIDAD o IRREALIDAD			
	IMPRESIVA	SUBJETIVA	EXPRESIVA	SUBJETIVA			
PRESENTE	Venias! ¹⁹ "¡ven!"	Sit pia, sed potet filia mustum ²¹ "será tu hija piadosa, pero que beba mosto"	Di te ament! "¡que los dioses te protejan!"	Quis hoc dubitet? "¿quién lo dudaría?"			
IMPERFECTO		Hoc crederes ²² "lo hubieras creído"	Moreretur! ²³ "¡que se hubiera muerto!"	Quis crederet?26 "¿quién lo hubiera creído?"			
P. PERFECTO	Ne feceris! ²⁰ "¡no lo hagas!"	In turbam incideris, cunctos umbone repellet ²¹ "que has caído a la muchedumbre él apartará a todos a codazos"	Ego te videre noluerim? ²⁴ "¿es posible que yo no haya querido verte?"	Dixerit aliquis ²⁴ "alguien podría decir"			
PLUSCUAM- PERFECTO			Ne poposcisses! ²⁵ "¡no lo hubieras pedido!"	Hoc armante manus hydrae mors una fuisset ²⁵ "con las armas en sus manos la hidra hubiera tenido una sola muerte"			

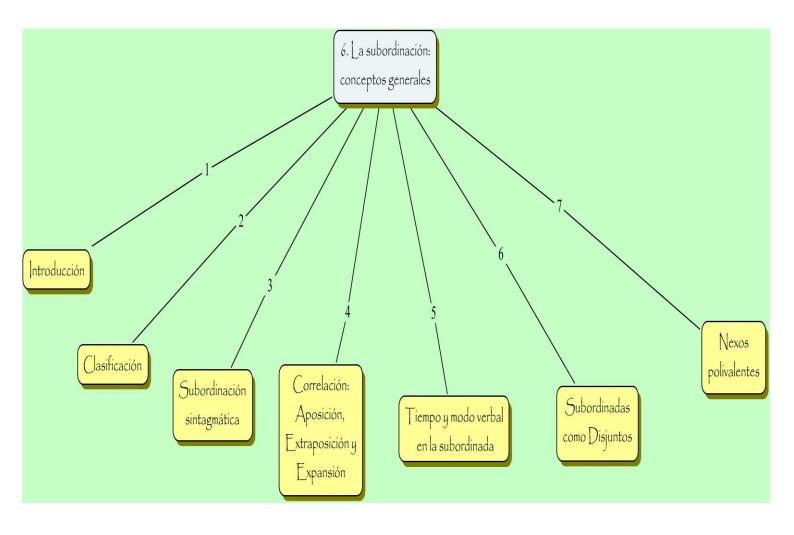
- 19. Concurre con el Imperativo. Para la negación impresiva, ver cuadro en II.4.8.
- 20. Sólo se emplea en enunciados negativos y referido al momento actual: el hablante presenta la necesidad de "hacerlo" agotada en la actualidad e insta al interlocutor a obrar en consecuencia (la necesidad de hacerlo ya no existe, así que "no lo hagas").
- 21. Se trata de una concesión: "tu hija debe de ser..., concedamos / supongamos que tu hija...". El mismo uso se da con el P. Perfecto indicando, en este caso, anterioridad.

- 22. El Imperfecto va referido al pasado y presupone, a juicio del hablante, la necesaria creencia del interlocutor. Sin embargo, el interlocutor no lo creyó en aquel momento, por lo que, desde la actualidad, tal creencia es irreal, puramente hipotética.
- 23. El Imperfecto puede ir referido al pasado, señalando una posibilidad pasada contraria a la realidad (irreal), o puede referirse al momento actual para señalar una posibilidad remota, que ya no existe para el hablante y que, por estar alejada de la realidad, es remitida al pasado: *Di facerent ut tu loquereris* "¡ojalá los dioses hicieran que tú hablaras!" (deseo imposible de cumplir a juicio del hablante).
- 24. El P. Perfecto se refiere a un evento pasado que se presenta como una posibilidad que ha tenido lugar sin que se haya verificado su cumplimiento. En el ejemplo que nos ocupa el hablante, por razones expresivas, intenta influir sobre el interlocutor para que considere que esa posibilidad no se contempló ("Quise verte y ¡ojalá te hubiera visto!"). El P. Perfecto también puede referirse al momento de la enunciación para indicar una posibilidad ya agotada en la actualidad que apunta al inmediato cumplimiento del enunciado, como sucede con el Futuro Perfecto.
- 25. Irreal, es decir, posibilidad resuelta anteriormente de forma contraria a lo esperado y desaparecida en el momento actual.
- 26. El Imperfecto va referido al pasado y presupone una respuesta negativa: "nadie lo hubiera creído" (irrealidad). Compárese con 22. También puede ir referido al momento actual para indicar una posibilidad remota.

He aquí algunos ejemplos de uso del Subjuntivo:

- 19. *Non possum vetulam* "no puedo con una vieja": verbo modal de posibilidad en modalidad objetiva (= no soy capaz).
- 20. Avertam vultus "¿debo de apartar la cara?": Subjuntivo de necesidad en modalidad objetiva. El hablante no sabe decidirse.
- 21. *Tonsorem fugiat, si sapit, Antiochum* "que huya, si es listo, del barbero Antíoco": Subjuntivo de necesidad en modalidad impresiva.
- 22. Assem ne dederis crediderisve Lupo "no le des ni le prestes ni un as a Lupo": Subjuntivo de necesidad en modalidad impresiva (vid. nota 20).
- 23. *Dicat* praegnantem tua se Cosconia tantum: pallidior fiet iam pariente Lupus "Sólo debe decir tu Cosconia que está embarazada y Lupo se pondrá más pálido que una parturienta": Subjuntivo de necesidad en modalidad subjetiva (suposición).
- 24. *Sit nox cum somno, sit sine lite dies* "tenga yo noches con sueño, tenga yo días sin pleitos": Subjuntivo de posibilidad en modalidad expresiva.
- 25. Nec superi vellent hoc licuisse sibi "ni los dioses hubieran querido que eso se le hubiera permitido": Subjuntivo de posibilidad en modalidad subjetiva (irreal de pasado).
- 26. *Quis credere posset* "¿quién podría creerlo?: Subjuntivo de posibilidad en modalidad subjetiva. Posibilidad remota referida al momento actual.
- 27. Cuius carmina qui bene **aestimarit**, nullam **dixerit** esse nequiorem "quien haya apreciado sus poemas, dirá que no hay ninguna (poetisa) más pícara": véase el valor de anterioridad de *aestimarit* y el Subjuntivo de posibilidad en modalidad subjetiva referido al momento actual *dixerit*.
- 28. *Te fingente nefas..., Thesea Pirithoi destituisset amor* "con tu invención de chismes... el amor de Pirítoo hubiera abandonado a Teseo": Subjuntivo de posibilidad en modalidad subjetiva (irreal de pasado).

VI. <u>LA SUBORDINACIÓN</u>: <u>CONCEPTOS</u> <u>GENERALES</u>



1. INTRODUCCIÓN

En II.4.3 ofrecíamos algunas ideas básicas sobre el concepto de subordinación que ampliaremos en este tema y desarrollaremos en los sucesivos.

Desde el punto de vista del significado y estilístico, si la subordinación se caracteriza por la dependencia, existen en las lenguas otras alternativas en las que ese rasgo no está presente. Así, un enunciado con subordinada del tipo: "Me voy a poner el abrigo **porque hace frío**" ofrece estas otras posibilidades:

- La conexión lógica de ideas, mediante la conjunción de varios enunciados: "hace frío: me voy a poner el abrigo".
- La conexión de varios enunciados mediante conectores (cf. II.4.9): "hace frío, **por tanto** me voy a poner el abrigo".
- La referencialidad mediante el uso de elementos pronominales deícticos: "hace frío, **por eso** me voy a poner el abrigo".

2. CLASIFICACIÓN

Las subordinadas pueden clasificarse según distintos criterios:

- La clasificación más formal y básica se realiza según criterios morfológicos, y atiende a si la subordinada se expresa a través de formas no personales del verbo (Infinitivo, Participio, Gerundio...) o se introduce mediante subordinantes, sean nexos o elementos pronominales. Esta es la clasificación que hemos utilizado en II.4.3; sin embargo no aporta información sintáctica ni semántica.
- En el plano morfo-sintáctico las subordinadas pueden dividirse en sustantivas, adjetivas y adverbiales. Las sustantivas o completivas son aquellas que se comportan sintácticamente como sustantivos y realizan funciones obligatorias (Suj, CD, CR) en su relación con el verbo del que dependen. Las adjetivas, por su parte, son las que funcionan como lo haría un adjetivo, o sea, son adyacentes o complementos de un nombre. Por fin las adverbiales, asimiladas al comportamiento del adverbio, son aquéllas que complementan al verbo que las introduce de forma no obligatoria o circunstancial.
 - Esta clasificación plantea numerosos problemas, pues hay sustantivas que pueden complementar a un nombre (aunque, ciertamente, suele tratarse de casos de complementación obligatoria), multitud de adjetivas que complementan a un verbo que las introduce y no a un nombre, y muchas adverbiales que no complementan a un verbo, sino a un nombre, adjetivo, adverbio o a toda la frase.
- La clasificación anterior está ligada íntimamente a la clasificación semántica que se hace de las subordinadas, en particular de las adverbiales. En efecto, mientras que las Proposiciones Sustantivas y Adjetivas tienen mucha carga relacional y poco contenido semántico, las Proposiciones Adverbiales pueden hacer referencia a multitud de significados previamente codificados, como tiempo, modo, causa, fin... (vid. cuadro en II.4.3).

• Con todo, algunas posiciones sintácticas son realizadas por subordinadas muy específicas y bajo ciertas condiciones. Así, la posición de CI es, por sus características semánticas, escasa y sólo posible con subordinadas de tipo adjetivo (Proposición de Relativo, Estructura de Participio) si van sustantivadas. Otras, como la de Predicativo, por su necesidad de concordancia, sólo puede ser realizada por subordinadas que dispongan de esta posibilidad, es decir, las adjetivas. Por fin, buena parte de las subordinadas podrían hacer la función de Atributo o complemento del verbo copulativo, pero hay que tener en cuenta que cuando este verbo se usa de forma existencial ("se da, tiene lugar que; hay") carece de Atributo, y la subordinada funciona de Sujeto, sobre todo en giros como est cum "hay cuándo"; est ubi "hay dónde"; est quod "hay qué; lo que"; est cur "hay porqué". Otras veces funciona de complemento de un Sujeto nominal de la misma semántica que la subordinada: tempus est cum "hace tiempo desde que"; nulla causa est quin "no hay motivo para que no", etc.

En circunstancias en las que hay claramente dos posiciones sintácticas es difícil a veces determinar si la subordinada es el Sujeto o el Atributo.

3. SUBORDINACIÓN SINTAGMÁTICA

En ocasiones determinados subordinantes, en particular de semántica condicional (*nisi*, *ni* "a no ser") y, sobre todo, comparativa y comparativa hipotética (*quasi*, *tamquam* "como si"), no introducen una proposición, sino un sintagma, un elemento de un sintagma o una secuencia sintagmática. Este fenómeno podría considerarse puramente económico, en tanto podrían restituirse el verbo y el resto de los constituyentes de la proposición abreviada. Sin embargo, en muchas ocasiones esto es imposible sin forzar la coherencia gramatical de lo que se intenta restituir. Resulta más sencilla, entonces, la interpretación por la que el sintagma introducido por un nexo (enlace) viene subordinado a un elemento –muchas veces un adverbio o sintagma evaluador— al que complementa. Las características morfológicas del elemento subordinado se seleccionan en razón de la posición sintáctica que desempeñe en el contexto general del enunciado y/o del elemento al que vaya semánticamente referido (concordancia). Como prototipo de estas construcciones puede verse el 2º término de comparación (*cf.* IV.3.8. Los grados del adjetivo). He aquí otros ejemplos:

- . Hic populis ut prior annus eat "que este año pase para sus gentes **como el anterior**". La secuencia comparativa complementa al verbo y puede considerarse una auténtica Subordinada Comparativa en tanto permite fácilmente la restitución de los elementos omitidos ("como **pasó** el **año** anterior).
- . *Quid quasi paelicibus torqueris inepta ministris* "por qué te atormentas, tonta, con los criados **cual si (fueran) concubinas**". Aquí también sería posible la restitución, aunque resulta más violenta. Mejor entender *quasi paelicibus* como una comparativo-hipotética sintagmática que complementa a *ministris*, con quien concuerda.
- . *De mortuis, nihil nisi bene* "de los muertos, nada, **a no ser bien**". El sintagma *nisi bene* está subordinado a *nihil*, que es el núcleo de un predicado no oracional, mediante un enlace condicional restrictivo.

Otras veces estos enlaces no son tales, sino **adverbios** cuya omisibilidad no interfiere en la corrección sintáctica del enunciado:

- . Explicitum nobis... librum et quasi perlectum, Septiciane, refers "me devuelves el libro, Septiciano, desenrollado y como si lo hubieras leído". Quasi es un adverbio sintácticamente omisible equivalente a "supuestamente".
- . *Ut nova dona tibi, Caesar, Nilotica tellus miserat hibernas... rosas* "la tierra del Nilo, César, te había enviado rosas de invierno **como nuevos regalos**". *Ut* es un adverbio de modo omisible incluso desde la perspectiva del significado. Sintácticamente (*ut*) *nova dona* es Pvo del CD *hibernas rosas*.
- . Astra polumque dedit quamvis obstante noverca "le concedió las estrellas y el cielo a pesar de la oposición de su madrastra". Quamvis es un adverbio restrictivo que modifica a un Ablativo Absoluto otorgándole, ciertamente, desde el punto de vista semántico, significado concesivo ("aun oponiéndose su madrastra").

4. LA CORRELACIÓN: Aposición, Extraposición y expansión

Es relativamente frecuente en latín que en la Predicación Principal se hallen insertos ciertos elementos de naturaleza pronominal o adverbial que reciben el nombre de **correlatos**. Tales elementos son, de una parte, marcas de expectativa, es decir, su misión es la de concentrar la atención del oyente sobre un punto cuyo contenido informativo completo se desplegará en la Proposición Subordinada. Son elementos Foco, por eso la principal, o la cadena de ella en la que aparece el correlato, precede a la subordinada: Ad cenam venies, sed sic divisa recumbes ut non tangantur pallia nostra tuis "vendrás a la cena, pero te echarás tan separada que nuestras ropas ni se toquen". Pero también puede darse la circunstancia de que la subordinada ofrezca la información fundamental del enunciado (i.e. que sea su soporte informativo) y anteceda a la principal, en cuyo caso, si aparece correlato, éste tiene por misión la de reflejar en la principal el soporte informativo de la subordinada: Grandis ut exiguam bos ranam ruperat olim, sic, puto, Torquatus rumpet Otacilium "igual que una vez un enorme buey había reventado a una rana, así, creo, Torcuato reventará a Otacilio".

He aquí el sistema de los principales correlatos del latín. Nótese que en las concesivas la principal, que puede portar el conector *tamen*, suele ir pospuesta a la subordinada:

CORRELATOS						
Subordinada	Correlato	Subordinante				
Completiva	id; hoc "eso"	ut (ne); quod; "que (no)" También una EI.				
Causal (final)	eo; ideo; ea causa; ob eam rem "por eso"	quod; quia "porque" (ut "para que")				
Temporal	tum; tunc "entonces"	cum "cuando"				
Consecutiva	adeo; ita; sic; "de tal manera, hasta tal punto"; tam + adj. "tan + adj"; is, ea, id + N; talis, -e + N "tal + N"; etc.	ut "que"				
Comparativa de	ita; sic; eo modo;	ut; sicut; velut: quomodo				
modo	is, ea, $id + N$; talis, $-e + N$ "tal $+ N$ ".	"como"				
Concesiva	tamen "sin embargo"	quamvis; licet "aunque"				

Las subordinadas que vienen anticipadas, en la principal, por un elemento fórico correlativo, sea un pronombre, determinante o adverbio, que carece de significado específico y cuya misión es la de presentar la subordinada que actualiza tal significado, juegan el papel sintáctico de **Aposición** a ese correlato. El correlato, en efecto, tiene sólo significado referencial cuando anticipa una Sustantiva. Tratándose de Proposiciones Temporales, Causales o Finales, o Comparativas Modales aporta un significado de tiempo, causa o modo, respectivamente, muy genérico: *Unum est sed magnum vitium quod est poeta* "tiene un único pero grave defecto, **que es poeta**". Aposición de la Subordinada Sustantiva al correlato *unum (vitium)*.

Inversamente el fenómeno de la **Extraposición** consiste en otorgar a un elemento del enunciado una posición anticipada con respecto a otros elementos. Se consigue de esta manera focalizar o poner el énfasis en el segmento informativo anticipado: *Quod nudo cum Ganimede iaces... hoc nimium est* "que te acuestes con un Ganímedes desnudo... eso es demasiado". Extraposición de la Subordinada Sustantiva recogida por el correlato pronominal *hoc*.

No debe confundirse, sin embargo, la Extraposición con el hipérbaton o anticipación. En la Extraposición el segmento anticipado es recogido posteriormente por un fórico que reproduce, condensado, el contenido informativo de la cadena extrapuesta. El hipérbaton es una posibilidad del orden de palabras. Con todo, ambos fenómenos desempeñan un papel pragmático similar.

Por último, buena parte de los elementos correlativos tienen capacidad evaluadora, en tanto calibran, cuantitativa o cualitativamente, algún contenido del enunciado. Esto es así especialmente cuando el correlato modifica a un adjetivo o adverbio, caso de las comparativas de cantidad y cualidad y de las consecutivas. Bajo estas circunstancias, la subordinada es una **expansión**, es decir un complemento en dependencia del sintagma correlativo: *Non es tam simplex quam vis, Callistrate, credi* "no eres tan simple, Calístrato, **como quieres que se crea**". Comparativa en dependencia (CAdj) del sintagma *tam simplex*.

5. TIEMPO Y MODO VERBAL EN LA SUBORDINADA

Las subordinadas cuyo verbo se expresa en forma personal establecen con la principal una relación temporal bien de carácter absoluto o relativo (*cf.* V.2.2).

En lo que se refiere al **modo** las subordinadas pueden construirse:

- Con Indicativo o Subjuntivo con los valores modales que les son propios y vimos en V.2.3. Es el caso de la Subordinadas Condicionales o las Proposiciones de Relativo.
- Con **Indicativo**. Hay nexos cuyo verbo aparece ligado al Indicativo, como *postquam* "después de que" o *quod* causal. El Subjuntivo es posible, pero sólo se usa para indicar valores propios de la Modalidad Subjetiva, por ejemplo la falta de compromiso del hablante con la veracidad de los hechos relatados.
- Con **Subjuntivo**. Cierto tipo de subordinadas se sirven necesariamente del Subjuntivo por razones léxicas. Por ejemplo, las finales por su significado prospectivo o de cumplimiento futuro, necesitan de un Subjuntivo de Necesidad.

Sin embargo, determinadas proposiciones tienen un valor factivo (i.e. lo expresado en ellas tiene realmente lugar) a pesar de construirse con Subjuntivo. Eso sucede con ciertas construcciones de *ut* completivo, del tipo *accidit ut...* "sucedió que...", o con el denominado *cum* histórico (*vid.* IX.1). Este dato ha hecho que se interprete el Subjuntivo como una simple marca de subordinación, sin valor modal alguno, un fenómeno que irá ganando terreno hasta triunfar ya en el latín tardío. De todas formas, para el latín clásico, la elección por parte del hablante de estas construcciones con Subjuntivo frente a otras posibilidades que ofrece la lengua podría tener que ver con su implicación subjetiva en la manera de presentar los hechos referidos, lo que justificaría plenamente el Subjuntivo.

En fin, en las subordinadas con Subjuntivo se dan dos tendencias:

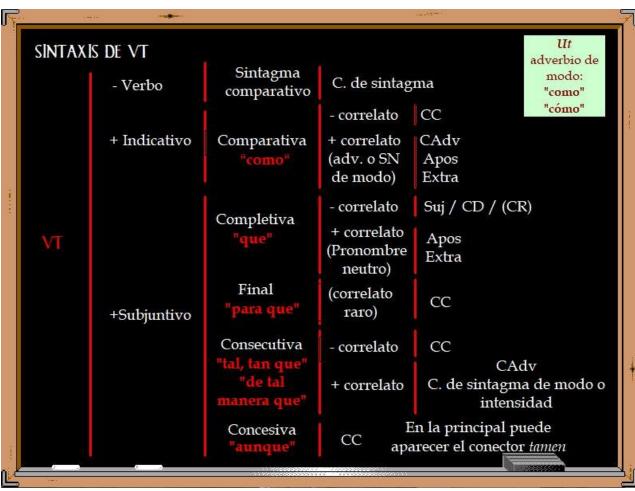
- La armonización del tiempo de la subordinada con referencia al de la principal (usos temporales relativos de simultaneidad, anterioridad o posterioridad) conforme a la denominada *consecutio temporum* o concordancia temporal, que se explica en VII.3.5.
- El uso de los tiempos de forma absoluta (cf. V.2.2) donde, sin embargo, según el tipo de subordinada, predominan los valores modales del Subjuntivo sobre los temporales: cuanto mayor es la tendencia a expresar necesidad, posibilidad o irrealidad (p.e. condicionales) menor es la relevancia del tiempo utilizado. Por el contrario, cuando el uso del Subjuntivo tiene un valor modal genérico (simple implicación del hablante, como por ejemplo en el cum histórico), el uso de los juegos temporales adquiere mayor relieve.

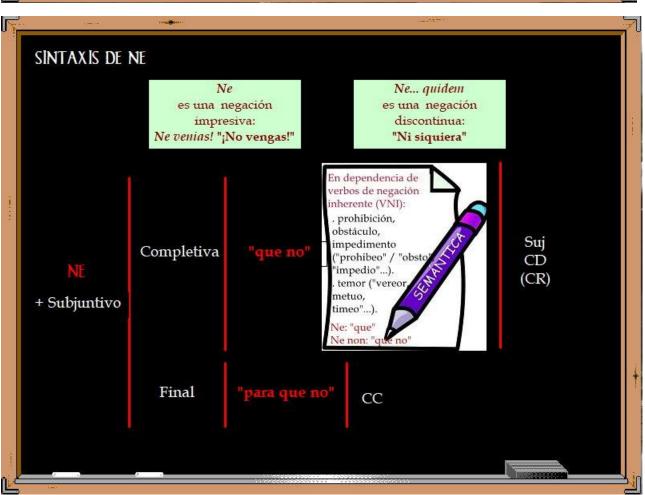
6. SUBORDINADAS COMO DISJUNTOS

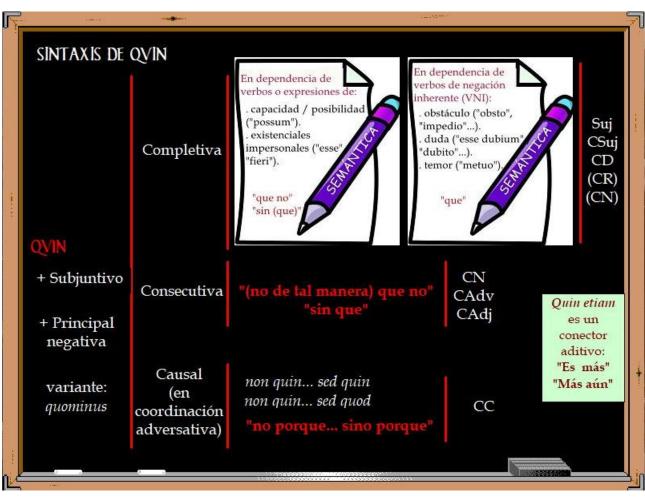
En II.4.2 definíamos un Disjunto como un elemento mediante el que el hablante irrumpe en el discurso para ofrecer una valoración subjetiva del mismo o justificar su manera de proceder o de una tercera persona. Su grado de integración en el texto es diverso y hasta llegan a convertirse en elementos parentéticos. Su forma es variable: adverbios, Sintagmas Nominales, verbos (puto "creo"), oraciones (Quis credere posset? "¿Quién podría creerlo?; Singula quid dicam "¿Para qué decirlo todo?"). También las subordinadas pueden jugar este papel: Ablativos Absolutos (iudice te "a tu juicio"), Proposiciones de Relativo (quod indignum est "cosa que es indigna"; cui malus est nemo, quis esse potest malus "Para quien nadie hay malo, ¿quién puede ser bueno?") o Subordinadas Adverbiales (ut verum loquar "a decir verdad"), cuyos usos como Disjuntos hemos recogido en la tipología del capítulo IX.

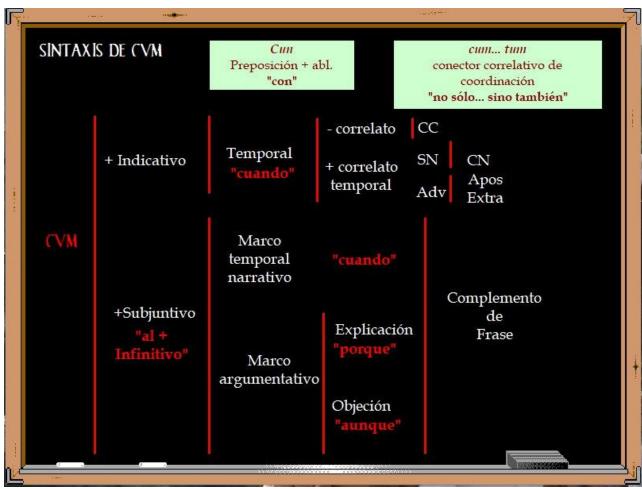
7. NEXOS POLIVALENTES

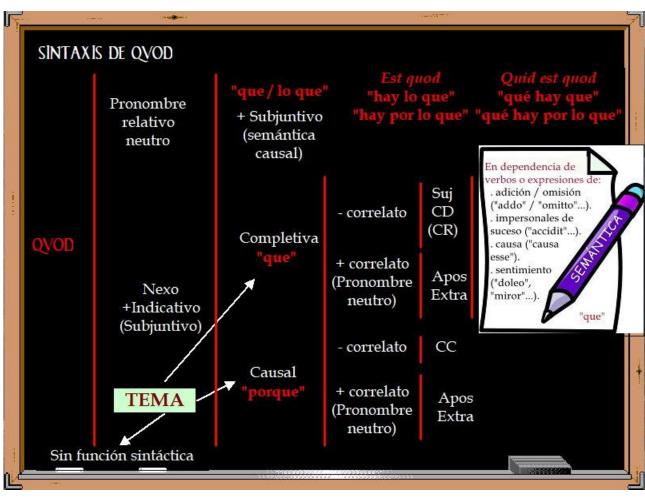
Los cuadros que aparecen a continuación proporcionan una referencia rápida para la consulta de los nexos que en latín tienen diferentes usos, cuyas particularidades, como elementos de subordinación, serán explicadas en el correspondiente capítulo sucesivo:

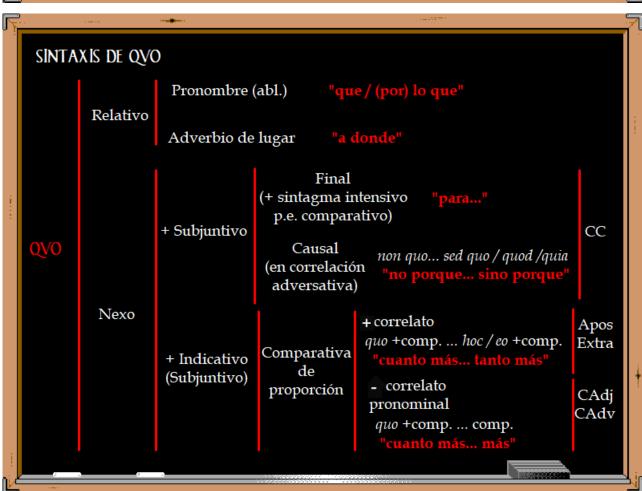




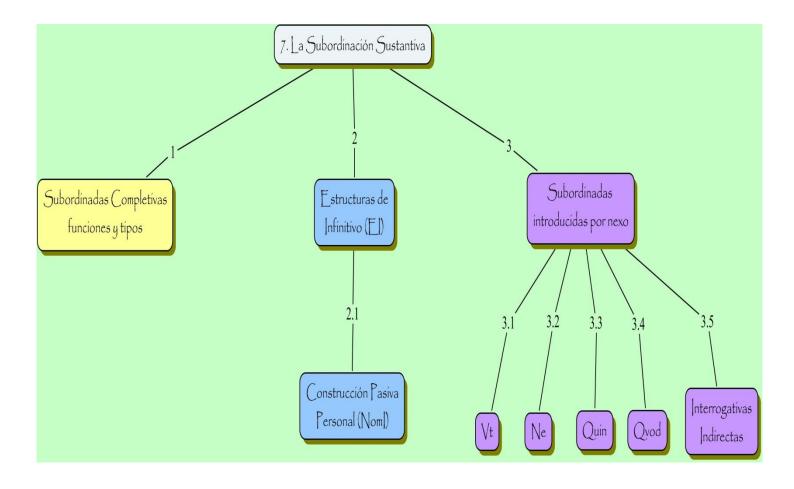








VII. LA SUBORDINACIÓN SUSTANTIVA



1. SUBORDINADAS COMPLETIVAS: FUNCIONES Y TIPOS

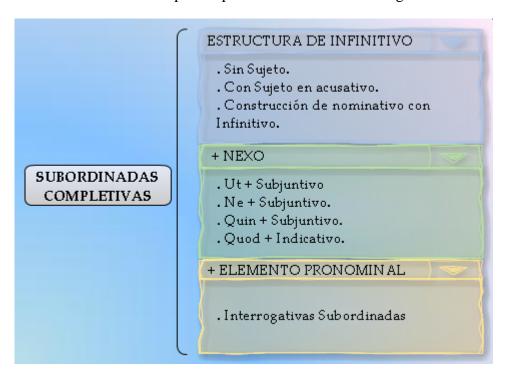
☐ Funciones sintácticas:

Las Subordinadas Sustantivas o Completivas conmutan con *id* neutro ("eso / lo"), que además puede aparecer expreso como correlato Foco en Aposición o Extraposición a las siguientes funciones, específicas de las completivas:

- **CD** con verbos declarativos como *dico* "decir (que)", de percepción sensorial como *video* "ver (que)" o intelectual como *puto* "pensar (que)", modales o de deseo del tipo *volo* "querer" e impresivos como *persuadeo* "persuadir (de que)"...
- Sujeto con verbos o expresiones impersonales (cf. impersonalidad en V.2.1)
- CR con aquellos verbos que requieren dos complementos obligatorios y la posición de CD está ocupada por un constituyente (muy a menudo con el rasgo +persona) que aparece como Sujeto en la versión pasiva. Tal situación suele darse a menudo con verbos impresivos como *iubeo* "mandar (a alguien que)", *oro* "pedir (a alguien que)", etc.
- Aposición o Extraposición a un correlato foco (id, hoc) en las funciones anteriores.

☐ Tipos:

En latín la Subordinada Completiva puede introducirse de las siguientes formas:



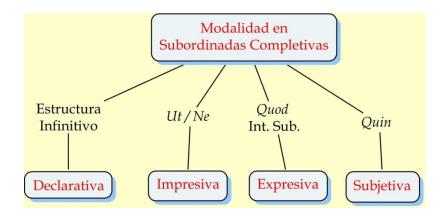
Sin embargo, no suelen ser intercambiables por alguna de las siguientes razones:

Porque el uso de una u otra entraña cambios de modalidad, como en dico se venire
"digo que él viene" (modalidad objetiva o declarativa), frente a dico ut veniat "digo
que venga" (modalidad impresiva).

- Porque determinados nexos tienen un contexto muy específico de aparición, por ejemplo quin siempre aparece con principal negativa restringida a ciertas clases semánticas.
- Porque determinados verbos tienen preferencia por una de ellas: por ejemplo, *iubeo / impero* "mandar" prefieren, respectivamente, la construcción Infinitivo / *ut*, igual que *gaudeo* "alegrarse" se construye con *quod* o con Infinitivo, aunque nunca con *ut*. La desviación de la norma podría explicarse por razones pragmáticas (así, en el par: *volo hoc facere / ut hoc faciam* "quiero hacerlo", la construcción con *ut* resulta más expresiva).

Pero también encontramos alternancia entre dos (o más) construcciones que resultan equivalentes, sin que la elección de una parezca motivada ni aporte nada con referencia a la otra: accidit quod eum nusquam vidisti / te eum nusquam vidisse / ut eum nusquam videris "sucede que no lo has visto en ninguna parte".

De manera muy laxa, parece que cada forma de expresión completiva tiene tendencia a una modalidad:



2. ESTRUCTURAS DE INFINITIVO (EI)

Para la morfología del Infinitivo, vid. V.1.4.

• Desde el punto de vista **sintáctico**, la EI (vid. II.4.3) es una subordinada sin nexo y con el verbo en Infinitivo, que puede tener un Sujeto propio (SujI) —en acusativo, a menudo de los pronombres personales y reflexivo)— y en concordancia plena con el Infinitivo si este tiene alguna capacidad de flexión, caso de las formas analíticas y perifrásticas que, además, suelen omitir el auxiliar. Por ejemplo: Cras te victurum (esse), cras dicis, Postume, semper "dices que mañana tú vas a coronarte, Póstumo, siempre mañana" (EICD). Nótese que la EI porta su propio Sujeto (te) a pesar de ser el mismo que el del verbo principal (dicis). Esto sucede por razones de expresividad. Contrástese con: Venturum (esse) iuras semper mihi, Lygde, roganti "siempre me prometes, Ligdo, que vas a venir si te lo pido", donde el SujI no aparece. La capacidad flexiva del Infinitivo en estos ejemplos le permite que pueda expresarse en acusativo, caso del CD.

- En el plano **temporal**, los Infinitivos expresan tiempo relativo (*cf.* V.2.2): los de Presente indican simultaneidad con respecto al verbo de la oración de la que dependen; los de Perfecto indican noción acabada o anterioridad; y los de Futuro integran los valores de la Conjugación Perifrástica, a la que pertenecen. En realidad, junto a las formas perifrásticas en -*ur*-, para la expresión de la posterioridad el latín literario clásico creó la forma -*tum iri*, en competencia con otras alternativas como el Infinitivo Presente Pasivo o las expresiones *fore ut* "suceder que" / *posse* + Infinitivo "poder" + Inf.
- En cuanto al **modo**, los Infinitivos no indican tal (si exceptuamos las formas perifrásticas de obligación en *-nd-*, y en *-ur-* para indicar irrealidad), sino que sus usos modales dependen del contexto.
- En lo referente a la **voz**, remitimos a lo expuesto en V.2.1

2.1 Construcción Pasiva Personal de Infinitivo o Nominativo con Infinitivo (NomI)

El latín dispone de una construcción, alternativa semánticamente de las El con formas impersonales pasivas —por tanto en función de Sujeto— y Sujeto en acusativo, que se denomina Construcción Personal de Infinitivo, y de la que no tenemos equivalente en español salvo algunos usos periodísticos del tipo "El ladrón fue visto salir de la sucursal" (= "se vio que el ladrón salía de la sucursal" / "se vio al ladrón saliendo de la sucursal"). Esta construcción también existe en inglés: He was said to run away (= it was said that he had run away) "se dijo que huyó".

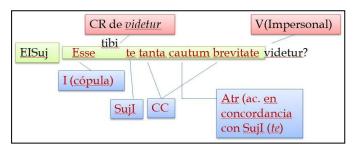
En latín está construcción es tan frecuente o más que la impersonal con verbos de habla y percepción sensorial o intelectual, empleados con formas pasivas de Infectum y sin posibilidad de complemento agente. Por ejemplo: Sirenas... fallax Ulixes dicitur reliquisse (= dicitur fallacem Ulixem Sirenas reliquisse) "se dice que el astuto Ulises dejó atrás a las sirenas".

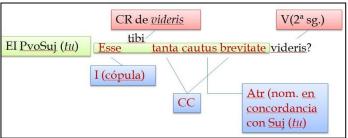
Tanto la construcción personal como la impersonal, que pueden ser paralelas y no tiene por qué derivar la una de la otra, denotan diferencias sustanciales entre ellas:

- Desde el punto de vista sintáctico, la construcción personal presenta un Sujeto que no lo es del Infinitivo, sino del verbo introductor, con el que concuerda en número y persona. El Infinitivo o El establece con este Sujeto una relación de **Predicativo** –de ahí la concordancia con el Infinitivo cuando éste tiene capacidad de flexión– a través del verbo (PvoSuj).
- Desde el punto de vista pragmático, la construcción personal hace del Sujeto el nuevo Tema de la predicación o el Tópico (i.e. el marco de referencia) de la misma, de la que es presentado como paciente.

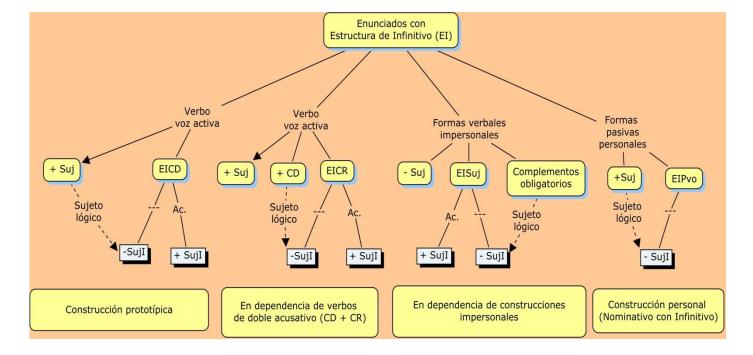
Véase el ejemplo siguiente como ilustración de las diferencias entre construcción personal e impersonal de Infinitivo:

- a. *Esse tibi tanta cautus brevitate videris*? "¿Te crees que estás seguro en tan gran brevedad?".
- b. *Esse tibi te tanta cautum brevitate videtur?* "¿Te parece que estás seguro en tan gran brevedad?".





El cuadro siguiente muestra las posibilidades de construcción de una EI en una predicación (amarillo) y las referencias semánticas y sintácticas del Sujeto de la EI (azul):



3. SUBORDINADAS INTRODUCIDAS POR NEXO

3.1 Proposiciones con *Ut*:

(Para una panorámica general de *ut*, *vid*. VI.7.).

Ut con Subjuntivo (sin posibilidad de Indicativo) introduce Proposiciones Sustantivas en las funciones sintácticas arriba citadas o en Aposición / Extraposición a un sintagma, las más de las veces pronominal, que realice esas mismas funciones.

Desde la perspectiva de la modalidad se pueden distinguir dos vertientes:

• Con verbos impersonales de significado y uso declarativo, como en *accidit* ut esset luna plena "sucedió que había luna llena", la completiva de ut introduce hechos objetivos y constatables, con lo que el uso del Subjuntivo o bien ha de considerarse una simple marca de subordinación o bien que su uso responde a una no implicación del hablante en los hechos relatados, en tanto no controla los mismos (Modalidad Subjetiva). La negación en este caso es *non*.

Con otro tipo de verbos la completiva de ut se pliega a los usos modales de posibilidad / necesidad y a las modalidades que hemos visto para el Subjuntivo (cf. V.2.3). La negación empleada es ne. Por ejemplo: Exigis ut donem nostros tibi, Quinte, libellos "me exiges que te entregue, Quinto, mis libros" (necesidad impresiva).

Mencionábamos arriba que un mismo verbo o construcción ofrece posibilidades diversas de expresar su completiva. En concreto con *ut* alterna a menudo la EI, pero con la siguiente distribución:

- . Enunciados declarativos = EI: *Turpe est difficiles habere nugas* "es absurdo redactar poemillas enrevesados".
- . Enunciados modales e impresivos = EI / *Ut*: *Vis vendere, non legere* "quieres vender, no leer" / *si vis ut loquar, ipse tace* "si quieres que hable, cállate tú".
- . Enunciados declarativos o impresivos dependiendo del contexto:
- Para Modalidad Declarativa = EI: *Hystericam vetulo se dixerat esse marito* "le había dicho a su viejo marido que ella era una histérica".
- Para Modalidad Impresiva = *Ut*: *Dixerat agresti forte rudique viro ut cito testiculos et acuta falce secaret* "le había dicho al azar a un hombre agreste y rudo que cortara (a un macho cabrío) inmediatamente los testículos con afilada hoz".

Por último, en textos narrativos y en la lengua familiar pueden aparecer subordinadas sin nexo asociadas a enunciados impresivos y por razones de expresividad, como: *Nostro rogamus pauca verba Materno dicas in aurem*: "te suplico **digas** una pocas palabras al oído a nuestro Materno".

3.2 Proposiciones con *Ne*:

(Para una panorámica general de ne, vid. VI.7.).

Ne se considera la simplificación de la versión negativa de *ut* con Subjuntivo de necesidad (*ut ne*). Ne pone un obstáculo en forma de negación al cumplimiento del proceso expresado en la subordinada que introduce, en el sentido de que el Sujeto o hablante han generado expectativas de que tal proceso no se cumpla: *dic mihi ne properem* "dime que no me dé prisa".

☐ Verbos de negación inherente:

Los Verbos de Negación Inherente (VNI) son un tipo de verbos impresivos cuyo significado exige, necesariamente, una expectativa de no cumplimiento del proceso expresado en la completiva. Se trata de verbos que indican:

- . Prohibición, oposición, obstáculo, impedimento: prohibeo, impedio, obsto...
- . Temor: timeo, vereor, metuo...

En español y otras lenguas modernas tales verbos no portan negación en la subordinada: 'Prohíbo **que lo hagas** (= ¡no lo hagas!)'. Sin embargo, el latín es impermeable a este tipo de verbos, de manera que utiliza en la completiva el nexo habitual cuando el

hablante quiere expresar su expectativa de no cumplimiento, es decir, ne: Prohibeo ne facias "prohíbo que lo hagas (= ¡no lo hagas!)".

En latín, pues, el uso de *ne* no distingue entre VNI y otro tipo de verbos. Sí lo hacen el español y otras lenguas modernas, por lo que esta distinción afecta exclusivamente a la traducción ("que" sin negación) y, si no, véanse las dos traducciones siguientes de la misma frase latina según el verbo *caveo* se traduzca como VNI o no: *Audiat aedilis ne te videatque caveto*:

- a) "Guárdate **de que** te **oiga** o te **vea** el edil" (VNI).
- b) "Procura que no te vea ni te oiga el edil".

Una fórmula retórica de plantear la expectativa de cumplimiento de lo expresado en la completiva en positivo con VNI consiste en presentar el proceso de la completiva en negativo (non): Prohibeo ne non venias "prohíbo que no vengas (= no dejes de venir, ¡ven!)".

3.3 Proposiciones con *Quin* (con variante *Quominus*):

(Para una panorámica general de quin, vid. VI.7.).

Quin, con Subjuntivo de posibilidad o necesidad, introduce subordinadas en las que el Sujeto o hablante del enunciado mantienen la expectativa, como sucedía con ne, de que el proceso expresado en la subordinada no se cumpla. Ahora bien, la diferencia esencial estriba en que quin solamente se emplea en dependencia de predicaciones negativas (o interrogativas, si bien la interrogación se considera una negación en suspenso): non... quin. La implicación de este hecho es que la negación de la predicación principal entraña la negación de la expectativa de que el proceso de la subordinada no se cumpla o, lo que es lo mismo, non... quin siempre introduce una subordinada cuyo proceso puede o debe, según los casos, cumplirse positivamente. Por ejemplo: possum nec prohibere... quin ossa legant "no puedo impedir que no cojan los huesos" (i.e. "cogen los huesos"). Por tanto, cabe considerar a non... quin el reverso de ne.

Así, *quin* se usa siempre en dependencia de verbos o expresiones que significan algún tipo de (im)posibilidad o de impedimento, en concreto:

- Verbos o expresiones de capacidad o posibilidad (nequeo "no poder", possum, possum + Infinitivo) que, negados, indican la incapacidad o imposibilidad del Sujeto o hablante a que no se cumpla el proceso de la subordinada: Non possum quin faciam "no puedo no hacerlo" (i.e. "debo hacerlo").
- Verbos existenciales impersonales (esse, fieri). Estos verbos, negados, implican la inexistencia, a juicio del hablante, del obstáculo a que no se cumpla el proceso de la subordinada: Nihil est quin faciam "nada hay que no haga" (i.e "lo hago todo"). En ambas circunstancias el hablante manifiesta la certidumbre de que va a cumplirse positivamente el proceso de la subordinada (Modalidad Subjetiva).
- VNI de obstáculo (impedio, obsto, prohibeo, abest "falta"...), duda (dubito) y temor (exclusivamente metuo) que, al estar negados, abren al Sujeto o hablante la expectativa de que se cumpla el proceso expresado en la subordinada. Así: Nec dubito quin se stulta decere putet "no dudo de que la tonta cree que ella le gusta" (i.e. "estoy seguro de que lo cree"); Non metuo quin veniat "no temo que venga"

(i.e. "¡que venga!"). Como sucede con *ne*, cuando *quin* depende de VNI la traducción al español no porta negación.

Las funciones sintácticas de *quin* completivo son las ya referidas para otros tipos de Proposiciones Completivas, si bien también podemos encontrar este nexo en dependencia de nombres (CN) o adjetivos (CAdj) pertenecientes a los campos semánticos que hemos citados más arriba –impedimento, duda, temor– y necesitados de complementación obligatoria. Por ejemplo: *quid* causae est, merito quin illis Iuppiter ambas iratus buccas inflet "¿qué motivo hay para que Júpiter, airado, no les llene debidamente de aire las dos bocas?", donde la completiva de *quin* aparece en una interrogativa, aunque con una fuerza claramente negativa ("no hay ningún motivo") y depende del sustantivo causae (CN) en un contexto existencial.

3.4 Proposiciones con *Quod*:

(Para una panorámica general de quod, vid. VI.7.).

Quod, que se construye con Indicativo (sin exclusión del Subjuntivo), introduce Proposiciones Subordinadas Sustantivas en las funciones mencionadas. A pesar de que con el tiempo quod se convertiría en el nexo universal ("que"), su uso en latín está limitado a verbos o expresiones de semántica muy concreta y, además, sufre la competencia de otras construcciones completivas (ut, EI). Para el latín literario encontramos la siguiente distribución:

- Quod tiene un valor puramente funcional y depende de:
 - Verbos que significan adición y omisión: *addo, ommitto, praetereo quod...* "añado, omito, paso por alto que...".
 - Verbos impersonales de suceso: accidit, evenit quod... "sucede que...".
- *Quod*, aparte de su valor funcional como complemento obligatorio, aporta una semántica causal que se desprende de su relación con el verbo o contexto que lo introduce. Así, lo encontramos en dependencia de:
 - Verbos de sentimiento (gaudeo "alegrarse", doleo "dolerse", miror "extrañarse"...), agradecimiento (gratulor "agradecer", laudo "alabar"...) y reproche (irascor "irritarse", obicio "echar en cara", accuso "acusar"...): disticha quod belle pauca, Sabelle, facis, laudo nec admiror "alabo, pero no me extraña, Sabelo, que compongas bien unos pocos dísticos" (PropSust=CD).
 - Expresiones copulativas de causa: *Non est quod metuas preces iniquas* "no hay **porqué temer** peticiones injustas" (lit. "que temas peticiones injustas no tiene lugar": PropSust= SUJ).
 - Verbo *facio* + adverbio de modo, en el sentido de "obrar de determinada manera en...": *Quod nulli calicem tuum propinas humane facis* "obras con humanidad **al no prestar** a nadie tu copa" (PropSust= CD).

☐ *Quod* Tema:

Quod completivo, por último, tiene gran rendimiento como introductor de la función pragmática Tema (marco de referencia al que se remite la predicación: "en lo relativo a") y / o Tópico (información ya conocida por el interlocutor). En tales circunstancias suele aparecer a principio de frase con función de Sujeto, en enunciados no oracionales del tipo quid quod "qué de que..." o en contextos de sintaxis relajada. Las gramáticas aportan traducciones para este uso como "que", "el que", "el hecho de que"...). Este

valor pragmático también se encuentra en *quod* causal ("por el hecho de que") y relativo ("lo que"). Un ejemplo: *Quid*, *quod* nil unquam Pyladi donavit Orestes? "¿Qué que Orestes nunca regaló nada a Pílades?".

3.5 Proposiciones Interrogativas Subordinadas o Indirectas (IntSub):

☐ Contexto semántico de aparición:

- Las IntSub son proposiciones que, desde el punto de vista del significado, reflejan un contenido que el locutor, el interlocutor o una tercera persona desconocen o conocen de forma insuficiente, lo que justifica que este tipo de proposiciones dependan de verbos que significan "preguntar" o "investigar" (quaero, rogo, exspecto...), que implican un deseo de saber: Qualem, Flacce, velim quaeris nolimque puellam? "¿Me preguntas, Flaco, qué tipo de chica quiero o no?". También de expresiones de ignorancia y duda (nescio, ignoro, dubito...), que entrañan simple desconocimiento: Quid sis dubitas "dudas qué ser".
- Pero, por otro lado, las encontramos en dependencia de verbos y expresiones que significan "saber" o "percibir" (scio, video, intelligo...) donde el desconocimiento del contenido de la interrogativa por parte de uno de los integrantes del proceso comunicativo se explica, no por el significado del verbo introductor, sino por parámetros modales y de modalidad o expresividad, como recurso del hablante en su manera de presentar los hechos (en enunciados interrogativos o negativos, o en dependencia de formas verbales en Imperativo, Futuro o Subjuntivo de posibilidad o necesidad). La misma explicación subyace en IntSub que dependen de verbos y expresiones que significan "creer", "opinar", "temer" (arbitror, miror, timeo...): Miror quare non habeas, Vacerra, nummos "me llama la atención por qué no tienes dinero, Vacerra". En este ejemplo, el locutor sabe que Vacerra no tiene dinero porque es estúpido, pero presenta el enunciado de forma interrogativa para dárselo a entender, por razones de expresividad, al lector.
- Muchas IntSub son, más que interrogativas, intensivas, y podrían conmutar –aunque con otra fuerza expresiva– con una Estructura de Infinitivo, una Comparativa o una Proposición de Relativo. De hecho, si no fuera por el uso del Subjuntivo o de un léxico inequívocamente interrogativo, en ocasiones resultaría difícil diferenciar entre unas y otras. Por ejemplo, en: *Vis dicam quantum, Postume, perdiderim?* "¿Quieres que te diga, Póstumo, cuánto he perdido?", el uso del relativo *quod* (+Indicativo) por el interrogativo *quantum* no alteraría sustancialmente el significado.
- Por último, y en virtud de los mismos argumentos expresivos, encontramos IntSub en dependencia de verbos o expresiones declarativas como "decir" o "mostrar" (dico, loquor, doceo...): Dic ubi sit decies, mater quod avara reliquit "di dónde está el millón de sestercios que te dejó tu avara madre". En estas circunstancias la IntSub podría conmutar con una no subordinada, aunque con distinta fuerza expresiva.

☐ Rasgos identificativos:

- Como sucede con las Interrogativas Directas, las IntSub pueden ser totales, introducidas por marcas interrrogativas específicas (*cf.* II.4.7) o parciales, introducidas por elementos pronominales o adverbios interrogativos (*quis, quid, ubi, quantus, -a, -um...*).
- En lo relativo a la forma verbal, en latín clásico las IntSub se construyen indefectiblemente con Subjuntivo. El Indicativo aparece en el género del teatro y, más tarde, de la novela, y su uso se limita a la dependencia de la IntSub de expresiones estereotípicas del tipo nescio quid "no sé qué"; scio quid, scis quid "sé qué, sabes qué"; nescio an "no sé si"; mirum quam "es asombroso qué"; incredibile est quam "es increíble qué"; non dici potest quam "no puede decirse qué), etc. o a su aparición con verbos declarativos en Modalidad Impresiva como audin "escucha", vide "mira", dic, loquere "di"..., es decir en usos expresivos muy delimitados. Sigue siendo materia de discusión si el uso del Subjuntivo en estas subordinadas responde a un valor modal (de posibilidad, necesidad o de implicación del hablante en la valoración del enunciado) o es una marca de subordinación, sin coloración modal o de modalidad.
- En el plano temporal (cf. V.2.2), las IntSub pueden servirse de una relación temporal absoluta con respecto al verbo de la Principal, o relativa, conforme a la denominada consecutio temporum (concordancia temporal), cuya versión prototípica para el latín clásico aparece en el siguiente cuadro:

PRINCIPAL	INTERROGATIVA SUBORDINADA (Subjuntivo)		
FRINCIFAL	SIMULTANEIDAD	ANTERIORIDAD	POSTERIORIDAD
Presente quaero "pregunto" Futuro (o modo verbal que remita al futuro) quaeram "preguntaré"	Presente quid facias "qué haces"	P. Perfecto quid feceris "qué has hecho"	Presente Perifrástica Activa quid facturus sis "qué vas a hacer"
Pasado quaerebam quaesivi quaesiveram "preguntaba, pregunté…"	Imperfecto quid faceres "qué hacías"	Pluscuamperfecto quid fecisses "qué habías hecho"	Imperfecto Perifrástica Activa quid facturus esses "qué ibas a hacer"

En fin, las funciones sintácticas de las IntSub son las ya referidas de las Subordinadas Sustantivas (conmutan con *id*): Sujeto, CD, CR, Aposición y Extraposición, aunque hay una mayor tendencia con respecto al resto de Completivas a ser usadas como CN y CAdj. Una diferencia sustancial con las demás completivas es que el elemento pronominal o adverbial que introduce las IntSub parciales no es un simple nexo, sino que realiza una función semántica y sintáctica en la subordinada.

He aquí algunos ejemplos de Subordinadas Sustantivas en latín:

Estructuras de Infinitivo:

- 1. Scis multos dicere multa "sabes que muchos cuentan muchas cosas" (EICD con SujI multos).
- 2. *Numquam se cenasse domi Philo iurat* "Filón jura **que él jamás ha cenado en casa**" (EICD con SujI se = Philo, que es, a su vez, Sujeto expreso del verbo principal).
- 3. Esse nihil dicis quidquid petis "dices que no es nada lo que pides" (EICD en la que la subordinada quidquid petis es SujI).
- 4. *Tanti non est ut placeam tibi perire* "no vale la pena morir para complacerte" (EISuj con expresión impersonal copulativa. No hay SujI expreso).
- 5. *Centum iussit me mittere nummos* "me mandó que le enviara cien sestercios" (EICR donde el SujI no aparece por ser el mismo que el CD del verbo, *me*).
- 6. *Esse videbaris Lucretia nobis* "me parecía **que** eras **una Lucrecia**" (Construcción de NomI en la que la EI funciona como Predicativo del Sujeto elíptico *tu* y el Atributo del infinitivo *Lucretia* concuerda con ese Sujeto –en nominativo–).

Ut:

- 7. Omnia, Castor, emis. Sic fiet ut omnia vendas "compras de todo, Cástor. Ojalá suceda que vendas de todo" (Suj.).
- 8. Expectas numquid ut et pariat? "¿Acaso esperas que también se ponga a parir?" (CD).

Ne:

- 9. *Pro Polluce mones Castora ne redeat* "aconsejas a Cástor que no vuelva en lugar de Pólux" (CR, pues el CD es *Castora*).
- 10. Numquid, Galla, times ne tibi non placeam? "¿Es que temes, Gala, que no te guste?" (CD con VNI).
- 11. Ne facias optat quod rogat ut facias "desea que no hagas lo que pide que hagas" (CD).
- 12. Tu quoque cavisti cenando tam male semper ne posses umquam, Cinna, perire fame "también tú, Cina, por cenar siempre tan mal, te guardaste siempre de que pudieses morir de hambre" (CD con VNI).

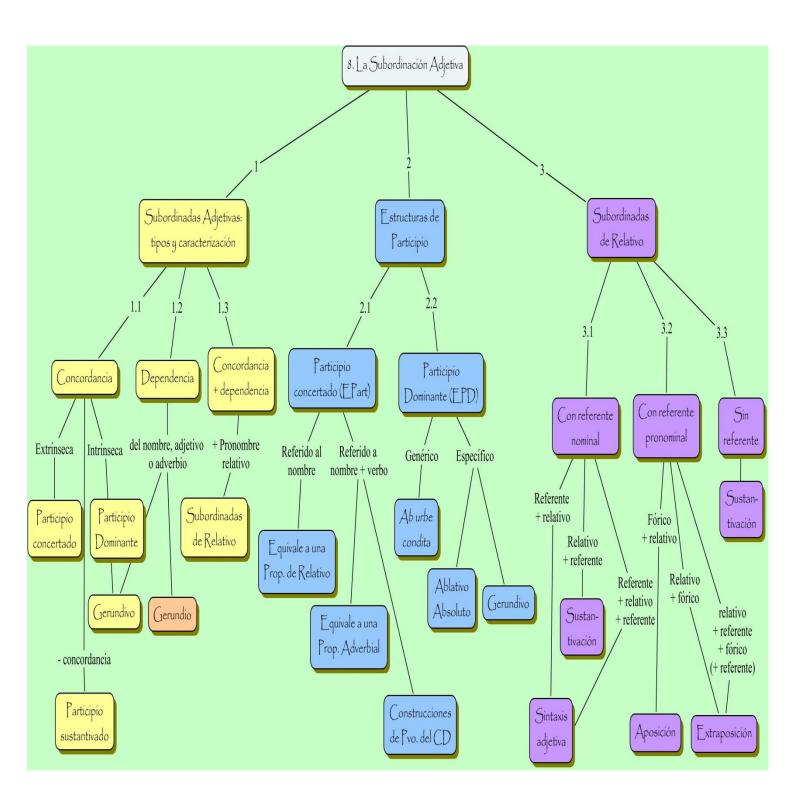
Quod:

- 13. Non est, Tucca, satis quod es gulosus "no es suficiente, Tuca, que seas un tragón" (Suj.).
- 14. Et quereris quod non, Cinna, bibamus idem? "¿Te quejas, Cina, de que no bebamos lo mismo?" (CD, semántica causal).
- 15. *Misisti nummos quod mihi mille quid est?* "¿Qué es eso **de que me has mandado mil monedas**?" (Suj., Tema: la proposición completiva ocupa la posición inicial a pesar del hipérbaton del nexo *quod* por razones métricas).

Interrogativas Subordinadas:

- 16. Rogabam esset cuius opus laborque felix "preguntaba de quién era la obra, el precioso trabajo" (IntSub= CD. Pronombre interrogativo= CN de opus).
- 17. *Vis quantum facias mali videre?* "¿Quieres ver **cuánto mal haces**?" (IntSub= CD. Pronombre interrogativo= CD de *facias*).
- 18. Non dicam qui sit Postumus in meo libello "no diré quién es el Póstumo de mi libro" (IntSub= CD. Pronombre interrogativo= Suj. de sit).
- 19. Nescio tam multis quid scribas, Fauste, puellis: hoc scio, quod scribit nulla puella tibi "no sé qué escribes a tantas chicas, Fausto: sí sé esto, que ninguna chica te escribe a ti" (IntSub= CD. Pronombre interrogativo= CD de scribas. Nótese la oposición quid interrogativo / quod completivo con correlato hoc).
- 20. Quaero diu totam per urbem si qua puella neget "hace mucho tiempo que pregunto por toda la ciudad si hay alguna chica que diga que no" (IntSub total= CD).
- 21. Voce certa consciaque dicebat puer an puella matris esset in ventre "con voz clara y segura decía si había niño o niña en el vientre de su madre" (IntSub total doble= CD).

VIII. LA SUBORDINACIÓN ADJETIVA



1. SUBORDINADAS ADJETIVAS: TIPOS Y CARACTERIZACIÓN

Las Subordinadas Adjetivas son estructuras que se caracterizan por formar parte de la órbita del nombre en tanto expansiones del mismo. Es decir, son complementos del nombre (CN) como lo son, en el nivel del sintagma, el adjetivo o el SNCN, con los que las Subordinadas Adjetivas comparten también algunos modelos de relación, como la concordancia y la dependencia respectivamente (*cf.* II.4.2).

1.1 Concordancia

En efecto, el Participio, en tanto adjetivo verbal, se caracteriza por su relación de concordancia con el nombre del que es expansión. La concordancia (i.e. identidad de género, número y caso con el nombre) en estos casos reviste dos modalidades:

- Extrínseca, propia del Participio Concertado, por la que el Participio (Part) va referido a un nombre que tiene lugar con independencia de la existencia del Participio. El Participio (y sus complementos) podría omitirse sin pérdida de la gramaticalidad ni del significado esencial del enunciado. Así, en trudit hinc et inde convivas (effultus ostro) "empuja de acá para allá a los invitados (apoyado en púrpura)" la Estructura de Participo va referida al Sujeto del verbo y podría omitirse.
- La ausencia de concordancia en el Participio Concertado provoca la **sustantivación** del mismo, es decir su elevación a núcleo del sintagma que introduce. En el plano semántico, sin embargo, el Participio siempre seguirá haciendo referencia a una entidad sustantiva que se desprende del contexto o puede tener un carácter generalizador, exactamente como sucede con el adjetivo sustantivado (*cf.* IV.3.8).
- Intrínseca, propia del Participio Dominante, por la que el Participio (P) va referido a un nombre de la propia Estructura de Participio que hace la función de Sujeto del mismo y forma con él una unidad solidaria, de manera que la omisión de cualquiera de los miembros entrañaría la agramaticalidad o la corrupción del significado. Un ejemplo es: Secuit nolente capillos Encolpos domino "Encolpo se cortó el pelo no queriéndolo su dueño", en el que la omisión de nolente (P) o de domino (Suj. en concordancia del Participio) no es posible.

1.2 Dependencia

La concordancia intrínseca hace preciso que la Estructura de Participio Dominante (EPD), en tanto estructura subordinada, necesite de otro mecanismo para relacionarse con cualquier unidad de la predicación en la que se inserta. Tal mecanismo es la que utiliza el sustantivo o Sintagma Nominal para relacionarse con otros elementos, la dependencia, orientada por el sistema de los casos, sea con el verbo –incluyendo la posición de Sujeto–, con el nombre, el adjetivo, etc. De esa manera, en el ejemplo del párrafo anterior, la Estructura de Participio Dominante aparece en ablativo en tanto CC del verbo *secuit*.

Gerundio y Gerundivo (vid. II.4.3 y más adelante en este mismo tema) ilustran bien este fenómeno: ambas estructuras tienden a la relación con el nombre, adjetivo o la

preposición, pero mientras que el Gerundio –que no tiene capacidad de concordancia por ser un sustantivo verbal o simplemente por ser una forma impersonal del verbo—establece con el elemento al que complementa una relación exclusiva de dependencia, el Gerundivo, aunque tiene capacidad de concordancia por ser un Participio, la agota en su Sujeto, de manera que tiene que relacionarse con el elemento al que complementa usando los mismos mecanismos de dependencia casual que el Gerundio. Véase con el ejemplo "puedes ser útil para engrasar ejes":

- . *Utilis unguendo axes esse potes*. Gerundio (EG), en el que *unguendo* se expresa en dativo porque es el caso que exige el adjetivo *utilis* del que **depende**. *Axes* es el CD en acusativo del Gerundio.
- . *Utilis unguendis axibus esse potes*. Gerundivo (EPD), donde el Participio *unguendis* **concuerda** con su Sujeto *axibus*. Pero esta unidad se expresa en dativo porque, lo mismo que en la construcción de Gerundio, depende de *utilis*.

En fin, Gerundio y Gerundivo son bloques que complementan a un elemento como lo haría un SN, la única diferencia entre ellos –aparte de su consideración morfológica como sustantivo / adjetivo verbales— es de voz (impersonal y pasiva respectivamente), lo que condiciona la organización sintáctica de sus complementos internos.

1.3 Concordancia + Dependencia

Las Proposiciones de Relativo (PropRel) se sirven de los dos sistemas de relación mencionados. A diferencia del Participio Concertado, las PropRel son Subordinadas Adjetivas introducidas por un subordinante —el pronombre (o adverbio) relativo—, es decir, una marca de dependencia. Pero, por otro lado, la capacidad flexiva del pronombre relativo permite la concordancia con el nombre del que la PropRel es expansión. Tal concordancia puede ser:

- Extrínseca, por la que el pronombre relativo va referido a un nombre antecedente con el que concuerda en género y número, pero no en caso, pues este rasgo lo reserva el pronombre para posicionarse sintácticamente en la propia proposición que introduce (vid. II.4.3). He aquí un ejemplo: Vulnus quod feci non dolet "la herida que te hice no duele". El relativo quod es neutro singular –en concordancia con el antecedente vulnus— acusativo, pues es CD de dolet. Vulnus, sin embargo, es nominativo, ya que es Suj. del verbo de su propia oración dolet.
- Intrínseca, por la que el pronombre relativo va referido a un nombre inserto en su propia proposición, con el que concuerda plenamente. El caso del sintagma resultante será indicativo de su posición sintáctica en la subordinada, motivo por el que la posición sintáctica del bloque de la subordinada con respecto a la principal se perfilará en función del contexto predicativo, porque no hay marca formal ninguna que la indique (lo mismo ocurre con la Proposición de Relativo Sustantivada). Así puede verse en el ejemplo: Vis dare quae meruit munera "quieres darle los regalos que se ha merecido", en el que se produce concordancia plena entre el relativo quae y el nombre munera inserto en la subordinada (acusativo, plural, neutro). El caso acusativo del sintagma indica que es el CD de su verbo meruit. Todo el bloque de la subordinada funciona como CD del infinitivo dare, pues es la posición

sintáctica obligatoria que le falta a este verbo. Esta construcción no existe en español.

En fin, según lo dicho en todo este primer epígrafe, es importante destacar que todas las estructuras que se etiquetan con la denominación de Adjetivas trascienden a menudo el ámbito del sintagma para relacionarse con un verbo situado en un nivel jerárquico superior, sea de forma obligatoria —lo que las convertiría en Subordinadas Sustantivas— o no —lo que las aproxima a las Subordinadas Adverbiales—.

2. ESTRUCTURAS DE PARTICIPIO

Para la morfología del Participio, vid. V.1.4.

- Desde el punto de vista sintáctico, la Estructura de Participio hemos visto que es una subordinada sin nexo con el verbo en Participio y con posibilidad de concordancia extrínseca o intrínseca. Cuando el Participio carece de complementación, lo consideramos un simple adjetivo, como en: Amantes amentes "los enamorados, unos descerebrados", donde el primero de ellos está sustantivado y el segundo concuerda con el primero.
- En el plano **temporal**, los Participios expresan tiempo relativo (*cf.* V.2.2): los de Presente indican simultaneidad con respecto a la noción expresada por el verbo principal, de ahí que pueda ser traducido al español por un Gerundio. El de Perfecto, equivalente al Participio del español, no expresa tiempo concreto. Su valor temporal se desprende del contexto predicativo. Los de Futuro, en fin, tienden a indicar posterioridad, aunque con predominio de los valores modales de necesidad y posibilidad propios de los morfemas *-nd-* y *-ur-*. Tampoco *per se*, salvo lo que acabamos de comentar, los Participios expresan modo.
- En lo referente a la **voz**, *cf*. V.2.1. Sin embargo, hay que destacar dos aspectos importantes relativos a los verbos deponentes: el primero es que este tipo de verbos dispone tanto de Participio Pasivo como Activo (*sequens / secutus* "siguiendo", "que sigue"), que se oponen en el plano temporal relativo, pero no de voz. El segundo es que tienen formaciones en *-ur-* y *-nd-*, estas últimas de carácter pasivo (*hortandus* "que debe ser aconsejado").

2.1 Participio Concertado (EPart)

Como veíamos arriba, el Participio Concertado se caracteriza porque mantiene una relación de concordancia extrínseca con un nombre o pronombre de una proposición jerárquicamente superior, del que es expansión adjetiva. Podemos establecer tres líneas de relación semántica y sintáctica:

• La EPart va referida exclusivamente a un nombre y funciona en el ámbito del sintagma nominal, como CN o adyacente, donde resulta omisible. Equivale a una Proposición de Relativo: *Circumlata diu mensis scribilita secundis urebat nimio saeva calore manus* "una tarta paseada largo rato a los postres abrasaba cruel las manos por exceso de temperatura".

- La EPart va referida a un nombre, pero transciende el ámbito del sintagma para conectarse al verbo y funcionar como un complemento adverbial (indicando semánticamente tiempo, causa, finalidad, etc.) o como un Predicativo no obligatorio. Así, en el ejemplo: Dantem vina tuum quotiens aspeximus Hyllum, lumine nos, Afer, turbidiore notas "cada vez que miro a tu Hilo sirviendo (= cuando sirve) vinos, me lo reprochas, Afro, con mirada asesina", la EPart funciona como PvoCD. Desde nuestro punto de vista, este análisis de la EPart como complemento del nombre y del verbo sólo es correcta cuando hace la función de Pvo. Cuando no, la EPart es un simple CN, con independencia de que pueda adquirir matices semánticos de carácter adverbial, que no pueden ser referidos al ámbito sintáctico. Así, en: Romam petebat esuritor Tuccius / profectus ex Hispania "se dirigía a Roma muerto de hambre Tucio, que se había marchado (= tras marcharse) de Hispania", la EPart tiene una manifiesta semántica temporal, pero no trasciende de la órbita sintáctica del nombre (Tuccius).
- La EPart funciona como complemento del nombre y del verbo en tanto Predicativo obligatorio del CD. Resultan especialmente frecuentes estas construcciones:

Verbo introductor + CD	+ Participio PvoCD	Ejemplo tipo
Verbos de percepción (video, audio,	Participio	Video hominem venientem "veo
cognosco)	Presente	a un hombre viniendo"
Verbos que significan "representar" (facio, fingo)	Participio Presente	Facit Homerum recitantem "representa a Homero recitando"
Verbos "reddo, facio" para indicar certeza en el cumplimiento de la noción verbal	Participio Perfecto	Fac me missum "considérame despedido"
Verbos habeo y teneo para señalar estado	Participio	Hoc cognitum habeo
adquirido	Perfecto	"lo tengo sabido"

He aquí algunos ejemplos de los distintos tipos de Participio Concertado:

- 1. Nihil est tritius Hedyli lacernis: nec ruptae recutita colla mulae "no hay nada más gastado que el manto de Hédilo: ni el cuello desollado de una mula reventada". Participios usados como simples adjetivos.
- 2. Scribit carmina quae legunt cacantes "escribe poemas que leen los que están cagando". Participio sustantivado en función de Sujeto.
- 3. *Incensura nives dominae Setina liquantur* "se filtran para tu dueña vinos de Setia que harían arder la nieve". EPartCN.
- 4. Vir Celtiberis non tacende gentibus "hombre que no pasará en silencio para los pueblos celtíberos" EPartCN del vocativo vir.
- 5. Saepe satisfecit praedae venator et acri decidit excussus nec rediturus equo "a menudo el cazador da satisfacción a la presa y cae sacudido de su fogoso caballo y no dispuesto a volver". Las EPart, con semántica causal (= "por ser sacudido") y final (=

"para no volver") respectivamente, pueden ser leídas como Pvo no obligatorio o Aposición al Sujeto.

- 6. Te maestae decet assidere matri lugentive virum "te conviene asistir a tu madre triste o que llora a su marido". EPartCN con semántica temporal (= "cuando llora a su marido").
- 7. Non resalutantis video nocturnus amicos "de noche veo a amigos que no me devuelven el saludo". Participio que puede entenderse como CN o PvoCD.
- 8. Quod numquam maribus iunctam te, Bassa, videbam... esse videbaris, fateor, Lucretia nobis "ya que nunca te veía, Basa, yendo con hombres... me parecía que eras, lo confieso, una Lucrecia". EPart en función de PvoCD.
- 9. Sed tu nomen habes impositum "pero tú tienes puesto nombre". Idem.
- 10. Vos putate praesentem "vosotros considerad(lo) presente". Idem.

2.2 Participio Dominante (EPD)

Hemos visto también que el Participio Dominante mantiene una relación de concordancia intrínseca y solidaria con un nombre o pronombre que le realiza la función de Sujeto. El bloque Sujeto del Participio (SujP) + Participio (P) de la EPD, sin embargo, utiliza el mecanismo de la dependencia para relacionarse con un elemento de una proposición jerárquicamente superior —aspecto que aproxima este tipo de estructuras a las Sustantivas—. El tipo de relación sintáctica-semántica concreto viene orientada por una marca casual. Consideramos tres tipos de EPD:

• EPD genérica, denominada a menudo con la expresión usual entre los historiadores para fechar los acontecimientos: *ab Urbe condita* "desde la fundación de Roma". Si tomamos este ejemplo, se aprecia la concordancia intrínseca de P con SujP en ablativo, justamente el caso que rige la preposición (*ab*) que introduce toda la EPD, como si de un sustantivo se tratara. Y, en efecto, la EPD puede sustituirse, entre otras fórmulas, por el pronombre *id* o por un Sintagma Nominal compuesto por un nombre abstracto verbal + un CN (= *ab Urbis conditione*). Precisamente se suele recurrir a esta fórmula para la traducción.

En el ejemplo que citamos nos falta —es evidente— el elemento del que depende la EPD, que suele ser un sintagma de semántica temporal: *Anno DCC ab Urbe condita*. Sin embargo, la EPD puede desempeñar cualquier función sintáctica, incluso la de Sujeto — en nominativo— del verbo principal: *Sola tibi fuerant sestertia, Miliche, centum, quae tulit e Sacra Leda redempta via* "tenías, Mílico, cien mil únicos sestercios que se llevó **la compra de Leda** en la vía Sacra".

• Ablativo Absoluto, expresión que se construye en ablativo sin preposición y equivalente en español del denominado Participio Absoluto del tipo "muerto el perro, se acabó la rabia". Esta construcción funciona como CC en el plano sintáctico y como marco general en el que se insertan los acontecimientos que se relatan (Tema) en el plano pragmático. No suele construirse casi nunca con CD – aunque sí con otro tipo de complementos del Participio— e, incluso, soporta introductores condicionales (nisi "a no ser") o comparativos (velut "como si")... Por ejemplo: Consumpto moritur culex salicto "agotado el sauce, muere el mosquito".

También un Ablativo Absoluto puede expresarse en forma de predicado no verbal, sin expresión del Participio. Algunos ejemplos son: *iudice te* "siendo tú juez" o *Consule Bruto* "siendo cónsul (en el consulado de) Bruto". El análisis interno de estas construcciones se realiza de forma pragmática: constan de un Tema (*te*, *Bruto*) y un Predicado (*iudice*, *consule*).

• **Gerundivo**. Nos referíamos más arriba en este mismo tema (1.2) a la Estructura de Gerundio y a la de Gerundivo como dos construcciones semánticamente equivalentes pero sintácticamente diferenciadas, pues la primera se asemeja a una Estructura de Infinitivo (sin posibilidad de Sujeto propio) mientras que la segunda es un Participio Dominante (con Sujeto propio). El Gerundivo, además, por su carácter pasivo, tiene tendencia a construirse con un dativo que señala al destinatario de la noción verbal y que puede coincidir con el agente de la misma, de ahí su etiqueta tradicional de dativo agente. El cuadro siguiente recoge semejanzas y diferencias entre Gerundio, Gerundivo y Participio en *-nd* (omisible):

GERUNDIO	GERUNDIVO	PARTICIPIO FUTURO PASIVO
Conforma una EG.	Conforma una EPD.	Conforma una EPart.
Sustantivo verbal, neutro y singular.	Participio: admite to	odos los géneros y números.
	y acusativo si éste último no do por preposición.	Admite todos los casos.
Diátesis impersonal: carece de Sujeto.	Diátesis media o pasiva: tiene un Sujeto con el que concuerda.	Diátesis media o pasiva referida al nombre con el que concuerda, del que es complemento (CN).
Soporta cualquier tipo de complemento, incluido el SNCD.	No soporta un SNCL) pero si otro fino de complementos en	

Este otro recoge las funciones sintácticas de Gerundio y Gerundivo y propone sus posibilidades de traducción al español:

CASOS	GEN.	(in +) ABL	DAT	SP ad, in + ac., ob (causa / gratia + gen.)
FUNCIONES	CN / CAdj	CN / CAdj / CC		CAdj / CR / CC
TRADUCCIÓN	Preposición + Infinitivo	Preposición + Infinitivo. Gerundio.		emántica Final: ara" + Infinitivo
EJEMPLOS TIPO	modus vivendi 'modo de vivir'. peritus dicendi 'experto en hablar'.	in ponte faciendo 'en hacer un puente', 'haciendo un puente'	para	rbi condendae 'lugar fundar la ciudad'. ne vivendum 'para vivir bien'.

He aquí algunos ejemplos de Participio Dominante:

- 11. Perdiderit nullum vita reversa diem "que tu regreso a la vida no haya perdido ni un solo día". EPD en función de Sujeto de perdiderit.
- 12. Iam tristis nucibus puer relictis clamoso revocatur a magistro "ya el muchacho, triste **por el abandono de las nueces** (i.e. porque se terminan las vacaciones de las Saturnales), es reclamado por un maestro chillón". EPD en ablativo complemento del adjetivo (CAdj) tristis.
- 13. *Matutine cliens*, *urbis mihi causa relictae*... "cliente matutino, causa **de mi abandono de la ciudad**...". EPD en genitivo complemento del nombre (CN) *causa*.
- 14. *Post septima lustra reverso has Marcella domos dedit* "vuelto (= de regreso) tras siete lustros, Marcela me ha regalado esta casa". Ablativo Absoluto en el que la concordancia con el Participio se hace *ad sensum*.
- 15. **Te** duce gaudebit Brutus "bajo tu mando se alegrará Bruto". Ablativo Absoluto con estructura de predicado no verbal.
- 16. *Iam deposito post vina rosasque pudore*, *quid dicat nescit saucia Terpsicore* "apartado ya el pudor tras el vino y las rosas, una Tersícore achispada no sabe lo que dice". Ablativo Absoluto.
- 17. Chartis tradit ille victuris **legenda** temporum acta Claudianorum "confia aquel a páginas inmortales los acontecimientos de época de los Claudios **para que se lean**". Participio en -nd omisible y en función de adjetivo (como victuris).
- 18. Aequandas semel ad genas rogatus Rufo, Caediciane, commodavi "se lo (un barbero) presté una vez, Cediciano, a Rufo, cuando me lo pidió, para que le arreglara las mejillas". Gerundivo en función de CC con semántica final introducido por ad.
- 19. *Prima tibi dabitur ventri lactuca movendo utilis* "se te dará de primero lechuga, adecuada **para mover el vientre**". Gerundivo con semántica final en dativo dependiendo del adjetivo *utilis*.
- 20. *Haec tibi est ad cenam causa vocandi*... "esta es tu razón **de invitarme a cenar**...". Gerundio en genitivo (CN) dependiente de *causa*.

3. SUBORDINADAS DE RELATIVO

- Conforme a lo que mencionábamos en el punto 1.3 de este mismo tema, las Proposiciones de Relativo (PropRel) se caracterizan por venir introducidas por un subordinante –pronominal o adverbial– y por servirse a un tiempo de los mecanismos de concordancia y de dependencia.
- Los subordinantes relativos pertenecen a la categoría de pronombres (qui, quae, quod; quisquis, quidquid y quicumque, quaecumque, quodcumque, estos dos últimos indefinidos "cualquiera que, cualquier cosa que". Vid. IV.2.2) o adverbios de lugar (ubi "donde"; unde "de donde"; qua "por donde"; quo "a donde").
- Las PropRel no tienen restricciones en el uso de los modos. Sin embargo, la aparición del Subjuntivo aporta a la subordinada un cariz semántico que las aproxima a las adverbiales (finales, causales, consecutivas...). A nuestro entender esa semántica proviene de todo el contexto predicativo y no sólo del Subjuntivo.

Sintácticamente la posición de la PropRel es indiferente al modo verbal, como hemos visto que sucede con el Participio Concertado. He aquí un ejemplo: *Nullus in urbe fuit tota qui tangere vellet uxorem gratis, Caeciliane, tuam* "no hubo nadie en toda la ciudad, Ceciliano, **que quisiera tocar gratis a tu mujer**". La PropRel es expansión (CN) de *nullus*, aunque aparece con Subjuntivo (*vellet*) y tiene un matiz consecutivo ("nadie tal que...") que se desprende del contexto.

• Por último, encontramos al pronombre relativo referido a un sustantivo pero sin valor subordinante, como si se tratara del fórico *is, ea,* id. Esto tiene lugar cuando encabeza el enunciado, tras puntuación fuerte. Este relativo, denominado falso o de enlace, no introduce, pues, ninguna subordinada (no lleva verbo). No es más que un elemento pronominal, pronombre o determinante, de referencia, que parece aportar, frente a otros fóricos, un mayor grado de cohesión a las partes del discurso que enlaza: *Supra quod fieri nihil, Mariane, potest* "por encima de eso, Mariano, no puede hacerse nada".

3.1. Subordinadas de Relativo con referente nominal

A fin de ilustrar las distintas posibilidades constructivas de la PropRel, nos serviremos como modelo de un ejemplo que ya conocemos (II.4.3) y sobre el que iremos introduciendo las variaciones: *Bellus est homo qui digerit ordine flexos crines* "guaperas es el hombre que pone en su sitio sus rizos".

- □ El modelo que más se repite en latín de PropRel es aquel en el que el pronombre va conectado a un referente nominal —denominado también antecedente— con el que establece una relación de concordancia extrínseca en género y número (no en caso). El referente está inserto en una oración de un nivel jerárquico superior del que la PropRel es expansión adjetiva. En nuestro ejemplo, *qui* tiene por referente a *homo* que es el Sujeto de la oración *Bellus est*. Por tanto, toda la PropRel es un adyacente de ese Sujeto. *Qui*, por su parte, es el Sujeto del verbo *digerit*.
- ☐ Un segundo modelo también frecuente —denominado de Relativo Adjetivo o de Relativo Determinante— responde al ejemplo: Bellus est qui homo digerit ordine flexos crines. Este modelo se caracteriza porque el referente está inserto en la propia PropRel y concuerda plenamente (género, número y caso) con el relativo —que ahora es determinante y no pronombre—. Se trata, pues, de una concordancia intrínseca. El sintagma resultante es, en nuestro ejemplo, Suj. del verbo digerit, mientras que toda la PropRel es, en el plano sintáctico, una Proposición Sustantivada, ya que carece en la oración jerárquicamente superior de un nombre referente al que complementar. El bloque de la PropRel define su posición sintáctica según las necesidades de complementación de esa oración superior. En nuestro ejemplo, lo que requiere Bellus est es un elemento para la posición de Sujeto, que justo viene a ocuparla la PropRel. No existe en español este tipo de estructura (salvo, con limitaciones, el uso de "cuyo, -a"). Hay que recurrir, para la traducción, al primer modelo. Es preciso

notar también la afinidad entre este tipo de proposiciones y las Interrogativas Subordinadas (*cf.* VII.3.5).

☐ Un tercer modelo, de carácter locucional y enfático, es un híbrido entre los dos anteriores: Bellus est homo qui homo digerit ordine flexos crines. Como se ve, se trata del segundo modelo pero en el que el referente se reproduce también en la oración jerárquicamente superior, con lo que la PropRel es su expansión adjetiva, como en el primer modelo. En español este modelo puede traducirse geminando expresivamente el referente: "guaperas es un hombre, un hombre que…".

3.2. Subordinadas de Relativo con referente pronominal

También es muy productivo el modelo en el que la PropRel tiene por referente un pronombre, en particular fórico o demostrativo, del tipo: *is qui digerit ordine flexos crines*, *bellus est* "ese **que pone en su sitio sus rizos** es un guaperas". Ya vimos que los pronombres (*cf.* IV.2.2), carecen de significado específico, simplemente designan a un elemento que está en el texto o en el contexto. Cuando ese referente es identificable, la PropRel funciona como expansión adjetiva del mismo según el modelo visto arriba. Pero otras veces el pronombre tiene un carácter de presentador de la información que va a venir después, es el Foco de una información que hará plena la PropRel (*cf.* la correlación en VI.4). En nuestro ejemplo, *is* tiene un significado genérico (+humano, masculino, singular) que se concreta con la información que aporta la PropRel. De hecho, podría omitirse sin que se resintiera la gramaticalidad del enunciado y sin que se perdiera información. Su uso es enfático.

Establecido esto, podemos considerar las siguientes posibilidades de las PropRel con referente pronominal:

- ☐ En el modelo que acabamos de citar, entre el pronombre y la PropRel se establece formalmente una concordancia extrínseca, pero la PropRel está sustantivada y funciona como Aposición al pronombre antecedente. Este uso es muy frecuente con el género neutro.
- Ese mismo modelo puede darse invertido: **qui** digerit ordine flexos crines, is (homo) bellus est "el que pone en su sitio sus rizos, ese (hombre) es un guaperas". En tal caso la PropRel está sustantivada y funciona como Extraposición al referente pronominal, que tiene un valor enfático. A diferencia del modelo anterior, el pronombre, que ya no precede a la subordinada, puede ir referido a cualquier entidad, ya sea al contenido proposicional de la PropRel o, cuando la PropRel tiene un referente concreto identificable, a ese mismo referente, lo que permite su uso como determinante del mismo (homo, aunque aquí siga teniendo valor genérico).
- ☐ El modelo más retórico y menos común es aquel en el que la PropRel muestra una concordancia intrínseca con un referente formando un sintagma que luego es recogido por un fórico (pronombre o determinante del mismo referente): *qui homo*

digerit ordine flexos crines, is (homo) bellus est "el hombre que pone en su sitio sus rizos, ese (hombre) es un guaperas". Su análisis no difiere del modelo anterior: PropRel Sustantivada en Extraposición al referente. Nótese que en este modelo se da tanto concordancia intrínseca como extrínseca.

3.3. Subordinadas de Relativo sin referente

La ausencia de referente sintáctico de una PropRel genera la sustantivación de ésta, de manera que su posición se establece conforme a las necesidades sintácticas del verbo u otro elemento de la oración jerárquicamente superior. Así, en: *qui digerit ordine flexos crines*, *bellus est* "el que pone en su sitio sus rizos es un guaperas", la PropRel Sustantivada es el Sujeto del verbo copulativo.

En latín son muy frecuentes las PropRel sustantivadas sin referente alguno, en particular para indicar una generalización o indeterminación (*qui* "el que, los que"; *quod*, *quae* "lo que, las cosas que", etc.), aunque hemos visto en apartados anteriores que hay modelos con referente que sufren sustantivación (Relativo Determinante, PropRel Aposición o Extraposición a un referente pronominal o, incluso, nominal).

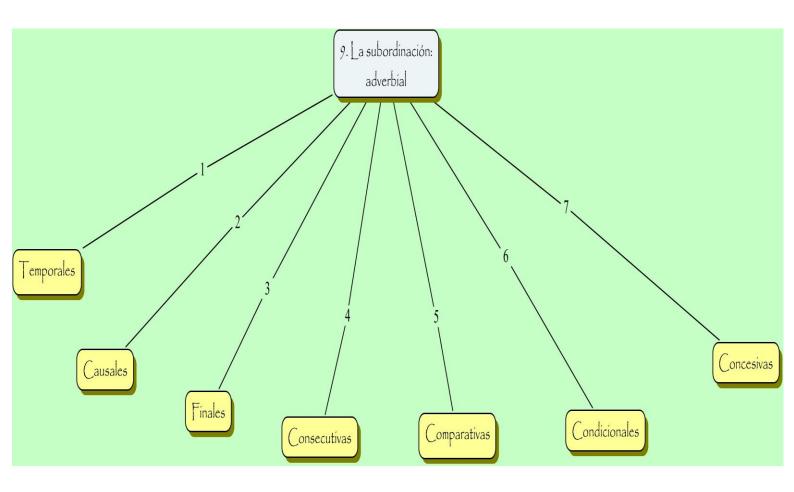
El cuadro siguiente recoge todas las posibilidades expuestas. Tras él proponemos algunos ejemplos de Proposiciones de Relativo:

TIPOLOGÍA PROPOSICIONES RELATIVO					
Modelo	Referente y	colocación	Concordancia	Sintaxis	
homo qui	Nominal	←	Extrínseca	Adjetiva	
qui homo	Nominal	\rightarrow	Intrínseca	Sustantivada	
homo qui homo	Nominal	\leftrightarrow	Extrínseca e	Adjetiva	
neme qui neme	1 (01111101		intrínseca	Tagotiva	
(is qui)	Pronominal	←	Extrínseca	(Adjetiva)	
id quod	Tronomina	,	Extimoced	Sustantivada= Apos	
qui is (homo)	Pronominal	\rightarrow	Extrínseca	Sustantivada= Extrap	
qui is (nomo)	o SN		Extinscea	Sustanti vada – Extrap	
qui homo is	Pronominal	$\rightarrow \rightarrow$	Intrínseca y	Sustantivada= Extrap	
(homo)	o SN	, ,	extrínseca	Sustantivada— Extrap	
qui				Sustantivada	

- 21. In terris quo non est alter Hiberis dulcior "en tierras íberas, no hay otro más encantador que él". Falso relativo en ablativo que funciona como 2º término de comparación (Complemento del adjetivo dulcior).
- 22. *Nil est quod magis audiam libenter* "nada hay que oiga con mayor gusto". PropRel adjetiva del Sujeto *nil*. Semántica consecutiva.
- 23. Tonstrix Suburae faucibus sedet primis, cruenta pendent qua flagella tortorum. "una peluquera se sienta a la entrada de la Subura, donde cuelgan los látigos

- **ensangrentados de los verdugos**" PropRel adjetiva de lugar. Nótese que el relativo no concuerda con el antecedente (*Suburae*) por ser aquel un adverbio relativo.
- 24. *Observant quem statuere diem* "mantienen **el día que han fijado**": Proposición de Relativo Determinante CD de *observant*.
- 25. Barbatus rigido nupsit Callistratus Afro hac qua lege viro nubere virgo solet "el barbudo Calístrato tomó por esposa al rijoso Afro con ese ritual con el que una doncella suele tomar marido". Proposición de Relativo Determinante CC de nupsit. Es interesante ver cómo el grupo determinante relativo + nombre viene introducido por otro determinante (hac).
- 26. Scis hunc qui captat avarum et scis qui captat quid, Mariane, velit "sabes que este que va a la caza (de testamentos) es un avaro y sabes qué quiere, Mariano, quien va a la caza". La primera PropRel tiene antecedente pronominal identificable y funciona como adjetiva de él. La segunda tiene carácter generalizador y está sustantivada, funciona como Sujeto de velit.
- 27. Et solum hoc ducas, quod fuit, esse tuum "piensa que sólo es tuyo eso, lo que fue" PropRel Sustantivada en Aposición al antecedente pronominal.
- 28. Sed tu quod facies, hoc mihi, Paete, dolet "pero la que tú me vas a hacer, esa, Petón, me duele". PropRel con referente semántico conocido por el contexto (vulnus "herida") en Extraposición a un referente pronominal.
- 29. Di tibi dent et tu, Caesar, quaecumque mereris: di mihi dent et tu quae volo, si merui "que los dioses y tú, César, te den todo lo que mereces: que los dioses y tú me den lo que quiero, si lo he merecido". Doble PropRel Sustantivada sin referente, ambas CD de su respectivo verbo dent.
- 30. Accipe Callaicis quidquid fodit Astur in arvis "Recibe todo lo que excava el astur en tierras galaicas". PropRel Sustantivada sin referente, CD de accipe.
- 31. Dicemus ficus, quas scimus in arbore nasci "llamaremos higos a los que sabemos que nacen en el árbol". PropRel con referente semántico (ficus), pero no sintáctico, lo que provoca la sustantivación, pues mientras que la PropRel funciona como CD de dicemus, ficus es el Predicativo. Nótese la posición sintáctica del relativo como Sujeto del Infinitivo nasci.

IX. LA SUBORDINACIÓN ADVERBIAL



1. SUBORDINADAS TEMPORALES

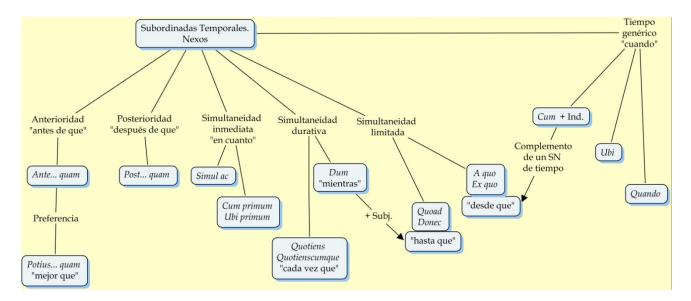
Las Proposiciones Temporales (PropTemp) crean un marco temporal relativo en el que tiene lugar lo expresado en la principal. Ese marco puede ser genérico, de manera que la relación temporal concreta entre ambas proposiciones se establece en función de la semántica y del tiempo-aspecto verbal. Por ejemplo, en el enunciado "Llegarás cuando llegue el tren" los dos eventos son simultáneos y se dan a la vez (llegar tú – llegar el tren). Pero en "Cuando llegues a París, verás los campos Elíseos", la noción de llegar a París es anterior a la de ver los Campos Elíseos. Incluso puede señalarse una relación de atemporalidad, cuando los eventos implicados tienen validez en cualquier tiempo.

Otras veces el marco temporal recibe expresión léxica:

- Anterioridad ("antes de que"): el evento de la principal es anterior al evento de la subordinada. La anterioridad puede entenderse también como preferencia.
- Posterioridad ("después de que"): el evento de la principal es posterior al evento de la subordinada.
- Simultaneidad inmediata ("en cuanto"): el evento de la principal se da de forma inmediata o consecutiva al de la subordinada.
- Simultaneidad durativa ("mientras"): el evento de la principal tiene lugar todo el tiempo que dure el de la subordinada. La repetición y frecuencia ("cada vez que") son también manifestaciones de la duración.
- Simultaneidad limitada ("desde que" / "hasta que"): el evento de la principal tiene lugar desde o hasta el límite temporal que establece la subordinada.

☐ Nexos:

El cuadro siguiente recoge la distribución de los nexos temporales en latín según la clasificación descrita. En cuanto al modo verbal, las PropTemp no tienen limitaciones en su uso conforme a sus valores propios. Algunos significados específicos van ligados a uno de los modos, lo que reseñamos en el cuadro:



Existen otras alternativas en latín para expresar tiempo contextualmente, caso de *ut* comparativo ("cuando"), como en: *Navita derisit Pharios Memphiticus hortos*, *urbis ut intravit limina prima tuae* "el marinero de Menfis se burló de los jardines de Faros **cuando cruzó los umbrales primeros de tu ciudad**". También el Ablativo Absoluto y el *cum* histórico (*cf. infra*), aunque estas dos últimas formas más que tiempo expresan el estado de una cuestión.

☐ Sintaxis:

- Las PropTemp complementan al verbo de la principal de manera no obligatoria y son, por tanto, circunstanciales (CC), por ejemplo: *cum te nimium*, *Fabulla*, *laudas*, *nec dives neque bella nec puella es* "cuando te alabas demasiado, Fábula, no eres ni rica, ni hermosa, ni joven".
- Sin embargo, pueden hacer referencia a un correlato adverbial de tiempo de significado impreciso que, justamente, viene a concretar la PropTemp en **Aposición** al mismo, como sucede con *tunc* en: *Invitas tunc me cum scis*, *Nasica*, *vocasse* "me invitas, Nasica, entonces, cuando sabes que tengo invitados". La Extraposición también es posible.
- En esa misma línea puede complementar de manera adjetiva (CN) a un sintagma de carácter temporal para indicar el momento en el que tiene lugar un evento o el punto "desde el cual". Son frecuentes expresiones como *tempus erat cum* "era un tiempo en que" o *iam* (?) annos cum "ya (?) años desde que"...
- Por último, cum puede funcionar como Disjunto en la construcción denominada de cum inversum, mediante la que el hablante inserta en la narración, a través de una proposición de cum + Indicativo, un segmento informativo nuevo (Foco) y más relevante, a modo de flash para el interlocutor. Puede verse en este ejemplo de Cicerón: Dixerat hoc ille, cum puer nuntiavit venire ad eum Laelium domoque iam exisse "había dicho él eso, cuando un esclavo anunció que Lelio venía a su encuentro y ya había salido de casa". Se denomina inversum porque, en términos de importancia de la información, la principal debería ser la subordinada de cum y viceversa.

☐ *Cum* Histórico:

Esta construcción (vid. cuadro sinóptico en VI.7), propia de textos narrativos, se caracteriza por el uso indefectible del modo Subjuntivo. Para algunos, tal Subjuntivo carece de coloración modal y no es sino una marca de subordinación. Sin embargo, el uso del Subjuntivo responde a la implicación subjetiva del hablante en la presentación de los hechos que narra pues, en efecto, cum histórico siempre aporta el marco general o estado de cosas en que tienen lugar los detalles de la narración desde la perspectiva del hablante, para lo que puede adoptar una estrategia expresiva eminentemente narrativa (con predominio del contexto temporal "cuando"), argumentativa / contraargumentativa (con predominio del contexto explicativo causal "porque" o concesivo "aunque" respectivamente), o sin determinar (temporal-causal, temporal-concesivo...).

Así pues, si en el plano sintáctico es un circunstante, en el plano pragmático *cum* histórico es el Tema, lo que justifica que ocupe la primera posición del enunciado. Más aún, anticipado a la propia proposición de *cum* puede aparecer un sintagma foco que subordinada y principal comparten. Este es un ejemplo de *cum* histórico argumentativo con foco anticipado: *Omnia cum tibi sint dono concessa deorum*, *si quod habes non vis, ergo quid accipies?* "ya que todo se te ha concedido por don de los dioses, si no quieres lo que tienes, ¿qué aceptarás entonces?".

Ejemplos:

- 1. Cum faciem laudo, cum miror crura manusque, dicere, Galla, soles 'Nuda placebo magis' "cuando alabo tu cara, cuando admiro tus piernas y manos sueles decir, Gala, 'desnuda te gustaré más'". Cum + Ind.
- 2. Haec ubi locutus faenerator Alfius... omnem redegit idibus pecuniam "cuando dijo esto el prestamista Alfio... se hizo pagar todo su dinero en los idus".
- 3. Durum est, Sexte, negare, cum rogaris: quanto durius, antequam rogeris "es duro, Sexto, decir que no cuando se te pide: cuánto más duro antes de que se te pida". Anterioridad. Nótese el Subjuntivo de Posibilidad.
- 4. Postquam bis decies tribuit dea caeca sinumque ruperunt nummi, factus es, ecce, pedes "después de que la diosa ciega (Fortuna) te otorgó dos millones y las monedas revientan tu bolsillo, te hiciste, mira tú, peatón".
- 5. Ausa est tale nihil, silvis dum vixit in altis: postquam inter nos est, plus feritatis habet "no se atrevió a nada tal (la tigresa) mientras vivió en lo profundo de la selva: desde que está entre nosotros, tiene más ferocidad. Es interesante el uso de postquam indicando límite desde que.
- 6. Omnia laudabit, mirabitur omnia, donec perpessus dicas taedia mille 'Veni'! "ensalzará todo, admirará todo, hasta que, tras soportar mil fastidios, digas 'ven'".
- 7. Et cum recitas tuos libellos et causam quotiens agis clientis, oras, Gallice, me rogasque semper "tanto cuando recitas tus libros como cada vez que defiendes la causa de un cliente, Gálico, siempre me estás pidiendo y suplicando".
- 8. *Iulia lex populis ex quo*, *Faustine*, *renata est*... *tricesima lux est* "desde que se restableció para el pueblo la ley Julia, Faustino... han pasado treinta días". La SubTemp introducida por *ex quo* está extrapuesta al nombre al que complementa (*tricesima lux*).
- 9. Unus saepe tibi tota denarius arca cum sit et hic culo tritior, Hylle, tuo, non tamen hunc pistor... auferet "Al tener a menudo un único denario en tu arca y éste más gastado que tu culo, Hilo, sin embargo no te lo quitará el panadero". Cum histórico argumentativo / contraargumentativo. El correlato tamen inclina la interpretación al lado concesivo.
- 10. Cum me captares, mittebas munera nobis: postquam cepisti, das mihi, Rufe, nihil "cuando ibas a la caza de mi herencia, me mandabas regalos: después de que le echaste el lazo, no me das nada, Rufo". Cum histórico temporal-causal.

2. SUBORDINADAS CAUSALES

La relación causal puede expresarse en latín, como en otras lenguas, de diferentes modos, sea mediante conexión lógica de ideas, mediante conectores (nam, enim "pues") o mediante relaciones de subordinación. En este último caso, la relación causal puede establecerse contextualmente en el ámbito de la sintaxis adjetiva (Estructura de Participio, Ablativo Absoluto, Proposición de Relativo) o de la adverbial, como sucede con cum histórico (vid.1), dum temporal o ut comparativo (vid. 5). Por ejemplo: Sic me fronte legat dominus, Faustine, serena... ut mea nec iuste quos odit pagina laesit "¡Que me lea mi señor, Faustino, con frente serena tal como (puesto que) mis páginas no hieren a quienes con razón detestan!".

☐ Nexos:

Existen, además, subordinantes causales específicos que se distribuyen conforme a si el hablante esgrime una causa necesaria o una causa suficiente pues, en efecto, las Proposiciones Causales (PropCaus) responden, semánticamente, a uno de estos dos tipos:

- Causa necesaria, o aquella que justifica un efecto: "Saca el paraguas (efecto), porque va a llover (causa o motivo)". El latín suele servirse de los nexos *quod / quia* para este tipo de causales.
- Causa suficiente, que es la causa por la que se hace una afirmación: "Ya que lo comentas, ayer no asistí al curso". Para este tipo de causa el latín suele emplear los nexos *quoniam / quando*, si bien la distribución de nexos entre causa necesaria y causa suficiente es una tendencia, no una realidad inmutable.

☐ Correlación y sintaxis:

En el primer caso (causa necesaria), la PropCaus es un CC y puede venir anticipada y focalizada en la principal por medio de correlatos como *eo, ideo, ideirco, propterea* "por eso" o *ea causa, ob hanc causam, ob eam rem* "por ese motivo". En este contexto, la PropCaus es Aposición al correlato. Sin embargo, cuando se trata de una causa suficiente no aparece correlato y la subordinada funciona como **Disjunto**.

En lo referente al modo verbal, las causales se construyen con Indicativo. El uso del Subjuntivo queda limitado para expresar la falta de compromiso del hablante con la verdad expresada en la subordinada (Modalidad Subjetiva).

☐ *Quod* causal:

Al hablar de *quod* completivo (*cf.* VII.3.4) advertíamos sobre el hecho de que, en no pocas ocasiones, éste manifestaba una coloración semántica causal. A este respecto, la diferencia entre el uso completivo y el causal de este subordinante va a depender de su obligatoriedad o no como constituyente del enunciado. Así, en: *non est quod timeas* (*hunc*) "no hay motivo por el que (le) tengas miedo" *quod* es completivo, en tanto

Sujeto de est. Pero en: nec dicere possum, quod volt et non volt, quid sibi Galla velit "no puedo decir, porque quiere y no quiere, qué es lo que quiere Gala" quod es causal. Igualmente, veíamos el gran rendimiento de quod como introductor del Tema, una función pragmática que no es ajena al uso causal de este nexo. Así, en el ejemplo: Quod cupis in nostris dicique legique libellis... ne valeam si non res est gratissima nobis "ya que deseas ser nombrado y leído en mis versos... ¡que me muera si no es una cosa gratísima!", el núcleo informativo fundamental (in nostris dicique legique libellis) se ha insertado en la proposición de quod y ha resultado tematizado, lo que hace innecesaria ya su aparición en la proposición de si, aunque se haga referencia a ello mediante la palabra-comodín res.

☐ Coordinación causal adversativa:

Por último, es frecuente en latín el esquema correlativo causal en el que la primera proposición es negativa y la segunda introduce su corrección, mediante coordinación adversativa, del tipo "no porque... sino porque...", que puede expresarse de varias maneras, no sólo mediante subordinantes causales sino también a través de otros. He aquí los más comunes (el uso del Subjuntivo indica causa posible):

- . non quod (quia)... sed quod (quia)...
- . non quin +Subj.... sed quin +Subj / quod...
- . non quo + Subj.... sed quo + Subj / quia / quin...

Incluso puede darse esta misma correlación entre causal y final: *non quo... sed ut...* "no porque... sino para que...".

Ejemplos:

- 11. Quod sub rege Numa condita vina bibis... haec animo credis magno te, Quinte, parare? "porque bebes vinos criados en época del rey Numa... ¿crees, Quinto, que eso te hace grande de espíritu?".
- 12. Rumpitur invidia quod rus mihi dulce sub urbe est "revienta de envidia porque tengo una bonita finca a los pies de la ciudad".
- 13. Hortatur fieri quod te Lupus, Urbice, patrem, ne credas "(por)que Lupo te aconseja que te hagas padre, Úrbico, no le creas". Quod Tema.
- 14. *Et quia nulla venit*, *tu mihi*, *Somne*, *veni* "y, **ya que ninguna viene**, ven tú a mí, Sueño".
- 15. Solvere, Paete, decem tibi me sestertia cogis, perdiderit quoniam Bucco ducenta tibi "me obligas a pagarte, Peto, diez mil sestercios porque Bucón te ha hecho perder doscientos mil". Nótese que quoniam introduce una causa necesaria y no suficiente. El Subjuntivo indica la falta de compromiso con la causa: que realmente fuera Bucón el causante de la pérdida.

3. SUBORDINADAS FINALES

Las Proposiciones Finales (PropFin) introducen la causa intencional o fin de lo expresado en la principal y se construyen, por su carácter prospectivo, con Subjuntivo de Necesidad. Sin embargo, ya hemos visto que hay otras posibilidades de expresar finalidad en el ámbito de la sintaxis adjetiva: relativo + Subjuntivo, Gerundio / Gerundivo en dativo o introducidos por las preposiciones *ad*, *ob* o por los nombres *causa* y *gratia*, Participios de Futuro, Supino...

☐ Nexos y sintaxis:

Los nexos que introducen una final (cf. VII.7) son ut, ne —negativo— y quo —éste casi siempre en un contexto donde aparece un elemento intensivo, frecuentemente un comparativo. Un ejemplo de PropFin es: contra Caesaris est forum taberna scriptis postibus hinc et inde totis, omnis ut cito perlegas poetas "frente al foro de César hay una librería con todas las puertas llenas de anuncios para que de un vistazo puedas leer a todos los poetas".

En el plano sintáctico, las finales son circunstantes (**CC**), aunque pueden tener en alguna ocasión un correlato foco de semántica causal del que la PropFin es Aposición: an ideo tantum veneras, ut exires? "¿Acaso habías venido sólo por eso, para marcharte?".

También existen finales en la posición de **Disjunto**, del tipo: *Ut meam scias sententiam* "para que sepas mi opinión".

Ejemplos:

- 16. **Te** tamen **ut videam**, duo milia non piget ire; **ut te non videam**, quattuor ire piget "sin embargo, **para verte** no me fastidia recorrer dos millas; me fastidia recorrer cuatro **para no verte**".
- 17. De quo scribendum tibi putavi, ne ignorares Avitus iste quis vocaretur "he pensado que tenía que escribirte sobre él para que no ignoraras quién es ese Avito".
- 18. Nil aliud video, quo te credamus amicum, quam quod me coram pedere, Crispe, soles "no veo ninguna otra cosa para que te considere mi amigo que que sueles tirarte pedos, Crispo, en mi presencia". Nótese el contexto comparativo de la principal.
- 19. Infantem secum semper tua Bassa, Fabulle, conlocat... et, quo mireris magis, infantaria non est "tu Basa, Fábulo, siempre tiene a su lado un niño... y, para más inri, no le gustan los niños". Hemos traducido "para más inri" la final que literalmente dice "para que te extrañes más", un Disjunto de actitud. Aquí la final de quo integra en su construcción un elemento evaluativo (magis).

4. SUBORDINADAS CONSECUTIVAS

Las consecutivas (PropCons) indican la consecuencia que se deriva de lo expresado en la Predicación Principal o, dicho de otra manera, lo expresado en la principal es la causa de que tenga lugar lo referido en la consecutiva.

Al igual que sucedía con las comparativas —con las que comparten algunos correlatos—, la consecuencia puede afectar al modo en que se desarrolla el evento expresado en la principal ("de manera que") o a la intensidad con que se da esta misma ("tanto que"; "hasta el punto de que") o alguno de los constituyentes que la componen ("tan... que", "tal... que").

☐ Correlación y sintaxis:

Las consecutivas pueden aparecer sin correlato alguno en la principal y funcionan como CC del verbo de la misma, aunque no es esto lo habitual. Generalmente suele haber un correlato en la principal del que la consecutiva es expansión, ya se trate de un adverbio (CAdv), de un adjetivo (CAdj), o de un nombre (CN), estos dos últimos, sobre todo, determinados por algún pronombre o adverbio intensivo. Por ejemplo: nostro rogamus pauca verba Materno dicas in aurem sic ut audiat solus "te pido que le digas a mi amigo Materno unas pocas palabras de tal manera que las oiga él solo". La PropCons tiene un correlato adverbial (sic), al que complementa en calidad de CAdv. Un ejemplo más: quae tam candida, tam serena lucet ut nullas ibi suspiceris undas "ésta (el agua) brilla tan cristalina y serena que creerías que allí no hay agua ninguna". La PropCons complementa a los correlatos adjetivos (CAdj) modificados por un adverbio intensivo (tam).

Los principales correlatos consecutivos son:

- . *sic*, *ita*; *adeo*, *tantum* solos ("de tal manera"; "tanto, hasta tal punto") o modificando a un adjetivo o un adverbio ("tan..."). En este segundo caso se emplea sobre todo *tam*.
- . Un elemento pronominal -p.e. is, ea, id o talis, -e- usado como determinante de un nombre ("tal...").

☐ Nexos:

Las consecutivas se construyen siempre con Subjuntivo. Para unos ese Subjuntivo no es más que una marca de subordinación, carece de valor modal. Sin embargo, podría justificarse como Subjuntivo de Necesidad en tanto una consecuencia se da necesariamente y con posterioridad a una causa.

En lo relativo a los nexos, las PropCons son introducidas por los nexos *ut* y *non... quin* (*vid.* VI.7). Este último es negativo ("no de tal manera... que no"; "no... sin que") y no es libre en su distribución, sino que aparece –como sucedía en sus usos completivos– en dependencia de principal negativa e implica la expectativa del hablante de que se cumpla lo expresado en la subordinada (*cf.* VII.3.3). Una característica interesante de *quin* consecutivo es que podría conmutar con una Proposición de Relativo Adjetiva. Un ejemplo de uso de este nexo es: *adeo nulla uncia nobis est eboris, nec tessellae nec*

calculus ex hac materia, quin ipsa manubria cultellorum ossea (sint) "Hasta tal punto no tengo ni una sola onza de marfil, ni piezas, ni fichas de una materia tal que no sean los propios mangos de mis cuchillos, de hueso". El poeta establece en un primer momento un foco para la consecutiva mediante el correlato adeo, pero luego la conecta al sintagma ex hac materia. Nótese el contexto negativo y el cumplimiento positivo de lo expresado en la subordinada (todos sus utensilios son de hueso, no de marfil), características propias de quin.

Ejemplos:

- 20. Sic tenet absentes nostros cantatque libellos ut pereat chartis littera nulla meis "se sabe mis libros de memoria y los recita hasta el punto de que no se pierde ni una sola letra de mis páginas". PropCons complemento del adverbio correlativo sic.
- 21. Sic morere ut factum te putet esse patrem "muérete de tal manera que piense que tú te has convertido en su padre". Idem.
- 22. Menophili penem tam grandis fibula vestit ut sit comoedis omnibus una satis "una fibula tan grande cubre el pene de Menófilo que ella sola sería suficiente para todos los comediantes". PropCons complemento del adjetivo intensificado.
- 23. Ingenti domino servulus unus erat, tam macer ut minimam posset vix ferre lucernam "el enorme señor tenía un único esclavillo, tan delgado que apenas podía llevar la más pequeña lucerna". Como el anterior.
- 24. Laudare nec ullam possim ego, quin oculos adpetat illa meos... "que no pueda yo piropear ni a una sin que ella me arranque los ojos...". PropCons negativa introducida por quin, con principal negativa. Complementa al sintagma pronominal CD.

5. SUBORDINADAS COMPARATIVAS

Una comparativa (PropComp) establece el punto de referencia cuantitativo o cualitativo al que remitir lo expresado en la Proposición Principal o en alguno de sus constituyentes, que es correlativo de la comparativa. Por ejemplo en: Facundos mihi de libidinosis legisti nimium, Sabelle, versus, quales nec Didymi sciunt puellae "me has leído, Sabelo, interesantes versos de lo más lascivos, como ni conocen las chicas de Dídimo", la comparación se introduce mediante un elemento relativo (quales) que va referido al sintagma facundos versus, y, sintácticamente, se comporta como una PropRel de ese sintagma de la Proposición Principal con el que concuerda. El relativo-comparativo quales es aquí CD de sciunt.

La PropComp puede tener estructura oracional o sintagmática. En este segundo caso (vid. VI.3) hay situaciones en que puede restituirse el verbo y el resto de los constituyentes, es decir, que se trata de una construcción abreviada por economía, susceptible de un análisis de tipo oracional (Suj. + Verbo + Complementos). Así, en el siguiente ejemplo habría que restituir el verbo de la comparativa (bibunt): Sextiliane, bibis quantum subsellia quinque solus "Sextiliano, bebes tú solo cuanto (beben) cinco filas de caballeros". Sin embargo, ya hemos comentado que no siempre es posible –ni necesaria— la restitución y sólo es factible un análisis sintagmático.

□ Sintaxis:

En el plano sintáctico, una comparativa puede funcionar:

- Como **CC** del verbo de la Proposición Principal, como en el ejemplo anterior, cuando no hay correlación.
- Como **Aposición** a un correlato adverbial o pronominal de la principal vacío de significado (indica sólo un significado referencial de modo y es Foco). La PropComp llena de significado concreto ese elemento: *Hunc auribus longis, quae sic moventur ut solent asellorum, quis morionis filium negat Cyrtae? "¿Quién dice que ese de orejas puntiagudas que se mueven así, como suelen las de los burros, no es hijo del bufón Cirta? También es frecuente el fenómeno inverso de la Extraposición.*
- Como complemento del sintagma correlativo: Lydia tam laxa est equitis quam culus aeni "Lidia es tan ancha como el culo de un jinete de bronce". La comparativa complementa al sintagma Atributo.
- Como **Disjunto** para introducir ejemplos o referido al modo en que se expresa el narrador o a su valoración de los hechos, del tipo *ut mihi videtur* "según me parece".

☐ Tipología, nexos y usos de las Proposiciones Comparativas:

Las PropComp suelen construirse con Indicativo, sin exclusión del Subjuntivo cuando quieran expresarse valores modales asociados a este modo.

Dejando a un lado las comparativas que, en realidad, indican preferencia ("mejor... que") y que vienen introducidas por las correlaciones *magis / potius... quam*, las PropComp pueden dividirse en tres grandes grupos semánticos:

- De **intensidad**, que evalúan cuantitativa o cualitativamente el grado en que se da la noción verbal o alguno de sus constituyentes en relación a lo expresado en la comparativa. Tal relación puede ser:
 - De superioridad ("más... que"), un concepto que también puede ser expresado de forma léxica mediante verbos como *supero* "superar", al igual que la preferencia (*mallo*, *praefero* "preferir").
 - De inferioridad ("menos... que").
 - De igualdad ("tanto... como"; "igual... a / que").
 - De proporcionalidad, de manera que varía el punto de referencia en la misma medida en que varíe el elemento comparado. Pueden ir referidas a magnitud o número ("tan grande... cuan grande"; "tantos... cuantos"...) o a cualidad ("tal... cual"). Todas vienen introducidas por pronombres o adverbios relativocomparativos.
- De **modo**, relativas a la manera en que se realiza la noción expresada en la Predicación Principal ("como").
- **Hipotéticas**, que establecen una comparación no real ("como si"), motivo por el que se construyen con Subjuntivo.

Los cuadros siguientes recogen los subordinantes, correlatos y posición sintáctica de los tipos mencionados:

Comparativas de intensidad: superioridad – inferioridad / igualdad		
Correlato	Nexo	Sintaxis (PropComp=)
Adjetivo o adverbio de cantidad o comparativos: -ior, -ius; magis "más"; minus "menos"	quam "que"	
Tam "tanto"	quam "como"	Complemento del sintagma correlativo
Adjetivo o adverbio de igualdad o desigualdad: (dis)similis "(des)igual"; non aliter "no de diferente manera"	atque (ac) / quam "a" / "que"	

Comparativas de proporcionalidad: magnitud / número / cualidad			
Correlato Subordinante relativo		Sintaxis (PropComp _{rel} =)	
Tantus, -a, -um 'tan grande'	quantus, -a, -um "como"		
Tanto / tantum "tanto"	quanto / quantum "cuanto"	Complemento del sintagma	
Tanto / eo + complemento de comparativo "tanto más"	quanto / quo + complemento de comparativo "cuanto más"	correlativo (con posibilidad de	
Tot "tantos"	quot "cuantos"	extraposición)	
Talis, -e "tal"	qualia a "como"		
Adjetivo / nombre	qualis, -e "como"		

Comparativas de modo			
Correlato	Nexo	Sintaxis (PropComp=)	
ita – sic "así, tal" / eo modo "de esta manera"	ut / sicut / velut / quomodo / quemadmodum "como"	. CC (sin correlato) . Aposición al correlato	
is, ea, id + nombre "tal" + nombre		Complemento del sintagma correlativo	

Comparativas hipotéticas			
Sintaxis			
Correlato	Nexo	(PropComp=)	
		. CC	
Cualquiera de los anteriores	quasi / tamquam "como si"	. Aposición al correlato	
		. Complemento del sintagma correlativo	

Ejemplos de comparativas:

- 25. Formonsam sane sed caecus diligit Asper. Plus ergo, ut res est, quam videt Asper amat "Ciertamente Áspero ama a una belleza, pero ciego. Por tanto, en realidad, Áspero ama más de lo que ve". En la oración aparece un Disjunto de actitud y una PropComp de superioridad complemento del correlato adverbial plus.
- 26. In Mareotide fusca pulchrior est quanto rarior iste color "en la oscura Mareótide este color (el blanco) es más hermoso cuanto más raro". Comparación sintagmática de proporcionalidad complemento del adjetivo pulchrior. El adverbio relativo quanto es modificador del comparativo rarior.
- 27. **Toto vertice quot gerit capillos** annos si tot habet Ligeia, trima est "si Ligeya tiene tantos años **cuantos cabellos en su cabeza**, tiene tres años". PropComp de proporcionalidad (número) en Extraposición al correlato tot.
- 28. *Quidquid habent omnes, accipe, quomodo das* "todo lo que tienen todos, recíbelo **como lo das**". PropComp de modo en función de CC.
- 29. Grandis ut exiguam bos ranam ruperat olim, sic, puto, Torquatus rumpet Otacilium "igual que una vez un enorme buey había reventado a una pequeña rana, así, creo, Torcuato reventará a Otacilio". PropComp de modo en Extraposición al correlato sic.
- 30. *Tamquam non liceat*, *nulla puella negat* "**como si no estuviera permitido**, ninguna chica dice que no". Comparativa hipotética en función de CC.

6. SUBORDINADAS CONDICIONALES

☐ Tipos semánticos:

Las condicionales son subordinadas (PropCond) en las que la realidad de la predicación que introducen queda en suspenso. Por la relación causa-efecto, el cumplimiento de la condición puede traer como consecuencia el cumplimiento de lo expresado en la principal, porque entre ambas se establece una:

- Relación necesaria, por la que lo expresado en la principal se afirma sólo si se cumple necesariamente lo expresado en la condicional; si no se cumple la condición se afirma lo contrario. Así, en: "Si han llegado los ha visto", 'haber llegado' es imprescindible para 'haberlos visto'. 'No haber llegado' implica 'no haberlos visto'.
- Relación suficiente, por la que lo expresado en la principal se afirma si se cumple lo expresado en la condicional, pero puede afirmarse también en otras circunstancias aunque no se cumpla la condición. Por ejemplo, en: "Si se cae del ático, se mata", 'caer del ático' es suficiente para 'matarse', pero puede también 'matarse' en circunstancias diferentes a 'caerse del ático'.

Pero en otras ocasiones entre principal y condicional se establece una:

• Relación pertinente, por la que lo expresado en la principal se cumple independientemente de si se cumple la condición o no. Por ejemplo, ante un auditorio la expresión del orador "Si les parece, vamos a comenzar", el acto comenzará les parezca o no les parezca a los oyentes. En todo caso se diría que el cumplimiento de la condición hace más pertinente el cumplimiento de la principal.

☐ Nexos:

El nexo condicional universal es *si*, que en condicionales disyuntivas aparece como *sive... sive* (*seu... seu*). En negativo es *si... non* o *si... minus* y suele usarse para indicar una contraposición a lo indicado en la predicación que le precede. La condicional puede aparecer tematizada a principio de frase introducida por *quod* (*quod si* "y si"). Precedida del adverbio *etiam*, *si* implica una condición inclusiva "incluso si". El cuadro recoge otros nexos condicionales y sus usos:

Nexo	Contexto de uso	Traducción
	Condición hipotética.	"si no"
Nici (con	Excepción hipotética.	"a no ser que"
<i>Nisi</i> (con variante <i>ni</i> en	Condición restrictiva con principal negativa	"solamente si";
algunas frases	Condicion restrictiva con principal negativa	"a menos que"
hechas)		
	Puede incluso modificar a una proposición como en	"excepto"
	nisi quod, nisi si.	
sin	Condición en oposición a otra condición anterior.	"si, por el contrario"
SIII	condicion en oposicion a otra condicion anterior.	

☐ Tiempo, modo y modalidad de los enunciados condicionales:

Los enunciados condicionales adoptan los valores temporales y modales que hemos visto al estudiar el verbo (V.2.2 y V.2.3). Dentro de ellos, el verbo de la Subordinada Condicional puede manifestar una estrecha relación temporal-modal (uso relativo de los tiempos-modos verbales) con el de la principal, lo que sucede en las condicionales de relación suficiente y necesaria (vid. cuadro abajo). Por ejemplo, en el enunciado Felix eram, si amicum habebam "era feliz si (= siempre que) tenía un amigo" puede apreciarse el uso aspectual repetitivo del Imperfecto (la principal se cumple cada vez que se cumple la condición) y la simultaneidad de ambas nociones verbales.

De otro lado, la relación temporal-modal entre los verbos de ambas proposiciones puede ser completamente laxa (uso absoluto), lo que tiene lugar sobre todo en las condicionales de relación pertinente, por ejemplo en *Si memini*, *fuerant tibi quattuor dentes* "si mal no recuerdo, te habían quedado cuatro dientes", donde la condicional remite al momento de la enunciación y la principal al pasado (con aspecto perfectivo).

Igualmente, los enunciados condicionales pueden responder a cualquier modalidad: en la objetiva, el hablante no hace pronósticos sobre el cumplimiento de la condición (\pm) : Semper pauper eris, si pauper es "siempre serás pobre, si eres pobre (\pm) ". Las modalidades impresiva o expresiva hacen suponer (o desear) al hablante el cumplimiento positivo (+) o negativo (-) de la condición: Ride si sapis, o puella "ríete si eres lista (+), muchacha", o: Si non mentiris, Classice, dispeream "¡Que me muera,

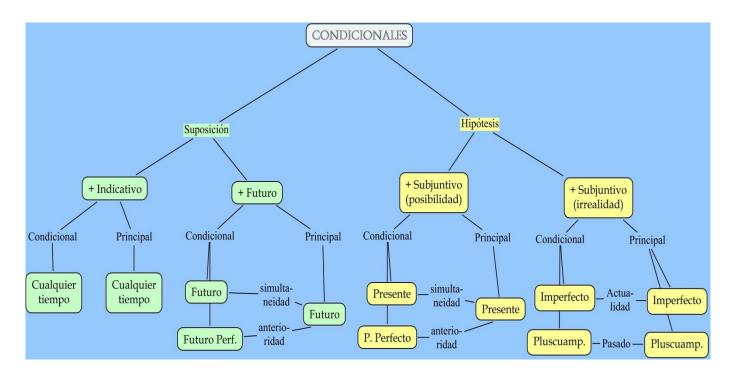
Clásico, **si** no mientes (–)!". También el uso de condicionales de relación pertinente presuponen el cumplimiento de la condición: Si qua fides, vulnus quod feci non dolet "**si** tengo alguna credibilidad (= sin duda la tengo, créeme +), la herida que te hice no duele". Por último, en la modalidad subjetiva el hablante considera que es posible que la condición se cumpla en un determinado grado –posibilidad (\pm / + / –)— o constata su imposible cumplimiento –irrealidad (–)—: Sex sextertia si statim dedisses, deberem tibi, Paete, pro ducentis "**si** me hubieses dado inmediatamente seis mil sestercios (–), te quedaría reconocido, Peto, como por doscientos mil".

☐ Clasificación formal y distribución de los períodos condicionales:

Con todo lo dicho, las condicionales latinas de relación necesaria y suficiente se clasifican en:

- Condicionales de suposición, que se construyen con Indicativo.
- Condicionales de hipótesis, que se construyen con Subjuntivo.

El cuadro refleja la combinatoria temporal-modal de ambos tipos con sus respectivas proposiciones principales. La función sintáctica de la condicional es de **CC**:



Las condicionales de relación pertinente, responden a esta clasificación:

- Condicionales pragmáticas, que suelen construirse con Indicativo. Este tipo de condicionales funcionan como **Disjuntos** o Complementos de Frase y:
 - Responde a usos corteses: si vis, si placet... "si quieres, por favor".
 - Responde a reflexiones del autor relativas a la formulación del enunciado: *nisi* erro "si no me equivoco", *si memini* "si mal no recuerdo".

- Refuerzan la afirmación del narrador, es decir son condicionales para que sea verdad lo que se afirma en la principal (incidentales): *Si novi bene te, Procille, vives* "si te conozco bien, Procilo, sobrevivirás".
- Condicionales concesivas (*si* = "aunque"), temporales (*si* = "cuando"), causales (*si* = "porque") y explicativas ("por si"). En todas ellas *si* deja en suspenso el cumplimiento de la proposición, pero lo expresado en la principal se cumple con independencia de ello. Ejemplos: *si nihil*, *Cinna*, *petis*, *nihil tibi*, *Cinna*, *nego* "**si** (= porque) nada me pides, Cina, nada, Cina, te niego"; *Perscrutabor fanum*, *si inveniam uspiam aurum* "inspeccionaré el santuario, **por si** encuentro el oro en algún lugar".

☐ Otras formas de expresar condición:

El nexo *si*, puede encontrarse como introductor de una Subordinada Sustantiva, en concreto una Interrogativa Subordinada en función, sobre todo, de CD (*cf.* VII.3.5).

Por otra parte, el valor condicional puede surgir en los siguientes contextos:

- A partir de una Estructura de Participio: *Deo volente* "si Dios quiere".
- En expresiones locucionales del tipo Velis nolis "quieras o no quieras".
- Una condición que se desea ("con tal de que") aparece asociada al adverbioconector *modo* "simplemente", al Subjuntivo y a la modalidad impresiva o expresiva:
 - En yuxtaposición: *Magno me metu me liberabis, modo inter me atque te murus intersit* "me librarás de un gran temor, **simplemente** (con tal de que) se interponga un muro entre tú y yo".
 - En temporales introducidas por *dum* "mientras", con o sin aparición de *modo*: *Oderint dum metuant* "que me odien **mientras** (= con tal de que) me teman".
 - En consecutivas introducidas por *modo ut*: *modo ut* vita suppetat, polliceor hoc vobis "con tal de que se me asegure la vida, os lo prometo".
- Los nexos *velut si, quasi y tamquam (si)* introducen secuencias sintagmáticas y proposiciones comparativas hipotéticas "como si".

He aquí algunos ejemplos de condicionales:

- 31. Si gaudet, si flet, si tacet, hanc loquitur... Si non sit Naevia, mutus erit: "si está contento, si llora, si está callado, habla de ella... Si no existiera Nevia, sería mudo". Las tres primeras condicionales de si son temporales (= cuando). La última es una condicional de hipótesis con principal en futuro (posibilidad).
- 32. Quidquid vis esto, dummodo nil recites "sé lo que quieras con tal de que no des recitales". Condición que se desea.
- 33. Impletura fuit sextae modo frigora brumae, vixisset totidem ni minus illa dies "estaba a punto de cumplir sólo los fríos de su sexto invierno, si no hubiera vivido ella otros tantos días menos". Condición hipotética irreal. Nótese la principal en indicativo

para subrayar el efecto de que la niña estuvo a un paso (a seis días en concreto) de cumplir realmente los seis años.

- 34. Rex, nisi dormieris, non potes esse meus "a no ser que te hayas dormido, no puedes ser mi patrón". Condición hipotética de posibilidad. El Perfecto de Subjuntivo señala la anterioridad con respecto a la principal, en la que la posibilidad está marcada por un verbo modal.
- 35. Dantur opes nullis nunc nisi divitibus "ahora no se otorgan riquezas a nadie, excepto a los ricos". Nisi no introduce aquí una proposición sino una secuencia sintagmática, un adjetivo referido a nullis, con el que concuerda.
- 36. Dissimulat, quasi nil debeat "disimula, como si no me debiera nada". Comparativa condicional.

7. SUBORDINADAS CONCESIVAS

Los enunciados concesivos integran dos proposiciones de significado opuesto que se hacen compatibles en el mismo enunciado y, además, lo expresado en la principal es válido por sí mismo, independientemente de que se cumpla o no lo expresado en la concesiva. Habitualmente las Proposiciones Concesivas (PropConc) preceden o están incrustadas en la principal, donde suele aparecer el correlato *tamen* "sin embargo", un conector que indica contraposición a lo expresado por la subordinada.

☐ Nexos:

El cuadro muestra los distintos nexos que pueden introducir una concesiva en latín, así como el modo verbal con que se construyen, su contexto de uso y su posición sintáctica:

Nexo	Modo	Contexto y significado	Sintaxis
etiam si	Indicativo / Subjuntivo	Concesión hipotética "incluso si"; "aunque"	PropConc= CC
etsi tametsi quamquam	Indicativo / (Subjuntivo)	Concesión real Corrección "aunque"	PropConc= CC Disjunto
auamuia	(Indicativo) / Subjuntivo	Concesión real "aunque"	PropConc= CC
quamvis		Adverbio concesivo "aun"; "aunque"	Modificador de N, Adj, Adv
licet	Subjuntivo	Concesión real o hipotética	PropConc= CC
(> siglo I)		Adverbio concesivo "aun"; "aunque"	Modificador de Adj, EPart

☐ Tipología de las Subordinadas Concesivas:

- Concesivas hipotéticas, en las que lo expresado en la concesiva puede responder a la realidad con mayor probabilidad (Indicativo) o no (Subjuntivo).
- Concesivas reales, en las que lo expresado en la concesiva responde a un hecho real:
 Quamvis malam rem quaeras, illic reperias "aunque busques una cosa mala, allí puedes encontrarla".
- Concesivas correctivas, con las que el narrador introduce una corrección al discurso anterior. Sintácticamente son Disjuntos y suelen aparecer incrustadas en la principal o tras ella, por ejemplo: ... quamquam id quidem maximum est "... aunque esto es lo más probable".

Los nexos concesivos, en particular *quamvis* y *licet* en ocasiones no introducen una proposición sino que son adverbios restrictivos: *Quamvis lassa tuos quaerebant lumina vultus* "aun(que) cansados, tus ojos buscaban mi rostro". El propio nexo *quamvis* se utiliza también como elemento para intensificar y enfatizar la secuencia que introduce "por más que": *Quamvis non modico caleant spectacula sole*, *vela reducuntur, cum venit Hermogenes* "por más que caliente el teatro con un sol abrasador, se retira el toldo cuando llega Hermógenes".

☐ Otras formas de expresar concesión:

Aparte de con nexos, el significado concesivo puede expresarse:

- Mediante una Estructura de Participio: *Paucis defendentibus, oppidum expugnare non potuit* "aunque la defendían pocos, no pudo conquistar la ciudad".
- A través de una Proposición Adjetiva de Relativo: *Pistor qui fueras diu, Cypere, causas nunc agis* "tú (aun)que habías sido, Cipero, mucho tiempo panadero, ahora defiendes pleitos".
- Con nexos: si (cf. arriba condicionales), cum + Subjuntivo, ut + Subjuntivo: Cum facias versus nulla non luce ducenos, Vare, nihil recitas "aunque compones doscientos versos a diario, Varo, no recitas ni uno".

Ejemplos:

- 37. Quamvis cesserit annis, sanctior est... "por más que haya sucumbido al peso de los años, es más venerable...".
- 38. Habeat et licet semper fuscos colores, galbinos habet mores "aunque lleve siempre colores oscuros, tiene costumbres rosas".

APÉNDICE: PALABRAS GRAMATICALES

PREPOSICIONES

En azul las preposiciones de ablativo. En amarillo las de acusativo y ablativo. Sin colorear las preposiciones de acusativo.

Preposición	Función semántica local	Otras funciones semánticas
		. tiempo desde
a, ab, abs	. separación (a partir) de, desde	. agente humano (+ pasiva) : por
		. causa: por
	. proximidad al lado de:	. tiempo límite: hasta (usque ad)
ad	- desplazamiento: en, junto a	. fin : para
	+ desplazamiento: a, hacia	. oposición : contra
adversus	. proximidad : en dirección a	. oposición : contra
ante	. posición delante de	. tiempo: antes de
apud	. proximidad: junto a, en (casa de)	
circa	·	. aproximación (local o
circum	. proximidad alrededor de	temporal): cerca de, más o
circum		menos
citra	. posición a este lado de	. tiempo: antes de
contra	. posición en frente de	. oposición : contra
C11111		. compañía : con
cum		. circunstancia asociada: con
	canaración (a partir) da decde	. tiempo durante/después de
de	. separación (a partir) de, desde (arriba)	. causa: por
	(airiba)	. asunto: de, sobre
a av	. separación (del interior) de,	. tiempo desde
e, ex	desde	. causa: por
extra	. posición fuera de	
		. tiempo límite: hasta
	. proximidad al interior de:	. tiempo plazo : en, para (dentro
in	- desplazamiento: en (+abl.)	de)
	+ desplazamiento: a (+ac.)	. fin : para
		. oposición : contra
infra	. posición debajo de	. tiempo después de
inter	. posición en medio de	. tiempo después de/durante
iiici	. posicion cir medio de	. elección : entre
intra	. posición dentro de	. tiempo plazo : dentro de
iuxta	. proximidad al lado de	
ob	. posición en frente de (a la cara)	. causa: por
		. tiempo durante
per	. vía por, a través de	. instrumento: por, mediante
per	. via poi, a traves de	. intermediario: por, mediante
		. causa (o pretexto): por
post	. posición detrás de	. tiempo después de
nrae	nosición en cabeza: delante de	. causa: por
prae		. comparación

Preposición	Función semántica local	Otras funciones semánticas
praeter	. posición fuera de	. excepción
pro	. posición de espaldas a: delante de	 . protección: en favor de . sustitución: por, en lugar de . conformidad: de acuerdo con . causa: por
prope	. proximidad : cerca de	
propter	. proximidad : cerca de	. causa: por
secundum	≠ secundus, -a, -um "favorable" y "segundo"	. tiempo después de . conformidad: de acuerdo con
sine		. falta: sin
sub	. posición debajo	. tiempo durante . tiempo después de (+ ac.)
super	. posición arriba	. tiempo durante. asunto: de, sobre. adición: más, además de
supra	. posición arriba	. adición: más, además de
trans	. posición al otro lado de	
ultra	. posición más allá de	
versus	= adversus ≠ versus, -a, -um "vuelto" (part. de verto) ≠ versus, -us "verso"	

ELEMENTOS PRONOMINALES Y CUANTIFICADORES

La parte del elemento coloreada en rojo indica la marca pronominal (no declinable). Los elementos en azul se declinan como adjetivos x3, frente al resto, que tiene declinación pronominal (gen. sg. -ius; dat. sg. -i). Entre corchetes, las variantes en uso del elemento como determinante.

Elemento pronominal	Clasificación	Significado	
alius, alia, aliud	Cuantif. indefinido	otro, -a (entre muchos)	
alius alius		uno otr	
aliquis, aliquid	Cuantif. indefinido	alguien, algún, algo	
[aliquis, aliqua, aliquod]	Cuaritii. Iildeiiilido	arguleri, arguri, argo	
aliquot (indecl. pl.)	Cuantif. indefinido	algunos, -as	
alter, -a -um	Cuantif. dual	el otro, la otra (entre dos)	
alter alter		uno otro	
ceterus, -a -um	Cuantif. definido	los, las, lo demás; el resto	
complures, -a (pl.)	Cuantif. general	varios, -as; muchos, -as	
cunctus, -a, -um	Cuantif. universal	todo, -a	
hic, haec, hoc	Demostrativo	este, -a, esto	
neut. pl. = <i>haec</i>			
≠ hic	Adverbio lugar en	aquí	
huc	Adverbio lugar a	aquí	
hinc	Adverbio lugar de	de aquí	
≠ hac	Adverbio lugar por	por aquí	
ibi	Adverbio lugar en	allí	
idem, eadem, idem	Fórico identidad	el, la, lo mismo, -a	
ille, illa, illud	Demostrativo	aquel, aquella, aquello	
illic	Adverbio lugar en	allí	
illuc	Adverbio lugar a	allí	
illinc	Adverbio lugar de	de allí	
illac	Adverbio lugar por	por allí	
inde	Adverbio lugar de	de allí, de ello	
ipse, -a, -um	Fórico identidad	él, ella, ello mismo, -a	
is, ea, id	Fórico	este, -a, esto (él, ella, ello)	
≠ ea	Adverbio lugar por	por allí	
<i>≠ eo</i>	Adverbio lugar a	allí	
iste, ista, istud	Demostrativo	ese, -a, eso	
istic	Adverbio lugar en	ahí	
istuc	Adverbio lugar a	ahí	
istinc	Adverbio lugar de	de ahí	
istac	Adverbio lugar por	por ahí	
multus, -a, -um	Cuantif. general	mucho, -a	
пето	Cuantif. Cero	nadie	
ac. = neminem			
abl. = <i>nemine</i>			

Elemento pronominal	Clasificación	Significado
neuter, -a, -um	Cuantif. dual cero	ni uno, -a ni otro, -a
nihil (indecl.)	Cuantif. cero	nada
nullus, -a, -um	Cuantif. cero	ninguno, -a
omnis, -e	Cuantif. universal	todo, -a
plerique, pleraeque, pleraque	Cuantif. general	la mayoría
plurimus, -a, -um	Cuantif. general	el, la mayor, máximo, -a
plurimum, -i		lo más
quam plurimum (adv.)		lo más posible
qualis, -e	Cuantif. cualidad	de igual clase que, como
-cumque	Relativo universal	(de) cualquier (clase) que
-libet		
talis qualis		tal como
quantus, -a, -um	Cuantif. tamaño	igual de grande que, como
tantus quantus		tan grande como
qui, quae, quod	Relativo	(el, la, lo) que; quien
neut. pl. = <i>quae</i>		
<i>≠ qua</i> (adv.)	Relativo lugar por	por donde
<i>≠ qui</i> (adv.)	Interrogativo	cómo
<i>≠ quo</i> (adv.)	Relativo lugar a	a donde
-cumque	Relativo indefinido	cualquiera que
-libet		
quidam, quaedam, quiddam	Cuantif. indefinido	un, una (cierto, -a)
[quidam, quaedam, quoddam]	Intomo o ouglanatino	auića auć
quis, quid [qui, quae / qua, quod]	Interrogexclamativo	quién, qué
[[qui, quue / quu, quou]	Indefinido (uso	si alguien, (para) que nadie
	enclítico tras <i>si, ne</i>)	si aiguicii, (para) que naute
(ne) quisquam, quidquam	Cuantif. indefinido	ninguno, nadie, nada
quisque, quidque		cada uno de (+ gen.)
[quisque, quaeque, quodque]	Cuantif. distributivo	[cada]
quisquis, quidquid	Relativo universal	cualquiera que
abl. = quoquo		
quivis, quaevis, quidvis	Cuantif universal	qualquiana
[quivis, quaevis, quodvis]	Cuantif. universal	cualquiera
quot (indecl. pl.)	Cuantif. indefinido	cuantos
tot quot		tantos cuantos, como
reliquus, -a, -um	Cuantif. definido	los, las restantes; el resto
solus, -a, -um	Cuantif. definido	solo, -a; único, -a
talis, -e	Cuantif. cualidad	de tal clase
talis qualis		tal como
tantus, -a, -um	Cuantif. tamaño	tan grande
tantus quantus		tan grande como
tot	Cuantif. indefinido	tantos
tot quot		tantos cuantos, como
totus, -a, -um	Cuantif. universal	todo, -a

Elemento pronominal	Clasificación	Significado
ubi	Adv. relat. lugar en	donde
-cumque	Adv. Rel. indefinido	en cualquier lugar que
(non) ullus, -a, -um	Cuantif. indefinido	ningún, -a
unde	Adv. relat. lugar de	de donde
universus, -a, -um	Cuantif. universal	todo, -a
unus, -a, -um	Cuantif. definido	solo, -a; único, -a
uter, utra, utrum?	Cuantif. dual	¿cuál de los dos?
uter <mark>que</mark> , utra <mark>que</mark> , utrum <mark>que</mark>	Cuantif. dual	uno y otro, ambos
-cumque	Cuantif. dual relat.	cualquiera de los dos que

COORDINANTES Y CONECTORES

Los coordinantes unen siempre dos elementos del mismo nivel sintáctico (uno anterior con otro posterior). Los conectores no unen, sino que dan cohesión a los enunciados del texto, ocupando la primera o segunda posición del enunciado.

En los esquemas correlativos de coordinación (et... et; nec... nec), el primer elemento es un conector y el segundo un coordinante.

Coordinantes Conectores	Coordinante	Conector	
at	. adversativo: sino (que)	. contrapositor: al contrario	
atque (ac)	. copulativo: y		
aut	. disyuntivo: o		
demum	-	. conclusivo: finalmente, al fin	
autem	. adversativo: pero, sino (que)	. contrapositor : sin embargo	
	. copulativo:		
cum tum	no sólo	sino también	
enim	caucal: puos	. explicativo: es decir	
enim	. causal: pues	. de refuerzo: desde luego	
deinde		. estructurador: luego, después	
denique		. estructurador: por último	
avao	. consecutivo: luego, por	. de deducción: así pues, por	
ergo	consiguiente	tanto	
et	. copulativo: y	. aditivo: además, incluso	
et et	no sólo	sino también	
etiam		. aditivo: además, incluso	
etenim		. aditivo: y además	
igitur	. consecutivo: luego, por	. de deducción: así pues, por	
igitui	consiguiente	tanto	
immo		. rectificador: al contrario	
itaque	. consecutivo: luego, por	. de deducción: así pues, por	
magne	consiguiente	tanto	
nam	. causal: pues	. explicativo : es decir	
neque (nec)	. copulativo negativo y no		
пес пес	ni	ni	
neve (neu)	. disyuntivo negativo o no		
neve neve	ni	ni	
praeterea		. aditivo: además, incluso	
primum		. estructurador: en primer lugar	
-que	. copulativo: y		
quidem		. comentador: por cierto	
quippe		. de refuerzo: desde luego	
sed	. adversativo: pero, sino (que)		
tamen		. contrapositor : sin embargo	

Coordinantes Conectores	Coordinante	Conector
tandem		. conclusivo: finalmente, al fin
vel	. disyuntivo: o	
vel vel	O	О
-ve	. disyuntivo: o	
verum	. adversativo : pero, sino (que)	
vero		. contrapositor : sin embargo

SUBORDINANTES

Nexo	Semántica	Uso contextual	Otros usos	Modo	
antequam	Temporal:	poral: antes de que		Indicativo	
antequam	· remporum	. Temporal: has	Subjuntivo		
	. Temporal:	-	u que	Indicativo Subjuntivo	
		. Temporal-caus	sal: al / como	,	
cum		. Temporal-concesivo: aun cuando			
	(Histórico)	-	. Causal: porque	Subjuntivo	
			. Concesivo:		
			aunque		
donec	. Temporal:	hasta que		Subjuntivo	
uonec		. Temporal: mie	ntras que	Indicativo	
	. Temporal:	mientras que		Indicativo	
dum	. Temporal: hasta que		ta que	Subjuntivo	
uum		. Causal: porque	9	Indicativo	
		. Condicional: con tal de que		Subjuntivo	
etiamsi	Concosivo	aunque /incluso si		Indicativo	
etiamsi	. Concesivo.			Subjuntivo	
etsi	Concesivo:	. Concesivo: aunque		Indicativo	
Cisi				Subjuntivo	
licet	Verbo modal: "está permitido"			Subjuntivo	
ne	Negación Modal: "¡No!"		. Completivo: que no / que . Final: para que no	Subjuntivo	
	. Condiciona	-1. ai ma	1	Indicativo	
ni	. Condiciona	ai; Si 110		Subjuntivo	
nisi	Condiciona	al: si no / a meno	NS (7116)	Indicativo	
11131	. Condiciona	ar. 51 110 / a meno		Subjuntivo	
postquam posteaquam	. Temporal:	después de que		Indicativo	
priusquam priusquam	. Temporal:	antes de que		Indicativo Subjuntivo	
quam	. Comparati	va: que / como		Indicativo Subjuntivo	
quamquam	. Concesiva:	aunque		Indicativo	
quamvis	. Concesiva:	•		(Indicativo) Subjuntivo	
quando	. Temporal:	cuando		Indicativo	

quando . Causal: porque Subjunt quia . Causal: porque Indicat Subjunt quin Adverbio de modo negativo: "cómo no" . Completivo: que no / que	ivo
quia . Comparativa: de igual modo que Subjunt quia . Causal: porque Indicat Subjunt Adverbio de modo negativo: "cómo no" . Completivo: que no / que . Consecutivo: de modo que no . Consecutivo: de modo que no quo . Relativo (abl. o adv.) . Causal: porque . Subjunt . Subjunt . Final: para que . Subjunt . Temporal: hasta que Indicat Subjunt quoad . Temporal: hasta que Subjunt Indicat Subjunt . Temporal: hasta que Subjunt Indicat Subjunt . Temporal: mientras que Subjunt	ivo ivo ivo ivo ivo ivo ivo ivo ivo
quia . Causal: porque Indicat Subjunt Adverbio de modo negativo: "cómo no" . Completivo: que no / que . Consecutivo: de modo que no . Consecutivo: de modo que no quo . Relativo (abl. o adv.) . Causal: porque . Subjunt quoad . Temporal: hasta que . Temporal: mientras que . Temporal: mientras que . Indicat . Temporal: mientras que . Indicat . Indic	ivo iivo iivo iivo iivo iivo iivo iivo
quia . Causal: porque Subjunt Adverbio de modo negativo: "cómo no" . Completivo: que no / que . Consecutivo: de modo que no . Consecutivo: de modo que no quo . Relativo (abl. o adv.) . Causal: porque Indicat Subjunt . Final: para que Subjunt . Temporal: hasta que Indicat Subjunt . Temporal: hasta que Indicat Subjunt . Temporal: mientras que Subjunt Indicat Indicat	tivo tivo tivo tivo tivo tivo tivo tivo
quin de modo negativo: "cómo no" que no / que . Consecutivo: de modo que no Subjunt . Indicat Subjunt . Subjunt . Subjunt . Final: para que . Temporal: hasta que . Temporal: mientras que . Indicat . Temporal: mientras que . Indicat . Indica	ivo iivo iivo iivo iivo iivo
quin negativo: "cómo no" . Consecutivo: de modo que no Subjunt quo . Relativo (abl. o adv.) . Causal: porque Indicat Subjunt . Final: para que Subjunt . Temporal: hasta que Indicat . Temporal: mientras que Subjunt Indicat Indicat Indicat Indicat	ivo iivo iivo iivo iivo iivo
negativo: "cómo no" . Consecutivo: de modo que no Indicat Subjunt . Final: para que Subjunt . Temporal: hasta que Indicat . Temporal: mientras que Subjunt Indicat Subjunt Indicat Subjunt Indicat Indicat	ivo iivo iivo iivo iivo iivo
quo . Relativo (abl. o adv.) . Causal: porque Indicat Subjunt quoad . Final: para que Subjunt . Temporal: hasta que Indicat . Temporal: mientras que Subjunt Indicat Indicat Indicat Indicat	tivo tivo tivo tivo
quo . Relativo (abl. o adv.) . Causal: porque (abl. o adv.) Subjunt (abl. o adv.) . Final: para que (abl. o adv.) . Final: para que (abl. o adv.) Subjunt (abl. o adv.) . Temporal: hasta que (abl. o adv.) Indicat (abl. o adv.) . Temporal: mientras que (abl. o adv.) Indicat (abl. o adv.)	tivo tivo tivo tivo
quoad (abl. o adv.) . Final: para que . Temporal: hasta que . Temporal: mientras que Indicat Indicat Indicat	ivo ivo ivo
quoad . Temporal: hasta que . Temporal: mientras que Indicat Subjunt Indicat Indicat	ivo ivo
. Temporal: mientras que Subjunt	ivo ivo
Indicat	ivo
Indicat	
quod . Causal: porque	ivo)
(Subjuni	
Relativo neutro) . Completivo: . Completivo Indicat	
que (Tema): que Subjunt	
quomodo Indicat . Comparativa: como	_
quomoao - Subjuni	
quoniam . Causal: porque Indicat	-
Subjunt	
si/sin . Condicional: si / si, por contra Indicat	_
Subjunt	
sicut . Comparativa: como Indicat	_
Subjuni	
tametsi . Concesiva: aunque Indicat	
tanquam . Comparativa: como (si) Indicat	
Subjunt	
ubi Relativo adverbial: donde Indicat (Subjurt	
. Temporal: cuando (Subjunt	.100)
Indicat	ivo
de modo: "cómo" . Temporal: cuando Subjunt	ivo
. Completivo:	
ut . Final: para que	
. Consecutivo: Subjunt	ivo
de modo que	110
. Concesivo:	
aunque	
Indicat	ivo
velut . Comparativa: como Subjunt	

ÍNDICE

<u>ÍNDICE</u>

Pr	efacio: qué es y cómo usar este manual.	3
	I. El latín: la lengua de un imperio.	5
1.	Un origen común: el indoeuropeo.	7
2.	El latín:	9
	2.1. Problemas de estudio.	9
	2.2. Evolución de la lengua latina.	11
3.	Del latín a las lenguas hispánicas:	12
	3.1. El alfabeto latino: ortografía y pronunciación.	12
	3.2. Cantidad silábica, acento y concepto de métrica.	13
	3.3. Principales fenómenos fonéticos del latín.	16
	3.4. Las lenguas hispánicas: etimología del significante	
	(fonología histórica).	17
4.	El latín, lengua de cultura:	2 3
	4.1. Latín medieval.	
	4.2. Latín renacentista.	23
	4.3. Latín después del renacimiento.	
5.	El latín hoy.	25
	II. Panorámica general de la lengua latina.	27
1.	La palabra: tipos y composición.	28
2.	La flexión.	28
	2.1. La declinación: desinencias y casos	28
	2.2. Modelos flexivos.	29
	2.3. Sistema preposicional.	30
	2.4. Sustantivo: género y enunciado.	30
	2.5. Adjetivo: géneros, tipos y enunciados.	31
	2.6. Sistema pronominal: formación y flexión.	32
3.	El verbo.	34
	3.1. Radical verbal.	34
	3.2. Arquitectura del verbo latino: morfemos y desinencias.	34
	3.3. Concepto de conjugación. Formación del Presente,	
	Imperativo e Infinitivo.	36
	3.4. Voz y enunciado verbal.	37
4.	Conceptos básicos de sintaxis.	38
	4.1. Oración: verbo + complementos (obligatorios y no	38
	obligatorios).	
	4.2. Sintagmas y funciones sintácticas.	39
	4.3. Subordinación.	42
	4.4. Enunciados no oracionales <i>versus</i> elipsis: Tema y Apéndice.	48
	4.5. Coordinación.	48
	4.6. Orden de palabras.	50
	4.7. Enunciación e interrogación.	52
	4.8. Modalidades del enunciado.	52

	4.9. Texto y contexto: conectores y coherencia textual.	54
	III. El léxico del latín.	55
1.	Las palabras y su significado.	56
	1.1. El acervo léxico de las lenguas.	56
	1.2. Tipos de palabras desde el punto de vista léxico.	56
	1.3. Evolución semántica del latín. Latinismos.	56
	1.4. Las palabras más usadas del latín.	58
2.	El significado de las palabras desde el punto de vista de la	
	forma.	59
	2.1. Composición léxica de las palabras.	59
	2.2. Estudio de la prefijación.	59
	2.3. El sistema preposicional.	62
	2.4. La sufijación.	63
	2.5. Etimología del significado y campo semántico.	66
	2.6. Uso del diccionario. Números.	68
3.	Más allá de la palabra.	73
	3.1. Las funciones semánticas.	73
	IV. La declinación en latín.	75
1.	Morfología de la declinación latina.	76
	1.1. 3ª declinación: aspectos fonéticos y morfológicos.	76
	1.2. Las declinaciones del sustantivo.	77
	1.3. Declinación del adjetivo.	80
2.	La flexión pronominal.	82
	2.1. Criterios de flexión.	82
	2.2. Clasificación de los elementos pronominales.	84
3.	Sintaxis de los casos.	88
	3.1. Nominativo.	88
	3.2. Acusativo.	89
	3.3. Dativo.	91
	3.4. Ablativo.	93
	3.5. Sintagma preposicional.	95
	3.6. El adverbio, elemento invariable.	96
	3.7. Genitivo.	97
	3.8. Adjetivo y sus grados.	99
	V. El verbo en latín.	103
1.	Morfología del verbo en latín.	104
	1.1. Infectum: Presente e Imperfecto (Indicativo-Subjuntivo) y	
	Futuro Imperfecto en Activa y Pasiva.	105
	1.2. Perfectum. Formación del tema de Perfectum. Tiempos-	
	modos de Perfecto Activo: Perfecto y Pluscuamperfecto	
	(Indicativo-Subjuntivo) y Futuro Perfecto.	107
	1.3. Supino. Formación del tema de Supino. Tiempos-modos de	
	Perfecto Pasivo (conjugación analítica): Perfecto y	

	Pluscuamperfecto (Indicativo-Subjuntivo) y Futuro Perfecto.	109
	1.4. Formas no personales: Infinitivos, Participios y Gerundi(v)o. Conjugación Perifrástica Activa y Pasiva (conjugación analítica).	110
2	Sintaxis del verbo.	113
۷٠	2.1. Diátesis y voz: Activa, Pasiva, Deponente, Impersonal.	113
	2.2. Tiempo y aspecto: Tiempo Absoluto y Relativo. El Futuro.	118
	2.3. Modo: Realidad, Necesidad, Posibilidad e Irrealidad.	121
_	VI. La Subordinación: conceptos generales.	125
	Introducción: alternativas a la subordinación.	126
	Clasificaciones de las subordinadas.	126
	Subordinación sintagmática.	127
	La correlación: Aposición, Extraposición y expansión.	128
	Tiempo-modo verbal en las subordinadas.	129
	Subordinadas como Disjuntos.	130
/.	Nexos polivalentes más usuales:	130
	• Ut • Ne	131
	• Quin • Cum	132
	QuodQuo	133
	VII. La Subordinación Sustantiva.	135
1.	Subordinadas Sustantivas: funciones sintácticas y tipos.	136
2.	Estructuras de Infinitivo (EI).	137
	2.1. Construcción pasiva personal de Infinitivo o Nominativo	
	con Infinitivo (NomI).	138
3.	Subordinadas introducidas por nexo.	139
	3.1. Proposiciones con <i>Ut</i> .	139
	3.2. Proposiciones con <i>Ne</i> .	
	Uso con Verbos de Negación Inherente (VNI).	140
	3.3. Proposiciones con <i>Quin</i> (= <i>quominus</i>): limitaciones léxicas y	
	uso con VNI.	141
	3.4. Proposiciones con <i>Quod</i> : limitaciones léxicas.	1.10
	Quod Tema.	142
	3.5. Proposiciones Interrogativas Subordinadas o Indirectas	
	(IntSub): Contexto semántico de aparición.	1.40
	Rasgos identificativos. Consecutio temporum.	143
	VIII. La Subordinación Adjetiva.	147
1.	Subordinadas Adjetivas: tipos y caracterización.	148
	1.1. Concordancia extrínseca (Participio concertado),	
	sustantivación y concordancia intrínseca (Participio dominante).	148
	1.2. Dependencia de nombre, adjetivo o adverbio (Participio	
	dominante: Gerundivo).	148
_	1.3. Concordancia + dependencia (Subordinadas de Relativo).	149
2.	Estructuras de Participio.	150
	2.1. Participio concertado (EPart).	

	Construcciones de Predicativo del CD.	150
	2.2. Participio dominante (EPD).	
	Genérico: ab Urbe condita.	
	Específico: Ablativo Absoluto y Gerundivo.	152
3.	Subordinadas de Relativo: patrones.	154
	3.1. Con referente nominal:	
	 Referente + relativo (+ referente): Sintaxis adjetiva. 	
	Relativo + referente: sustantivación.	155
	3.2. Con referente pronominal:	
	Fórico + relativo: Aposición.	
	• Relativo (+ referente) + fórico (+ referente): Extraposición.	156
	3.2. Sin referente: sustantivación.	157
	IX. La Subordinación Adverbial.	159
1.	Subordinadas temporales: nexos y sintaxis.	
	• Cum histórico.	160
2.	Subordinadas causales: nexos, correlación y sintaxis, quod	
	causal, coordinación causal adversativa.	163
3.	Subordinadas finales: nexos y sintaxis.	165
4.	Subordinadas consecutivas: correlación y sintaxis, nexos.	166
5.	Subordinadas comparativas: sintaxis, tipología, nexos y usos.	167
6.	Subordinadas condicionales: tipos semánticos, nexos.	
	Tiempo, modo y modalidad.	
	Clasificación y distribución de los períodos condicionales.	
	Maneras alternativas de expresar condición.	170
7.	Subordinadas concesivas: nexos y tipología.	
	Maneras alternativas de expresar concesión.	174
	Apéndice: Palabras gramaticales	177
	Preposiciones.	178
	Elementos pronominales.	180
	• Coordinantes y conectores.	183
	• Subordinantes.	185